

ESTUDIOS

- El crecimiento de la complejidad estatal.

MANUEL GARCIA PELAYO

- La relación entre actitudes y conducta.

FRANCISCO ALVIRA MARTIN

- Población activa y desarrollo de España.

JACINTO RODRIGUEZ OSUNA

- La sociología de las instituciones culturales.

JUAN F. MARSAL

- Comunicación social y sociedades de la oralidad.

JEAN LOHISSE

- La comunicación social.

ANGEL DE LA IGLESIA GOMEZ

- La inmunidad parlamentaria en la práctica de la II República y de las Cortes orgánicas.

ALFONSO FERNANDEZ MIRANDA

NOTAS

- La conciencia científica ante las amenazas de nuestro tiempo.

H. C. F. MANSILLA

RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS
ENCUESTAS Y SONDEOS DEL I.O.P.



NUMERO JULIO

49

SEPTIEMBRE

1 9 7 7

REVISTA ESPAÑOLA DE LA

**OPINION
PUBLICA**

N.º 49 JULIO-SEPTIEMBRE 1977

INSTITUTO DE LA OPINION PUBLICA

ANTIGUOS DIRECTORES DE LA REOP: Luis González Seara, Salustiano del Campo Urbano, Ramón Cercós Bolaños, Alejandro Muñoz Alonso, Rafael Ansón Oliart, Francisco Murillo Ferrol, Pablo Sela Hoffmann, Luis López Ballesteros.

CONSEJO DE REDACCION: Alfonso Alvarez Villar, Juan Beneyto Pérez, Julio Busquets Bragulat, José Castillo Castillo, José Cazorla Pérez, Gabriel Elorriaga Fernández, Juan Ferrando Badía, José Manuel González Páramo, Luis González Seara, Alberto Gutiérrez Reñón, José Jiménez Blanco, Juan J. Linz Storch de Gracia, Carmelo Lisón Tolosana, Luis López Ballesteros, Enrique Martín López, Amando de Miguel Rodríguez, Carlos Moya Valgañón, Alejandro Muñoz Alonso, Francisco Murillo Ferrol, Manuel Ramírez Jiménez, Francisco Sanabria Martín, José Juan Toharia Cortés, José Ramón Torregrosa Peris, Pedro de Vega, Jorge Xifra Heras. *Secretario:* Jaime Nicolás Muñiz.

DIRECTOR: Juan Díez Nicolás.

Sumario

	<u>Págs.</u>
ESTUDIOS	
MANUEL GARCIA PELAYO: <i>El crecimiento de la complejidad estatal ...</i>	7
FRANCISCO ALVIRA MARTIN: <i>La relación entre actitudes y conducta ...</i>	33
JACINTO RODRIGUEZ OSUNA: <i>Población activa y desarrollo de España.</i>	53
JUAN F. MARSAL: <i>La sociología de las instituciones culturales</i>	77
JEAN LOHISSE: <i>Comunicación social y sociedades de la oralidad</i>	93
ANGEL DE LA IGLESIA GOMEZ: <i>La comunicación social</i>	107
ALFONSO FERNANDEZ-MIRANDA: <i>La inmunidad parlamentaria en la práctica de la II República y de las Cortes orgánicas</i>	125
NOTAS	
H. C. F. MANSILLA: <i>La conciencia científica ante las amenazas de nuestro tiempo</i>	155
RECENSIONES	
PABLO LUCAS VERDÚ: <i>Curso de Derecho Político</i> , por Antonio Torres del Moral	171
JUAN JOSÉ RUIZ-RICO: <i>El papel de la Iglesia Católica en la España de Franco</i> , por Jorge Riezu	178
ANDRÉ GLUSCKSMANN: <i>La cocinera y el devorador de hombres</i> , por Luis Arrillaga	182
LUKÁCS, HELLER, FÉHER, etc.: <i>Individuum und Praxis. Positionen der Budapestester Schule</i> , y	
ANDRÁS HEGEDŰS y MARÍA MÁRKUS: <i>Sviluppo sociale e organizzazione del lavoro in Ungheria</i> , por Ramón García Cotarelo	188
LUIS LÓPEZ GUERRA: <i>Las campañas electorales en Occidente, Política y Propaganda en la sociedad de masas</i> , por Jaime Nicolás Muñiz	194
ROGER GARAUDY: <i>Una nueva civilización. El proyecto Esperanza</i> , por M.º Paz Cabello Carro	198
GEORG SIMMEL: <i>Sociología</i> , por Carmen Giménez García	209
NOTICIAS DE LIBROS	209
ENCUESTAS Y SONDEOS DEL I. O. P.	
I. Las imágenes públicas de los dirigentes políticos, encuesta encargada a E.C.O. y realizada en marzo-abril de 1977	233
II. Encuesta sobre líderes y partidos políticos, encargada por el I. O. P. a «Tecnía, S. A.» y realizada en marzo-abril de 1977	246
III. Informe sobre la opinión de los países de la C.E.E., EE.UU., Portugal y Países Nórdicos sobre la Reforma Política Española, encargado por el I. O. P. a Icsa-Gallup Internacional (marzo 1977) ...	259
COLABORAN EN ESTE NUMERO	271

La REVISTA ESPAÑOLA DE LA
OPINION PUBLICA no se identifica
necesariamente con los juicios de
los autores que colaboran en ella.

ESTUDIOS

El crecimiento de la complejidad estatal

MANUEL GARCIA PELAYO

Si bien el tema de la complejidad ha estado subyacente a lo largo de la historia del pensamiento político, no es menos cierto que nunca ha sido planteado como un problema en sí mismo hasta nuestro tiempo. Tal planteamiento arranca de la teoría general de sistemas y aunque se ha proyectado sobre la teoría del sistema político, son escasas sus aplicaciones a la teoría del Estado. En lo que sigue tratamos de desarrollar algunas consideraciones preliminares sobre el tema, que puedan servir, eventualmente, de punto de partida para un estudio más amplio y detallado.

1. NOCION DE COMPLEJIDAD

Ante todo, hemos de comenzar por recordar que complejidad y simplicidad son términos relativos: X puede ser complejo con respecto a Y, y simple con respecto a Z; o X es en el tiempo t más simple que X en el tiempo t'; o para un macroestudio es considerado como simple un componente de la realidad que en un microestudio se muestra como más complejo. Hechas estas aclaraciones, pasemos a referirnos a algunas de las concepciones de complejidad. Según H. A. Simon (1) un sistema complejo es el compuesto de subsistemas interrelacionados entre sí, los cuales, a su vez, comprenden sus propios subsistemas hasta llegar al nivel inferior de los subsistemas elementales, bien entendido que las relaciones intrasistemas son, en general, más fuertes que las rela-

(1) H. A. SIMON: *The Sciences of the Artificial* (1969), traducción francesa bajo el título *La science des systèmes*. París, 1974, págs. 107 y sigs.

ciones intrasistémicas (2). Luhmann identifica la complejidad con la pluralidad o superabundancia de posibilidades y entiende por sistema complejo a aquel «que puede tomar más de una situación, es decir, que tiene una pluralidad de posibilidades compatibles con su estructura» (3). Sin poner en cuestión los méritos y la validez relativa de estas concepciones, escogemos como concepto central para nuestro objeto la siguiente fórmula de Ruggie que tiene la ventaja de hacer fácilmente asequible el concepto de complejidad y que proporciona un cuadro de referencia analítico (4):

$$C=f [Q, D, R \Delta (Q, D, R)]$$

La complejidad (C) de algo es función del número de sus componentes (Q), del grado de diversificación entre ellos (D), del número e intensidad de sus relaciones (R) y de la velocidad de cambio (Δ) de todos estos factores. Ni que decir tiene que a tales términos hay que darles sus correspondientes significados o valores: Q y D pueden significar los órganos, las estructuras, las funciones, las líneas políticas, los instrumentos de acción, etc., y R pueden incluir relaciones formales y materiales de cualquier tipo.

2. FENOMENOS DE CRECIMIENTO DE LA COMPLEJIDAD ESTATAL

De la simple observación de la realidad se llega fácilmente a la conclusión de que el sistema estatal de nuestro tiempo ha crecido en complejidad con respecto a los que le han precedido históricamente, tanto en su estructura como en sus funciones y medios de acción. Nos limitaremos a recordar algunos hechos notorios:

A) No sólo nos encontramos con el aumento cuantitativo de los órganos tradicionales del Estado, como, por ejemplo, los ministerios (cuyo crecimiento numérico conlleva la diferencia funcional y una mayor densidad de relaciones) o de superministerios, o de nuevas especies de ministros de status especial, sino que nos encontramos también con la proliferación de órganos de distinta estructura como corporaciones de

(2) Para aclararlo con un ejemplo: las relaciones internas de un departamento universitario (intrasubstema) son más frecuentes e intensas que las de los distintos departamentos entre sí.

(3) N. LUHMANN: «Soziologie als Theorie sozialer Systeme» en *Soziologische Aufklärung*. Opladen, 1974, t. I, pág. 116 y otros lugares. Vid. infra la nota 20.

(4) J. G. RUGGIE: «Complexity, Planning and Public Order» en T. H. LA PORTE: *Organized Social Complexity*. Princeton, 1975, pp. 128 y ss.

derecho público, institutos autónomos, etc.; empresas estatales en régimen de derecho privado, empresas mixtas y, en fin, de toda una gama de formas típicas y atípicas de autonomía administrativa de la economía estatal (5). A tales fenómenos hay que añadir el desarrollo de la *poly-sinodie*, vocablo acuñado en su tiempo por el Abate de Saint-Pierre (6) y remozado actualmente en Francia para designar el complejo constituido por las miles de comisiones permanentes o *ad hoc*, algunas de naturaleza plenamente interestatal, pero muchas compuestas por representantes de órganos del Estado y de organizaciones privadas, fenómeno que, junto con otros, contribuye al desdibujamiento de los límites claros entre lo público y lo privado, entre el sistema estatal y su ambiente.

El sencillo modelo de la división de poderes —complejo para su tiempo, puesto que aumentaba los componentes y diversificaba las funciones de un poder hasta entonces formalmente unificado en el rey— si bien conserva su validez desde el punto de vista jurídico formal y tiene todavía sentido como mecanismo de limitación y control del poder estatal, sin embargo, se ha hecho mucho más complejo, tanto por la intrusión en su funcionamiento de poderes originariamente extraestatales, pero que de un modo o de otro cumplen papeles estatales, como por fenómenos originados dentro del sistema estatal mismo. En efecto, a las relaciones de poder *sensu stricto*, cuyos sujetos son las instancias investidas jurídicamente para el ejercicio de la potestad pública, se articulan las relaciones de influencia, cuyos actores son los partidos y las organizaciones de intereses. Así, pues, junto al decisor jurídicamente competente, actúan los actores de influencia, que tienen prácticamente, si no institucionalmente, la posibilidad de intervenir en el contenido de la decisión y/o en las modalidades de su ejecución. Ello es tan suficientemente conocido que apenas se necesita mencionarlo. Recordemos también que la intrusión de los partidos en el sistema institucional de la división de poderes ha tenido como consecuencia la relativización de la distinción efectiva entre el Legislativo y el Ejecutivo cuando la mayoría parlamentaria y el Gobierno son ocupados por el mismo partido o coalición de partidos. En resumen, cualesquiera que sean la validez y las consecuencias jurídicas del esquema tripartito de la división de poderes, es lo cierto que, desde el punto de vista político, la trilogía clásica ha pasado a constituir un subsistema de un sistema más amplio que incluye a los partidos y a las organizaciones de

(5) Vid. sobre el tema la sistematización de E. R. HUBER: *Selbstverwaltung der Wirtschaft*. Stuttgart, 1958. También W. G. FRIEDMANN y J. GARNER: *Government Enterprise. A Comparative Study*. New York, 1970., pp. 303 y ss.

(6) *Discours sur la polysinodie* (1718).

intereses, es decir, a dos campos de poder ajenos a la organización estatal cada uno de ellos más o menos diversificados en distintos centros. Pero, además, dentro de la organización interna del Estado se producen fenómenos de diversificación y de dispersión efectiva del poder. No sólo se trata de que la administración se haya constituido a lo largo del siglo XIX como una potestad autónoma (7), sino también (i) que de simple órgano ejecutante vinculado al Gobierno por una relación de subordinación ha pasado a ser un participante en el contenido de las decisiones gubernamentales, de modo que si bien está sometida a la autoridad jurídica del Gobierno, no es menos cierto que éste, a su vez, está condicionado por la *auctoritas* de los niveles tecnoburocráticos de la Administración y (ii) que tras de su unidad institucional formal, la Administración alberga una pluralidad latente o expresa de centros de poder. Estos temas han sido estudiados por distintos autores (8), pero aquí vamos a limitarnos a las conclusiones de alguien que ha construido sus ideas sobre la propia vivencia de los problemas. Nos referimos a Alain Peyrefitte (9), que a su brillante inteligencia une la experiencia de haber sido siete veces ministro en distintas carteras. Ciertamente que sus consideraciones se refieren a Francia, pero *mutatis mutandis* y con las adecuadas reservas pueden trasladarse a otros países. Sin que nadie lo haya proyectado, cualquier ejercicio de poder público se encuentra con un contrapoder, con un poder en sentido contrario, de tal manera que la regla suprema del juego político parecía ser la reducción mutua de sus participantes a la impotencia. Tal ley de neutralización recíproca se manifiesta tanto con referencia al Gobierno frente a otros poderes, como dentro del sector gubernamental, donde cada ministro encuentra límites en otros ministerios y necesita de instrumentos de acción o de control de sectores que caen dentro de sus necesidades fundamentales, pero fuera de su competencia jurídica, puesto que dependen de otros ministerios. Los ministros, a su vez, dependen de sus servicios, cuyos criterios y decisiones ratifican con su autoridad, con la consecuencia de que «los ministros son solidarios de su administración. El primer ministro es solidario de sus ministros. El presidente de la República es solidario del primer ministro. Todo se ensambla. La iniciativa de los *bureaux* se incrusta bajo la monarquía monolítica del poder». Ello se basa en el fenómeno de «sustitución», es decir, en el desplazamiento de

(7) Vid. E. GARCÍA DE ENTERRÍA: *Revolución francesa y Administración contemporánea*. Madrid, 1972.

(8) Vid. E. JOSKO DE GUERON: «Pluralismo intergubernamental» en *Politeia* IV (1975), pp. 63 y ss.

(9) A. PEYREFITTE: *Le mal français*. París, 1976. Vid. en especial pp. 64, 74, 91, 228 y ss., 262 y s., 226, 301, 312 y ss.

los miembros del gobierno por sus servicios administrativos en la tarea de tomar las decisiones esenciales; pero como la burocracia está dividida en ministerios y cuerpos del Estado dotados de fuerte espíritu corporativo, celosos de sus prerrogativas y seguros de poseer los criterios verdaderos y de encarnar el auténtico interés público, todo termina en una compartimentación tanto mayor cuanto más aumenta el área de acción del Estado y, en resumen, en una tendencia hacia un corporativismo que lesiona la unidad de la organización y acción estatales. Todavía podríamos añadir a ello los fenómenos de redundancia, es decir, la asunción de una misma función por diversos órganos o estructuras, de lo que son ejemplos entre muchos otros, los servicios de información y las policías paralelas. Tal redundancia puede deberse sea a la necesidad objetiva de disponer directamente de ciertos servicios por desconfianza en la funcionalidad de los ajenos para los propios objetivos, sea simplemente, por aumentar la cuota de poder dentro de la estructura estatal.

B) Este aumento y diversificación de órganos, poderes y actores estatales, va acompañado de un aumento y diversificación de funciones. En efecto, el Estado Social o el *Welfare State* no sólo tiene a su cargo las funciones que podemos denominar clásicas, cuya realización, por otra parte, está sometida a un proceso de diversificación (10), sino que asume las de la procura existencial, es decir, la satisfacción de las necesidades de la existencia que ni el individuo, ni los grupos pueden asegurar por sí mismos, y la de la estabilidad y desarrollo de la sociedad industrial y postindustrial, incapaz de autoregulación. Bajo este supuesto, sus funciones se han extendido a la dirección y regulación de la economía nacional, al apoyo logístico del crecimiento económico, a la intervención y gestión de prestaciones sociales; a la promoción de la Investigación y Desarrollo; a la amplia y diversificada difusión de cultura

(10) Por ejemplo, la defensa nacional ha sido siempre una función capital del Estado, pero antes había guerra o había paz. Ahora, para las superpotencias el «espectro del conflicto» puede ir desde maniobras en momentos críticos de la guerra fría hasta la forma extrema de guerra total, lo que obliga a una diversificación de políticas que respondan a los distintos grados del conflicto. Simplificando las cosas puede distinguirse entre la disuasión nuclear, que abarca una serie de grados, desde el mínimo de disuasión hasta la seguridad en la destrucción absoluta del adversario (vid. P. H. NITZE: «Assuring Strategic Stability in an Era of Détente» en *Foreign Affairs*, vol. 54, 2, enero 1976, pp. 212 y ss.) y la guerra convencional, sometida, por su parte, a un crecimiento de complejidad, no sólo técnica, sino también política, a lo que todavía pueden añadirse otras especies de conflicto, como la guerra limitada controlada por procuración (*Proxy War*: forma de guerra limitada en la que las grandes potencias excluyen el enfrentamiento directo y persiguen sus objetivos por conflictos entre sus aliados y protegidos. Vid. J. M. COLLINS: *Grand Strategy*. Annapolis, 1973, p. 276) y, desde otros puntos de vista, subversiva, revolucionaria, etc.

por todos los niveles de la sociedad, etc., tareas cada una de las cuales encierra, a su vez, una amplia gama de complejidad.

C) También han aumentado el número y la diversificación de los instrumentos de acción y de las relaciones entre ellos. Los instrumentos clásicos eran la ley y la acción administrativa. Ahora bien, la cantidad de disposiciones legales, no sólo ha tenido un enorme aumento, sino que el concepto mismo de ley ha sufrido un proceso de diversificación: junto a las leyes en el sentido clásico nos encontramos con nuevas especies de leyes como las leyes medida, las leyes cuadro, las leyes programa, etc., a lo que todavía hay que añadir toda la gama de disposiciones emanadas del Gobierno, de la Administración directa o de los Institutos autónomos, cuyo volumen, como es sabido, es muy superior a las emanadas del Parlamento. Por su parte la aplicación de la tecnología intelectual a la gestión estatal ha tenido como resultado una diversificación en los métodos de acción y de control administrativos. Además, mientras que antes el Estado podía ser considerado como una organización autárquica que actuaba por sus propios y exclusivos medios, hoy coordina su acción con la de entidades extraestatales, como las empresas, los sindicatos y otras organizaciones de intereses, a los que convierte así en agentes de sus políticas (sin perjuicio de que tales entidades traten, a su vez, de utilizar al Estado en beneficio de sus intereses, de modo que nos encontramos ante un fenómeno que pudiéramos denominar *principio de la instrumentalidad recíproca*); a ello hay que añadir la práctica denominada en los Estados Unidos como *government by contract* y que en ese país puede incluir la realización por contrato con empresas privadas de funciones públicas tan importantes como el pago de pensiones a los veteranos, el estudio y proyecto de prototipos de armas y de sistemas de armas, el manejo técnico de las bases militares en el exterior y el entrenamiento militar de determinados grupos de extranjeros. Y, en fin, al *imperium*, que era el método típico de la acción estatal, se ha unido el de los estímulos económicos característicos de las planificaciones indicativas y, en general, una manipulación sustentada sobre una ratio sistémica, sea intuitiva, sea conscientemente conocida y programada.

D) Todos los fenómenos enunciados anteriormente, conducen, por su parte, a un aumento y diversificación de las relaciones tanto en orden interno como con referencia al mundo ambiental. Pues, en efecto, es claro que en la medida en que esa entidad que llamamos Estado, mantenga como una de sus características esenciales la capacidad de conversión de una pluralidad de acciones y de recursos en una unidad de

resultados, tal unidad sólo podrá conseguirse mediante un crecimiento de las interacciones entre las partes proporcional, en principio, al número y heterogeneidad de estas. En este sentido, el Estado ha de sufrir un proceso de «sistematización progresiva» en el sentido que A. D. Hall da a este concepto, a saber, un sistema con tendencias al crecimiento de la interrelación, tendencia que «puede consistir en el fortalecimiento de las relaciones existentes entre las partes, el desarrollo de relaciones entre partes previamente no relacionadas, la gradual adición de partes y relaciones al sistema, o alguna combinación de estos cambios» (11). Es claro también que, una vez que el Estado a través del sector público y de sus políticas económicas pasa a ser un actor del sistema económico, no sólo es sujeto de relaciones jurídicas, sino también objeto de complejas relaciones económicas.

Debemos añadir todavía unas palabras sobre el crecimiento de la complejidad en materia de relaciones exteriores. Tradicionalmente se distinguía entre política interior, que comprendía las relaciones entre el Estado y la sociedad nacional, y la política exterior que se ocupaba de las relaciones con otros Estados y que, en términos generales, era llevada a cabo por el Estado como totalidad a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, es decir, de un único órgano. Esta situación se ha hecho más compleja. En primer lugar, se ha consolidado una tercera sociedad que no es ni la sociedad nacional, ni la sociedad interestatal, sino el resultado de la interacción entre componentes de distintas sociedades nacionales, fenómeno que ha dado lugar, a su vez, a una tercera especie de política estatal: la política transnacional, cuyos actores, de un lado, son los Estados o departamentos del Estado y, de otro, entidades sociales del exterior que están representadas en la sociedad nacional o que tienen efectos sobre ella (compañías multinacionales, partidos políticos, organizaciones de intereses, etc.). Por su parte, el sistema internacional *sensu stricto* o, más exactamente, el sistema interestatal clásico, cuyos únicos términos eran prácticamente los Estados,

(11) HALL piensa que todo sistema se encuentra en un punto de un continuo cuyos extremos son la totalidad (cuando un cambio en una parte causa un cambio en todas las demás y en la totalidad del sistema) e independencia o agregatividad (cuando el cambio de cada parte depende enteramente de ella, de modo que la variación en el conjunto es la mera suma de las variaciones de las partes). La sistematización progresiva consiste en la progresión desde la simple aditividad hacia la totalidad y se opone a la factorialización progresiva consistente en el progreso desde la totalidad a la independencia. Vid. ARTHUR D. HALL: «Some Fundamental Concepts of Systems Engineering» en S. L. OPTNER (edit.): *Systems Analysis*. Middlesex, 1973, pp. 109 y ss. Lo que hemos afirmado en el texto no excluye que el aumento y diversificación de componentes pueda producir fenómenos de factorialización, como por ejemplo, el *cloisonnement* de cuerpos y servicios del Estado. En realidad, sistematización y factorialización son conceptos más con valor analítico que descriptivo.

se ha hecho más complejo al surgir organizaciones de ámbito mundial (global o sectorial) y organizaciones regionales, con la consecuencia de que a las relaciones de Estado a Estado se añaden las del Estado con estas organizaciones. Además, como se ha dicho más arriba, ante las relaciones exteriores se llevaban a cabo a través de un solo ministerio y, cualquiera que fuera su contenido, afectaban a la totalidad del Estado. En cambio, actualmente es frecuente y hasta necesario que una buena parte de los ministerios e incluso subunidades de los ministerios tengan sus propias relaciones exteriores, no sólo con sus homólogos extranjeros, sino también con otros Estados, organizaciones transestatales, etc. A estas relaciones se las ha denominado relaciones transestatales (*transgovernmental relations*) y definido como el «conjunto de interacciones directas entre subunidades de diferentes Estados (*governments*) que no son controladas o rigurosamente dirigidas por las políticas de los gabinetes o por los jefes del Ejecutivo de esos Estados» (12). Tendríamos, así, que las relaciones exteriores de un Estado pueden tener lugar: *i*) con otros estados; *ii*) con organizaciones mundiales, *iii*) con organizaciones regionales; *iv*) con unidades departamentales de otros estados y *v*) con organizaciones transnacionales (13).

Continuando con el aumento de complejidad de las relaciones, debemos todavía llamar la atención sobre el hecho de que los resultados de una medida de un determinado campo (por ejemplo, el social) dependen de sus relaciones de interacción con otros sectores (por ejemplo, el económico y político) y con factores no sólo de la sociedad nacional, sino también de la transnacional con todas las complejidades que esta pueda encerrar. Podemos expresar este fenómeno en un nivel superior

(12) R. O. KEOHANE and J. S. NYE: «Transgovernmental relations and International organizations» en *World Politics*, octubre, 1974, p. 43.

(13) Ello es, por supuesto, correlativo a un crecimiento de complejidad del sistema internacional mismo o, como algunos lo llaman, del sistema global de relaciones internacionales, que puede expresarse en la siguiente matriz relativamente simplificada, puesto que podrían incluirse más factores como las subunidades de las organizaciones mundiales, regionales y transnacionales. (E=Estados; UD=unidades departamentales del Estado; OM=Organizaciones mundiales; OR=Organizaciones regionales; OT=Organizaciones transnacionales):

	E	UD	OM	OR	OT
E	1	2	3	4	5
UD	6	7	8	9	10
OM	11	12	13	14	15
OR	16	17	18	19	20
OT	21	22	23	24	25

Es decir, a un solo tipo de relación (E-E) ha sucedido 25, donde la casilla 14, por ejemplo, indica la relación entre una organización regional y una organización mundial. (Vid. K. SKJELSBÆK: «The Growth of International Nongovernmental Organization» y J. S. NYE y R. O. KEOHANE y J. S. (eds.): *Transnational Relations and World Politics*. Harvard, 1973).

de abstracción, diciendo que en la formulación y operacionalización de cualquier política sobre un campo determinado tienden a aumentar tanto el número de variables como el de las relaciones de estas variables a ser tenidas en cuenta. Consecuencia de todo ello es, a su vez, que la interacción entre tales variables o factores dé lugar en el seno de la organización estatal a nuevas estructuras nodales o de enlace más o menos formalizadas y más o menos rígidas o flexibles: por ejemplo, la defensa nacional, antes bajo la responsabilidad de un ministerio, ha generado en los países militarmente desarrollados unas estructuras constituidas por la interacción, no sólo de los distintos ministerios de las Fuerzas Armadas y de los órganos de dirección de cada una de ellas, sino también de otros ministerios, de entidades y complejos industriales, de departamentos universitarios y de otros institutos de investigación, etc.

En todo lo anterior nos hemos referido a hechos en buena parte, al menos, suficientemente conocidos y a los que mencionamos primordialmente a título de recordatorio. No menos obvio es el acentuado dinamismo de todos esos fenómenos, de los rápidos cambios en el número, diversificación y relaciones entre los componentes, pues, la rápida obsolescencia no se limita sólo a los productos técnicos y económicos, sino que, en una u otra medida, impregna todos los fenómenos de nuestra «civilización de lo efímero», para emplear un término de Bertrand de Jouvenel (14). Fenómenos como la *ad-hocracia*, las leyes medidas, la contradanza de medidas y de contramedidas son ejemplo de ello. El resultado es un sistema estatal altamente complejo, dominado por la interacción entre la cantidad y diversificación de componentes, funciones, instrumentos de acción y tipos y modalidades de relaciones.

3. LAS RAZONES DE LA COMPLEJIDAD

El crecimiento de la complejidad del sistema estatal puede deberse a motivaciones internas, pues, en efecto, los estudiosos de la sociología de las organizaciones han mostrado cómo en el seno de éstas —y suponiendo constantes otros factores— se da una cierta tendencia al aumento de la complejidad impulsada por intereses de los miembros del propio aparato, fenómeno que, en alguno de sus aspectos ha sido popularizado por las leyes de Parkinson. Pero, sin menospreciar la importancia de las motivaciones endógenas, es lo cierto que el impulso hacia la complejidad (e incluso por referencia al cual se legitiman las tendencias endógenas) son: i) la ampliación de la actividad del Estado, exigida por la

(14) B. DE JOUVENEL: *La civilisation de puissance*. París, 1976, pp. 179 y ss.

civilización industrial y post-industrial; ii) la complejidad de la sociedad de nuestro tiempo o, en términos más generales, del ambiente en que se mueve el sistema estatal (15), y iii) la interacción entre ambos términos.

Es claro que si se acrece la presión de los problemas y demandas políticas, sociales, económicas y culturales planteadas al Estado por el número de órganos, de funciones, de estructuras y de interacciones destinadas a satisfacerlas y que tal complejidad se acrecerá cuanto mayor sea la variedad y velocidad de los problemas planteados por el ambiente. Si —por ejemplo— como consecuencia del desarrollo científico-tecnológico y de la dialéctica misma del sistema económico, la tecnología se ha transformado en un factor de producción y en un recurso inexcusable para la defensa nacional, y si las empresas no pueden realizar inversiones de rentabilidad dudosa y/o diferida, entonces, es claro que el Estado ha de incluir entre sus funciones la promoción de la Investigación y Desarrollo, la creación de estructuras para ello y el establecimiento de un sistema de relaciones entre las entidades estatales y extraestatales interesadas en el tema. Si en el ambiente internacional surgen organizaciones interestatales de ámbito mundial, regional o funcional, si la sociedad transnacional invade la nacional y si la complejidad ambiental tiene como resultado que no puedan desarrollarse un buen número de políticas sectoriales nacionales, sin tener en cuenta las homologas de otros países, entonces, como hemos visto antes, han de ampliarse y diversificarse hacia todos estos términos las políticas y relaciones estatales. Si en el mundo ambiental se muestra una tendencia hacia el agotamiento de los recursos económicos naturales o hacia la destrucción o el deterioro ecológicos, entonces, el Estado se ve coercionado a realizar unas políticas destinadas a neutralizar tales tendencias. Por otra parte, dado que el mundo ambiental constituye por sí un sistema complejo, llamado frecuentemente ecosistema, compuesto de distintos componentes o subsistemas interactuando entre sí (16), entonces, una acción

(15) Como se sabe, ambiente no es todo lo que rodea a un sistema, sino aquellos factores en torno a un sistema que pueden afectar a su funcionamiento y/o que, a su vez, son afectados por éste. No es una categoría ontológica, sino relacional y variable según las estructuras, coyunturas y circunstancias históricas y políticas, y, desde el punto de vista heurístico, según los objetivos analíticos.

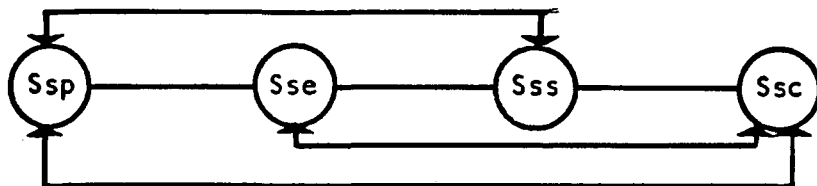
(16) Por ejemplo, sea para efectos analíticos, sea para una mejor programación de la acción estatal, pueden distinguirse en el ambiente distintos subsistemas como, verbi gracia, el económico, el social, el político, el cultural, etc., los cuales están vinculados entre sí por una red de interacciones (o, en términos sistémicos, de insumo-producto): el subsistema cultural, por ejemplo, puede proporcionar al subsistema económico la generación de conocimientos tecnológicos y la formación de cuadros, a la vez que el subsistema económico puede proporcionar recursos para el desarrollo del subsistema cultural; este subsistema tiene,

sobre un sector ambiental S puede tener positivos o negativos sobre los sectores S' y S'', de donde se desprende que el crecimiento de la complejidad ambiental conlleva el de la complejidad de las políticas estatales a seguir.

El fenómeno de la relación entre la complejidad del ambiente y la del sistema ha sido formulado en términos abstractos por ASHBY en su «ley de la variedad requerida» y, para los sistemas sociales y políticos, por Luhmann en su teoría de la «reducción de complejidades».

Concepto previo, en todo caso es el de coerción, por la que hemos de entender, en términos generales, todo lo que limite las variedades o posibilidades de acción de un sistema y de sus partes integrantes. La coerción define, por tanto, el campo de posibilidades de lo que hay que hacer, de lo que se puede hacer y de lo que no se puede hacer: ante una situación de inflación que rebase un cierto nivel hay que tomar medidas para detenerla, pero lo que se pueda hacer o lo que no se pueda hacer, dados sus costos, dependerá, entre otros posibles factores, de la coyuntura político social. Las coerciones sistémicas pueden dividirse en ambientales o externas al sistema, a las que puede designarse como coerciones *sobre* el sistema, y en coerciones internas, que pueden ser designadas como coerciones *en el* sistema, y al conjunto de ambas como

por su parte, efectos sobre el subsistema social en cuanto que puede contribuir a la movilidad ascendente de estratos inferiores de la población y a disminuir la dicotomía clasista transformándola en una serie compleja de grupos socio-económicos de distinto *status*, puede también contribuir a la estabilidad de un sistema democrático, sea directamente generando ciertas actitudes políticas, sea indirectamente, a través de la transmisión de efectos sobre otros sectores. Parecidos razonamientos podrían hacerse partiendo de cualquier otro subsistema y, ni qué decir tiene, que los efectos intersistémicos pueden ser positivos o negativos: lo que es positivo para un subsistema puede ser negativo para otro y/o para el conjunto del ecosistema o de las líneas políticas del Estado. Lo importante para nuestro objeto, a esta altura del razonamiento, es mostrar que el ambiente constituye un ecosistema compuesto de subsistemas interactuantes. Ello se puede expresar en el siguiente gráfico:



Las flechas de doble punta muestran la relación de interacción entre los distintos subsistemas (Ssp [subsistema político] opera sobre Sse [subsistema económico] y éste sobre aquel) o indirectas (Ssp opera sobre Ssc a través de Sse y Sss). Mediante estas interacciones se amplían tanto las posibilidades como las coerciones del sistema estatal, quien puede, bajo ciertos supuestos, conseguir un efecto sobre el subsistema social operando sobre el subsistema económico, pero bajo otros supuestos, lo que es deseable para el sistema social o cultural puede no serlo para el económico,

cienciones *del* sistema. En lo que sigue nos ocuparemos de las primeras (17). El sistema estatal tiene que responder a las necesidades de la sociedad nacional con arreglo a una representación de su propia misión y objetivos, representación que incluye una serie de factores a los que nos referiremos más adelante. De acuerdo con ella, el Estado se plantea sus propias autodemandas y/o satisface las demandas planteadas por los grupos sociales y políticos. Para el cumplimiento de sus funciones recibe recursos materiales y personales de la sociedad ambiental (impuestos, beneficios de las empresas nacionalizadas, funcionarios con una determinada formación cultural, servicio militar, etc.), obtiene apoyos, pero también resistencias y obstaculizaciones subjetivas y objetivas para sus políticas. Reduciendo todo ello a un solo rótulo diremos que depende de los acontecimientos y recursos ambientales. Pero el ambiente puede tener una estructura más o menos compleja y esta complejidad puede cambiar a través del tiempo. Ahora bien, a medida que un ambiente se hace más complejo se disminuyen las posibilidades de respuesta del sistema (salvo que él mismo no sufra una transformación), pues, en efecto, un sistema constituido para responder a un número de acontecimientos X no podrá responder a los que rebasen a X: del mismo modo que un sistema telefónico construido para atender a un máximo de 20.000 llamadas simultáneas, no puede funcionar (sin disturbio) cuando se producen 50.000 llamadas, así la estructura estatal de la época liberal no puede responder, sin la adecuada transformación, a las exigencias del Estado social.

Partiendo de la teoría de juegos, Ashby (18) ha demostrado que dados

(17) Las coerciones internas a un sistema pueden clasificarse en i) coerciones de estructura, cuando ésta limita sus posibilidades de acción, del cumplimiento de ciertas funciones y de la generación de determinados resultados, en este sentido un sistema estará tanto más coaccionado cuanto menores sean las posibilidades de acción de su estructura; uno de los efectos de la deficiencia de estructura puede ser la congestión del sistema: con una estructura dada un sistema puede procesar una cantidad y calidad determinadas de insumos y obtener unos determinados resultados, pero cuando tal cantidad es sobrepasada, se produce un desorden en el sistema que le hace incapaz de obtener los resultados requeridos, salvo que modifique la estructura, se trata de algo bien conocido por la praxis de los Estados excesivamente centralizados; naturalmente, la deficiencia de una estructura es función de los acontecimientos planteados por el ambiente, pero, con todo, puede tener raíces endógenas como la continuación de la rutina, la preeminencia de criterios de intereses sectoriales sobre los generales, etc.; ii) coerción del proceso: una vez puesto en acción un proceso o el desarrollo de una determinada política, se limitan las posibilidades para volver a la situación inicial, al menos sin grandes costos y pérdida de energías; iii) coerción de la totalidad del sistema sobre sus componentes: un sistema se caracteriza por constituir una totalidad con más propiedades distintas de la suma de las partes y producidas por la interacción de éstas: tal totalidad es un factor de coerción para las posibilidades de acción de las partes integrantes.

(18) W. R. ASHBY: *An Introduction to Cybernetics*. New York, 1963, pp. 206 y ss.

los términos contrapuestos con distintas posibilidades, solamente el aumento de las posibilidades de uno de ellos hace decrecer la variedad o número de posibilidades del otro, sólo la variedad de respuestas puede neutralizar la variedad de problemas o de acontecimientos: «sólo la variedad en R puede decrecer la variedad debida a D: *only variety can destroy variety*». Tratemos de aclarar este principio con unos ejemplos de nuestro campo: sólo la variedad de instrumentos represivos (desde las fuerzas ordinarias de policía hasta las unidades especializadas) puede destruir la variedad de alteraciones de orden público que son posibles en una gran ciudad; sólo la diversificación de políticas, de instrumentos y de líneas estratégicas de los Estados Unidos puede controlar la enorme variedad de su «espectro del conflicto»; sólo la variedad de políticas y de medios de acción económicos podrá dar respuesta a la variedad de problemas económicos. Dicho en otros términos: para que un sistema logre resultados eficaces e incluso para que pueda mantenerse como tal, es necesario que la variedad de sus respuestas sea, al menos, tan amplia como la variedad de acontecimientos significativos del ambiente (19).

Luhmann ha tenido el mérito de articular ciertos conceptos básicos de la teoría de sistemas con algunas ideas de la tradición filosófica y cultural alemana. Partiendo del principio de Ashby, hace de la «reducción de complejidades» el concepto central de su teoría de la sociedad, dándole un desarrollo un tanto complicado, de modo que aquí nos limitaremos a mostrar algunas de sus líneas básicas, pues, de otro modo, nos desviaríamos de nuestro objeto (20). Como hemos dicho al comienzo de este trabajo, complejidad significa para Luhmann pluralidad o superabundancia de posibilidades, de modo que complejidad total significaría que todo es posible. Pero como ni el hombre, ni los sistemas sociales pueden actualizar todas las posibilidades que se le ofrecen, es preciso

(19) Por acontecimientos significativos entendemos aquellos acontecimientos del ambiente que obtienen o que, dada la lógica del sistema, deben obtener una respuesta de éste: una cifra de paro local que se mantenga por debajo de un cierto nivel puede ser un acontecimiento no significativo que el subsistema económico local resuelve por sí mismo sin necesidad de una acción estatal; un paro de extensión nacional que rebasé un cierto nivel, sería, en cambio, un acontecimiento significativo. Una carta de protesta firmada por un grupo de intelectuales mediocres es un acontecimiento insignificante, que probablemente no provoca una respuesta del Gobierno, pero una condena de un régimen por parte de las Naciones Unidas, es un acontecimiento significativo que probablemente provocará una respuesta. Naturalmente, ni la identificación de lo significativo, ni la selección de la respuesta, están dadas automáticamente, sino que han de ser decididas por el sistema y, en el caso del sistema estatal, por sus autoridades.

(20) Luhmann trata prolíficamente el problema a lo largo de su extensísima obra, pero para nuestro objeto basta ver algunos de los trabajos recogidos en su *Soziologische Aufklärung*. Opladen, 1974, y Habermas, y Luhmann: *Theorie der Gesellschaft oder Sozialtechnologie*. Frankfurt, 1973, pp. 7 y ss. y 292 y ss.

proceder a su reducción, o sea, a limitar la acción posible seleccionando entre todos los acontecimientos aquellos que se corresponden con la propia capacidad de actualización. Más aún, el sentido de los sistemas sociales y, entre ellos, el político, es reducir la complejidad, en primer término, porque, como acabamos de decir, no puede procesarlo todo y, en segundo lugar, porque la reducción de complejidad —y concretamente la capacidad de selección. es decir, la autonomía (aunque no la autarquía) frente a los acontecimientos ambientales— es condición para la existencia y reproducción de cualquier sistema que se define precisamente por el hecho de que «frente a un ambiente extremadamente complejo, plural y rápidamente transformable, se mantiene relativamente simple y constante» (21). Así, pues, un sistema incapaz de reducir la complejidad ambiental iría perdiendo su autonomía hasta ser finalmente absorbido por el ambiente.

Tal es, añadimos por nuestra parte a título de ejemplo aclaratorio, el pensamiento que subyace en ciertas tendencias de nuestro tiempo que considera al Estado de la sociedad industrial y post-industrial como sujeto a un proceso de «feudalización» o de «estamentalización», es decir, sometido a constantes intrusiones de poderes extraestatales y caracterizado por la tendencia a la confusión de lo público y lo privado, o como un componente de un conjunto pluralista de poderes sociales, todo lo cual desemboca en el hecho de que la mayor parte de los representantes de la teoría del *political system* desconozcan la existencia del Estado o lo disgreguen en parlamentos, gobiernos, burocracias y judicaturas, términos no articulados entre sí en mayor grado que cualquiera de ellos pueda estarlo con los grupos de presión, por ejemplo.

Después de esta breve digresión volvamos a nuestro tema. De lo anteriormente dicho se desprende que un sistema significa la existencia de un ámbito o islote de complejidad restringida y controlable frente a la inmensa e incontrolable complejidad ambiental. El sistema ha de proceder, pues, a la reducción de complejidad, pero como está en constante relación con el ambiente, su complejidad, aunque siempre menor que la ambiental, ha de estar en proporción a ésta. Dicho de otro modo, sólo la complejidad del sistema puede reducir los efectos de la complejidad del ambiente: la complejidad de éste se traduce en la complejidad de aquél, mientras más complejo sea el ambiente mayor ha de ser la complejidad del sistema y viceversa, los sistemas complejos sólo pueden darse en ambientes complejos, bien entendido que para Luhmann, la complejidad de un sistema consiste —como hemos dicho al comienzo de este trabajo— en la posibilidad de adoptar una pluralidad de esta-

(21) N. LUHMANN: *Soziologische Aufklärung*, I, p. 69.

dos compatibles con su estructura y concretamente para los sistemas políticos en la capacidad de tolerar dentro de sí mismo alternativas, posibilidades de variación, de disenso y de conflicto (22). Es decir, se trata de un concepto de complejidad distinto del que nos ha servido de orientación en este trabajo, pero que puede articularse a él, al menos en algunos aspectos.

Ahora bien, en los sistemas sociales y, desde luego en los políticos, la reducción de complejidad no es automática o natural, sino que es algo que ha de plantearse y resolver el propio sistema. Para ello ha de proceder a desarrollar una capacidad selectiva tanto frente a los acontecimientos ambientales, como frente a la configuración interna del propio sistema. Desde estos principios básicos, Luhmann desarrolla unos requisitos para la reducción de complejidad —a algunos de los cuales volveremos después— y entre los que se cuentan: i) una propia representación de la realidad que le proporciona esquemas interpretativos sobre lo contingente y lo necesario, lo significativo y, en resumen, la capacidad de selección; ii) una normalización y simplificación de las relaciones con el ambiente que reduzcan la infinitud de comportamientos a unas pautas y expectativas previstas y controlables: entre los métodos para ello se encuentran la obtención del consenso del ambiente con las representaciones y objetivos del sistema, y la institucionalización de conductas y acontecimientos ambientales; iii) diferenciar el ambiente en sectores y subsistemas, lo que le permite estabilizar las relaciones con ellos en virtud de la específica estructura de cada uno y despreocuparse de los procesos que regulan estos subsistemas por sí mismos o por su interacción; iv) la diferenciación interna del sistema, es decir, la diversificación de estructuras, funciones y procesos, y la constitución de subsistemas dotados de la autonomía suficiente para que los acontecimientos perturbadores puedan ser localizados y encapsulados en determinadas partes sin que la perturbación se transmita a las demás, o, al menos, que disminuyan la energía y brusquedad de la transmisión, así como también para facilitar la selección de los acontecimientos del ambiente y las adecuadas respuestas. Para cumplir su función, la estructura del sistema tiene que ser simultáneamente determinada e indeterminada: determinada para asegurar la decisión en la selección, e indeterminada para poderse ceñir a la complejidad y contingencias del ambiente sin que ello obligue a cambios estructurales. Sólo así puede asegurarse la «estabilización de la complejidad».

Luhmann considera estos factores no tanto como normas o reglas para reducir la complejidad, cuanto como unos requisitos objetivos para

(22) LUHMANN: *Ob. cit.*, I, p. 160.

conseguir tal situación. En todo caso, si bien podemos admitir que el Estado de nuestro tiempo se caracteriza por su alta complejidad y si bien consideramos como generalmente válida la proporción entre la complejidad del ambiente y la del sistema, no es menos cierto que es problemático que el Estado del presente esté en condiciones favorables de autodeterminar y controlar su complejidad y de cumplir, sea con los requisitos de Luhmann, sea con otros requisitos posibles a los que aludiremos después. Esto nos lleva al problema de la complejidad organizada y de la complejidad desorganizada.

4. COMPLEJIDAD ORGANIZADA Y COMPLEJIDAD DESORGANIZADA

La complejidad organizada y la complejidad desorganizada son conceptos originados en las ciencias naturales y formulados con arreglo a las necesidades y perspectivas de éstas (23). Transferidos a nuestro campo han de sufrir ciertas modificaciones y podríamos designarlas también como complejidad autodeterminada o controlada y como complejidad indeterminada o incontrolada.

La complejidad organizada no es incompatible, en modo alguno, con una estructura policéntrica cuya regulación no es resultado de la acción de unos componentes determinados, sino de las interacciones entre todos ellos: el sistema de mercado, el «sistema de Estados europeos» o el modelo clásico del subsistema de la división de poderes en relaciones de equilibrio dinámico, son ejemplos de ello. Pero el Estado es una unidad de decisión y acción de estructura fundamentalmente monocéntrica y jerárquica, en la que el sujeto de la autodeterminación se localiza para la totalidad del sistema en las instancias políticas superiores y para ciertos sectores o subsistemas en las correspondientes instancias o autoridades administrativas de ámbito territorial o funcional. Ciertamente, como hemos visto anteriormente, el ejercicio de la autoridad decisoria puede estar condicionado por los agentes de influencia, pero ello no impide que una decisión sólo sea válida si ha sido tomada por la instancia investida jurídicamente de autoridad para ello.

Establecido el sujeto de la autodeterminación hemos de ver ahora las condiciones de ésta. En tal sentido, a los requisitos desarrollados por

(23) La complejidad desorganizada se caracteriza por la escasa conexión entre sus componentes y por la incertidumbre respecto a su conducta que, sin embargo, puede ser conocida por ciertos métodos como los estadísticos o el cálculo de probabilidades; la complejidad organizada es aquella que tiene, al menos, un cierto número de variables relacionadas entre sí con un grado aceptable de certeza.

Luhmann para la reducción de complejidades, hemos de añadir que una complejidad es autodeterminada cuando las autoridades del sistema están en condiciones de decidir sobre grado, modalidades y funcionamiento de la complejidad, es decir, cuando tienen una conciencia clara de la complejidad requerida y una posibilidad efectiva de satisfacerla, y cuando son capaces de orientarla o, si se quiere, de manipularla hacia los objetivos planteados con el mayor grado posible de certidumbre o, al menos, con riesgos calculados. Una complejidad será indeterminada en la medida que carezca de las condiciones mencionadas. Concretando un poco más las cosas, la autodeterminación de la complejidad exige la posibilidad no sólo de decidir, sino de decidir funcionalmente sobre la inclusión de partes del ambiente dentro del sistema (por ejemplo, el paso de ciertas empresas privadas al sector público o la nacionalización de los servicios médicos) y sobre la expulsión al ambiente de ciertas partes del sistema (por ejemplo, la desestatización de los sindicatos en el paso de un régimen autoritario al democrático o la devolución de ciertas empresas al sector privado) (23); la capacidad selectiva de los acontecimientos significativos y de los tipos de respuestas; de los apoyos a obtener y eventualmente a rechazar, y de las líneas políticas a seguir. En cambio, una complejidad indeterminada se caracterizará por la carencia de las anteriores condiciones. La autodeterminación implica también la capacidad de establecer la adecuada estructura de la complejidad interna, lo que encierra problemas tales como el acoplamiento entre los distintos componentes o subsistemas —de modo que el resultado de los unos sirva de insumo a los otros— a fin de que no se produzcan pérdidas de energía, pero teniendo en cuenta que la interdependencia entre las partes tiene sus límites, ya que una hiperdependencia podría tener como consecuencia —al menos teóricamente hablando— que el deficiente funcionamiento de un componente produjera una crisis en la totalidad o en una buena parte del sistema. Como hemos visto, la reducción de la complejidad exige la creación de subsistemas autónomos, pero tampoco esta autonomía puede llegar a un grado que genere la factorialización del sistema más allá de límites tolerables. A todo ello habría que añadir otras condiciones, pero para nuestro ob-

(23) Como decimos, esta inclusión y exclusión ha de tener carácter funcional, es decir, efectos favorables para el estado y operación de un sistema o de uno de sus subsistemas. Un ejemplo de disfuncionalidad y de complejidad incontrolada sería el siguiente: «El INI ha sido, en muchos casos, "hospital de empresas enfermas" según la gráfica expresión del presidente del INI, ha encajado frecuentemente empresas con pérdidas y se ha deshecho de otras prósperas. La ausencia de una política coherente ha determinado la dispersión de sus actividades, la inexistencia de planteamientos sectoriales integrales y la no utilización de empresas públicas para objetivos de carácter regional» (R. MARTÍN MATEO: *Ordenación del sector público en España*. Madrid, 1973, p. 40).

jeto basta referirnos a la necesidad de asegurar una coordinación gracias a la cual la pluralidad pueda integrarse efectivamente en una unidad de resultados previa y conscientemente planteada.

5. CONDICIONES Y OBSTACULOS DE LA AUTODETERMINACION DE LA COMPLEJIDAD ESTATAL

La autodeterminación y control de la complejidad estatal requiere ciertas condiciones que no siempre son fáciles de satisfacer:

A) En primer lugar, ha de partir de una representación de la realidad, destinada a proporcionar un conjunto de orientaciones y de pautas a las que puedan referirse las acciones del sistema estatal. Dentro de esta representación se incluyen un conjunto jerárquico de valores, de finalidades últimas y de objetivos intermedios; las grandes líneas estratégicas para su actualización; una percepción de la estructura actual y potencial de la realidad que distinga la simple posibilidad de la posibilidad real y que incluya la conciencia de las coerciones expresas o latentes y de los medios para su neutralización, etc. No es necesario, ni conveniente que tal representación de la realidad se articule en un programa o en una planificación rígida o detallada, sino que, más bien, ha de ser lo bastante firme para que sus ideas básicas sirvan de cuadro cierto de referencia y lo bastante flexible para admitir las reformulaciones tácticas que aconseje la praxis. En una palabra, se trata de la «idea del Estado» que han tenido los grandes estadistas, las élites políticas y los niveles superiores de la burocracia y que, por supuesto, pueda ser más o menos certera o errónea. Cabría preguntarse si en este tiempo de políticos pragmáticos (24) y de administraciones coercionadas por lo inmediato y contingente, y mentalmente dominadas por la pura tecnicidad, por una racionalidad subjetiva y circunstancial incapaz de trascender hacia la racionalidad objetiva de las cosas, puede haber todavía la posibilidad de alguien que tenga verdaderamente una idea del Estado que no pase de formulaciones verbales o de esquemas profesoraes o si, en el campo de la política efectiva, cabe hablar de reflejos condicionados de la realidad, lo que de ser así constituiría un impulso hacia la complejidad desorganizada. O, dicho de otro modo, si estamos ante un círculo vicioso, ante un caso del «teorema de la imposibilidad» (25) que en nuestro caso podría formularse así: la actual complejidad de la realidad exigiría tener una clara representación global de la

(24) Sobre un concepto vid. mi *Burocracia y tecnocracia*. Madrid, 1974, páginas 61 y ss.

nisma para poder ser controlada, pero la misma complejidad de la realidad hace imposible, tanto desde el punto de vista intelectual como desde el punto de vista de la praxis, la formulación de tal representación (26). Pero, aún en el supuesto de que ésta sea posible y de que esté certeramente formulada, la autodeterminación de la complejidad estatal exige todavía otras condiciones.

B) La toma de decisiones con un grado aceptable de racionalidad requiere tiempo para recoger la información, analizarla, examinar las posibilidades, formular modelos alternativos, seleccionar el considerado más adecuado, establecer las modalidades de ejecución, bien entendido que todo ello puede obligar a volver a etapas precedentes del llamado algoritmo, es decir, de la secuencia del proceso de decisión. Pero —aún haciendo abstracción de otras condiciones— este proceso exige tiempo del que frecuentemente no se dispone, dada la dinámica con que se presentan los acontecimientos y la irrupción de factores imprevisibles a los que, sin embargo, es necesario dar respuesta dentro de un término limitado. El resultado es que lo apremiante tiene primacía sobre lo importante, y como los acontecimientos que exigen respuesta urgente tienden a acumularse en un Estado con una dilatada área de acción en medio de una sociedad crecientemente compleja, el resultado es que «las cuestiones importantes nunca se convierten en urgentes, mientras que las cuestiones menores acaparan la atención de los responsables, porque la actualidad se las impone», disponiéndose de menos tiempo a medida que se asciende a la jerarquía (27), de manera que, en virtud del prin-

(25) Sobre el teorema de la imposibilidad, formulado originariamente como crítica de la posibilidad de la planificación económica global, vid. RUGGIE: *Ob. cit.* en la nota 4, pp. 127 y ss.

(26) Podría también expresarse diciendo que la complejidad en el campo social, económico y político es demasiado complicada para poder ser certeramente entendida y controlada. Complejidad y complicación no son necesariamente términos idénticos. Complejidad se opone a simplicidad y complicación a sencillez; la complejidad se caracteriza, como hemos visto, por la pluralidad de componentes y de relaciones, mientras que la complicación se caracteriza por la dificultad de comprender, de dirigir o de manipular algo; la complejidad es una pluralidad cuantitativa, mientras que la complicación lo es cualitativa, de modo que si bien toda complicación es compleja, en cambio, no toda complejidad es complicada si su pluralidad logra ser reducida a un número limitado de variables o de mecanismos que la hagan comprensible o manipulable. Los adelantos científicos y tecnológicos muestran hasta qué alto grado es posible la desproporción entre la alta complejidad del objeto y la baja complicación de su concepción fundamental o de su manipulación (piénsese, por ejemplo, en una computadora de bolsillo). Pero cuando del plano de los objetos científicos y tecnológicos pasamos al de las sociedades humanas, nos encontramos con lo que ciertos críticos de las posibilidades de la racionalidad han designado como «las limitaciones del cerebro humano», la «limitada capacidad para resolver problemas», etc., o, dicho en nuestros términos, la complejidad de la realidad hace necesaria su comprensión y regulación globales, pero tales tareas son demasiado complicadas para que puedan tener éxito. Vid. *infra* 4 D.

cipio de la 'sustitución', a que antes hemos hecho mención, las decisiones se dejan prácticamente a los escalones inferiores cuya representación de la realidad se mueve necesariamente dentro de límites muy restringidos, es decir, que incluso la identificación de algo como apremiante se lleva a cabo en función de los criterios de un sector determinado. Con todo lo anterior nos hemos referido al tiempo de que disponen las correspondientes instancias. Pero, además, dada la velocidad de los acontecimientos ambientales, la creciente intervención del Estado en los acontecimientos y la interacción de las cosas entre sí resulta, de un lado, que lo que era funcional en el tiempo t deja de serlo en el tiempo t' , o que el apremio de tiempo ha hecho tomar una decisión quizá funcional para el sector S, pero disfuncional para el sector S'. En conclusión: Tanto la penuria subjetiva de tiempo, como el dinamismo objetivo de éste, contribuyen a la indeterminación de la complejidad.

C) Hemos visto anteriormente que, junto al decisor, actúan los agentes de influencia en la toma de decisiones y vimos también el fenómeno de la sustitución en el seno de las instancias intraestatales como un caso máximo de dicha influencia. Pero sin necesidad de que el influjo de los grupos extraestatales alcancen dicho nivel, sino bastando que se mantengan en el de la persuasión (es decir, haciendo ver al decisor que oponerse a sus demandas tiene costos desproporcionados a los beneficios) es lo cierto que junto a la coerción del tiempo, a la que acabamos de referirnos, nos encontramos con la coerción de las organizaciones de intereses, con la consecuencia de que un asunto no se resuelve de acuerdo con los criterios de su significación intrínseca, de su importancia para la totalidad, o del grado de complejidad incontrolada que pueda introducir en el sistema, sino de acuerdo con la energía en su defensa y la capacidad de conflicto o apoyo que *hic et nunc* puedan proporcionar al sistema estatal las organizaciones de intereses en juego.

D) Cabe distinguir dos especies de política a los que podemos dar los nombres de proyectiva y reactiva. La primera es aquella que, partiendo de una representación previa de la realidad, se plantea una serie de objetivos a largo y mediano plazo a cuya consecución somete a los acontecimientos, más aún, va promoviendo o condicionando los acontecimientos mismos hasta lograr la situación deseada. Podría ser designada también como una política planificada que partiendo de las posibilidades ofrecidas por el presente, es decir, de la posibilidad real, proyecta un futuro posible que incide inmediatamente sobre el presente y sobre los acontecimientos intermedios, ya que uno y otros deben ser ordenados y configurados de

(27) A. PEYREFITTE: *Ob. cit.*, pp. 266 y ss.

tal manera que permitan alcanzar el futuro proyectado. Frente a ella, la política reactiva no controla los acontecimientos, sino que es arrastrada por ellos, puede que tenga una representación de la realidad, pero o bien ésta se muestra inerte ante las presiones temporales y sociales, o bien se resume en la *science of muddling through* o ciencia de ir tirando y/o en la conducta pragmática (28). Ahora bien, dada la complejidad de la civilización actual parecería que tal complejidad sólo podría ser controlada por una política proyectiva, pero cabe la duda de si la misma complejidad puede hacer imposible que tal política se lleve a cabo.

E) Daniel Bell (29) ha señalado que una de las promesas metódicas de la segunda mitad del siglo xx es el *management* de la complejidad organizada, hecha posible por los progresos en materia de tecnología intelectual, es decir, por la capacidad para definir la acción racional, para identificar los medios para llevarla a cabo y para manejar y coordinar un gran número de variables interdependientes. Entre las ramas de tal tecnología aplicables al control de la complejidad organizada se encuentran la teoría de sistemas, la teoría de la información, la cibernética, la teoría de juegos, la investigación operacional, etc., de las que derivan aplicaciones técnicas específicas. En resumen, la tecnología intelectual «es la sustitución de juicios intuitivos por algoritmos» en la resolución de problemas complejos, y con un alto grado de certidumbre o de riesgo conocido. Es más que posible que la aplicación de dicha tecnología tenga grandes éxitos en ciertos campos como las grandes empresas económicas o en algunos sectores y políticas de la actividad estatal, pues, en estos casos hay, cuando menos, una clara fijación de los objetivos, una cierta seguridad sobre los valores que deben asignarse a las variables a ser te-

(28) Este tipo de política se relaciona con la teoría incrementalista de la decisión, al menos en sus versiones extremas, que pretende mostrar cómo las cosas suceden realmente (lo que es discutible en algunos casos). Parte de la limitación de la capacidad del hombre para resolver problemas que rebasen un cierto ámbito de complejidad y niega la realidad de ideas como largo plazo, decisiones fundamentales, diferencia entre estrategia y táctica, etc. La decisión no parte de un futuro bien deseable, sino de los males actuales conocidos; no puede obtener resultados óptimos, sino tan sólo soluciones satisfactorias y no ciertamente partiendo de la totalidad ni mirando hacia el futuro, sino de problemas específicos y presentes; no hay una decisión buena en sí, sino que la buena decisión es aquella en que convienen los decisores, ni se ajustan los medios a los fines, sino los fines a los medios, ni hay problema que se resuelva de una vez, sino a través de una serie y conjunto de actos (Vid. J. MARCH y H. SIMON: *Organizations*, New York, 1958; R. BRAY-BROOKE y CH. C. LINDBLOM: *A Strategy of Decision*, New York, 1963; R. A. DAHL y CH. E. LINDBLOM: *Politics, Economics, and Welfare*, New York, 1953; A. ETZIONI: *The Active Society*, New York, 1968; J. G. RUGGIE: *Ob. cit.* en la nota (4). Las versiones extremas de esta tesis tienen un fondo ideológico a veces manifiesto: la defensa del capitalismo privado negando la posibilidad de la planificación económica.

(29) D. BELL: *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, Madrid, 1973, pp. 46 y ss.

nidas en cuenta y, en general, un mayor conocimiento del ambiente, todo lo cual hace posible la reducción algorítmica. Pero es dudoso que la aplicación de dicha tecnología pueda tener la misma eficacia para el Estado considerado en su totalidad, dada la pluralidad y heterogeneidad de sus objetivos, frecuentemente sustentados en posiciones políticas más allá de la racionalidad, y el gran número de variables y factores erráticos, e imprevisible todo lo cual dificulta la sumisión global de la complejidad del sistema estatal a una racionalidad tecnológico-intelectual.

F) Así, pues, parecería que la autodeterminación de la complejidad sólo podría asegurarse para ciertos sectores o subsistemas a veces de amplitud considerable y fundamental como, por ejemplo, la organización constitucional o la planificación de la economía nacional. Partiendo de este supuesto, podría pensarse que asegurada la autodeterminación de la complejidad para los subsistemas o sectores fundamentales quedaría asegurada la autodeterminación global del sistema. Sin embargo, dada la interacción entre los distintos sectores, la aceleración de los cambios temporales y la coerción del proceso —es decir, la imposibilidad o los altos costos que significa rectificar una vez que algo ha sido puesto en ejecución— el resultado puede ser que de la interacción entre sectores perfectamente planificados o controlados, surja un crecimiento del espiral de la complejidad que ni ha sido querido por nadie, ni puede ser controlado por nadie, es decir, que la agregación de complejidades sectoriales autodeterminadas produzca una desorganización de la complejidad global, que la interacción entre complejidades controladas conduzca a una complejidad total errática.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Con lo dicho en las páginas anteriores no hemos querido tanto describir una situación real, si bien los datos no dejan de ser reales, cuanto mostrar unas tendencias obstaculizadoras de la autodeterminación y control de la complejidad estatal, cuya acumulación podría tener como resultado que el Estado, en tanto que institución histórica concreta, entrara en un proceso de antropía o de desorganización creciente, para ser sustituido por otro tipo de orden político.

Testimonio de tales tendencias son, como hemos visto, la difuminación de límites precisos entre el Estado y la sociedad, entre lo público y lo privado, entre los intereses generales (cuya imagen, por supuesto varía históricamente) y los intereses particularizados; en una palabra, la invasión del Estado no tanto por la sociedad como totalidad, cuanto por

los grupos sociales organizados, a lo que no seguirá ciertamente, una regresión al corporativismo medieval, pero sí la disolución de la unidad estatal en un pluralismo corporativo de nuevo tipo. Esta tendencia se potencia cuando se articula al proceso de desorganización interna del sistema estatal, es decir, al *cloisonnement*, corporativismo o «privatización» de los propios órganos, sectores o subsistemas del Estado, o, dicho de otro modo, a la presencia y potencia de grupos de intereses dentro del sistema estatal, fenómeno que se agrava todavía más si va unido a la tendencia a la hipostatización en ellos del interés público, a la creencia de que ellos —y no los políticos u otros sectores estatales— son la verdadera encarnación de este interés. Un paso más adelante tiene lugar cuando las subunidades estatales vinculan su acción a las de grupos u organizaciones de la sociedad, no motivadas por la corrupción, sino por entender que tales grupos son los mejores *partenaires* para la realización de sus políticas, se trata de fenómenos conocidos en Italia con el nombre de *clientelas* y en los Estados Unidos con el de «complejo público-privado». A partir de esta situación se corre el riesgo de que ciertas subunidades estatales se sientan más vinculadas a entidades extraestatales (grupos empresariales, organizaciones de interés, etc.) que a otras subunidades del mismo Estado, y ello, repetimos, no necesariamente por corrupción de los funcionarios, sino por entender que el interés público está mejor servido si se llega a un acuerdo con los criterios de estas entidades, que si se siguen los de otros departamentos o autoridades estatales. Tal cooperación y retroalimentación entre el corporativismo intraestatal y extraestatal quebrantaría la unidad sistémica de éste —ya que un sistema se caracteriza por la mayor intensidad de las relaciones internas con respecto a las externas— y pondría en cuestión la unidad de acción y decisión del Estado.

Estos fenómenos o sus consecuencias han sido registrados por la teoría política de nuestro tiempo, si bien valorándolos de distinto modo. Algunas tendencias pluralistas proclaman eufóricamente que el poder es o deber ser distribuido entre todos los grupos de intereses de la sociedad, que la autoridad política está o debe estar dispersa entre todas las organizaciones interesadas en un *issue*, que el interés legitima el ejercicio del poder necesario para satisfacerlo, que lo privado se publicita y lo público se privatiza y, en fin, que el llamado Estado o bien es uno más de estos grupos, o bien su función no es la de plantearse autodemandas, sino simplemente integrar y satisfacer las demandas que le plantean los grupos de la sociedad, es decir, que su acción se limita a la coordinación y el compromiso sin extenderse a la imposición unilateral de decisiones o a decidir por sí mismo. Otros señalan con preocupación que lo que hoy

se llama Estado no tiene con el Estado en el sentido riguroso de la palabra otra cosa en común que el nombre, pues, ha perdido su capacidad de autodeterminación, no representa lo general-concreto, es algo que está extensivamente más allá e intensivamente más acá de su concepto clásico, que absorbe todas las funciones que le reclaman, pero que es incapaz de ejercer un control efectivo o de cumplir a cabalidad sus funciones primordiales y esenciales, es, en fin, un curioso híbrido de organización y anarquía, de acción y de dimisión. De ser así, de continuar la tendencia hacia la complejidad desorganizada, no nos encontraríamos ante una crisis de éste o de aquel tipo de Estado, como, por ejemplo, ante la crisis del Estado del capitalismo tardío, a veces lúcidamente analizada por algunos neomarxistas (J. Hirsch, C. Offe, M. Th. Greven, etc.), sino, como antes hemos dicho, ante una crisis o, más bien, ante el riesgo de la disolución del Estado como forma histórica concreta para dar paso, de modo relativamente imperceptible, hacia otro *status* político, que no vendrá por un acto drástico (como pensaban los anarquistas) sino por el efecto acumulativo de una serie de acciones y omisiones parciales, aunque, por supuesto, pueda conservarse el nombre de Estado del mismo modo que, por ejemplo, el Imperio mongol conservó su nombre, aún estando reducido a un ridículo territorio y sin otra función que la de legitimar la pluralidad de poderes efectivos de la India.

Se nos plantea el problema de si esta tendencia será irreversible. No podemos tratar el tema en la extensión que merece, de modo que nos limitaremos a unas consideraciones lo más breves posibles. Una primera condición para la recuperación de la capacidad de autodeterminación del sistema estatal sería el regreso desde una idea económico-instrumental del Estado hacia una idea política del mismo, pues, en efecto, desde el final de la II Guerra Mundial y una vez resueltos los problemas constitucionales y constituido el *establishment* de fuerzas políticas (comunistas incluidos) y sus reglas de juego, el eje y la finalidad principal de la acción del Estado pasó a ser la promoción del crecimiento económico cuantitativo y mensurable, y la administración de las prestaciones sociales. Se trata de algo que no está establecido por ninguna constitución, pero que no por eso ha dejado de operar como principio político fundamental, a partir del cual no le quedan al Estado más que decisiones subordinadas o instrumentales para conseguir tales objetivos, en realidad, no auténticas decisiones (aunque otra cosa crean algunas de las teorías actuales de la decisión) sino simples métodos. El crecimiento —del que derivará la posibilidad de acrecer las prestaciones y, con ello, el bienestar social— ha sido, así, el objetivo hegemónico ante el cual deben ceder todos los demás o, cuando menos, ser puestos entre paréntesis en la medida de lo

posible, muy especialmente si no se trata de una superpotencia o de un país en crisis política a la que, por lo demás, urge resolver lo antes posible, pues de otro modo se obstaculiza el crecimiento. Ello daba, sin duda, una base cierta a la acción del Estado a costa, sin embargo, de su alienación a la realidad y a los objetivos económicos, lo que coincidía, por cierto, con el fenómeno del «déficit del Estado» (para emplear una expresión de algunos neomarxistas) en las teorías políticas de nuestro tiempo.

Pero son los problemas mismos del crecimiento los que pueden obligar al Estado a recuperar su capacidad de decisión política. En efecto, la experiencia ha mostrado, de un lado, los tremendos costos sociales, culturales, ecológicos e incluso económicos de un crecimiento medido exclusivamente en términos cuantitativos y, de otro, la imposibilidad de un crecimiento infinito o virtualmente sin límites. Entonces, el problema que se le plantea al Estado no es sólo impulsar un crecimiento cuyos parámetros —aunque toscos— estaban claros, sino también decidir sobre los objetivos y los tipos concretos de este crecimiento (que ya no puede ser el aumento indiscriminado del PNB o de la renta *per capita*) teniendo en cuenta un conjunto de variables de índole extraeconómica o no exclusivamente económica. Es decir, el crecimiento dejará de ser una realidad simplemente económica a cuya *ratio* se subordina la actividad política, para convertirse en algo subordinado a la *ratio* política. Como dice Attali: «La ciencia económica deberá insertarse como un subsistema de la ciencia política. Los modelos económicos deberán convertirse en submodelos de los sistemas políticos» (30). Por otra parte, la nueva situación económica mundial, en cualquier caso menos favorable que la de los años pasados, contribuirá sin duda, a una mayor politización de las decisiones económicas. Para hacer frente a todo ello, será necesaria una representación de la realidad más acorde con las exigencias del tiempo y una revalorización del Estado no tanto como agente de grupos cuanto como organización verdaderamente representativa de la sociedad nacional. Después de todo, siempre las grandes crisis históricas han sido la condición para el fortalecimiento del Estado. En ello corresponderá una responsabilidad de primer orden a los partidos políticos, tanto en la formulación de la idea concreta del Estado, como en la búsqueda de apoyos para su actualización.

Es necesario, también tomar clara conciencia de la complejidad del sistema estatal y de las consecuencias a las que conduce. Para tal adquisición de conciencia se precisa de una teoría del Estado a la altura de la situación y de las necesidades de nuestro tiempo, es decir, una teoría que

(30) J. ATTALI y M. GUILLAUME: *L'anti-économique*, París, 1975, p. 122.

incluya no sólo el estudio de las dimensiones jurídicas y políticas del Estado, sino también su dimensión organizativa. En una palabra, una teoría de la organización de la totalidad del Estado, construida desde dentro, es decir, desde la peculiar perspectiva de éste y no como resultado de una aplicación mecánica de principios, conceptos y métodos de la teoría general de la organización a la administración estatal (lo que sin duda puede ser conveniente y hasta necesario, pero no suficiente), sino como una teoría que estudie, con espíritu de sistema, los problemas específicos de esa organización única y, en lo fundamental, no reductible a conceptos de otras organizaciones, que es el Estado: En este sentido es sorprendente que mientras que la literatura sobre la teoría de la organización ha tenido un considerable desarrollo en nuestro tiempo, en cambio, no se haya construido —que yo sepa— una teoría específica de la organización estatal que continuara las líneas iniciadas por H. Heller en 1934. Sin duda que ello no bastaría para lograr la reducción de la desorganización de la complejidad, pero, por lo menos, constituiría un punto de partida para comprenderla.

La relación entre actitudes y conducta*

FRANCISCO ALVIRA MARTIN

I. LAS ACTITUDES

«... La actitud es, probablemente, el concepto más distintivo e indispensable de la Psicología Social... Ningún otro concepto aparece con mayor frecuencia en la literatura teórica y experimental». Estas palabras, que escribiera Gordon Allport en 1935, seguían teniendo el mismo peso en 1967, tal y como pone de relieve Martin Fishbein en su antología sobre actitudes y medición de las mismas; en 1969, como se puede ver en el artículo de William McGuire en la segunda edición del «Handbook» de Psicología Social recopilado por Gardner Lindzey y Elliot Aronson; en 1972, véase al respecto la revisión de la literatura sobre actitudes hecha por Martin Fishbein y I. Ajzen en la «Annual Review of Psychology»; en 1975, como indican C. A. Kiessler y P. A. Muson también en la «Annual Review of Psychology» y ahora en estos momentos. Los numerosos libros y artículos aparecidos sobre actitudes en los «Advances of Experimental Social Psychology» «Annual Review of Psychology», «An-

* En la primavera de 1973, y mientras estaba en la Universidad de Michigan, participé en un Seminario sobre Actitudes y su medición con el Profesor Schuman, catedrático y decano del Departamento de Sociología, como continuación de las lecturas dirigidas del catedrático de Psicología, E. Bernstein sobre actitudes. En el Seminario de Schuman me encargué del tema actitud/acto llevando a cabo una revisión de la literatura científica, revisión a la que más adelante aludiré.

Seguí ocupándome del tema en España y a mi regreso, en 1976, a la Universidad de Michigan volví a tomar contacto con el profesor Schuman y con el profesor M. Fishbein, catedrático de Psicología de la Universidad de Illinois, contactos que giraron alrededor del tema actitud/acto. Este artículo es fruto de todos esos esfuerzos y sigue la línea de las investigaciones de Schuman y Fishbein, que en el último Congreso del A.S.A. (agosto 1977), han mantenido un panel de discusión sobre el tema.

nual Review of Sociology», «Nebraska Symposium of Motivation», y el «Handbuch» de Psicología Social Alemán junto con los ya citados confirman la importancia de las actitudes en las ciencias sociales en general y más específicamente en Psicología Social.

Desde que hace más de un siglo H. Spencer usara el término por primera vez, éste ha sido utilizado y analizado detalladamente, tanto en Psicología como en Sociología y, sobre todo, en Psicología Social, hasta el punto que, a veces, se piensa que el objeto de la disciplina es precisamente el estudio de las actitudes. En 1862 aparece el término por primera vez, como ya se ha dicho en los «Principios» de Spencer, es recogido un poco más tarde por *la Psicología experimental alemana* y luego por la *tradición psicoanalítica*, pasando por último a la Sociología. Será precisamente desde la Sociología y con la obra de W. Thomas y F. Znaniecki sobre el campesino polaco en América, como se introducirá el concepto en la Psicología Social como uno de sus campos de estudio más importantes.

El interés de Kurt Lewin y su escuela por los procesos internos del individuo que mediatizan la acción de éste, unido a la enorme influencia de Lewin en la formación y posterior desarrollo de la disciplina, hizo que gran parte de la Psicología Social institucional se ocupara, de 1930 a 1960, del estudio *de las actitudes, de su organización y de su cambio*. Durante dicho período tiene lugar, asimismo, un interesante desarrollo de la *metodología y técnicas* de investigación centradas sobre el tema de las actitudes y en este sentido deben mencionarse los artículos ya clásicos de Thurstone, Bogardus, Likert y Guttman sobre las diferentes escalas de actitud que llevan su nombre. El avance técnico-metodológico, junto con la preocupación teórica, hace que surjan grandes líneas de investigación centradas sobre este tema: los *estudios sobre el dogmatismo y autoritarismo iniciados por Adorno y colegas en California, y continuados, entre otros, por M. Rokeach, las diferentes tesis homostáticas de Festinger, Heider, Newcomb, Osgood y Tannenbaum*, que se ocupan de la organización y cambio de actitudes; las diferentes versiones de la *teoría de la atribución* y el progresivo avance de las encuestas de opinión pública, todos estos y otros muchos desarrollos giran alrededor del constructo de actitud.

Subyacente a toda la teorización e investigación sobre actitudes y su cambio, se encuentra el *supuesto de que las actitudes conducen a una acción consistente con ellas, es decir, que predisponen a la acción*. En este sentido el concepto reflejaría lo característicamente propio del individuo, puesto de manifiesto ante los estímulos provinientes del exterior. De una parte, la *formación de una actitud* no sería un proceso isomór-

fico con la realidad estimular exterior; por otra parte, una vez formadas las actitudes, éstas *condicionarían el tipo de respuestas* que un individuo llevaría a cabo ante estímulos externos sociales o no. La actitud sería algo interno al organismo biológico y mediatizaría la actividad de éste. El hecho de que la relación entre actitud y acto fuera visto como inmediata y no problemática, justificaba centrarse en el cambio y organización de actitudes como medio de lograr cambios conductuales.

La versión conservadora de este modelo de hombre activo en el que los procesos psicológicos internos del individuo juegan un papel importante en la conducta social resultante, hace hincapié en la originalidad del individuo frente al mundo exterior. La versión liberal y más científica, que no se opone a los supuestos básicos del modelo de hombre reseñados, ni a la importancia de los procesos psicológicos-subjetivos del individuo en los asuntos humanos, pone simplemente mayor énfasis en lo externo.

Frente a este modelo de hombre activo, se presenta el conductismo rechazando el concepto de actitud y comparándolo a la idea del flogisto de Priestly. D. F. Tarter, «American Psychologist» (1970), presenta este enfoque de la siguiente manera: «La hipótesis principal de la investigación sobre actitudes es suponer que el entorno origina un conjunto de actitudes que, a su vez, dan lugar a un conjunto de conductas similares. Se admite fácilmente en las ciencias de la conducta, que la estructura de la mente es un reflejo del entorno social que la rodea, *pero la idea de que la mente media activamente y cambia los estímulos del entorno es todavía uno de los dogmas sociológicos más sagrados*. Las actitudes serían agentes mentales activos que mediarían las respuestas ante situaciones sociales.»

«Las actitudes, continúa Tarter, son, simplemente, otro de los muchos estados mentales hipotéticos y básicamente improductivos que los científicos de la conducta han intentado medir y usar para predecir la conducta externa. Como tal concepto, las actitudes han tenido las mismas consecuencias nefastas en la predicción que el resto de las variables de estados interiores... *el concepto de actitud que prevalece es tan mentalista que es muy tentador afirmar que el concepto debería de ser abandonado.*»

En vista, pues, de la centralidad del concepto de actitud en Psicología Social, y en vista de sus supuestos subyacentes —hombre como actor y relación entre actitud y acto— cabe preguntarse si la investigación desarrollada durante los últimos años sobre esta hipotética relación ha mostrado realmente esta correspondencia, pues en caso negativo el concepto de actitud sería de poca utilidad y quizá debería ser

abandonado poniendo el énfasis de lo externo y periférico al individuo. Esto al menos afirman los conductistas y aquí yo lo planteo tal cual ellos lo hacen, sin que por ello adopte su enfoque.

II. EL PROBLEMA

Partiendo de la definición dada por G. W Allport de actitud «como un estado mental y neural de preparación para responder, organizado por medio de la experiencia, y que ejerce una influencia directiva o dinámica sobre las respuestas del individuo a todo objeto y/o situación con los que esté relacionada» definición que presupone una relación consistente entre la actitud y la subsiguiente conducta.

Richard T. Lapiere se planteó el problema de la relación entre actitud y acto en su artículo ya clásico «Actitudes frente a acciones». Lapiere recogió, y contrastó dos clases diferentes de información:

— Por una parte, información *sobre rechazo o aceptación como clientes* de una pareja de orientales por parte de un total de 250 hoteles, restaurantes y moteles, durante el viaje de dicha pareja por EE. UU. en compañía del propio Lapiere.

— De otra parte, *las contestaciones a cartas enviadas por Lapiere pidiendo reserva de plazas* para una pareja de orientales enviadas a un número parecido de hoteles, restaurantes y moteles, no necesariamente los mismos. El tiempo transcurrido entre el primer tipo de datos y el segundo fue de unos seis meses. La comparación de ambos fue lo que realmente sorprendió a Lapiere; *mientras que sólo uno de los establecimientos hoteleros visitados por la pareja se negó a aceptarles «conducta», sólo una de las cartas de contestación a la petición de reserva de plazas fue positiva.*

Puesto que el mismo Lapiere acompañaba a la pareja de orientales, el estudio puede considerarse como un caso de observación participante. El hecho de que la observación realizada no controlara sistemáticamente los posibles efectos de otras variables intervinientes, empaña de alguna manera la efectividad del estudio al que, por otra parte, el mismo autor da el carácter de no definitivo. Se le han hecho, además; otras críticas (lapso transcurrido, escasa fiabilidad de la mediación de la actitud...); pero lo cierto es que el artículo de Lapiere es el comienzo de la polémica. Hay que hacer hincapié, sin embargo, en que el propio Lapiere, a pesar de desencadenar la polémica con su artículo, estaba inmerso en el supuesto de que la actitud es una preparación para responder por lo que sus hallazgos le inclinan a poner en

cuestión el método de respuestas verbales como método válido de medir actitudes. Por ello Lapiere acaba su estudio con la siguiente conclusión:

«Mediante un cuestionario sólo puede obtenerse una reacción verbal ante una situación enteramente simbólica. Esta puede indicar lo que el entrevistado hará realmente cuando se encuentre ante dicha situación simbólica, pero no existe seguridad al respecto. Por eso, llamar a la respuesta un reflejo de la «actitud social», es dejar totalmente a un lado la definición que normalmente se da de actitud. Si se conceptualizan las actitudes, como conjunto de hábitos parcialmente integrados que se tornan operativos en circunstancias específicas y llevan a una pauta específica de ajuste deben, en su mayor parte, ser inferidos del estudio del comportamiento humano en situaciones sociales reales. No deben ser imputados sobre la base de datos provenientes de cuestionarios.» Los conductistas sugieren que de seguir el consejo de Lapiere, el concepto de actitud se revelaría como totalmente inútil, pues ¿de que serviría inferir de una conducta una actitud, para luego predecir otra conducta? mejor sería, afirman, observar directamente conductas, relacionarlas entre sí y con aspectos externos a los actores sociales, y olvidarse de conceptos internos a estos.

El estudio realizado por La Piere, y en menor grado el realizado por Corey sobre el copiar en exámenes, no tuvo un impacto excesivo en su época. *La psicología social seguía centrándose en los años cuarenta, en el estudio de actitudes y cambio de actitudes bajo el supuesto de una relación entre actitud y acto.*

En 1964, Vroom realiza una revisión de la literatura sobre el tema, analizando 15 trabajos; en 1969, Wicker recogió 32 estudios sobre el mismo problema, todos ellos realizados de 1950 en adelante; en 1973, I. Deutscher, después de participar en una movida polémica en las páginas del «American Sociologist» sobre la cuestión, publicó una antología dedicada al tema y en la que revisa cerca de 450 estudios que, directa o indirectamente, guardan relación con el tema; en 1974, A. Liska realiza una revisión de 50 estudios en la «Revista Americana de Sociología».

Yo mismo realicé una revisión de las investigaciones hechas sobre el tema desde 1969 a 1973, para un Seminario sobre actitudes desarrollado por el profesor H. Schuman. Desde mi revisión han aparecido tres importantes desarrollos:

— En 1975, M. Fishbein y I. Azjen, publican su libro sobre «Creencias, actitudes, intenciones y conducta».

— En el mismo año A. Liska publica otro libro sobre «La polémica de la consistencia».

— Por último, en 1976, H. Schuman y M. P. Johnson publican un artículo sobre «Actitudes y conducta» para el volumen 2 del «Annual Review of Sociology».

Hay que señalar también el hecho de que desde 1973 han *aparecido más de 30 artículos* e investigaciones sobre el tema en diversas revistas, resultando su enumeración fuera del alcance de la presente síntesis analítica, pero sí hay que mencionar *dos resúmenes críticos* recientemente publicados:

— La síntesis de Kelman, en 1974, en el «American Psychologist».

— La síntesis de S. S. Gross y Niman, en 1975, en el «Public Opinion Quarterly».

Antes de entrar de lleno en el tema, conviene distinguir dos enfoques diferentes del tema mismo:

— Estudios que usan *medidas individuales* de actitudes y actos.

— Estudios que emplean *medidas no individuales*.

En este último grupo se incluyen los típicos sondeos electorales, y encuestas de mercado. Así Katona y colaboradores, correlacionaron el índice de Sentimiento del Consumidor (que es realmente una actitud ante las perspectivas económicas familiares y nacionales) con las compras de bienes de consumo duradero durante el período 1952-1967, con cuatro observaciones para cada año, hallando una alta consistencia (coeficiente de correlación=0,9). Del mismo modo Irving Crespi, ex-vicepresidente de la empresa Gallup, presenta estudios de elecciones políticas, de audiencia de cine y de compra de cigarrillos realizados por la empresa Gallup y en todos ellos la consistencia es elevada. La consistencia se mide en estos casos como relación entre respuestas verbales de una muestra representativa y actos realizados por el total de la población, por tanto, no se mide consistencia individual, sino grupal (además en ciertos casos la referencia base no es igual al grupo de referencia). En el primer tipo de estudios, en cambio, se relacionan actitudes de individuos determinados con actos de dichos individuos; la consistencia media es una consistencia individual.

La literatura existente dentro del enfoque que utiliza mediciones no individuales, muestra, en general, una alta consistencia, pero no resulta apropiada para el tema que nos ocupa, pues la correlación se establece entre grupos y no entre individuos, por lo que las ingerencias potenciales al nivel individual son, cuando menos, problemáticas y excesivamente frágiles. Por ello, y también dado que la literatura que se ocupa de la relación actitud-conducta en Psicología Social así lo hace,

me ocuparé sólo de los estudios que adopten el enfoque primero, es decir, estudios que utilicen mediciones individuales.

Dentro de este enfoque las revisiones señaladas *se muestran relativamente pesimistas en cuanto a la posibilidad de llegar a una relación consistente y predecir conductas partiendo de actitudes*, aun cuando esto no sea así en las aparecidas más recientemente, sobre todo en Fishbein, Schuman y Kelman. Wicker, por ejemplo, concluye que es «mucho más probable que las actitudes no se relacionen o lo hagan en un grado muy pequeño con los actos correspondientes que no lo contrario». I. Deutscher, por su parte, no se pronuncia al respecto de una manera clara a lo largo de su revisión, entre otras cosas, porque parte del supuesto básico de que no tiene por qué haber relación consistente entre una actitud y un acto dirigido al mismo objeto. Liska concluye con la aparentemente paradójica conclusión de que la «relación entre actitud y acto no es ya un problema de investigación. Históricamente, resume Liska, se ha pasado de presuponer la relación sin investigarla, a examinar las condiciones que influyen en dicha relación en diferentes situaciones. El grado de complejidad metodológico-sustantiva del estudio de dicho problema se ha ido paulatinamente acercando al grado de complejidad existente en la realidad social y este proceso ha supuesto esencialmente la disolución del problema, tal y como se planteó en su origen».

De un modo general estoy de acuerdo con *la postura de Liska*, que en líneas globales también concuerda con las de Fishbein y Schuman. La consistencia no se plantea ya entre un acto y una actitud, sino de una manera mucho más compleja tanto sustantiva como metodológicamente. A la actitud se añaden otras actitudes relevantes, creencias, intenciones de conducta, variables de personalidad y de la situación; en vez de un solo acto se postula la medición de múltiples actos, y múltiples intenciones. Así mismo la recogida de los datos y el análisis se complican con el uso de las técnicas más sofisticadas y más de acuerdo con la complejidad de la realidad social. *Pero la dicotomía consistencia/no consistencia sigue plenamente vigente, y en ella me centro a continuación.*

III. ESTRUCTURACION DEL PROBLEMA

III. 1. Problemas metodológicos

Wicker, al realizar en 1969 su revisión y comparación de diversas investigaciones sobre el tema que nos concierne, se muestra crítico de la *diversidad existente en los diseños* de investigación efectuados:

observación participante, experimentos de laboratorio, experimentos de campo, encuestas..., que, junto con las diferencias entre los tipos de análisis usados, hacen muy difícil la comparación de los resultados obtenidos y por tanto su interpretación teórica. Este es un problema evidente que sugiere la necesidad de homogeneización de diseños, técnicas de recogida de datos y análisis si se quiere interpretar de algún modo la variopinta y contradictoria evidencia existente.

Dos son los problemas genéricos más relevantes de tipo metodológico:

- Aspectos relacionados con la medición.
- Aspectos asociados al método de recogida de datos utilizado.

Los problemas de medición se centran principalmente en *la validez de las mediciones de las actitudes y actos respectivamente y por tanto en la evaluación de su consistencia/inconsistencia*. El cuestionario típico que se suele emplear en la observación en contextos naturales resulta poco apto para medir una actitud mientras que esto resulta más fácil en el laboratorio; en el lado del acto o conducta correspondiente la solución es más compleja.

El problema de la validez en la medición *del acto/conducta se centra en el uso de observación directa de dicho acto/conducta* o simplemente en el empleo de intenciones de conducta o informes verbales de conducta pasada. Los estudios existentes al respecto muestran que la relación entre estos tres indicadores es muy alta y que prácticamente son intercambiables aún cuando resulta evidente que idealmente lo más adecuado sería la utilización de la observación de actos o conductas relevantes de un modo directo.

En lo que respecta a la validez de la medición de la actitud el problema tiene mayor relevancia dado el carácter no directamente observable de dicho concepto y la complejidad del mismo. W. Scott menciona los *aspectos de dirección, magnitud, intensidad, ambivalencia, saliencia, complejidad cognoscitiva, exterioridad, flexibilidad, conectividad y consciencia como dimensiones de cualquier actitud*. Normalmente sólo se emplean las dos primeras, lo que evidentemente implica que la relación entre lo medido y la actitud teóricamente postulada será cuando menos problemática. Si la relación entre el indicador y la actitud es problemática no resultará extraño que también lo sea la consistencia en la reacción actitud/acto.

Pero es más, no sólo en la praxis investigadora cotidiana se utilizan únicamente dos dimensiones, sino que además la dimensión de magnitud de una actitud se utiliza incorrectamente en un gran número de casos al emplear escalas supuestamente de intervalo que de facto no

son más que escalas ordinales. Aunque haya razones para no seguir estrictamente las consecuencias estadístico-matemáticas del empleo de diferentes escalas de medida como han señalado autores como Lavovitz, Tukey..., sin embargo, creo que es necesario coincidir con autores como Coombs, Tversky, Dawes y Krantz en el sentido de exigir un modelo matemático-formal de medición que esté de acuerdo con el sistema relacional empírico, y que determine las operaciones estadístico-matemáticas permisibles. La mayoría de las escalas de medición de *actitudes usadas en la práctica empírica cotidiana son de tipo ordinal*; a pesar de ello se utilizan como si el nivel de medida fuera de intervalo o de razón. Obviamente esto repercute en el problema que estamos tratando aun cuando el sentido exacto de dicha repercusión deberá de analizarse en cada caso específico.

Pero no sólo se plantea este problema de medición de la dimensión de la magnitud, sino que en muchos casos se plantea el problema *en la medición de la dirección* también. Paradójicamente los estudios con una mayor posibilidad de generalización, los estudios de campo, suelen medir las actitudes en base a preguntas únicas. Resulta conocida la falta de fiabilidad de este tipo de medición. La fiabilidad aumenta a medida que se incrementa el número de items, siempre y cuando éstos estén relacionados con el objeto de la actitud (criterio). Esta falta de fiabilidad puede explicar en ciertos casos la problemática consistencia entre actitud/acto.

Dentro del segundo punto, de cual sea el tipo de diseño más adecuado, D. T. Hanson señala en 1965 que los estudios que empleaban el experimento de laboratorio solían encontrar una mayor consistencia entre actitud/acto que los que se desarrollaban en contextos naturales. Este resultado es similar al que adelantaba en 1959 Carl I. Hovland, al comparar los resultados obtenidos sobre el cambio de actitudes vía experimentación, con los resultados obtenidos vía encuesta. Hovland señala determinados aspectos de ambos diseños que explicarían las diferencias obtenidas, tales como selectividad en la exposición, diferentes poblaciones... Tal y como él mismo reconoce la encuesta refleja mejor lo que sucede en la vida real y, por tanto, parece lógico tener más en cuenta los resultados obtenidos mediante este diseño dado que lo que nos interesa es la predicción en la vida real.

El experimento en cambio presenta, en el mejor de los casos, resultados condicionados al control de todas las variables excepto aquellas que son objeto de estudio; por esto los resultados experimentales sólo servirían para clarificar relaciones teóricas puras que no se dan en la realidad y para especificar relaciones que existen en la realidad

en una forma mucho más compleja. Mejor pues usar un método natural/correlacional en el tema que nos ocupa, puesto que de lo que se trata es ante todo de poder explicar la realidad social en toda su complejidad, describirla y realizar predicciones. No se trata de olvidarse de la experimentación, sino simplemente de valorarla como realmente se merece y ponerla dentro del contexto global sustantivo-metodológico.

III. 2. Problemas sustantivos

Entre los interaccionistas simbólicos más radicales como Blumer o Deutscher, el problema objeto de esta lección se resuelve mediante planteamientos que, aunque tienen derivaciones metodológicas, son esencialmente sustantivos y teóricos. Una actitud es la respuesta verbal de un sujeto ante una determinada «definición de una situación», una conducta o acto es una respuesta ante otra definición de una situación diferente. A no ser que la definición de la situación sea igual en ambos momentos, no es lógico esperar relación entre actitud y conducta; pero tampoco es lógico esperar que la definición de la situación sea igual, ni siquiera parecida *al estar* condicionada por:

- La realidad objetiva de la situación.
- Las representaciones simbólicas de los diferentes actores dentro de la situación.
- La actuación de estos mismos actores, y la interpretación de estas acciones; y *ser claramente* diferenciables la situación en que se mide una actitud y la situación en que se mide un acto desde los tres aspectos señalados.

Desde el conductismo, por otra parte, el rechazo vuelve a ser de tipo sustantivo, con derivaciones metodológicas y epistemológicas como se vio en la cita de Tarter. Más sutil y, de aquí, más peligrosa para la corriente cognoscitiva es el ataque de Daryl J. Bem, en su original aplicación de la teoría de la atribución a la formación de actitudes y auto-percepciones. Una actitud sería en esta versión, no una predisposición para actuar de una manera determinada, sino precisamente todo lo contrario: una determinada actuación daría lugar a una actitud correspondiente mediante un proceso de inferencia. El énfasis al igual que en las teorías homeostáticas del equilibrio cognoscitivo es en la relación, no entre actitud-acto sino entre acto-actitud, lo que no es más que una manera de afirmar que la «realidad crea la conciencia». Como el tema que me ocupa es el de la relación actitud-acto, sólo aludiré al de acto-actitud en cuanto le afecte.

La mayoría de los investigadores de psicología social, sin embargo, estudian la relación actitud-acto controlando y/o introduciendo factores que pueden afectar dicha relación. Estos factores han sido:

- Otras actitudes o conceptos relacionados con ellas.
- Otros rasgos individuales (rasgos de personalidad).
- Factores situacionales.

III. 2.1. Otras actitudes

Dada la definición de actitud antes mencionada se sigue que al menos toda actitud tiene tres elementos genéricos:

- Elementos cognoscitivos.
- Elementos afectivos.
- Elementos conativos.

Por otra parte, una actitud no se da de un modo aislado, sino que está organizada y estructurada con respecto a otras actitudes y rasgos físico-psicológicos del individuo. A este último punto hacen referencia los temas de saliencia, consciencia y sobre todo el de imbricación desarrollados por Scott.

Por todo ello, algunos estudiosos han intentado reducir la discrepancia aumentando el número de actitudes desde las que predecir la conducta subsiguiente. Lógicamente, los objetos de las actitudes presentan diferentes dimensiones y es de suponer que la medición de actitudes relacionadas con estas diferentes dimensiones facilite la predicción de la conducta con respecto a dicho objeto. A este respecto se plantean los problemas de cómo agregar las diferentes actitudes, si de un modo aditivo o interactivo, con el mismo peso o con diferente peso, problemas todos ellos que analiza Liska (1972) detalladamente y sobre los que en estos momentos resulta difícil pronunciarse por no existir una posibilidad clara de evaluar la escasa investigación existente.

De lo que no cabe duda es de la necesidad de estudiar el problema de un modo más complejo, es decir, menos ingenuamente y más realista. Larner (1971) señala, por ejemplo, que:

- Las actitudes son interdependientes unas de otras.
- Son multidimensionales.
- Son más o menos importantes y más o menos duraderas.
- Actúan siempre en unión con los factores de la situación.

Lo que implicaría que el tener en cuenta otras actitudes, otras dimensiones y factores de la situación, aumentaría la posibilidad de predicción de la conducta.

En esta misma línea, Rokeach (1969), señala que lo esencial en el concepto de actitud es la idea de organización (de hecho define la actitud como la organización de creencias respecto de un objeto) y distingue dos tipos de actitudes:

- Aquéllas organizadas alrededor de un objeto.
- Las organizadas alrededor de una situación en donde esté el objeto (alrededor de conducta potencial).

Fishbein y colaboradores entran de lleno en esta línea al hablar de la necesidad de establecer relaciones, no entre una actitud y un acto, sino entre creencias, actitudes e intenciones de conducta de una parte y la conducta de otra. En el momento en que se miden no sólo actitudes ante un objeto, sino también actitudes ante la situación y la acción correspondiente hacia ese objeto estaremos teniendo en cuenta las definiciones de las dos situaciones y, por tanto, aumentado la posibilidad de congruencia y consistencia entre actitud y acto. Las objeciones del interaccionismo simbólico, antes señaladas quedarían así subsanadas en parte.

En boca de Liska «el estudio de actitudes múltiples representa un adelanto sobre la investigación hecha en el pasado, en donde sólo se tenían en cuenta los efectos de una sola actitud. Desgraciadamente, los estudios existentes en esta dirección son a la vez recientes y escasos, pues datan de 1970, con lo que quedan todavía multitud de problemas: ¿cómo determinar cuáles sean las actitudes relevantes para un determinado acto o actos? ¿Bajo qué condiciones los efectos de las actitudes son interactivos y bajo cuáles son aditivos...?».

III. 2.2. Otros rasgos del individuo

Aparte de lo considerado en el apartado anterior, se ha propuesto en la literatura sobre el tema recurrir a incluir otras variables individuales que aumenten la consistencia de la relación. En este sentido se ha insistido en el estudio de las creencias del individuo sobre el objeto de la actitud, así como en el de los valores individuales y las diferencias de percepción del objeto y de la situación. Rokeach estudia, por ejemplo, la eficacia explicativa de los valores individuales; Fishbein lo hace con las creencias y con las intenciones de conducta; Frideres combina una variable de personalidad (necesidad de aprobación) con variables situacionales. En este caso ya no se trata de que las variables individuales no actitudinales refuercen la consistencia entre actitud y acto, sino de que intervienen en dicha relación y, por tanto, la condicionan

haciéndola más fuerte, o más débil. Los ejemplos concretos existentes ponen en evidencia que efectivamente su control da lugar a un aumento de la consistencia.

III. 2.3. Factores de la situación

Los factores situacionales usados como variables intervinientes en la relación actitud/acto se han manifestado como más importantes en la predicción de la consistencia que los factores de tipo individual o personal. Entre los factores situacionales estudiados cabe destacar: la presencia o no de otras personas en el momento de la comisión del acto, prescripciones normativas de conducta, consecuencias esperadas de los actos, grado de estructuración de las situaciones...

En resumen, las investigaciones existentes ponen claramente de relieve que el tener en cuenta otras actitudes, así como el tener en cuenta otras variables psicológicas y los factores de la situación aumenta la posibilidad de predicción de conducta.

IV. MI PUNTO DE VISTA

Los problemas que se plantean son múltiples e involucran a las principales orientaciones metodológica-sustantivas existentes. ¿Qué es exactamente una actitud? ¿Tiene o no sentido su estudio dada la aparente no relación existente entre actitud/acto y teniendo en cuenta que el objeto de la Psicología Social parece deba estar en lo externo y objetivamente verificable? ¿Sucede con el concepto de actitud lo que con el antiguo concepto de «instinto», que ya ha agotado sus posibilidades y ya no es útil ni siquiera como concepto heurístico tal y como opinan los conductistas? ¿Podemos realmente prescindir del concepto tal y como se hizo con el famoso concepto del «flogisto»?

En el estudio de la consistencia actitud/acto habría que complicar la aparente simplicidad de la relación objeto de investigación. Este aumento de la complejidad tendría lugar tanto sustantiva como metodológicamente. Los problemas de medición ya señalados (validez, fiabilidad y adecuación matemático-teórica de las escalas) deben resolverse al encararse con el problema. En el lado de la actitud habría que incluir creencias, valores y otras actitudes relacionadas con la actitud que interesa; en el lado del acto habría que hablar de actos en una pluralidad espacio-temporal. *La consistencia se daría entre el sistema estructural cognoscitivo del individuo y los actos del individuo, pero*

no cualquier acto, sino el conjunto general de los actos relacionados teóricamente con el criterio de la actitud.

El no encararse adecuadamente con los problemas metodológicos hace que las interpretaciones sustantivas sean confusas, puesto que de los estudios hechos sobre la consistencia se pueden deducir, al menos, *tres posibilidades* diferentes y/u opuestas:

1. Que las actitudes —tomando el concepto como algo interno al individuo y no como pura conducta verbal— no permanecen estables en el tiempo.

2. Que las actitudes verbales —es decir, la medición verbal de las actitudes— no son adecuadas como medidas de las actitudes subyacentes.

3. Que no hay relación, o si la hay es muy pequeña, entre actitud y acto.

Una investigación seria sobre la consistencia tendría que partir de estas tres posibilidades, y recoger datos suficientes para contrastar las tres. Desgraciadamente, como señala D. Alwin (1973), ningún estudio hasta la fecha se ha planteado una investigación dirigida a contrastar estas tres hipótesis. Por otra parte, aunque sería deseable contar con investigaciones de este tipo, sería metodológica y epistemológicamente incorrecto pensar en lograr hacer el «*experimento crucial*» sobre todo teniendo en cuenta las ideas sobre la «*falsación*» de Imré Lakatos (1967).

Las tres posibilidades interpretativas apuntadas deberían ser tenidas en cuenta al diseñar cualquier investigación. Debe pues medirse la actitud, al menos, en dos momentos diferentes o procurar que la medición del acto y de la actitud sean simultáneas; por otra parte, la operacionalización del concepto de actitud debe hacerse adecuadamente, lo que significa usar varios indicadores distintos del mismo concepto.

Por último, la introducción de «*otras variables*» en la relación (otras actitudes, variables psicológicas y variables de la situación) «*moderará*» positiva o negativamente dicha relación tal y como se deduce de la literatura científica existente. El uso de estudios diacrónicos (longitudinales) y con mediciones repetidas de actitudes y actos, permitiría deducir si han habido cambios en la actitud y controlar así una posible fuente de interpretación errónea de los resultados.

En el artículo señalado antes, Alwin (1973) pone claramente de relieve cómo el uso de mediciones diferentes en el tiempo mejora la consistencia en la relación entre actitud y acto. *Utiliza diferentes indicadores de la misma actitud* (escala Likert, Thurstone, Guttman, diferen-

cial semántico y pregunta de cuestionario) para hacer frente al problema de que una actitud es un concepto no observable y aumentar así la validez de constructo. Alwin hace uso, así mismo, del *modelo estructural de Joreskog para explicar la relación entre actitud y acto*, es decir, utiliza un análisis factorial confirmatorio junto con un análisis de tipo causal que admite correlaciones entre errores, todo lo cual permite estimar la relación entre actitudes (no observadas) en diferentes tiempos, entre actitudes y sus indicadores, y entre actitudes y conducta. De este modo consigue estimaciones del efecto de las actitudes políticas en la conducta electoral muy *altas* (0,662 y 0,657).

Es indudable que el enfoque de Alwin, que no es otra cosa que llevar a su último rigor la teorización sobre actitudes haciendo uso de los avances metodológicos de Karl Joreskog en la resolución de ecuaciones estructurales con variables no observadas, no permite resolver todos los problemas, pero creo que es un importante paso en esta dirección.

La introducción de otras variables *moderando*, o *modulando* si se quiere, la relación entre actitud y acto es también sin duda un paso adelante. Especialmente importante en este sentido es el modelo desarrollado por Martin Fishbein y colaboradores, en el que la determinación de la conducta se constituye en dos fases: en una primera fase las actitudes hacia un acto y motivación para someterse a las expectativas normativas de los demás determinan las intenciones de conducta del individuo («Behavioral intentions»); en la segunda, las intenciones de conducta predicen la conducta real. Este modelo ha sido aplicado con un éxito muy aceptable a la planificación familiar, predicción de elecciones, consumo y también en situaciones experimentales, lo que refuerza la validez externa del modelo en el sentido que usan Campbell y Stanley el término de validez externa.

Una aplicación muy interesante es la efectuada por los economistas, concretamente Thomas F. Juster, poniendo el énfasis en la medición de intenciones de compra como método de predecir las compras efectuadas. Los resultados coinciden con los obtenidos por Fishbein y Ajzen y son, por tanto, muy alentadores.

Es sin duda por todo esto (y por otra evidencia existente), que la revisión hecha por H. Schuman y M. Johnson en 1976 para el «Annual Review of Sociology» es bastante optimista al respecto y que no lo es menos, la revisión de Charles A. Kiesler y P. A. Muson en la «Annual review of Psychology», 1975, en la que se manifiestan de acuerdo con la «irrelevancia de la negativa y clásica evidencia del efecto de la actitud en el acto». En este mismo sentido se orientan la revisión de Herbert

Kelman en el «American Psychologist» y la aparecida en el «P. O. Q.», 1975, hecha por S. J. Gross y C. M. Niman.

Una serie de puntos importantes quedan todavía sin resolver:

Normalmente el único basamento para esperar que una actitud y una conducta concretas vayan unidas es la razón; es decir, se trata de una congruencia conceptual que debe distinguirse del hecho empírico de que vayan o no juntas la actitud y el acto. Pero la contiguidad o relación empírica puede operacionalizarse de tres maneras diferentes:

— Como consistencia literal: se trata de hallar la relación entre, por ejemplo, la actitud de un individuo respecto de la religión católica y su conducta religiosa.

— Como consistencia correlacional: se trata de ver si guardan el mismo orden los individuos en la escala de medición de la actitud y en la medición conductual.

— Consistencia acumulativa: utilizando el criterio de múltiples actos en vez de un solo acto bajo el supuesto de que la actitud puede predisponer a una multiplicidad de actos.

Lo que evidentemente exigen estas tres diferentes maneras de operacionalizar la consistencia es el replanteamiento del segundo término de la relación, es decir, del acto. ¿Qué es acto y qué es actitud? ¿Es la respuesta verbal a una escala de actitudes actitud o acto? ¿Es la expresión verbal de una intención de conducta un acto? A lo largo del artículo he puesto de relieve mi postura sobre la delimitación del concepto de actitud y cómo debería operacionalizarse éste. Ahora quiero precisar el de acto.

El acto debe ser conducta externa que guarde relación con el objeto de la actitud y no simplemente intenciones verbalizadas de conducta futura. Siguiendo con el ejemplo de antes (actitud ante la religión católica), un acto adecuado para el estudio de la polémica sería el de asistir o no a misa, el dar o no apoyo económico para el sostenimiento del culto... y no una simple afirmación verbal de intención de hacerlo.

Pero el problema crucial planteado por M. Fishbein e I. Ajzen es el del criterio de múltiples actos; en el lado de la actitud y dada la definición de ésta como un constructo teórico existe un universo de items del cual se seleccionan aquellos que entraran en la medición de la actitud, ¿por qué entonces insistir en que en el lado del acto sólo exista un item? (dar o no dar ayuda económica, ir o no a misa...). En el lado del acto también debe de seguirse un criterio múltiple seleccionando items del universo de posibles items (dar ayuda económica, ir a misa, comulgar, defender pública o privadamente la religión católica...). Se

trata pues de construir escalas que midan la conducta utilizando una pluralidad de actos.

Fishbein y Ajzen estudiando en 1974 la relación entre religiosidad y conducta midieron esta última usando 100 actos específicos; la relación entre la actitud religiosa y cada uno de los actos por separado era muy baja (un coeficiente de correlación de una media de 0,14), pero esta relación —es decir, la consistencia— era muy alta (cerca de 0,71), si se combinaban los actos en un solo índice.

1. El problema de la consistencia

¿Cómo sabemos cuándo deben estar relacionados una actitud específica y una conducta concreta?, ¿quién define la congruencia, el investigador o el actor?, y aparte de esto, ¿qué tipo de consistencia se juzga: consistencia literal, consistencia correlacional o consistencia acumulativa?

2. El problema de la generalidad de las situaciones

Schuman y Johnson adoptan la postura de que probablemente en ciertas «áreas de la vida social no debe esperarse que las medidas actitudinales predigan de un modo adecuado la conducta». En el mismo sentido se manifestaba Irving Crespi, basándose en los estudios realizados sobre predicción de elecciones y marketing hechas por su organización. La tesis subyacente es la de que el grado de estructuración de las situaciones mediatiza la consistencia entre actitud/acto; a mayor estructuración mayor consistencia.

Sin embargo, de la misma manera podría argüirse que precisamente en las situaciones poco estructuradas, los actores sociales se dejarían llevar más de sus actitudes, creencias y valores, en una palabra, impondrían su propia estructura a la situación. Así, en sus investigaciones sobre el «locus» de control, F. J. Phares señala que (1973), «cuanto mayor sea la experiencia de un individuo en una situación dada, menos influjo tendrán las expectativas generalizadas; cuanto más novel la situación mayor será la influencia».

Por su parte, W. Michel (1973), señala que «... las diferencias individuales tienen una mayor posibilidad de determinar la conducta cuando la situación esté estructurada de un modo ambiguo, de modo que los sujetos individuales no estén seguros sobre cómo categorizarla y no tengan expectativas claras sobre cuáles sean las conductas más acertadas. En la medida en que la situación no esté estructurada el sujeto

esperará que, a todos los efectos, cualquier respuesta suya sea igualmente apropiada y la varianza atribuible a las variaciones individuales será lo más importante».

3. El problema de la dirección de la causalidad

A lo largo de esta lección se ha hecho hincapié en la relación *actitud-acto*, atribuyendo una dirección de causalidad específica a esta relación: se ha supuesto, que es la actitud la causa del acto. Se ha apuntado también que en Psicología Social existen diferentes perspectivas teóricas que estudien la relación en el otro sentido, es decir, el acto como causa y la actitud como efecto. Así las teorías de la consistencia de Heider, Osgood, Tannenbaum y Festinger y la teoría de la auto-percepción de Bem. Es indudable que a cambios conductuales siguen o pueden seguir cambios de actitudes, como muestra aparte de los estudios realizado dentro de las perspectivas mencionadas, el experimento clásico de campo de S. Lieberman sobre cambio de actitudes entre obreros, capataces y representantes sindicales en una fábrica. Pero esto no significa que no pueda suceder al revés, o en palabras de Kelman: «la evidencia de que la conducta influye sobre las actitudes no implica de ningún modo que las actitudes no ejerzan un influjo independiente en la conducta». En este mismo sentido se manifiesta Arthur W. Staats desde el conductismo social al considerar el constructo de personalidad como efecto y como causa de conducta posterior. Sin embargo, es evidente que la teoría de la autopercepción de Bem, dado su marcado carácter conductista, lo que persigue es el abandono del concepto de actitud. Así Horward Leventhal (1974) cree que los resultados de las investigaciones de Bem y colaboradores implican que la actitud no es una predisposición para actuar. Sin embargo, él mismo pone una importante limitación a su afirmación al señalar que los trabajos de Bem no han intentado en ningún caso cambiar actitudes centrales básicas del individuo. Dada la definición de actitud seguida en esta lección, hay que admitir, como por otra parte demuestra la evidencia existente, que la conducta pueda modificar actitudes y sea fuente de adquisición de éstas, pero esto no significa en ningún caso que la actitud no sea una predisposición a obrar en una forma determinada y esto será tanto más así cuanto más central sea la actitud.

Como resumen quiero destacar que he seguido la polémica actitud/acto tal y como aparece en la literatura más psicológica, que es la que por otra parte más se ha ocupado del tema. Philip Converse, L. Gutman, Brewster Smith y Herber Kelman, entre otros, desde una pos-

tura más sociológica hacen hincapié en aspectos que superan en parte la polémica desde otro punto de vista.

Ponen de relieve la importancia de las actitudes en cuanto configuran ideologías y estructuras cognoscitivas más amplias cuyo efecto sobre la conducta es más difuso. Hacen, así mismo, hincapié en que el estudio de las actitudes es un objetivo válido en sí mismo. Los estudios sobre la estructura y distribución de las actitudes públicas pueden ayudar a entender los procesos sociales y en combinación con otros indicadores pueden añadir profundidad y perspectiva al análisis de los problemas sociales.

Finalmente, quiero poner de relieve como lo hace Kelman, que la actitud no es un índice de la acción, sino un determinante, un componente y una consecuencia de ella. Además, no es una entidad que pueda ser separada del flujo de la acción, sino que es una parte integral de ella. Actitudes y acción están ligadas en un proceso continuo y recíproco, generándose mutuamente sin solución de continuidad. La acción es el terreno en el que las actitudes se forman, se contrastan, se modifican y se abandonan.

BIBLIOGRAFIA

- ALWIN, D. F. 1973. Making inferences from attitude-behavior correlations. *Sociometry*, pág. 36.
- DEUTSCHER, I. 1966. Words and deeds: social science and social policy. *Soc. Probl.* pág. 13.
- DEUTSCHER, I.: 1969. Looking backward: case studies on the progress of methodology in sociological research *Am. Social*, pág. 4.
- DEUTSCHER, I.: 1973. What We Say/What We Do. Glenview, Ill: Scott, Foresman.
- FISHBEIN, M., AJZEN, I.: 1972. Attitudes and opinions. *Ann. Rev. Psychol*, pág. 23.
- FRIDERES, J.: 1971. Situational and personality variables as influencing the relationship between attitudes and overt behavior. *Can. Rev. Soc. Anthropol*, pág. 8.
- FRIDERES, J. S.; WARNER, L. G., ALBRECHT, S. L.: 1971. The impact of social constraints on the relationship between attitudes and behavior. *Soc. Forces*, pág. 50.
- GROSS, S. J., NIMAN, C. M. 1975. Attitude-behavior consistency: a review. *Publ. Opin*, pág. 39.
- JORES KORG, K.: Van Thillo Marielle: A general computer program for estimating a linear structural equations system involving multiple indicators of unmeasured variables. Educational Testing Service, Princeton, N. J. 1972.
- JUSTER, F. T.: 1964. Anticipations and Purchases: An Analysis of Consumer Behavior. Princeton, N. J.: Princeton Univ. Press.
- JUSTER, F. T.: 1966. Consumer buying intentions and purchase probability: an experiment in survey design. *J. Am. Statist. Assoc*, pág. 61.
- KATONA, G.: 1975. Psychological Economics. New York: Elsevier.

- KEELMAN, H. C.: 1974, Attitudes are alive and well and gainfully employed in the sphere of action. *Am. Psychol*, pág. 29.
- LAPIERE, R. T.: 1934. Attitudes vs. actions. *Soc. Forces*, pág. 13.
- LISKA, A. E.: 1974. Attitude-behavior consistency: reply to Magura. *Am. Sociol. Rev.*, pág. 39.
- LISKA, A. E.: Ed. 1975. *The Consistency Controversy*. New York: Wiley.
- MICHEL, W.: «A cognitive social learning reconceptualization of personality», *Psychological Review*, 1973, pág. 80.
- ROKEACH, M. KLIEJUNAS, P.: 1972. Behavior as a function of attitude-toward-situation. *J. Pers. Soc. Psychol*, pág. 22.
- TARTER, D. E.: 1969. Toward prediction of attitude-action discrepancy. *Soc. Forces*, pág. 47.
- WICKER, A. W.: 1969. Attitudes vs. actions: the relationship of verbal and overt behavioral responses to attitude objects. *J. Soc. Issues*, pág. 25.

Población activa y desarrollo económico en España

JACINTO RODRIGUEZ OSUNA

INTRODUCCION

El desarrollo económico español de los años 60 se caracteriza por la rapidez con que se fueron superando las cotas de crecimiento, nunca alcanzadas por la economía española, porque, a nivel internacional, España se situó en los primeros puestos desde el punto de vista del ritmo de crecimiento económico, porque este desarrollo se produjo con un bajísimo *stock* de conocimientos propios y, en definitiva, por toda una serie de circunstancias que, con su cara y cruz, hicieron posible el crecimiento a que se alude. Baste señalar que, de 1961 a 1973, el incremento de la renta nacional fue superior al 10 por 100 en ocho de los años y superior al 7 por 100 en todos los casos, según datos del Banco de Bilbao, superando, en alguno de los años, las tasas de Japón, que la renta per capita se triplicó en pesetas constantes, y que se fue aproximando a los niveles de renta de alguno de los países de la Europa Occidental desarrollada.

Esto explica que el tema haya sido objeto de especial estudio por parte de los economistas, quienes han prestado atención fundamentalmente a la formación de capital y al estudio de los sectores en que recayeron las inversiones, a las fuentes de ingreso de divisas y a su empleo y al estudio del importante papel que jugó la agricultura. De forma muy resumida se puede decir que se ha tratado de explicar el desarrollo económico español en función principalmente de la tierra, el capital y la tecnología prestando mucha menos atención a otros factores entre los que se encuentra el factor trabajo.

Los estudios que de forma directa abordan el análisis del trabajo y su cualificación como factores de producción y su conexión con el desarrollo económico de los años 60, no abundan. Se han estudiado las migraciones exteriores, como solución al paro y fuente importante de divisas, las migraciones interiores como una consecuencia del desarrollo, pero ha habido poca preocupación por los análisis de población activa si se exceptúa el importante trabajo de Armando Sáez (1) y las distintas aportaciones aparecidas en el número monográfico de Información Comercial Española de diciembre de 1974 (2). Quizá ello obedezca a la idea de considerar a la población como variable exógena (3) por el hecho de que su evolución es mucho más lenta que la de las variables económicas y, en consecuencia, se la ha encerrado en la cláusula «caeteris paribus» tan utilizada en muchos análisis parciales de los economistas. Sin embargo, esta solución no es aceptable en modelos dinámicos (4) y quizá responda a la preferente atención prestada a los estudios de acumulación de capital, elemento más dinámico, más tangible y más cuantificable que otros factores como los institucionales, los culturales o incluso la misma población. Ohlin, hablando de esta última, dice:

«Es difícil decir exactamente dónde nos encontramos con la teoría del crecimiento económico, pero no se exagera asegurando que el análisis econométrico del crecimiento de los países industrializados lo mismo que la experiencia de las políticas de desarrollo en el Tercer Mundo dejan la impresión de que la acumulación de capital puede ser el elemento menos importante del crecimiento o, al menos, su papel es mucho más pasivo del sugerido en numerosos modelos de crecimiento (5).»

Nosotros pensamos que, en el caso español, la acumulación de capital jugó un papel de gran trascendencia pero que ello no resta impor-

(1) SÁEZ, Armando: «Población y actividad económica en España», Siglo XXI, Madrid, 1975.

(2) Se hace referencia a los artículos de Armando SÁEZ: «La población activa española, 1950-70»; de Joaquín LEGUINA: «El futuro de la población española», de Felipe SÁEZ: «Previsiones sobre la evolución de la mano de obra en España»; y de J. RODRÍGUEZ DE PABLO y María Concepción TOQUERO PLAZA: «La dinámica de la población activa en España y el sistema educativo».

(3) Entre otros, tratan a la población como variable exógena al modelo, HARROD y DOMAR, en sus conocidos modelos dinámicos, de finales de la década de los cincuenta.

(4) Jacinto RODRÍGUEZ OSUNA, en su tesis doctoral sobre: «Población y desarrollo en España», actualmente en proceso de publicación, demuestra el importante papel jugado por las variables demográficas en el desarrollo español, variables que no se pueden considerar como exógenas al modelo de crecimiento.

(5) OHLIN, Goran: «La Théorie économique en face de la croissance de la population», en Centre National de la Recherche Scientifique: *Les aspects économiques de la croissance démographique*, CNRS, Paris., 1976, pág. 66.

tancia al papel jugado por las variables demográficas, a pesar de que haya sido tan poco estudiado. De ahí nuestro interés en seguir la investigación por este camino prestando atención, en este artículo, al estudio de la población activa a partir de 1959, fecha del Plan de Estabilización.

Centrándonos en este tema, hay que señalar que la población activa española descendió relativamente, como consecuencia del desarrollo económico, sin provocar el paro, que se redistribuyó sobre la geografía del país y que su escasa cualificación no fue obstáculo para que se produjera el importante crecimiento señalado.

Dejando para otra ocasión el análisis de los mecanismos que impulsaron la distribución geográfica de la población, por otra parte el más analizado de los problemas aquí planteados, interesa estudiar:

- Cómo se logró el equilibrio entre oferta y demanda de trabajo, a pesar de que la demanda descendió en términos relativos.
- Cómo se ha conseguido el desarrollo con escaso *stock* de conocimientos y baja cualificación de la población activa.
- Cuáles han sido las consecuencias de la evolución registrada de la población activa.
- Cuáles son las perspectivas de futuro.

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA

Desde 1950 la tasa de actividad ha evolucionado de la siguiente forma:

CUADRO 1

Evolución de la tasa de actividad

Años	Tasa de actividad	Indices
1950	38,57	100
1960	38,71	109
1970 (EPA)	36,80	116
1970 (censo)	35,10	110

Existe una importante diferencia entre los datos censales y los de la Encuesta de Población Activa. La razón de dichas diferencias es explicada por el INE (6) y valorada por distintos autores, aceptando nosotros como más próximos a la realidad los resultados de la EPA, entre otras cosas, porque la información es recogida por agentes entrevistadores especialmente preparados para rellenar los cuestionarios, mientras que los

(6) INE: «España: panorámica social 1974», INE, Madrid, 1975, pág. 73.

datos censales son rellenados por el cabeza de familia, cualquiera que sea su nivel cultural, lo que lleva consigo deficiencias en la cumplimentación de los censos y, por supuesto, una enorme heterogeneidad en la interpretación de los mismos.

Según los datos anteriores, el crecimiento de la población activa ha sido muy bajo de 1950 a 1960, en cifras relativas, manteniéndose en el escaso margen de fluctuación que viene observando censo tras censo desde 1910 (tasa de actividad 38) si se exceptúa el censo de 1940, especialmente influido por las consecuencias de la guerra civil. Sin embargo, de 1960 a 1970 la tasa de actividad desciende considerablemente para situarse en una de las más bajas de la OCDE. ¿Cómo se ha producido este descenso a pesar del fuerte desarrollo de la economía? ¿Qué mecanismos han canalizado este proceso?

El análisis de la evolución de la población activa se configura como un estudio de los flujos de entradas y salidas en actividad. Estos flujos se generan principalmente, por los siguientes factores:

- Han generado incremento de la tasa de actividad:
 - Incorporación de la mujer.
 - Tránsito de agrícolas.
- Han generado descenso de la tasa de actividad:
 - Modificación de la estructura de edades.
 - Edad de entrada en actividad.
 - Edad de jubilación.
 - Saldo migratorio exterior.

La tasa de actividad femenina se situaba en 1960 alrededor del 14 por 100, siendo la tasa más baja de los países de la OCDE. En 1973 dicha tasa pasa a ser del 21 por 100, según datos de la Encuesta a la población activa, y, aunque ha aumentado en 5 puntos, sigue siendo una tasa baja.

Las tasas de actividad femenina de distintos países de la OCDE para 1973 son las del cuadro 2 de la página siguiente.

Los datos ponen en evidencia dos hechos, quizá no totalmente desligados entre sí. Las mayores tasas de actividad corresponden a los países más desarrollados y a los de religión protestante, mientras que las menores a países menos desarrollados y católicos. Quizá la razón de ello haya que buscarla en una serie de valores religiosos y socioculturales, que mitifican en cierto sentido a la mujer, aislándola del mercado de trabajo por asignarle una función más hogareña ligada a su rol de madre y ama de casa. De esta forma la actividad femenina se ha venido pre-

CUADRO 2

Tasa de actividad femenina para distintos países en 1973

Países	Tasas
Dinamarca	39,2
Alemania	30,2
Suecia	39,9
Suiza	32,6
Bélgica	27,1
Francia	29,8
Noruega	36,6
Finlandia	42,2
Reino Unido	32,6
Irlanda	19,0
Italia	19,0
España	21,0
Portugal	22,0

Fuente: OCDE. «Labour force statistics, 1962-1975», París, 1975 (7).

sentando como un «colchón» amortiguador de las fluctuaciones de la demanda de trabajo, que Leguina define de la siguiente forma:

«El colchón que impide el que se convierta en paro toda la población potencialmente activa sobrante en un momento dado, está constituido por la población femenina a quien ciertos procesos ideológicos han venido asignando el papel de ama de casa. Ello hace salir fuera del mercado a una gran parte de la oferta potencial de fuerza de trabajo. Caso de ser necesario, el sistema puede emplear y, de hecho, lo hace, a esta mano de obra» (8).

Sin embargo, hay que anotar dos hechos ligados al desarrollo que pueden influir definitivamente en la evolución de la actividad femenina cara al futuro. Por una parte, la tasa de mujeres que tienen acceso a niveles de educación superiores a los primarios, ha aumentado considerablemente, en relación con el pasado. En el curso 1973-74 por cada 10.000 habitantes, había 77 mujeres haciendo bachiller superior o COU y 28 en Facultades o Escuelas Técnicas Superiores frente a 7 y menos de 1, respectivamente, en el curso 1960-61. Es de prever que estas mujeres difícilmente se conformen con renunciar voluntariamente al trabajo en momentos de crisis haciendo de «colchón» amortiguador. Además, y en general,

(7) Según se dice en la introducción de la publicación, los datos proceden de fuentes muy dispares, variando los conceptos utilizados, las clasificaciones y el modo de obtención de datos. De ahí que haya que tomarlos con precaución y sirvan, sobre todo, para indicar la posición relativa de cada país.

(8) LEGUINA, Joaquín: «El futuro de la población española», *Información Comercial Española*, diciembre 1974, pág. 26.

«ha ido cambiando el *status* y el rol de ambos sexos, lo que se traduce en la mayor intervención de la mujer en la vida cultural, política y social, la progresiva incorporación de la mujer al mundo del trabajo y de las profesiones, etc.» (9).

Todo ello parece indicar que si bien la tasa de actividad femenina es todavía baja ésta irá aumentando progresivamente, aunque mantenga unos ciclos de trabajo distintos a los del varón y muy ligados al estado civil y a la edad. También aquí se nota una pauta de comportamiento distinta entre los países desarrollados y los menos desarrollados, ya que, en estos últimos, el matrimonio, por las razones señaladas más arriba, lleva consigo una salida de actividad, fenómeno que no se acusa tanto en los países más desarrollados, que aparecían en el cuadro 2. En el caso de España la tasa máxima de actividad se sitúa alrededor de los 20-24 años, descendiendo después, para encontrar una nueva cota alrededor de los 50 años (10).

El trasvase de agrícolas es otro de los mecanismos que ha adquirido especial importancia en el período que se está analizando. No ha contribuido directamente a modificar las tasas de actividad, ya que en realidad no supone entradas ni salidas, si no que ha constituido un fondo de reserva de mano de obra, que no presionaba en el mercado de trabajo, y que se ha ido incorporando a la industria y los servicios a medida que estos sectores lo necesitaban.

Sin embargo, se le puede considerar como una entrada en actividad, ya que el trasvase de agrícolas ha implicado el paso de una población teóricamente ocupada, pero de hecho subempleada y a nivel poco superior al de subsistencia, a otra actividad con plena ocupación. De no haber existido este fondo de reserva el sistema hubiera tenido que proveerse de mano de obra por otros caminos, ya que el trasvase de agrícolas ha supuesto una población suficiente para cubrir alrededor del 80,7 por 100 de los nuevos puestos creados en otros sectores desde 1960.

La población activa agrícola ha pasado en estos años, de representar al 41,7 por 100 de la población ocupada en 1960 al 23 por 100 en 1974. En cifras absolutas y, según los datos oficiales, el descenso de agrícolas ha sido de 1.857,1 personas. Siguiendo una metodología más fina (11)

(9) FUNDACIÓN FOESSA: «Informe sobre la estructura social de la provincia de Madrid», Euramérica, Madrid, 1972, pág. 172.

(10) SÁEZ, Armando: «Población y actividad económica en España», Siglo XXI, Madrid, 1975, pág. 52.

(11) La metodología aparece desarrollada en LEAL, José Luis; LEGUINA, Joaquín; NAREDO, José Manuel y TARRAFETA, Luis: «La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)», Siglo XXI, Madrid, 1975, pág. 193. En dicho libro se calcula el saldo neto 1961-70; el de 1971-74 ha sido calculado por nosotros.

que consiste esquemáticamente, en calcular la población activa generada en la agricultura desde 1961 a 1974, si no hubiera habido movimientos migratorios y restarle la población activa que actualmente sigue en el sector, el saldo neto migratorio se puede calcular en 2.700.000 personas, que fue la población que la agricultura proporcionó a otros sectores y a la emigración exterior.

Los resultados de esta operación masiva son múltiples:

- Contribuye a que no se incremente la tasa de población activa, por las razones señaladas más arriba.
- Ha liberado a una población activa en gran parte subempleada, mejora la asignación de recursos.
- Ha contribuido a una mayor mecanización de la agricultura. Se pasa de un sistema muy intensivo en mano de obra a otro en que se sustituyen parte de los hombres por máquinas, se intensifica el capital.
- Se mejoran las condiciones de la agricultura.

Finalmente es necesario destacar dos hechos que tienen especial relevancia. Por una parte, el trasvase de agrícolas tiene un límite que probablemente se está alcanzando, lo que quiere decir que este mecanismo dejará de actuar en los próximos años porque ha agotado o está a punto de agotar ese fondo de reserva de mano de obra a que se ha aludido anteriormente (12). Por otra, el trasvase de agrícolas ha sido muy importante cuantitativamente, pero no cualitativamente. La población agrícola trasvasada tenía un bajo nivel cultural y escasa cualificación, lo que ha hecho que su inserción en la industria y servicios se haya realizado a través de los escalones más bajos de la escala ocupacional.

La estructura de edades se ha modificado los últimos años por un incremento de niños y ancianos y, consecuentemente, por un descenso relativo de la población potencialmente activa, el grupo de 15 a 64 años.

La evolución ha sido la siguiente:

CUADRO 3
Estructura de edades

Años	0-14	15-64	65 y más
1950	26,23	66,84	6,93
1960	27,34	64,25	8,41
1970	27,85	62,46	9,69

(12) GAVIRIA, en: «La población activa agraria real en España»; *Agricultura y Sociedad*, octubre-diciembre 1976, estima que la población agraria real es bastante inferior a la que presentan las estadísticas y que se corre el riesgo de poner en peligro la producción agrícola por falta de trabajadores en el campo.

Este descenso relativo del grupo de edades que va a configurar, cada vez más, el núcleo casi único de la población activa viene determinado por la evolución de las tasas de natalidad y mortalidad. El aumento de la tasa de natalidad en el período 1957-1964 explica el aumento del grupo de 0 a 14 años mientras que el aumento de la esperanza de vida explica el de la población de más de 64 años. Es importante resaltar la alta influencia que tiene la estructura de edades sobre la oferta de trabajo, ya que, a medida que los países se desarrollan, la población activa prácticamente viene delimitada por la estructura de edades tanto si se trata de varones como de mujeres, aunque en este último caso sólo una parte de esta población se inserte en el mundo del trabajo siguiendo los hábitos y valoraciones de cada país y las posibilidades del sistema productivo para ofrecer mayor o menor número de puestos. En España el descenso de la población de 15-64 años es una de las primeras causas que hay que anotar como reductora de la población activa.

La edad de entrada en actividad es otra de las causas que han operado claramente en la disminución de la tasa de actividad española. En 1960, la edad media de entrada de los varones era de 16,68 años y en 1970 de 17,99; para las mujeres la edad media era de 15,12 y 16,30 respectivamente (13). Estos datos vienen contrastados por el proceso seguido por la población escolar. A partir de 1964 se prolonga la edad obligatoria de escolarización, observándose además que aumenta la asistencia real a la escuela y el número de alumnos que se matriculan y siguen estudios de niveles superiores al primario. Desde el curso 1960-61 hasta el de 1973-74 las enseñanzas de niveles superiores a primario que más se han incrementado son las siguientes:

CUADRO 4

Alumnos matriculados en distintas enseñanzas por diez mil habitantes

Cursos	Bachillerato Superior y COU	Formación Profesional	Facultades y Escuelas Técnicas Superiores
1960-61	26	24	25
1965-66	43	40	40
1970-71	86	45	63
1973-74	168	59	86

La consecuencia de todo esto es que la mayor escolarización y el aumento del número de años de estudios ha desviado una parte de los

(13) SÁEZ, Armando: «Población activa española, 1950-70», en *Información Comercial Española*, diciembre 1974, pág. 51.

flujos que antes se dirigían al sistema productivo en busca de trabajo y, consecuentemente, se ha retrasado la edad de entrada laboral a que se aludía anteriormente. Esto ha repercutido en la disminución de tasa de actividad, pero el proceso no es infinito, ya que las tasas específicas de población de las distintas edades que sigue estudios, tenderá a estabilizarse. En cualquiera de los casos hay dos resultados que se pueden considerar como irreversibles: el desarrollo económico de los años 60 ha inducido el retraso de la edad de entrada al trabajo y ha conseguido que aumente el número de años de estudios de las nuevas generaciones.

La edad de jubilación se ha adelantado considerablemente en la década de los 60, con lo que se ha restado población al sistema productivo. Resumiendo el minucioso análisis que hace Armando Sáez (14) se puede decir que la edad de salida de actividad era en 1970 de 6 años menos que en 1960, tanto en el caso de los varones como en el de las mujeres.

CUADRO 5

Evolución de la edad de salida de actividad

	1960	1970
<i>Varones</i>		
Edad media de salida	72,61	66,36
<i>Mujeres</i>		
Edad media de la segunda salida	73,10	66,53

Naturalmente, este avance de la edad de jubilación resta población activa al sistema productivo y hay que situarlo como una de las consecuencias del desarrollo económico. La limitación de la edad de salida contribuye a la productividad y, además, implica una mejora del bienestar en tanto en cuanto aparta del sistema productivo a personas de edad avanzada cuyas fuerzas se han ido mermando a lo largo de su vida activa.

Las migraciones exteriores han sido otro mecanismo regulador de la oferta de trabajo, que ha tenido una importancia trascendental en la década de los 60. Su análisis escapa totalmente a la óptica de este artículo, cuya finalidad es la de ofrecer una visión global del comportamiento de

(14) SÁEZ, Armando: «Población y actividad...», op. cit.

la población activa y el desarrollo en la década de los 60 sin entrar en análisis parciales que por sí solos exigirían un largo estudio.

De los estudios de Sánchez López (15), Angel Alcaide (16) y el SOPEMI (17) se deduce que las migraciones españolas a Europa en la década de los 60 adquirieron un importante volumen intensificándose considerablemente con relación a los años anteriores. Estas migraciones estuvieron constituidas por un flujo de entradas y salidas por lo que el número de españoles emigrados, en un momento dado, era muy inferior a la suma de las distintas salidas que se iban produciendo. Según Sánchez López, en 1967, había en Europa 650.000 españoles, sin contar las migraciones temporales, Angel Alcaide calcula en medio millón los que había en 1970 y el SOPEMI en 521.000 los que había en 1975.

En cualquiera de los casos hay que aceptar como válida la cifra de más de medio millón de trabajadores españoles en Europa, lo que representa alrededor del 5 por 100 de la población activa española. En consecuencia, son las migraciones el factor más importante que ha influido en la disminución de la tasa de población activa, que se viene analizando.

De todo lo anterior se deduce que salvo la disminución de población activa debida al cambio de la estructura de edades, los demás factores están ligados al proceso de desarrollo español, que a su vez ha sido posible gracias a una serie de circunstancias de las que se hablará más adelante. Hay que insistir en que estos mecanismos que actuaron a lo largo de la década de los 60 han tenido vigencia en una primera fase del desarrollo, pero no son procesos que puedan continuar indefinidamente. El trasvase de agrícolas, el retraso de la edad de entrada al trabajo y el adelanto de la edad de salida tienen unos límites a los cuales se ha ido acercando la dinámica de estos años. Por otra parte, las emigraciones exteriores vienen limitadas por la situación económica europea y la política que han adoptado estos países frente a las mismas.

Profundizando más en el tema, se puede afirmar que la dinámica seguida por la población activa española es común a los países en desarrollo, que pertenecen al área económica de mercado libre, de tal forma que parece dibujarse una ley de comportamiento de la población activa, según la cual en la primera etapa de desarrollo intensivo disminuye la población activa para volver a aumentar cuando se adquieren determinadas cotas.

(15) SÁNCHEZ LÓPEZ, Francisco: «Emigración española a Europa», Cajas de Ahorros, Madrid, 1969,

(16) ALCALDE, Angel: «La población en España en el período 1970-2000», *Información Comercial Española*, diciembre 1974.

(17) OCDE: «Le système d'observation permanente de migrations (SOPEMI)», 1976.

Comparando la evolución de las tasas españolas de actividad con la de los países de la OCDE se observa que en los menos desarrollados y más próximos a nuestro nivel de desarrollo las tasas han descendido por las mismas razones que en España, mientras que en los países de mayor renta las tasas son más elevadas con tendencia a aumentar, al menos, en el período analizado.

Las comparaciones internacionales muestran la siguiente tendencia:

CUADRO 6

Población activa y su evolución en distintos países

Países	Tasa de actividad en 1973	Evolución 1962-73
Dinamarca	48,7	+
Alemania	43,5	—
Suecia	48,9	=
Suiza	48,2	=
Bélgica	41,1	+
Francia	42,1	—
Noruega	42,4	+
Finlandia	48,2	=
Inglaterra	45,7	—
Irlanda	36,6	—
Grecia	38,3	—
Italia	35,3	—
España	36,8	—
Turquía	39,9	—

Fuente: OCDE. «Labour force statistics, 1962-1973», París, 1975

Nota: El signo + significa aumento de la tasa de actividad, el signo = que permanece constante y el signo — que disminuye.

Como se observa, la tasa de actividad difiere considerablemente de los países más desarrollados a los menos, mostrando, además, estos últimos una clara tendencia al descenso por las razones señaladas en el caso español.

Las razones de este comportamiento parecen evidentes, ya que en una primera fase de desarrollo se intensifican las inversiones en los sectores más productivos y a la vez se elimina la población activa que pudiera llamarse marginal, ancianos, niños, subempleados. En una fase posterior se incrementa la tasa de actividades femenina y se desarrolla considerablemente el sector servicios en que los sistemas intensivos en capital tienen menos cabida, y por tanto ocupan a un mayor volumen de población.

El resultado final del proceso, independientemente de la valoración que merezcan los mecanismos a través de los cuales se impulsó, es positivo desde el punto de vista de la población activa.

Es positiva la reestructuración de la mano de obra que ha implicado

el trasvase de agrícolas, subempleados, el retraso de la edad de entrada al trabajo, el adelanto de la edad de salida y la mayor incorporación de la mujer al mundo laboral. Es positiva la prolongación de los estudios y adelanto de la edad de jubilación que repercute en el acortamiento del ciclo de actividad laboral y, consecuentemente, en el bienestar de la población. Es positiva la puesta en marcha o mejor la dinamización de una fuente de población laboral, la actividad femenina, que viene a sustituir las pérdidas de población activa como consecuencia del acortamiento del ciclo de actividad y, además, ha integrado más a la mujer en todo el sistema productivo. El punto negro hay que situarlo en las migraciones exteriores, que si bien han beneficiado a la economía, han supuesto grandes sacrificios y escasos beneficios para los emigrantes y están poniendo al descubierto las debilidades del sistema incapaz de generar empleo para toda la población activa.

En cualquiera de los casos hay que afirmar que estos años nos han acercado a una estructura de población activa más racional y más conforme con las exigencias de una economía que se desarrolla.

DETERMINANTES DE LA TASA DE ACTIVIDADES

El tema se puede abordar por distintas vías partiendo, aquí, del estudio de la productividad y sus implicaciones en el sistema productivo, porque, creemos, que ello nos permite ampliar nuestros análisis por caminos que creemos de gran importancia.

La productividad depende de las inversiones en capital, la tecnología aplicada y, en último término, de la evolución del *stock* de conocimientos. La productividad se configura, por tanto, como una noción compleja que no queda correctamente definida como el cociente entre la producción y el tiempo de trabajo, sino que se trata de una noción sintética, definida por la relación entre la producción y el conjunto de medios utilizados para conseguirla. Las mejoras de la productividad son el resultado de la organización del trabajo, la dimensión de la unidad productiva, la de gestión, etc. El incremento de la productividad lleva consigo disminución de puestos de trabajo cuando es el resultado de la aplicación del progreso al sistema productivo existente y, por tanto, si se quiere aumentar la oferta de puestos de trabajo será como consecuencia de la creación de nuevas unidades de producción o de ampliación de las existentes. El aumento o disminución de puestos de trabajo será el resultado de la suma algebraica de la reducción y ampliación de los mismos.

Dentro de los distintos sectores de actividad, la posibilidad de apli-

car el proceso tecnológico y, en consecuencia de aumentar la productividad, varía considerablemente. Esto indujo a Fourastié a dividir la economía en tres grandes sectores por este concepto: el sector secundario reagrupa las actividades que están sometidas a grandes avances técnicos; el primario, a un progreso técnico medio y el sector terciario agrupa las actividades que admiten un débil progreso tecnológico (18). Según el propio Fourastié, su clasificación y la Colin Clark coinciden de forma satisfactoria: «Si bien las dos nociones difieren desde el punto de vista doctrinal, en la práctica y de una manera global, coinciden de manera satisfactoria» (19). Si se acepta este planteamiento, la productividad puede ser elevada en la industria, más baja en la agricultura y débil en los servicios. Aron ilustra este hecho de la siguiente forma:

«La ausencia de progreso técnico en el sector terciario se puede ilustrar con dos ejemplos, de los cuales el primero es el preferido de Fourastié, y el segundo por mí. No existe incremento de rendimiento del peluquero entre 1850 y 1950... No existe tampoco progreso técnico visible en el rendimiento de una hora de trabajo intelectual. Que se trate de un peluquero, de un escritor o de un profesor, el fenómeno es el mismo. Lo que permite el progreso técnico es el incremento del capital disponible por trabajador... y en el terciario no siempre es posible aumentar la cantidad de capital por trabajador o aplicar más conocimientos científicos a la producción» (20).

Sin embargo, este hecho afirmado por Fourastié y por Aron, no es tan evidente, ya que el sector servicios es una especie de «cajón de sastre» donde se incluyen actividades tan dispares como comercio, banca, transportes, servicios a la comunidad, etc., algunas de las cuales admiten fuerte progreso y capitalización como pueden ser los ferrocarriles, transportes, teléfonos, etc. En líneas generales, no obstante, y de forma global puede aceptarse la proposición de Fourastié, que trasladada al caso español, implicaría incremento de la productividad en el sector secundario y primario y estancamiento o descenso relativo, en comparación con los otros sectores, del sector terciario. Este hecho se confirma con un análisis macroeconómico, comparando la distribución del PIB y de la población activa, tal como aparece en el cuadro 7.

(18) FOURASTIÉ, J.: «Le grand espoir du XX siècle», Gallimard, París, 1963, y «Machinisme et bien-être», Minuit, París, 1964.

(19) *Ibidem*, pág. 83.

(20) ARON, Raymond: «Dix-huit leçons sur la société industrielle»: Gallimard, París, 1962, pág. 170.

CUADRO 7

Evolución población activa y PIB (a. c. f.)

Años	% Población activa			% PIB		
	Agricul- tura	Industria	Servicios	Agricul- tura	Industria	Servicios
1960	41,7	31,8	26,5	22,5	35,5	42,0
1965	33,2	35,5	31,3	16,7	39,8	43,5
1970	29,1	37,3	33,6	14,0	43,3	42,7
1974	23,0	37,1	39,9	13,0	45,7	41,3

Fuente: Banco de Bilbao, Informe Económico, 1974, pág. 102. (Los % PIB, hacen referencia a pesetas constantes de 1964).

La distribución del PIB a coste de factores refleja como la agricultura pierde una parte importante de un peso relativo en beneficio de la industria, mientras que el peso del sector servicios permanece prácticamente constante. La pérdida de peso de la agricultura es menor a partir de 1965, sin duda porque el sector incrementó su capitalización.

Si se tiene en cuenta la población activa de cada sector y se compara con la distribución del PIB, se concluye que la pérdida de participación de la agricultura, corresponde poco más o menos a su pérdida de población activa. Por su parte, la aportación de la industria es algo superior a lo que le correspondería por el incremento de su peso relativo de población; en índices el PIB de la industria ha pasado de 100 a 129, y su población activa, de 100 a 116. El sector servicios es el que ha experimentado mayores modificaciones, ya que su aportación al PIB permanece casi constante, mientras que su participación relativa en la población activa total, se ha incrementado en un 50 por 100 al pasar su índice de 100 a 150, en estos catorce años.

En el trasfondo de este análisis hay dos problemas fundamentales que no permiten sacar conclusiones definitivas. Nos referimos al problema de los precios y al de la homogeneización de las unidades de trabajo. Para poder comparar con garantía científica los resultados del cuadro haría falta tener en cuenta los precios y su evolución en los tres sectores, y habría que saber si se están comparando o no unidades de trabajo homogéneas en los distintos años y sectores. Como los precios han evolucionado de forma distinta y las unidades de trabajo no son homogéneas, el resultado a que se llega solamente permite concluir que la productividad ha evolucionado incrementándose más en la industria que en otros sectores.

Esta conclusión ayuda a seguir avanzando en el intento de profundizar en el análisis de la evolución de la población activa española. El cuadro 8 ofrece una nueva comparación.

CUADRO 8

Evolución de la población activa por sectores y de la población en general

Sectores	1960	1968	1974
Agricultura	100	79	62
Industria	100	121	131
Servicios	100	129	169
Total	100	106	113
Población en general	100	108	115

Fuente: Encuesta a la población activa, 1974.

La población activa crece menos que la población en general, lo que explica el descenso relativo de aquella a que se viene aludiendo desde el principio de este artículo; dicho descenso se debe a la evolución de la población activa agrícola. Sumando la población agrícola y la industrial, en términos absolutos, se observa que al final del período, en 1974, ha descendido en más de un millón de trabajadores, hecho que viene ampliamente compensado por el incremento de la productividad de que se viene hablando. La población de servicios, porque las posibilidades de incremento de su productividad son menores y porque una sociedad en desarrollo exige muchos más servicios, ha aumentado considerablemente consiguiendo que no descienda más la tasa de actividad, lo que hubiera creado verdaderos problemas desde el punto de vista del empleo.

La discusión anterior ha permitido establecer la relación existente entre productividad, evolución sectorial de la población activa y tasa de actividad. Siguiendo esta relación, en una etapa posterior de desarrollo, seguirá descendiendo ligeramente la población agrícola, se incrementará la industrial y aumentará bastante más la de servicios, ya que en este último sector las nuevas necesidades no se pueden satisfacer por un incremento importante de la productividad. El resultado final deberá ser un aumento de la tasa de actividad, hecho que se confirma observando las tasas más elevadas que se dan en los países desarrollados occidentales, tal como aparece en el cuadro 6 y que, naturalmente, están ligadas al desarrollo de la economía.

El proceso que se viene analizando tuvo en España un dinamismo importante gracias a dos hechos ampliamente analizados por diversos

autores. La emigración exterior, favorecida por la pujanza económica de Europa, absorbió los excedentes de mano de obra eliminando los posibles conflictos que crearía la sombra del paro; la compra de tecnología en el exterior, que facilitó la consecución, en poco tiempo, de importantes incrementos de la productividad:

«En España, por ejemplo, la obtención de la demanda final de 1970 con la tecnología de 1962, habría exigido un 63 por 100 más de trabajadores empleados, que los existentes en 1970» (21).

«El resultado incontrovertible es el aumento de la relación capital-trabajo, derivado, tanto de las importantes mejoras de productividad de la mano de obra, como del creciente grado de capitalización experimentado por la industria española que, en parte, ha sido una de las causas de la reducción en las necesidades de trabajo» (22).

Sin embargo, esta política de capitalización y tecnificación de la economía, facilitada por las remesas de emigrantes, los ingresos por turismo y las inversiones extranjeras, supuso una importante hipoteca para nuestra economía y un freno para el desarrollo de la investigación y del *stock* de conocimientos.

La hipoteca de nuestra economía se ve reflejada en la fuerte dependencia tecnológica. Los gastos en investigación-desarrollo representan el 0,28 por 100 del PNB, en 1970, lo que hace que España con Grecia y Portugal se sitúen en los últimos puestos entre los países de la OCDE, a mucha distancia de los países más avanzados, cuyo porcentaje oscila entre el 1 por 100 de Bélgica y el 3 por 100 de Estados Unidos. Consecuencia de lo anterior es que la tasa de científicos e ingenieros adscritos a actividades de investigación sea la más baja de la OCDE; 1,1 por 10.000 habitantes, frente a 3,8 de Italia, 9,4 de Bélgica, 10,2 de Francia, 16 de Japón, 32,7 de Estados Unidos, y una de las más bajas de los países en desarrollo avanzado, incluso de aquéllos que tienen una renta per cápita inferior a la nuestra (23).

Es lógico en esta situación que la balanza tecnológica española sea deficitaria pasando de -49 millones de dólares, en 1964, a -279, en 1973. Ante estos hechos no es de extrañar que la OCDE se pronunciara a favor de una mayor intervención de las autoridades españolas que:

«Deberían actuar vigorosamente para favorecer el desarrollo de la investigación nacional y tomar las medidas susceptibles de mo-

(21) SEGURA, Julio: «Cambio técnico en España, 1962-70. Un análisis provisional». *Boletín de Estudios Económicos*, diciembre 1975, pág. 732.

(22) *Ibidem*, pág. 736.

(23) *REVUE TIERS-MONDE*, enero-marzo 1976, pág. 129.

dificar la importancia de esta relación con las compras de tecnología extranjera» (24).

Esta fuerte dependencia tecnológica, se ha visto consolidada por el hecho de que el país tampoco se haya preocupado de adaptar la tecnología extranjera, con lo que se conseguiría una paulatina liberalización de la dependencia exterior. Hay muchos ejemplos que confirman el efecto positivo de esta adaptación entre los cuales el Japón es uno de los más característicos:

«El Japón no se ha contentado con comprar la tecnología más moderna, la ha asimilado y muchas veces la ha perfeccionado».

«Los japoneses tienen un arte especial para mejorar las técnicas de fabricación, partiendo de la tecnología importada» (25).

«En el caso de estos últimos (Japón, Italia, Alemania...) nos encontramos ante empresas que realizan investigación por sí mismas y poseen por ello la experiencia técnica propia que les permite prolongar y desarrollar las técnicas extranjeras que adquieren, mientras que en el caso de España, nos encontramos ante empresas poco armadas para asimilar a fondo las técnicas adquiridas» (26).

En resumen, España se ha preocupado de conseguir rápidamente altas metas de desarrollo, aunque haya sido a costa de hipotecar su futuro.

Lo anterior demuestra hasta donde se puede llegar en el incremento de la producción y de la productividad, con una mejor tecnología y con un incremento del capital productivo, que pueden ser importados por carencia del desarrollo del *stock* de conocimientos propios a pesar de las hipotecas, que ello supone. Lo que no demuestran las cifras anteriores es el desarrollo y la productividad, que se han dejado de conseguir o que se pueden dejar de conseguir en el futuro.

La productividad depende, además, de la capitalización y la tecnología, de la cualificación de la mano de obra, de los sistemas de organización, de la capacidad de dirección, de todas las circunstancias que influyen en la actitud y capacidad del trabajo para realizar el esfuerzo productivo y que, evidentemente, no se pueden importar. Esto quiere decir, que el crecimiento económico, desde el punto de vista del sistema productivo, depende también y, en parte muy importante, de los *inputs*

(24) OCDE: «Politiques nationales de la science. Espagne», París, 1971, pág. 22.

(25) SAUTER, Christian: «Japon, le prix de la puissance». Edición del Seuil, París, 1973. Pág. 251.

(26) OCDE: «Les politiques...», op., cit., pág. 22.

de capital humano que recibe, *inputs* que difieren considerablemente según su cualificación, entendida ésta en un sentido muy amplio.

El tema se ha puesto de relieve recientemente, quizá y principalmente a partir de la alocución de Schultz a la Asociación Americana de Economía (27). Desde entonces, los estudios se han multiplicado, destacando las investigaciones que han abordado el tema por estas vías:

- Aproximación marginal para determinar la aportación de la educación al PNB. Es el enfoque del *factor residual* (28).
- Cálculo de la tasa de rendimiento de los gastos de enseñanza (29).

Estas líneas de investigación son algunas de las desarrolladas últimamente para profundizar en esta materia, señalándose para llamar la atención sobre un tema que no recibe, entre otros, la atención que requiere. Una investigación por este camino pondría de relieve la productividad que se deja de conseguir por falta de preparación de la población activa española. Los estudios sobre educación, aunque sólo indirectamente se relacionan con el tema (30), y lo dicho anteriormente sobre nuestra total dependencia tecnológica, permite poner de relieve que la productividad depende también, y en gran medida, del capital humano y que el factor residual sólo se puede suplir en parte, a través de la compra de tecnología. Un estudio específico sobre esta materia rebasa los límites de este trabajo y, por otra parte, resulta extraordinariamente difícil por la carencia de estadísticas, la falta de la adecuada desagregación de las mismas y, en último término, por su diferente nivel de fiabilidad.

Evolución previsible de la tasa de actividad

Los estudios sobre la evolución de la tasa de actividad son clásicos y su metodología consiste básicamente en analizar la evolución de la

(27) SCHULTZ, T. W.: «Investment in Human capital»: *The American Economic Review*, vol. 51, núm. 1.

(28) SOLOW, R. M.: «Technical change and aggregate production function». *Review of Economic and Statistics*, vol. 39, núm. 3.

— DENISON, E. F.: «La mesure de la contribution de l'enseignement à la croissance économique», en OCDE: *Le facteur résiduel et le progrès économique*, OCDE, París, 1964.

(29) HOUTHAKKER, H. S.: «Education and income»: *Review of Economics and Statistics*, vol. 41, núm. 1.

(30) Nos referiremos a los estudios españoles sobre tasas de escolarización a los distintos niveles, calidad de la enseñanza, desajustes de la pirámide educativa, previsiones sobre la necesidad de graduados, etc.

oferta y demanda de trabajo (31), a través de sistemas que incluyen un número mayor o menor de variables.

Entre nosotros hay que destacar los estudios de los Planes de Desarrollo, el de Felipe Sáez (32) y el de Joaquín Leguina (33) que desarrolla ampliamente la parte metodológica. El resultado final es que algunos estudios como el de Leguina hace previsiones que llegan hasta el año 2.000.

La oferta de trabajo se configura como el resultado de la evolución que experimentarán las variables que inciden en la misma. La previsión se efectúa a partir de la situación actual, calculando, sucesivamente, la influencia de las variaciones del volumen de la población total y de cada una de las variables que influyen en la modificación de la población activa. Partiendo de un supuesto simplificador, Leguina, por ejemplo, tiene en cuenta la estructura de edades, la caída de las proporciones de edades bajas y elevadas y la tasa de actividad para cada grupo de edades, distinguiendo el caso de los varones de el de las mujeres y asignándole un comportamiento distinto a uno y otro. Obtenida la previsión, de acuerdo con estas premisas, se calcula el volumen total de población activa en un momento dado y la correspondiente tasa de actividad.

La dificultad mayor de estos análisis, que pretenden cuantificar la evolución futura de la población activa, radica en la formulación de las hipótesis con las que se opera. Se sabe, efectivamente, que la edad de entrada al trabajo se retrasa, la salida se adelanta, la participación de la mujer aumenta, etc., pero, ¿en cuánto se retrasan, se adelantan o se aumentan? Este es problema más difícil y lo que hace que las previsiones de oferta de trabajo estén sometidas a los errores, que sólo se contrastan cuando pasan los años.

La demanda de trabajo se suele calcular en función del incremento del PIB y el de la productividad. Para un determinado incremento del PIB la población activa deberá aumentar si la productividad desciende y disminuir en caso contrario. Partiendo de la evolución del pasado, observando la situación actual y teniendo en cuenta los distintos sectores de actividad, se formulan hipótesis sobre la evolución del PIB y de la productividad de la forma más desagregada posible, ya que cuanto mayor sea la desagregación, mayor será la posibilidad de fijar hipótesis por sectores, lo que disminuye el margen de error. Fijadas las hipótesis, el cálculo de la demanda de trabajo para un determinado período no ofrece dificultad.

(31) BLOCH, G. y PRADERIE, M.: «La population active dans les pays développés», Cujas, París, 1966, págs. 286 y ss.

(32) SÁEZ FERNÁNDEZ, Felipe: «Previsiones sobre la evolución de la mano de obra en España». *Información Comercial Española*, diciembre 1974.

(33) LEGUINA, Joaquín: «El futuro de la población española», *Información Comercial Española*, diciembre 1974.

Hasta aquí se ha hablado de las previsiones de oferta y demanda de trabajo. Como consecuencia de estas previsiones se puede hablar, también, de la población ocupada, en un momento dado, como resultado de la confrontación entre la oferta y demanda de trabajo, calculadas.

Los problemas que plantea esta metodología provienen de dos campos distintos. La formulación de hipótesis, con un mínimo de coherencia, resulta difícil, como ya se ha dicho, si se tiene en cuenta la carencia de material estadístico fiable y suficientemente desagregado tanto sobre las variables demográficas como sobre las económicas. Si se trata, de alguna manera, de extrapolar será necesario conocer con el máximo detalle lo que ha ocurrido en el pasado. Por otra parte, hay variables que no están incorporadas al modelo y, aunque es muy difícil recogerlas, pueden modificar sensiblemente las conclusiones.

Partiendo de los resultados obtenidos en las dos primeras partes de este trabajo, pensamos que se puede seguir profundizando en el estudio de la evolución previsible de la tasa de actividad prestando atención preferente a la incorporación de nuevos análisis y variables y prescindiendo, aquí, de cálculos concretos.

La oferta de trabajo, cuantitativamente, viene determinada por las variables señaladas anteriormente. Su evolución previsible, de acuerdo con los resultados de la primera parte, es la siguiente:

CUADRO 9

Comportamiento previsible de variables que influyen en la tasa de actividad

Variabes	Tendencias
— Tasa de actividad femenina	Se incrementa
— Trásvase de agrícolas	Desciende
— Estructura de edades (edades 15-64 años)	Ligero incremento
— Edad de entrada en trabajo	Se retrasa
— Edad de salida	Se adelanta
— Emigración exterior	Desciende

— La tasa de actividad femenina debe seguir aumentando cada día más, debido a la evolución paulatina de la imagen de lo femenino, cuyo rol exclusivo va dejando de ser el de ama de casa y, por otra parte, debido a su nivel de estudios cada vez más elevado. Una mujer que ha realizado estudios superiores a los primarios, difícilmente se resignará a la inactividad, por lo que creemos que la tasa de actividad femenina se

irá aproximando a la de los países desarrollados de nuestra área. (Ver cuadro 2).

— El trasvase de agrícolas, que incrementaba la oferta en el sector industrial y de servicios, debe descender considerablemente, puesto que la mayor parte de la población subempleada de la agricultura ya ha salido del sector. Es importante este hecho, porque si el trasvase de agrícolas desciende o cesa, desaparecerá una de las fuerzas que actuaba sobre el mercado de trabajo del sector industrial y de servicios.

— La estructura de edades, la población potencialmente activa (15-64 años), tiende a incrementarse ligeramente pasando la tasa del 62,46 en 1970 al 63,54 en 1980, 63,48 en 1990, etc. (Cálculos de Leguina, ver nota 33).

— La edad de entrada al trabajo se seguirá retrasando, dependiendo del desarrollo de la economía y de las posibilidades que ofrezca el sistema para una mayor escolarización a todos los niveles y, además, de forma gratuita. Si los salarios reales aumentan, será posible a las familias prescindir del trabajo de los hijos, en mayor proporción que ahora, y si la enseñanza se socializa, será un nuevo aliciente para la continuación de los estudios.

— La edad de salida, previsiblemente, seguirá adelantándose. En primer lugar seguirá descendiendo la población activa de más de 65 años como consecuencia de que el volumen de población asalariada aumenta y, por tanto, su retiro viene impuesto por la ley. En segundo lugar, si los salarios reales aumentan, también será un aliciente para dejar el trabajo a cambio de mayor tiempo libre y, en definitiva, del ocio, entendiéndose por tal la posibilidad de dedicarse a otras actividades no remuneradas.

— La emigración exterior, que ha jugado un papel trascendental en la economía española, tiende a disminuir de forma drástica, por lo menos a corto plazo. El cierre de los mercados de trabajo europeos para los extranjeros, ligado a la situación económica, no ofrece perspectivas favorables a la emigración. A largo plazo la situación puede cambiar como consecuencia de dos fenómenos de incidencia distinta sobre la oferta de trabajo español: por un lado, si España entra en el Mercado Común, se pueden volver a abrir los mercados de trabajo europeos, pero, por otra parte, la modernización de las estructuras de producción de estos países puede incidir negativamente en la emigración. Dichas estructuras no habían sufrido modificaciones notables como consecuencia de la inmigración:

«Es cierto que al mismo tiempo han permitido (las migraciones con su oferta ilimitada de trabajo), durante un tiempo, no haber

modernizando las estructuras de producción y que éstas han engendrado, en ese punto, un retraso de graves consecuencias futuras» (34).

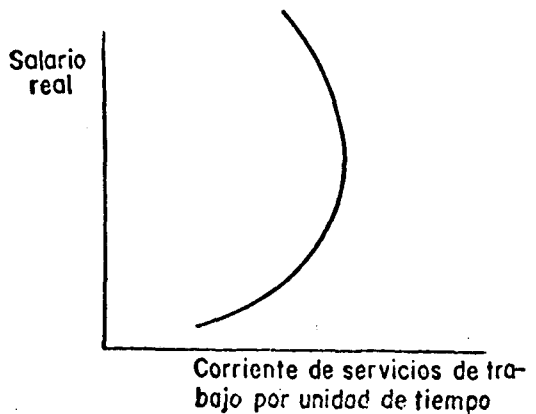
Del análisis anterior se deduce que:

- 1) Unos factores, trasvase de agrícolas y emigración exterior, van a influir poco en la futura evolución de la oferta de trabajo, si se acepta que no haya un retorno de emigrantes.
- 2) Otros, la modificación de la estructura de edades y sobre todo, el incremento de la tasa de actividad femenina, van a influir en el sentido de incrementar considerablemente la oferta.
- 3) Un tercer grupo, el retraso de la edad de entrada en trabajo y el adelanto de la edad de salida, van a restar efectivos a la oferta de trabajo. Este tercer grupo está muy ligado al aumento de los salarios reales:

«Quizá la hipótesis más generalmente aceptada sobre la curva a corto plazo de trabajo es que se dobla hacia atrás por encima de un cierto nivel de salarios como, por ejemplo, en la figura 79. Se ha de interpretar cada punto de esta curva como la representación de la cantidad máxima que se ofrece a cada precio, que es por lo que se dice del segmento con inclinación negativa que se 'dobla hacia atrás', y no que se inclina hacia adelante» (35).

Esto explica la retirada de la oferta de trabajo de la población marginal y, previamente, el descenso de las horas trabajadas y del pluriempleo.

Como consecuencia de este comportamiento, el resultado final debe ser un incremento de la oferta de trabajo, ya que la población que se incorpore a la actividad va a ser bastante superior a la que se retire. La tasa de población activa se incrementará, en ausencia de emigración, aproximándose al 40 por 100, paulatinamente, y siguiendo pautas parecidas a las de los países europeos desarrollados,



(34) KAYSER, B.: «L'échange inégal des ressources humaines: migrations, croissance et crise en Europe». *Revue Tiers-Monde*, enero-marzo 1977, pág. 9.

(35) FRIEDMAN, Milton: «Teoría de los precios», Alianza Editorial, Madrid, 1966, página 260.

pero con tasas moderadas de actividad femenina, es decir, los países desarrollados de nuestra área (ver cuadros 2 y 6).

La oferta de trabajo también se puede modificar por otros factores más difícilmente previsibles, ligados a la coyuntura. Una parte de la oferta de trabajo, a corto plazo, se ajusta a la coyuntura económica del país y su decisión de entrar o salir de actividad está en función de la demanda de trabajo y la remuneración ofrecida:

«El volumen de población está influido por la coyuntura económica: en período de expansión, un cierto número de inactivos atraídos por las posibilidades de empleo y el nivel de remuneración, se integran en la actividad; inversamente, en período de depresión ciertos activos pasan a la inactividad» (36).

Este grupo constituiría el «colchón» amortiguador de las fluctuaciones de la demanda, del que hablaba Leguina, referido a la población activa femenina (ver nota 8), y que ahora ampliamos a otras categorías.

La demanda de trabajo depende del incremento del PIB y del de la productividad. Sin embargo, hay que introducir aquí una serie de matices que difícilmente permiten extrapolar resultados pasados a las previsiones futuras.

— La modificación de la estructura del sistema productivo en el sentido de una mayor modernización, consecución de mayores economías de escala, mejor organización, etc., y la mayor calificación de la población activa a todos los niveles, van a influir en el incremento de la productividad y, consecuentemente, en el descenso de la demanda de trabajo para una determinada producción.

— La evolución de la estructura de los sectores de actividad, en el sentido de incrementarse considerablemente el sector terciario, va a implicar un aumento de la demanda de trabajo. Como se ha visto en la parte segunda de este estudio (cuadro 8), el sector terciario se amplía considerablemente y es de esperar que se amplíe mucho más como consecuencia de la demanda de más servicios por parte de la población en general. El porcentaje de población del sector terciario sobre el total de población activa, en diferentes países, aparece en el cuadro 10.

Como se observa, España tiene uno de los porcentajes más bajos, resultado de su menor nivel económico. Siguiendo la pauta de otros países y como fruto del desarrollo, el porcentaje aumentará cada vez más y, como se ha visto, ello ha de incrementar la demanda de trabajo puesto que en el sector terciario la productividad es baja, sobre todo, cuando

(36) BLOCH, G. y PRADERIE, M.: «La population active...», op., cit., pág. 296.

CUADRO 10

Porcentaje de población activa en el sector terciario en 1973

Paises	%
Dinamarca	56,7
Alemania Federal	43,0
Suecia	56,0
Bélgica	52,8
Francia	48,4
Noruega	54,7
Inglaterra	54,5
Italia	38,6
España	37,4
Portugal	37,4

Fuente: OCDE. «Labour force statistics, 1962-1973», Paris, 1975.

se incrementan los servicios a la comunidad en que no cabe la sustitución del hombre.

El resultado final es que el posible descenso de la demanda en los sectores primario y secundario, como fruto de una mayor productividad, se verá ampliamente contrarrestado por el incremento del sector terciario y sobre todo, de los servicios a la comunidad.

La conclusión a que se llega, es que la demanda de trabajo irá incrementándose, contando con un desarrollo normal de la economía, por lo que los desfases entre oferta y demanda de trabajo tenderán a reducirse. Hay que añadir a lo anterior que, si como es previsible el pluriempleo tiende a reducirse, ello supondrá la liberalización de puestos de trabajo que redundarían en la disminución de un posible paro.

En el estudio de la población activa en su relación con el desarrollo habría que introducir nuevas variables, entre las cuales hay que destacar el estudio de calificación de la población activa. No se trata solamente de señalar la carencia de población activa calificada y su influencia sobre la productividad, tema al que se ha hecho referencia de pasada, se trata de ver si existe ajuste entre oferta y demanda de trabajo de determinado nivel de calificación. Puede suceder y de hecho sucede, que para determinados niveles de calificación exista exceso de oferta, mientras que para otros exista exceso de demanda. Ello puede llevar a que, en determinados momentos, la oferta y demanda de puestos sea equivalente pero que no se produzca el equilibrio porque el número de puestos demandados exija una cualificación o una falta de cualificación (peones, personal de servicios menos cualificados) que no encuentra respuesta por parte de la oferta, produciéndose, por tanto, desfase entre oferta y demanda. El tema tiene múltiples implicaciones, tanto en el sistema productivo como en el educativo y, su estudio exige un minucioso análisis. Aquí se señala para hacer constar, un nuevo punto que completaría el estudio de la población activa y desarrollo.

La sociología de las instituciones culturales

JUAN F. MARSAL

UN CAMPO VACIO

El ámbito en que se enmarca el objeto de este artículo esta prácticamente huérfano de literatura que lo apoye en forma inmediata. Pues son muy escasas las investigaciones en los países más avanzados en la investigación sociológica en este campo y prácticamente inexistentes en los países latinos. Hay que apelar pues a antecedentes teóricos más remotos o a la teoría.

El marco teórico de que se dispone procede, tanto en antropología como en sociología, de dos especialidades: las «asociaciones voluntarias» (*voluntary associations*) y la sociología de las organizaciones. Ambas no son estrictamente comparables entre sí, pues mientras que en la primera especialidad el objeto son unidades o grupos sociales de existencia física, en cambio la sociología de las organizaciones, aunque tiene por objeto determinar dos tipos de agrupamientos sociales, se centra en realidad sobre un *aspecto* o característica de las unidades sociales —la «organización»— que de una manera u otra se encuentra en todas ellas o por lo menos en las que Cooley llama «grupos secundarios».

Veamos ahora sumariamente por separado el aporte que a nuestro tema pueden hacer ambas especialidades.

LAS ASOCIACIONES VOLUNTARIAS

«Una asociación es un grupo organizado con el objeto de lograr un interés o varios». Esta es una de las definiciones más corrientes en la literatura sociológica y cuyo aporte, por su vaguedad, para nuestro tra-

bajo es más bien magro. Deficiones de este tipo son muy frecuentes tanto en antropología como en sociología de las asociaciones.

El propósito de este tipo de definiciones sobre la asociación o grupo *voluntario* es contraponerlo a los grupos *involuntarios* o naturales («grupos primarios» en la terminología de Cooley) como la familia y la comunidad.

En este sentido es en los primeros antropólogos del siglo pasado donde se rastrea la «filosofía de la historia» que está detrás de la dicotomía mencionada. Como en el caso de Henry Maine, Tönnies o Durkheim se trata de presentar una evolución social unitaria y progresista para toda la humanidad. El paso fundamental se habría dado ya en los países «avanzados» y determinísticamente sucedería también en todos los demás, los «atrasados». Este salto histórico fundamental es conceptualizado como el paso de un tipo de sociedad adscrita o de status a un tipo de sociedad contractual (Maine), de un tipo de sociedad comunitaria a otro asociativa (Tönnies), de la sociedad mecánica a la sociedad orgánica (Durkheim). (Los ejemplos de esta literatura dicotómica son abundantes pero nos hemos limitado a las exposiciones principales).

La prueba empírica no resulta ya tan convincente. Pues la investigación antropológica ha comprobado la existencia de asociaciones de tipo voluntario para la caza y la religión en los indios norteamericanos; asociaciones recreacionales en las tribus polinesias; asociaciones tipo político, gubernativo y militar, así como de tipo económico, entre los Nupe y los Ashanti de Africa Occidental (1).

Es, si embargo, interesante notar que las agrupaciones voluntarias proliferan abundantemente en las situaciones de rápido cambio como lo prueban las investigaciones realizadas en procesos de descomposición social en Haití, Melanesia o Africa Occidental.

Por ese camino los antropólogos han llegado a un refinamiento mayor que su primitiva posición de la teoría de la transición de la comunidad a la sociedad. No se trata de negar ya la existencia de las asociaciones voluntarias en las comunidades primitivas o rurales sino de sostener que las asociaciones voluntarias en el contexto de las sociedades industriales y urbanas viene a sustituir en su existencia, o por lo menos en muchas de sus funciones, a las antiguas instituciones tradicionales de patrón comunitario.

Llegados a este punto es indispensable establecer *los elementos* que conforman el concepto de la asociación voluntaria.

(1) Véase el artículo de MICHAEL BANTON, «Voluntary Associations: Anthropological Aspects», en la *International Encyclopedia of Social Sciences*, The Free Press, New York, 1968.

Para David Sills, uno de los investigadores que más ha trabajado esta área de conocimiento, tres son los elementos claves de las asociaciones voluntarias:

1. Que se formen en orden a satisfacer algún interés común de sus miembros (fin).
2. Que sean «voluntarias» en sentido de que su permanencia no es ni obligatoria ni determinada por nacimiento (reclutamiento).
3. Que existan independientemente del Estado (autonomía).

En el caso de los sindicatos o las asociaciones profesionales, la pertenencia es obligatoria o cuasi-obligatoria en el sentido de que es una condición previa para el trabajo o la práctica profesional. Sin embargo, hay casos, como muchos colegios profesionales españoles en la pasada década que no se pueden excluir por esta razón de entre las asociaciones voluntarias. A nuestro juicio se trata de asociaciones semi-voluntarias. Dependerá en cada caso, que tendrá que ser analizado, del tipo de actividades que realice y de la historia o génesis de la asociación profesional en cuestión. Por ejemplo, el Colegio de Arquitectos de Barcelona en sus orígenes fue una asociación profesional enteramente libre que sólo a partir de 1931 fue compulsivamente transformada en colegio profesional y, lo que es más importante, en la que durante algunos años funcionó una «Comisión de ultra», cuya acción era ideológica y socialmente decisiva para la imagen pública del mencionado colegio profesional, que fue creada voluntariamente dentro de la institución sin que ningún requisito legal lo impusiese y sin precedente institucional alguno.

El propio Sills ha ensayado una tipología de las asociaciones voluntarias que si bien no se distingue por la claridad de su basamento teórico, sí nos parece a nosotros extraordinariamente útil para distinguir entre campos de investigación de ingredientes muy distintos. Para Sills las asociaciones voluntarias deben ser clasificadas en tres clases:

1. Asociaciones participantes o de tiempo libre. (Entre ellas se encuentran las asociaciones culturales, junto a las benéficas, recreativas, académicas, etc.).
2. Asociaciones de actividades para ganarse la vida («making a living associations») como asociaciones de negocios, de comercio, cooperativa de consumo, colegios profesionales y sindicatos.
3. Fundaciones o instituciones de pertenencia minoritaria. (Fundaciones, Universidades privadas, grupos de presión, sectas).
4. Iglesias y Partidos políticos. (Los cuales por su problemática es-

pecial no son incluidos entre las asociaciones voluntarias. La justificación que se da es que ambos tipos de agrupaciones no son enteramente independientes del Estado) (2).

Otro de los problemas que afectan al estudio de las asociaciones voluntarias es el del condicionamiento cultural de donde están situadas. Así se ha hablado mucho de la mayor tendencia a asociarse de los norteamericanos a diferencia de los países europeos. La prueba no es, sin embargo, concluyente pues los datos de que dispone no son enteramente comparables. Sí en cambio parece más claro que la tendencia asociativa está positivamente correlacionada con la clase social alta, la mayor educación formal y el grado de urbanización.

La supuesta peculiaridad catalana en materia de asociaciones dentro del ámbito español puede ser debida tanto a características culturales como a la incidencia de una mayor clase media o al posible desplazamiento de la actividad política autónoma a la esfera de las instituciones culturales. En este campo hay que ir con pies de plomo para no sacar conclusiones que estén en realidad basadas en correlaciones espúreas.

El estudio de las asociaciones voluntarias acostumbra a redondearse en la sociología dominante por una exposición de las *funciones* («eufunciones» propiamente dichas o funciones positivas) que cumplen las asociaciones para toda sociedad. Las funciones manifiestas o latentes pueden ser para el individuo la integración social o el entrenamiento en determinadas capacidades sociales y para la sociedad funciones de mediación, integración de subgrupos, afirmación de valores colectivos, gobiernos intermedios o iniciación de cambio social.

Como puede observarse fácilmente esta última «eu-función» es una «dis-función» para el *statu quo* o sistema social como es dado y su caso límite (la revolución) puede incluso incubarse en determinadas asociaciones voluntarias. (Recuérdese el papel que jugaron las «logias» masónicas y salones literarios en la independencia de las repúblicas sudamericanas). La teoría estructural-funcionalista que ha sido la dominante en las ciencias sociales hasta hace muy pocos años y de la que proceden la teoría de las funciones individuales y sociales de las asociaciones, ha tenido siempre el inconveniente de su inclinación favorable al *statu quo* social y, por otra parte, un excesivo nivel de abstracción que la hace inservible para el análisis de situaciones históricas específicas. No parece que este tipo de funcionalismo, por lo menos, en su forma pura y no como una simple pedagogía, sea un buen método para acercarnos a

(2) DAVID L. SILLS, «Voluntary Associations: Sociological Aspects», *Encyclopedia*, *op. cit.*

nuestras instituciones culturales con una característica de contexto histórico-social tan notoriamente diferente de las condiciones sociales de los países anglosajones en las que se ha basado la teoría estructural-funcionalista de los antropólogos británicos primero (Radcliffe, Brown, Malinowski) y de los sociólogos norteamericanos después (R. K. Merton, T. Parsons). Aún sin perder de vista el trasfondo de la teoría sociológica y antropológica de los funcionalistas dirigiremos nuestra atención preferentemente a nuestra «especificidad histórica» a efectos de entender el funcionamiento de sus instituciones culturales.

LAS ORGANIZACIONES

Se ha dicho que lo que caracteriza sociológicamente a nuestro tiempo es vivir en una sociedad organizacional (3). Se trata de un tipo de sociedad industrial-urbana predominantemente, en que los grupos o asociaciones intermedias tienen ciertas características que se acogen bajo la denominación de «organización».

El concepto de organización nace de una ampliación del concepto weberiano de burocracia como representativo de un orden social dominado por la racionalidad y la eficacia.

Así como el énfasis para caracterizar las «asociaciones voluntarias» se hacía recaer en la «voluntariedad» del reclutamiento de sus miembros en la organización, en cambio se la caracteriza por la «deliberación» o planteamiento creativo. En este sentido se ha venido, pues, arrastrando la dicotomía de Graham Sumner, uno de los protosociólogos anglosajones, entre sociedad del crecimiento natural («*crescive*») y asociaciones planeadas («*onacted*»). Las organizaciones son en definición de Etzioni, uno de los más significativos especialistas en esta área, «unidades o agrupaciones humanas deliberadamente construidas o reconstruidas para alcanzar fines específicos» (4).

Al concepto de organización se superpone el de «institución» que es muy similar pero que tiene raigambre antropológica en vez de sociológica. (Los sociólogos acostumbran a reservar la palabra institución para ciertos nódulos de integración de normas, como el matrimonio o la patria potestad, utilizando el concepto en forma similar a lo que hacen los juristas). Los antropólogos consideran que su aportación particular al estudio de la sociedad moderna (5) ha consistido en el estudio con

(3) Véase ROBERT PRESTHUS, *The Organizational Society*, New York, Knopf, 1962; y W. H. WHYTE, *The Organization Man*, Doubleday, New York, 1957, entre otros.

(4) A. ETZIONI, *Organizaciones modernas*, Uteha, México, 1965, pág. 4.

(5) Véase W. GOLDSCHMIDT, «Anthropology: Study of Modern Society», en *Encyclopedia, op. cit.*

métodos propios de su disciplina de las comunidades urbanas (como los estudios de los Lynd y Ll. Warner y sus asociados), la aculturación o modernización de tribus primitivas y las instituciones. En este último campo se citan como estudios característicamente antropológicos los de Elton Mayo, sobre la Western Electric, los de entidades psiquiátricas, por Caudill y los de escuelas, por Jules Henry.

Nosotros utilizamos el concepto de «instituciones» en la tradición de la antropología y no en el de la sociología —como haz de normas— porque es más frecuente que las asociaciones culturales se autodenominen a sí mismas instituciones.

Los problemas principales de la organización son agrupados por los especialistas bajo los rubros de fines, estructura y contorno de la organización. Veámoslo brevemente por separado.

En cuanto a los fines de la organización hay que hacer una primera distinción entre los *fines* de la organización, los fines normativamente o estatuarimente establecidos, y los fines reales que una organización o institución cumple. Precisamente una de las características de la forma más antigua de aproximación al estudio de las organizaciones era el confrontar sus realizaciones con sus fines «ideales» o estatuarios. El resultado no pudo ser otro que el de la baja eficiencia y cumplimiento de los fines por parte de las organizaciones. La perspectiva más reciente en el campo de la sociología de las organizaciones tiene mucho más en cuenta los fines reales que los legales o estatuarios. El problema es ahora la forma de establecer cuáles son los fines reales ya que se ha abandonado el método ingenuo anteriormente seguido de aceptar como fines los fijados por las normas. Los fines reales se averiguan ahora bien por la dirección de los recursos de la asociación investigada bien por la opinión o estimación de los miembros de la asociación que actúan entonces en el mismo rol que los «informantes» de los estudios antropológicos en las sociedades primitivas. Se trata ahora, pues, de medir la eficacia de una institución o asociación de acuerdo con el cumplimiento de los fines reales según se derivan de su funcionamiento y no de las normas. Este problema, como veremos más adelante, es particularmente difícil en el caso de la medición de la eficacia en los agrupamientos, como las instituciones culturales, que no tienen por objeto la producción de bienes materiales.

En esta esfera de los fines de las organizaciones tiene particular interés, tanto en las asociaciones de producción de bienes como en las asociaciones voluntarias de tiempo libre, el fenómeno que el sociólogo Merton llama «desplazamiento» o «sucesión de fines». Se trata del fenómeno empíricamente comprobado de que las asociaciones no sólo

tienen un fin o fines fundacionales, sino que van cambiando de fines bien por cumplimiento de las tareas, en cuyo caso se produce algo así como un vacío de función, bien, lo que es más frecuente, por desplazamiento planeado de los objetivos iniciales. Este fenómeno es particularmente interesante porque el desplazamiento o sucesión de objetivos tiene consecuencias inmediatas tanto sobre las funciones sociales que las entidades cumplen como en su tipo de operaciones. Por otra parte, es de notar, que estos cambios de objetivos son casi siempre consecuencia de conflictos y luchas por el liderazgo o dirección de la entidad que son de suma importancia para una investigación como la presente.

El segundo aspecto de importancia en la sociología de las organizaciones es lo referente a su estructura. Provisionalmente podemos llamar estructura de una organización al sistema de relaciones que deben existir para que opere.

El aspecto estructural aparece en la literatura de las ciencias sociales de tres maneras correspondientes a las tres «escuelas» que han prevalecido:

a) La escuela de «administración científica», conocida sobre todo por los estudios de Taylor sobre productividad en la industria, se caracteriza por la aceptación indiscutible de la «organización formal», es decir, la división de tareas, los objetivos y las normas, tal como son definidos por la propia administración (6).

b) La escuela de «relaciones humanas» que se origina en los estudios hechos en los talleres de Hawthorne de la Western Electric Company y dirigidos por Elton Mayo (7), por el contrario, concentra su atención en las relaciones «informales» que se producen dentro de las organizaciones pero aceptando no obstante, como fines válidos los establecidos por la administración. Se propone mejorar la eficiencia en el cumplimiento de los fines teniendo en cuenta las relaciones informales y los grupos primarios dentro de las unidades bajo análisis.

c) Por último la escuela «estructuralista» trata de ser una síntesis de los puntos de vista de las dos escuelas anteriores. El estudio de las organizaciones se amplía en esta escuela en un doble sentido. Por un lado a las relaciones formales tanto como las informales, por el otro extendiendo el análisis a todo tipo de organización y no limitándose como habían hecho sus predecesores, a las organizaciones de producción. (Se convierten en objeto de estudio, no sólo las fábricas, sino tam-

(6) La obra clásica de esta escuela es F. W. TAYLOR, *Scientific Management*, Harper, New York, 1939.

(7) F. J. ROETHLISBERG y W. J. DICKSON, *Management and the Worker*, Harvard University Press, 1939.

bién los hospitales, escuelas, fundaciones benéficas, etc.). Inspirada sobre todo en Max Weber y más remotamente en Marx, la escuela estructuralista de las organizaciones acepta la existencia de la enajenación y el conflicto en su seno como inevitables y, a veces, deseables. Inspirada por otra parte en la «neutralidad valorativa» de las ciencias sociales de inspiración weberiana se sostiene que el estudio de la organización por las ciencias sociales «no es un vehículo que sirva a las necesidades ni del obrero ni de las organizaciones. No le interesa en mayor grado favorecer a la organización de la administración que favorece la organización de los empleados» (8).

El último aspecto que nos interesa resaltar en este resumen del aporte de la sociología de las organizaciones es lo referente al *contorno social* de la organización. O dicho con otras palabras a la relación entre la organización y su medio político, económico, social y cultural.

Debe recordarse en este sentido que la sociología de las organizaciones al igual que su primigenio teórico, Max Weber, se produce dentro del marco filosófico-histórico de la modernización, es decir, de la historia occidental entendida como un proceso de secularización o, en las palabras más poéticas de Schiller, de «desencantamiento del mundo». Según esta teoría como en la de la transición de las sociedades involuntarias, se presume que un aspecto esencial es el de la progresiva diferenciación y especialización de funciones quedando las funciones integrativas y normativas a cargo de unidades sociales más primitivas como la familia o la comunidad. Sin embargo, este planteo ideal tiene muchos inconvenientes. Estudios empíricos como los de Germani en América Latina (9) han puesto de manifiesto la infiltración en los centros industriales urbanos de las relaciones comunitarias tradicionales. Por otro lado, no se ha estudiado el desplazamiento de funciones y de fines que se produce en situaciones político-sociales distintas del pluralismo liberal anglosajón. Es decir, que es perfectamente posible que en situaciones sociales y políticas autoritarias se produzca una distribución de funciones entre las asociaciones voluntarias y las involuntarias, entre las organizaciones de crecimiento y las planeadas, muy distinto del que sirvió de base a la teoría sociológica weberiana y funcionalista.

De todas maneras aunque sea como «Tipos ideales» —un diseño heurístico sin existencia real— como punto de partida vale la clasificación

(8) A. ETZIONI, *op. cit.*, págs. 72-73.

(9) GINO GERMANI, *Política y Sociedad en una Epoca de Transición*, Paidós, Buenos Aires, 1964. El libro de ALBERT MAISTER *Vers une sociologie des associations* (Economie et Humanisme, París, 1972) aunque el objeto es mayor —el participacionismo en general se mueve también dentro del marco teórico del desarrollo de la sociedad tradicional.

tradicional tripartita, frecuente en los textos, en cuanto a la relación entre asociaciones y su medio social.

1. «Laissez faire». Situación en que las asociaciones se desarrollan con toda libertad y sin ninguna ingerencia del Estado.

2. «Planeación indicativa» en que el Estado regula activamente una parte muy grande de las relaciones entre las organizaciones entre sí y también en relación a sus miembros.

3. «Planeación total». Donde la mayor parte de las organizaciones están subordinadas al Estado y reciben órdenes específicas de las organizaciones estatales superiores. (Obviamente por los valores y los integrantes sus resultados son muy distintos cuando el Estado es fascista y cuando el Estado es socialista).

Se trata como hemos señalado anteriormente de una tipología ideal que no se da en puridad en ninguna parte. La situación de «laissez faire» no ha existido nunca ni en la historia ni en la actualidad; el planeamiento totalitario ni en las más duras expresiones ha dejado de dejar un cierto, aunque mínimo, margen de libertad asociativa. La planeación indicativa no es general, sino propiamente un sistema mixto.

Con las tipologías ideales hay que evitar que sean de gran brillantez expositiva, como lo son todas las comparaciones entre extremos, pero de escasa utilidad porque al igual de la distribución normal la mayoría de los casos se dan no en los extremos de la curva, sino en el centro.

Esto se ve claramente en el caso de España que es un tipo mixto caracterizado por la transición del modelo de planeamiento totalitario al indicativo pero no globalmente y discriminando aspectos y áreas.

IDEOLOGIAS

En contra de los que mantiene, desde Daniel Bell en adelante, la llamada por C. W. Mills despectivamente «ideología del fin de las ideologías», hoy nadie en las ciencias sociales (no así en la prensa, el ensayismo ideológico o el marxismo vulgar) sostiene el punto de vista propio de aquella «escuela» de que las ideologías sean un fenómeno propio de las sociedades en transición de una situación rural-tradicional, donde predominan las «mentalidades» y no las ideologías, a una situación urbano-industrial donde el saber ideológico es sustituido por el conocimiento científico de los expertos (10).

(10) Una crítica de la teoría del fin de las ideologías se encuentra en mi artículo «Pensadores, Ideólogos y Expertos. Notas para una sociología de los intelectuales», *Revista de Occidente*, núm. 47, 1967.

Actualmente se sostiene en cambio que la ideología —«un mapa moral y cognitivo del mundo», según Edward Shils— es uno de los elementos fundamentales no sólo de toda sociedad sino de todo grupo humano. El papel de ideólogo, con nombres distintos —escriba, mago, maestro, asesor— se encuentra en todos los grupos bien sea en las tribus primitivas, como el pueblo de Chan-Kon, estudiado por Redfield, hasta muchos de los *intelligence experts* de las grandes corporaciones norteamericanas. Etzioni mismo en una de sus obras (11) ha puesto en evidencia que las corporaciones industriales norteamericanas trabajan sobre la base organizativa de una «ideología de servicio» al cliente para nada correspondida por el sistema de promociones dentro de la burocracia de la corporación. Por otra parte, Albert Maister ha subrayado el papel crucial de las ideologías en la creación del movimiento asociativo occidental.

Si hasta dentro de las organizaciones productoras de bienes, como son las corporaciones, se ha detectado el destacado papel de las ideologías, mucho menos discutible parece su rol en las instituciones culturales. Y no solamente porque su producción es simbólica y su ubicación corresponde a la superestructura de la sociedad. Hay que tener en cuenta, además, otros dos aspectos que refuerzan en el caso de este tipo de asociaciones el papel conspicuo de las ideologías. En primer lugar, que son asociaciones con poder, casi exclusivamente, normativo. Es decir, que carecen de otras formas de coacción, como son la utilitaria y la física, frecuentemente utilizados por otros tipos de asociaciones. O sea, que la adhesión o desapego a las normas e ideologías oficiales o reales de la asociación están ligadas a las únicas formas de premio y sanción.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los integrantes de las instituciones culturales o, por lo menos, sus dirigentes son «intelectuales», es decir, miembros del estrato social llamado «intelligentzia», que como tal estrato, está inserto en los aspectos no materiales de la cultura.

Por lo anteriormente dicho es evidente que los problemas ideológicos de nuestro tiempo y nuestra cultura aparecen entremezclados en los conflictos y relaciones sociales de las instituciones culturales.

Los puntos fundamentales de la problemática ideológica actual los podríamos centrar en los siguientes y principales temas, desde luego no exclusivos (12):

(11) A. ETZIONI, *A comparative analysis of complex organizations*, Free Press, New York, 1961.

(12) Esta lista de temas básicos se apoya en los ítems principales de la «ideología intelectual» (una de las formas de ideología de los intelectuales españoles según la investigación que apareció luego publicada en mi libro *La sombra del poder*, Edicusa, Madrid, 1975).

- a) La evaluación del desarrollo económico y su impacto social. (Problemas de llamada «sociedad de consumo»).
- b) Cultura de masa y cultura de élite.
- c) La crisis de la sociedad tradicional y del sistema de valores judeo-cristianos de su sistema básico.
- d) Integración y aculturación. Problemas etno-lingüísticos en el cruce de culturas distintas.
- e) Crisis y variaciones de la sociedad liberal y pluralista originada por la burguesía.
- f) Las relaciones entre infraestructura y superestructura.
- g) Violencia rebelde y coacción legal.
- h) Papel de la organización y la racionalidad en la estructura social contemporánea.

PARTICULARIDADES DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES

Al llegar a este punto creo que ayudará a clarificar nuestra posición respecto a las «instituciones culturales», a las que se refiere este artículo, recapitular algunas de las características que les son propias:

1. Pertenecen a las asociaciones voluntarias de tiempo libre en cuanto al reclutamiento.
2. Están enmarcadas en la zona de producción que los antropólogos llaman «aspectos no materiales de la cultura» o que la literatura marxista llama superestructura.
3. Su eficiencia, bien sea en cuanto a los fines normativamente establecidos o por cualquier otro medio, dado su tipo de producción —simbólico-cultural— es difícil de estimar.
4. Su poder es casi exclusivamente «normativo». (Las asociaciones profesionales con actividades culturales tienen también un cierto poder «utilitario»).
5. Su grado de formalización y de burocratización es bajo y la administración tiene escasa fuerza en relación a los directivos o los profesionales.
6. La *intelligence function* y los integrantes que cumplen con esta función —los intelectuales— no son como en las organizaciones de tipo económico marginales o complementarios, sino centrales.
7. El criterio de «neutralidad valorativa» o *wertfrei* ensayado por los estructuralistas en el estudio de las organizaciones económicas es mucho más difícil de aplicar aquí donde las luchas son todas recubiertas de ideología expresa.

8. Son «organizaciones» solamente en el sentido muy amplio en que lo ha aplicado la escuela estructuralista weberiana, pero no caben dentro del concepto de organización en sentido económico estricto. (El modelo que se utilizó por Taylor y sus seguidores).

LA METODOLOGIA ADECUADA: EL «CASE METHOD»

Sills ha dicho con razón que en materia de asociaciones voluntarias el «case method» es «por lejos el método común de investigación». De este método han dicho con exactitud Goode y Haat, que «no es una técnica específica, sino una forma de organizar datos sociales a fin de preservar el carácter unitario del objeto social que se estudia» (13).

Sin embargo, llama la atención que el «método de casos» o «case method» que en las ciencias sociales ha sido mucho menos usado que el método estadístico, haya predominado en este campo. Los mismos Goode y Hatt, anteriormente citados, son poco favorables en general a este método. El que haya prevalecido en el campo del estudio de instituciones y asociaciones, aparte de la fuerza de la tradición antropológica antes mencionada, tiene mucho que ver con el problema central para toda la investigación que es el de la *adecuación* de la metodología al objeto. Creemos necesario, pues, hacer aquí algunas puntualizaciones sobre el «case method» en sí. Su uso, en una investigación sociológica como la presente, tiene que enfrentarse con la distorsionada imagen del sociólogo como encuestador.

En primer lugar, anotemos tipológicamente que el estudio de casos puede aplicarse a: 1) una persona; 2) a un grupo de personas; 3) a un tipo o clase de personas; 4) una unidad sociológica como una comunidad o vecindario; 5) una unidad socio-cultural como una institución o asociación. Este último es claramente nuestro caso.

El problema del «case method» ha sido abundantemente discutido en la metodología sociológica (14). Sería impropio aquí resumir ni tan siquiera someramente esa discusión. Lo que se trata en ellas es de los usos del método. Los autores están de acuerdo en que sirve o puede servir para lo siguiente:

1. Estudios pilotos o pioneros en un determinado campo.
2. Construcción de teoría.

(13) WILLIAM J. GOODE y PAUL K. HATT, *Methods in Social Research*, Mc Graw-Hill, New York, 1952, pág. 331.

(14) Véase de entre la mucha literatura existente: GOODE y HATT, *op. cit.*; PAUL B. FORESMAN, «The theory of case studies», en B. FRANKLIN y H. OSBORNE, *Research Methods: Issues and Insights*, Wadsworth, Belmont, 1971; y R. BOUDON, *Los métodos en sociología*, Redondo, Barcelona, 1969.

3. Verificación de hipótesis.
4. Plausibilidad.

Aun los metodólogos más hostiles se muestran totalmente favorables a él en los casos 1 y 2, aun con preferencia al método estadístico o a la entrevista masiva. El punto 3 es el menos aceptado por el problema que presenta para cumplir con los requisitos de objetividad, generalidad y representatividad estadística. Howard S. Becker, aun aceptando las reglas formales de la estadística, ha encontrado otra posibilidad para el método de casos en el campo de la verificación. Se trata de cuando sus conclusiones aparecen extremadamente plausibles. Es decir, que aunque el investigador use una muestra y enumeración deficiente, la evidencia aportada puede ser no obstante suficiente para sostener las conclusiones presentadas. Es decir, que la verificación estadística no es la única posible ni conveniente en todos los casos ni en todas las investigaciones.

El problema central en la elección de un método y una técnica de investigación es el de la adecuación y el cumplimiento de ciertos requisitos científicos generales como relevancia, suficiencia, representatividad y confiabilidad. La adecuación viene determinada tanto en el *plano lógico*, por lo que se trata de conocer, como en el plano económico por los recursos (económicos, personales) y tiempo disponibles. En el primer plano una de las decisiones más importantes es la de la *intensidad versus extensión*, que viene condicionada según se trate de un campo muy poco o muy trabajado.

En el caso de las instituciones culturales parece totalmente aconsejable la utilización del método de casos por varias razones. En primer lugar, el objeto de la investigación lo constituyen «instituciones», es decir, que la unidad del objeto, más que la representatividad es lo fundamental. En segundo lugar, se trata de un estudio inicial o piloto cuyo objeto principal es la elaboración de hipótesis en un terreno prácticamente inédito.

Por otra parte, el último aspecto que hay que señalar es que la poca utilización del «case method», tan conspicuamente adecuado a ciertos objetivos científicos, se ha debido a circunstancias de contexto social e intelectual más que a ninguna otra razón. En otro lugar (15) me he referido ampliamente a la historia de la utilización del método de casos y su evolución desde su apogeo a comienzos de siglo hasta los años

(15) J. F. MARSAL, «Historias de vidas y ciencias sociales». Apéndice a la obra *Hacer la América. Autobiografía de un emigrante*, Instituto Di Tella, Buenos Aires, 1969.

cuarenta en que es sustituido abrumadoramente por el *survey* o encuesta. Esto último tiene mucho que ver con la necesidad de justificar fondos abundantes en sociología, por un lado, y, por el otro, por el predominio de la llamada «sociología científica» y la cuantificación como único método válido en sociología. Porque es interesante notar que antes, en los años treinta, se había producido una polémica abierta entre los partidarios del método de casos y los del método estadístico, sin que ninguno de los argumentos de cada una de las partes anulase a los de la otra (16). Ahora y por razones de nuevo externas a la consistencia interna o a la bondad de su método, se está de nuevo volviendo la atención al método de casos. En ello ha influido no poco la crisis de la hegemonía sociológica norteamericana y el ascendiente en Estados Unidos de la escuela de los etnometodólogos (17).

EL PROBLEMA DE LA UNIDAD DEL METODO CIENTIFICO Y LA CRISIS DE LA SOCIOLOGIA

Se ha corrido mucho camino desde los años cuarenta cuando enfáticamente los metodólogos de la sociología como Goode y Haat, rechazaban como falsa la dicotomía entre estudios cualitativos y no cualitativos y la separación entre el método estadístico y no estadístico. Prevalecía entonces la idea de la unidad del método científico basado en el modelo de la ciencia natural y eran rechazados o por lo menos mirados con aprensión, los métodos como el «case method» por su carácter «impresionista». Únicamente cierto sector de la antropología sostenía como perspectiva genuinamente antropológica aquella que daba una visión global de toda la unidad estudiada y sin perder de vista los elementos psicológicos y humanos componentes. Parte de esta herencia de la disciplina antropológica se integró, como hemos visto, en el estudio de las instituciones.

La situación actual es teórica y metodológicamente muy diferente. La teoría estructural-funcionalista y su correlato metodológico, el empirismo científicista, está hoy en todas las ciencias sociales bajo el embate de una crítica de tipo epistemológico que cuestiona como gratuita la separación, meramente enunciada en la mayoría de los casos, entre ciencia e ideología, por una parte y entre observación científica por el otro. La tradición antropológica ha sido revaluada de tal manera

(16) Un buen resumen de esta polémica se encuentra en J. MEDINA ECHEVERRÍA, *Sociología: Teoría y Técnica*, Fondo de cultura Económica, México, 1942.

(17) Véase J. F. MARSAL, «La sociología norteamericana en retirada (del funcionalismo al retraimiento)», *Sistema*, núm. 16 (enero 1977).

que uno de los principales antropólogos del mundo, el inglés Edmund Leach, ha podido sostener recientemente que «quizás se necesite apartarse de la analogía de la ciencia natural y subrayar el hecho de que todas las costumbres y reglas de conducta son invenciones humanas» (18).

Por otro lado, ha habido una revisión de la metodología de los clásicos como Tocqueville y Max Weber. De este último sobre todo, se ha destacado el hecho de que ni pudo salvar el vacío entre la «comprensión de sentido a nivel individual y la «comprensión» a nivel colectivo que él nunca creyó fuese posible obtener mediante promedios estadísticos. Su herramienta metodológica preferida, el tipo ideal, es un aparato abstracto para comprender lo colectivo *como si* fuese un individuo. Su fuerza está no en la verificación (imposible por tratarse de una construcción mental), sino en su carácter primitivo, o sea, en cuanto a la probabilidad objetiva de que efectivamente se produzcan o se hayan producido procesos de acción colectiva.

Estamos pues en un ambiente intelectual muy distinto del de las décadas anteriores y cuando el estudio de casos «históricamente específicos» no es ya una particularidad de la sociología de las organizaciones y las asociaciones, ni una rara tradición de la antropología social, sino que su enfoque puede ser aplicado a todos los objetos de la ciencia social. Quienes en los años setenta crean que la sociología es únicamente encuestas y cuadros estadísticos demuestran, aparte de otras consideraciones, un considerable atraso de noticias sobre el estadio actual de las ciencias sociales.

(18) EDMUND LEACH, «Anthropology: Comparative Method», *Encyclopedia, op. cit.*, vol. I, pág. 34.

(19) Una diáfana exposición del método weberiano de los tipos ideales se halla en la obra de ELISEO VERÓN, *Conducta, estructura y comunicación*, Jorge Alvarez, Buenos Aires, 1968.

Comunicación social y sociedades de la oralidad

JEAN LOHISSE

El paso del Neolítico, esencialmente rural, a la Edad de Hierro, coincide, según Leroi-Gourhan, con el desarrollo de un dispositivo territorial que es la consecuencia progresiva de esta transición, la «civilización» en su sentido estricto, es decir, la intervención de la ciudad en el funcionamiento del organismo étnico.

Allí tenemos un punto de referencia, la iniciación de un primer tipo de sociedad global, no tanto ubicada en un tiempo histórico definido cuanto origen de un conjunto estructural del que el etnólogo nos ofrece ejemplos aún contemporáneos.

Primer espacio global de comunicación social lo es también el de las sociedades sin escritura pero provistas de una organización social ya muy compleja y que arrastra una apretada red de relaciones entre los hombres que la componen.

Durante mucho tiempo se creyó que el lenguaje hablado había sido el primer medio de comunicación de la humanidad, ya que los lenguajes visuales y mímicos se habrían originado a partir de aquél. «Adán», dice el Génesis, «dio un nombre a todo los seres vivos, a todos los pájaros del cielo, a todos los animales de la tierra».

Hoy, cuando se hallan extendidas las hipótesis más diversas, hay un único punto —negativo en este caso— sobre el cual todos los estudios están de acuerdo y es que sigue planteada la cuestión de los orígenes del lenguaje. No nos pararemos aquí en este problema de los orígenes; sin embargo, la evocación de diferentes posturas o teorías —más vinculadas con los conceptos filosóficos de una época que con un análisis

de hechos sin duda irremediabilmente perdidos— plantea los términos del interrogante relativo a las características intrínsecas de la comunicación social en las sociedades tradicionales de la antigüedad.

Entre los pueblos antiguos se ha reunido algunas leyendas donde se atribuye a los dioses la donación a los hombres del lenguaje hablado. «Es un poder muy superior al de los hombres el que determinó originalmente el nombre de las cosas» todavía le hace decir Platón a Sócrates en el *Cratilo*. En todas las partes del mundo encontramos estas explicaciones místicas, estas tradiciones que atestiguan, de un modo *mágico* o sagrado, una aguda conciencia del papel esencial de la comunicación social; explicaciones que se habrán de remozar, por lo demás, con la aparición de las primeras escrituras.

Pitágoras, Platón y los Estóicos consideraban el lenguaje como «natural», como el fruto de una necesidad innata, mientras que Demócrito, Aristóteles y los Epicureos lo veían más bien como el objeto de una «convención», sin que se comprenda cómo, sin lenguaje, pudo haberse tomado semejante acuerdo.

Más cercana a nosotros, una hipótesis iniciada con Darwin y profundizada en los trabajos de Marcel Jousse, entre otros, sostiene que el lenguaje empezó siendo sólo una mímica de los labios que tendía a reproducir inconscientemente el lenguaje de las manos. Pero otras teorías se orientan en cambio hacia la reproducción por parte del hombre de los sonidos de la naturaleza. Para complicar aún más las cosas, recordemos que ya no se tiene seguridad de que el lenguaje hablado haya sido anterior a los signos pintados o grabados en la roca de las cavernas y destinados a transmitir un mensaje o a fijar un acontecimiento.

Estudiaremos sucesivamente las tres características que nos sugieren los párrafos anteriores: lenguaje natural opuesto a lenguaje convencional, artificial; signos mágicos opuestos a signos racionales; parte respectiva de lo auditivo y de lo visual —sino de lo táctil— en la comunicación de las sociedades llamadas de la oralidad.

NATURAL - CONVENCIONAL

Según una teoría muy atractiva pero demasiado poco matizada en su generalización, las civilizaciones occidentales se caracterizan por su voluntad de dominar y transformar la naturaleza; las civilizaciones asiáticas adoptan más bien, con relación a la naturaleza, una actitud de no implicación, incluso de huida; las civilizaciones de Africa negra tienden fundamentalmente a integrarse, a vivir con la naturaleza: «participación

del hombre y de su grupo al cosmos, invasión de las personas en las cosas, en los vegetales, los animales, de los sujetos por los objetos, sentimiento de identificación entre el mundo y lo que está vivo» (R. Bastide).

Hemos podido comprobar que varios elementos de la comunicación social africana corroboran esta tesis. No es ajeno a esta tendencia el hecho de que la comunicación por tambores se fundamente allí en la estructura tonal y en el ritmo de la frase, y no en códigos puramente convencionales como se ha podido observar en Melanesia. También es significativo el hecho de que los gestos, si bien ritualizados, nunca conocieron en Africa la notable sistematización que les dieron los Indios de América del Norte.

No se debe sin embargo establecer la norma partiendo de la excepción: el código sonoro utilizado por ciertos grupos melanesios, el lenguaje mímico de un número limitado de tribus indias, siguen siendo ejemplos particulares; mucho más numerosos son los puntos comunes que se puede observar a nivel de todas las primeras civilizaciones social y mentalmente estructuradas de forma similar: vocabulario, adornos y vestimentas, pinturas, bailes, etc.

Otra segmentación, propuesta por la teoría de la comunicación, nos llevará con mayor seguridad a la tendencia «natural» que buscamos. Es la distinción, dentro de los signos, entre señal y símbolo, distinción que aplicaremos aquí más especialmente al campo del grafismo, alternativa que permite al mismo tiempo subrayar, al contrario de lo que se ha hecho tan a menudo en el pasado, la independencia entre este sistema de representación y los primeros escritos.

. Las civilizaciones de la oralidad, teórica y negativamente definidas como no poseedoras de un sistema de escritura, utilizan, fuera del habla, otros diversos sistemas de comunicación y además recurren a menudo al dibujo como vínculo de expresión social.

Si no fuese por la persistente ambigüedad del término, hablaríamos aquí de pictografía, de trazados de dibujos figurativos (los pictogramas), utilizados con una función de comunicación, y también de «sucesión de dibujos que ilustran acciones u objetos ajenos a todo fonetismo» (Leroi-Gourhan). Preferimos el término más amplio de *mitografía* que abarca la pictografía, como su parte más importante, pero incluye también todos los demás sistemas de trazado cuyo caracteres se fijan en un objeto material cualquiera y son independientes con relación al lenguaje verbal. Todorov lo definió como «un sistema en el que la anotación gráfica no se refiere al lenguaje verbal sino que constituye una relación simbólica independiente». «En ningún caso», escribe, «es necesaria la

relación con el lenguaje verbal; a menudo incluso no es posible (...). Las frases y las palabras son unidades lingüísticas; la mitografía es un sistema semiótico».

Más allá de las divergencias entre investigadores, hoy parece irse formando poco a poco un acuerdo para conceder a este sistema un estatuto de autonomía con relación al lenguaje hablado y por lo tanto a la escritura propiamente dicha, si se define esta última no en su sentido amplio de «todo sistema semiótico visual y espacial», sino en su sentido estricto de «sistema gráfico de anotación del lenguaje verbal».

Al hablar aquí de escritura —ya que hay trazado— ciertos autores han unido en seguida al término los calificativos de autónomo o aun de sintético, en la medida en que el trazado es aquí representativo de un significado global. También se ha utilizado el término proto-escritura. «Puede ser *leída* en cualquier idioma, y dentro de este idioma con cualquier palabra; puede ser comprendida y producir su efecto sin ser traducida a palabras» (Marcel Cohen).

De hecho Cohen se refiere únicamente a los pictogramas-símbolos (o signo en su sentido más estricto). Dentro de la pictografía es necesario en efecto operar una separación entre pictogramas-señales y pictogramas-signos, siendo los primeros, dibujos *que hacen hablar*, y los segundos, dibujos *que hablan*. Esta distinción no puede extenderse, como lo veremos, a otros sistemas de trazados cuyos caracteres están fijados en un objeto material cualquiera.

Entre los trazados-señales, destacaremos sobre todo las señales memotécnicas y mnemónicas encontradas en civilizaciones tradicionales muy diferentes. Según Van Gennep, las facultades mnemónicas funcionan de por sí, cuando el individuo, consciente o inconscientemente, acumula en su organismo los gestos proposicionales con los que gesticulará semiológicamente su coreografía mental; los procedimientos memotécnicos, en cambio, revelan una intervención consciente del recitante que utiliza ciertos artificios destinados a favorecer la puesta en marcha inicial o el encadenamiento primitivo de los gestos proposicionales de un recitativo y a mantener los recitativos de una recitación en su orden original. Estas señales sirven por lo tanto a las recitaciones de las genealogías, de los poemas, de las fórmulas mágicas, etc., pero también a rememoraciones más prosáicas.

Los «stick-messages» de los australianos, palos de mensajero, nos proporcionan un buen ejemplo: «cubiertos de marcas, sirven para transmitir informaciones, órdenes, a veces series de órdenes muy complicadas; un profano no sabría interpretarlas. El palo del mensajero sin el

mensajero es totalmente incomprensible. Indica el número y el encañamiento de las ideas, pero las ideas son ausentes» (Vendryes).

Podemos citar también los *cordeles anudados* encontrados en Melanesia, en Africa y en América, y entre ellos los famosos *kipu* de los peruanos que al combinar a la vez el color de los cordeles, el grosor y posición de los nudos, con la forma de unir los cordeles unos a otros según determinadas convenciones, permitían evocar (si no representar, por más que entonces se trataría de trazados-signos) ideas y series de ideas. No se ha confirmado por otra parte que estos *kipu* hayan servido para transmitir mensajes. Los funcionarios incas los utilizaban sobre todo como procedimientos de cálculo y para transcribir el censo.

En cuanto al *dibujo*, recordemos el ejemplo que nos ofrecen los Indios Kuna del Panamá donde, durante un entierro, el cantante que acompañaba al cortejo fúnebre utilizaba como recordatorio una piel cubierta de pictogramas.

Más allá de las apariencias, todas estas señales guardan una relación estrecha con la expresión espontánea, «natural». Si bien los dibujos kuna, por sus formas y su disposición, se aproximan mucho a la representación concreta, las entalladuras de los «stick-messages» y el ensamblaje de los *kipu* —aunque no sea más que a nivel del ritmo sensorial que utilizan— están aún muy lejos de la elaboración lógica abstracta; las nociones de Van Gennep, citadas anteriormente, son muy claras a este respecto.

Se puede objetar con razón que mientras no sean otra cosa que estimulantes de la memoria, individual o incluso colectiva, estos trazados no están directamente relacionados con la comunicación social; ciertas señales de la naturaleza, así como las marcas que dejan los animales, podrían a lo sumo figurar entre los trazados-señales.

En cambio, los trazados-símbolos constituyen lenguajes (tomados aquí según la acepción behaviorista de sistemas de familias de signos de comunicación), o al menos, embriones de lenguajes autónomos. Por una parte, el trazado y el pictograma toman aquí un significado simbólico propio (si bien recurren a veces a las posibilidades de combinación del lenguaje oral, no remiten necesariamente a este último); por otra parte, son símbolos significantes o signos de comunicaciones.

Sin perdernos en consideraciones demasiado teóricas y sin pretender esclarecer definitivamente un problema de por sí complejo, tenemos sin embargo que dedicar unas líneas a los conceptos de símbolo y de simbolización, que los enfoques y utilizaciones de disciplinas muy distintas han contribuido a hacer aún más complejos. Pero conservaremos estas anotaciones dentro de los límites de nuestro estudio.

En la teoría de la lingüística estructural, a la diferencia del signo, unión convencional entre significante y significado que se recubren exactamente por contrato, el símbolo contiene una relación *natural* y motivada entre el significante y el significado, y este último, por su riqueza múltiple, desborda el primero.

Dentro de una acepción bastante próxima, pero menos elaborada terminológicamente y más ambigua, la escuela actual de la etnología de los símbolos, de la que Geneviève Calame-Griaule es una brillante representante, muestra al hombre tradicional situado en un universo a su imagen, donde todos los elementos están relacionados con una determinada visión que tiene de sí mismo y de sus problemas. El hombre busca su reflejo en todos los espejos de un universo antropomórfico en el que cada hierba, cada insecto, es portador de una «palabra». Es lo que los *Dogon* llaman «palabra del mundo», es decir, «símbolo».

Por su parte, la escuela behaviorista, que da al signo el sentido más amplio de sustituto de referente, incluye bajo este término, por una parte la *señal* que proviene de acontecimientos materiales del medio-ambiente o del organismo mismo (no son producidas o provocadas por el hombre, quien las utiliza sin embargo como fuentes de información), y por otra parte el *símbolo*, signo de signo, en el que un signo convencional se sustituye a los fenómenos correspondientes y a sus señales.

Maurice Huis, en su «Antropología lingüística de Africa Negra», hace una distinción parecida pero prefiere hablar de signos *inmediatos* y de signos *mediatos*. En el signo inmediato, «la relación con el referente se establece consecuentemente a una experiencia en la que la observación de lo objetivamente percibido no es la única implicada, sino que también lo es la concepción que los interesados y su sociedad tienen de un fenómeno». El autor toma como ejemplo el canto del gallo que, en Alta-Volta, es de mal augurio si se da a determinadas horas de la noche. Sin duda el gallo no es más que el enlace de una potencia exterior al hombre, pero el signo es correlativo del referente y el receptor humano permanece pasivo, se limita a constatar la información. En cambio, cuando la relación al referente no proviene de una observación pura y simple o de una observación interpretada, nos encontramos en presencia de signos mediatos. Antes de empezar una comida, el ofrecimiento a los antepasados de un poco de alimento o de bebida, es un signo convencional de respetuosa invitación a compartir los ágapes.

Si bien el signo —mediato o simbólico— es de por sí más arbitrario que la señal, su grado de abstracción o de artificialidad, la distancia que le separa del «natural», cambian considerablemente de una socie-

dad a otra y, según nuestra tesis, distingue claramente las civilizaciones de la oralidad y las de la escritura.

El análisis del lenguaje verbal subraya ya el carácter del repertorio y de su utilización. En el estilo oral primitivo, el elemento primero no es ni la palabra, ni la sílaba, sino más bien los conjuntos no disociados que presentan un sentido inteligible; en estos conjuntos que gustan de formas ilustradas, de comparaciones, de frases sintéticas o elípticas, el elemento *ritmo*, al que la escritura permanecerá sorda, desempeña un papel primordial, como lo demuestran los importantes trabajos de Jousse. Desde el punto de vista del vocabulario, se ha destacado muchas veces la pobreza en palabras abstractas y la riqueza en palabras concretas de las lenguas tradicionales antiguas: abundancia por ejemplo de palabras que expresan la idea de llevar, de andar o que caracterizan las diferentes formas de lluvias o de vientos.

Pero no es sólo el análisis del lenguaje hablado el que ponga de relieve la dimensión concreta de los códigos y prácticas de comunicación social tradicional.

Aunque muy poco extendida, ya que sólo la hemos encontrado entre los Mayombe y en Kabinda, la tapadera-proverbio ofrece un claro ejemplo de trazado-símbolo muy cercano a las realidades concretas. Lo utiliza la mujer que, teniendo que presentar una queja a su marido, elige entre su batería de tapaderas de madera tallada, la que, presentada en la mesa ante los amigos, le permitirá exponer públicamente su queja.

La reunión de varios objetos también puede servir de ejemplo. Todos conocemos el famoso mensaje que mandaron los escitas a Dario: un pájaro, una rata, una rana y cinco flechas; este discurso por objetos quería decir: «si no se escapan por el aire como el pájaro, bajo tierra como la rata, en el agua como la rana, nuestras flechas le matarán» (Herodoto). La flecha rota, la nuez de cola blanca ofrecida, el anillo intercambiado, el estandarte besado, la fotografía rasgada, constituyen tantos ejemplos análogos que se dispersaron en el tiempo y en el espacio.

Los ejemplos de pictogramas-símbolos son universalmente utilizados, si bien algunos grupos humanos no tienen ni dibujos ni pinturas de ninguna clase. Citaremos entre muchos otros, el sistema bastante elaborado de pictogramas de los Esquimales de Alaska: al dejar su casa, el Esquimal deja en la puerta un mensaje dibujado indicando la dirección que ha tomado y el tipo de actividades al que piensa dedicarse. El estudio de los adornos, pinturas, bailes, etc., revelaría una gama infinita de signos (símbolos) «próximos a lo natural».

Los dibujos rupestres ofrecen múltiples casos de dibujos que, aparte de justificaciones religiosas o de una preocupación decorativa, han evo-

lucionado hacia signos de comunicación. El padre Breuil es autor de un trabajo muy completo sobre estos signos recogidos en la Península Ibérica. En su conjunto, dice Breuil, estos signos reflejan un estado de transformación progresiva de figuras en símbolos ideográficos o signos muy sencillos. Unos 2700 años antes de nuestra era, semejante transformación había finalizado en China con la escritura de ese país, a partir de elementos análogos. Pero en España, como en la mayoría de las sociedades orales, estos grafos no llegan a formar una escritura ya que falta a este conjunto de símbolos una organización más avanzada que multiplique los gráficos que expresan unas realidades no solamente físicas, simples o derivadas, sino también morales y abstractas.

Los trazados más antiguos son ciertamente unas series de líneas grabadas en el hueso o la piedra, de puntos, de rayas, que no son concretamente figurativos y en los que Leroi-Gourhan ve la prueba de manifestaciones rítmicas de lo más antiguas. Sin embargo son figuras de ritmo con carácter sin duda encantatorio, declamativo, o quizá de contabilidad que unimos más bien a la señal que al signo propiamente dicho. «Hay un punto sobre el que tenemos ahora completa certeza y es», escribe Leroi-Gourhan, «que el grafismo sale, no de la representación elemental de lo real, sino de la abstracta».

Esto no contradice nuestra hipótesis. De hecho no la concierne. El autor sitúa en efecto su análisis en más de 30.000 años antes de nuestra era y observa que «el grafismo no empieza a partir de una expresión en alguna forma servil y fotográfica de la realidad sino que se organiza a partir de signos que han expresado en primer lugar ritmos más que formas». Por ello «las más antiguas figuras conocidas no representan escenas de caza, animales moribundos o conmovedoras escenas familiares. Son esquemas gráficos no descriptivos, que sirven de estructura a un contexto oral irremediabilmente perdido».

A partir del nacimiento de la economía agrícola (período en el que nos situamos) aparece una doble corriente de representación realista, por una parte, y, por otra, de profundización de la abstracción. Pero pronto vemos a la expresión simbólica «seguir una trayectoria que, partiendo de lo abstracto, desarrolla progresivamente convenciones de formas y de movimiento, para alcanzar el realismo al final de la curva».

Notaremos finalmente que si bien hay que descartar el realismo como punto de partida del grafismo, es necesario relativizar a su vez la idea de lo abstracto en tanto que fuente de la expresión gráfica, en la medida en que lo abstracto, fundamentalmente unido al ritmo, es un elemento muy alejado de la convención arbitraria, sentido que hemos atribuido

al calificativo abstracto y que Leroi-Gourhan, al oponerlo a lo figurativo, utiliza en una acepción diferente. Es lo que se sub-entiende cuando se habla de grados de abstracción.

MAGICO - RACIONAL

Otro problema se plantea y se desdibuja con claridad a la luz de este primer análisis del signo gráfico: ¿hay una verdadera *representación* por estos signos o hay *creación*?

Los numerosos estudios dedicados a la mentalidad llamada primitiva están todos de acuerdo en señalar que la conciencia del valor racional del signo gráfico no ha aparecido aún en aquellas sociedades; en conjunto, no se puede hablar aquí de representación sino de creación. «Por una parte», dice Vendryes, «la representación no se disocia del objeto mismo; la imagen del objeto es el objeto mismo. Por otra parte, su utilización es un acto que implica al universo visible e invisible».

Partiendo de esta última anotación nos referiremos brevemente a las relaciones que unen un gran número de manifestaciones de la comunicación social con la magia que, como lo señala Malinovski, constituye en muchos respectos, la parte más importante y misteriosa de la actitud pragmática del hombre «primitivo» ante la realidad.

La originalidad e importancia de esta relación adquiere su verdadera dimensión al estudiar la transformación profunda y lenta que se opera en el plano de las mentalidades con la aparición y el desarrollo de la escritura. Pero ya se puede ver que esta dimensión mágica de la comunicación social —que por otra parte se puede observar en todos los demás sectores de la vida tradicional— no afecta únicamente el signo gráfico, sino además a toda la mitografía (en su sentido amplio de lenguaje del trazado, excluyendo la escritura), a los gestos y al habla.

En el campo gráfico, se relaciona a menudo un gran número de dibujos con ciertas prácticas mágicas, particularmente las de embrujamiento de la caza para que sea abundante y de captura fácil. Nuestro propósito no es sin embargo el de reseñar aquí las múltiples utilidades de los signos gráficos en la magia, sino más bien insistir sobre el aspecto mágico, a veces secundario o subyacente, del uso de los signos de comunicación. El dibujo cicatricial por ejemplo, une al grupo que comprende no solamente a los vivos sino también a los muertos cuya potencia es efectiva; la marca clánica puede ser su «bendición». En cambio, es peligroso dibujar ciertos objetos ya que su simple representación, su evocación, les llaman a una existencia maléfica.

Toda la mitografía conoce los poderes mágicos y la subsiguiente ley de las prohibiciones. Lo mismo ocurre con determinadas máscaras y numerosos ornamentos africanos que nadie lleva por simple afán de estética corporal o de adorno.

El estudio de otros sistemas de signos trae consigo consideraciones idénticas. Por muy mal conocido y poco estudiado que esté el lenguaje mímico, existen numerosas referencias a este lenguaje en los escritos no-científicos de los viajeros o en las numerosas monografías etnográficas, que evocan la creencia en el poder benéfico o maléfico de tal o cual gesto, mímica o postura. La postura que se adopte para hablar tiene, según Zahan, mucha importancia entre los *Bambara*. Las órdenes importantes así como las palabras solemnes que llevarán a tomar decisiones se dicen sentados, postura que confiere a la palabra peso y estabilidad, mientras las palabras pronunciadas de pie son consideradas vanas o superficiales. La postura en cuclillas acentúa el carácter breve e efímero de la conversación y el acto de prosternarse, codos en el suelo, manos unidas, es el signo claro de la palabra dicha con sumisión.

Pero es sin duda las danzas, sus múltiples figuras, sus ritmos, lo que hay que citar aquí. De ciertas danzas de iniciación por ejemplo, se desprende una relación estrecha con la imitación del comportamiento animal, criatura mejor adaptada que el hombre para los contactos con lo invisible, que pone en evidencia el vínculo que queremos resaltar.

Algunos dirán que sobrepasamos los elementos de un código de pura comunicación social; creemos al contrario que se trata de un conjunto cuya división sería totalmente arbitraria y eliminaría toda posibilidad de captar una de las dimensiones esenciales de la comunicación social tradicional.

En cuanto se refiere al lenguaje hablado —notemos también la magia de los sonidos emitidos por los tam-tams y tambores—, mencionaremos los múltiples tabús que censuran la expresión y también los encantamientos que exigen un ritual estricto. Carothers estudió la noción de *poder de las palabras*, creencia típicamente analfabeta según la cual el pensamiento y el comportamiento están influidos por el impacto mágico de las palabras y el poder que tienen de imponer implacablemente su contenido. En el límite, la palabra dicha bien y en el momento justo, tiene el valor del acto mismo.

Si bien «encontramos magia en las ocupaciones donde el factor peligro desempeña un papel considerable» (Malinovski) y si bien «el terror es el estado normal de toda sociedad oral donde nada nunca es indiferente» (McLuhan), el carácter mágico (que va más allá de la práctica y caracteriza toda una mentalidad), al afectar a múltiples manifestaciones

de comunicación social, da idea de la potencia atemorizante que estas sociedades conceden a la comunicación social en general.

Pero hemos de ir más lejos. Si una sociedad oral considera la verbalización —incluso interior— como una acción social eficiente —creación y no representación—, ¿es cierto, como dice Carothers, que es volviéndose visible, es decir escrita, cuando la palabra entra en un mundo relativamente indiferente para el que lo ve, un mundo donde el poder mágico de las palabras ya no existe? El adherirse a esta idea, ¿no es también olvidar que lo mágico está presente en los sistemas visuales pictográficos y mitográficos incluso si éstos no abarcan más que sectores limitados de la experiencia cuando el lenguaje verbal tiene un alcance totalizante?

AUDITIVO VISUAL

Si bien es demasiado pronto para estudiar aquí la respuesta que se ha de dar a estas preguntas, podemos ya preparar el terreno examinando la afirmación de McLuhan según la cual las civilizaciones tradicionales otorgan al sentido del oído un lugar preponderante, lo cual viene a confirmar la exactitud del calificativo que hace de las sociedades sin escritura unas civilizaciones de la oralidad.

Es muy natural que sintamos cierta reticencia, incluso suspicacia, hacia las tesis de McLuhan, disimuladas como lo admite Cazeneuve bajo una cantidad de digresiones, de sugerencias arriesgadas, de anotaciones humorísticas, de pesquisas literarias o para-científicas. En cambio, recogiendo las palabras de Gregoire Nysse, quien al final del siglo IV escribía: «las manos se encargan de la tarea penosa de alimentar, liberando la boca para el servicio de la palabra», André Leroi-Gouhan declara que antes de la escritura la mano interviene sobre todo en la fabricación, la cara sobre todo en el lenguaje, mientras que después de la escritura el equilibrio se restablece. Al hablar Leroi-Gouhan de la cara en el lenguaje, observamos que se trata de lo hablado (auditivo) y de la mímica (visual). Darwin, tratando el mismo tema, era más claro; decía que el gesto requiere el uso de las manos, mientras las palabras dejan las manos libres para otras ocupaciones y pueden además alcanzar al interlocutor en la oscuridad total.

Hay múltiples manifestaciones de comunicación visual en la vida del pueblo tradicional. No nos referimos al lenguaje mímico de los Indios, muy elaborado pero poco extendido, sino a los adornos, gestos, actitudes, movimientos, escarificaciones, pinturas y, sobre todo, al baile; en el tribunal tradicional ocurría que los jueces deseosos de comunicar de

forma solemne se ponían a bailar. ¿No es en el mismo sentido que la Biblia decía que David bailaba ante el arca?

Recordemos también la expresión gráfica que «restituye al lenguaje la dimensión de lo inexpresable, la posibilidad de multiplicar las dimensiones del hecho en unos símbolos *visuales* instantáneamente acequibles» (Leroi-Gourhan). Por otra parte mencionaremos que por muy completo que pueda ser el aparato de referencia lingüística, oficialmente y socialmente acreditado, presenta algunas carencias en determinados campos o revela menos posibilidades que otros sistemas. El simbolismo relativamente inconsciente del gesto puede, en un contexto dado, interpretarse de forma intuitiva como psicológicamente más significativo que las palabras utilizadas. El signo «nuez de cola blanca ofrecida a un huésped» informa a éste del deseo que se tiene de agradecerle, mejor que un discurso de bienvenida. La imitación o el comportamiento manifiesto, la sugerencia social son comunicaciones de por sí informales que el lenguaje verbal no tendrá necesariamente que articular, muchas de estas comunicaciones siendo por otra parte inverbalizables. No dejan por ello de ser importantes y alguien que no esté intuitivamente familiarizado con ellas, se encontrará desconcertado por el significado de ciertas formas de comportamientos, aun cuando esté al corriente de sus formas exteriores y de los símbolos verbales que las acompañan.

A partir de allí y en el plano de la comunicación, ¿puede admitirse con Carothers que las poblaciones rurales analfabetas viven sobre todo en un universo de sonoridades mientras en Europa occidental el hombre debe acostumbrarse a no tener en cuenta los sonidos, adoptando el principio de que «ver, es creer», mientras para el africano rural, la realidad estriba más bien en lo que se dice o se oye? Nuestras anotaciones sobre la importancia cantitativa y calitativa de las comunicaciones visuales son en cambio de naturaleza a replantear el carácter fundamentalmente oral ampliamente atribuido a las sociedades que estudiamos.

A la espera de análisis más avanzados, enunciaremos ya las dos siguientes proposiciones. Procede en primer lugar poner en tela de juicio la pretendida, según McLuhan, «indiferencia profunda de los analfabetos a los valores visuales en la organización de la percepción y de la experiencia». El pensamiento del autor no deja de ser sin embargo ambiguo y hasta contradictorio. En su tentativa de elaborar una teoría del cambio cultural a partir de cambios en las relaciones sensoriales que resultan de las diversas exteriorizaciones de nuestros sentidos, McLuhan ve más bien, en una primera etapa (la que nos ocupa), una comunicación natural, oral y mímica (táctil y visual) que interesa a *todos los sentidos*,

cuando con la aparición de la escritura se formará una civilización y un modo de conocimiento basados sobre *un solo sentido*, el de la vista.

Esto difiere evidentemente de la proposición inicial sobre el universo de sonoridades del que hablaban McLuhan y Carothers y concuerda con nuestra segunda hipótesis que dice que a pesar de su importancia y de su extensión, la mitografía y los demás sistemas visuales, mímicos o táctiles de comunicación, nunca tendrán el papel fundamental del lenguaje hablado en la sociedad tradicional. Este en efecto es el único en tener un alcance totalizante y también el único en proporcionar una extensa gama de combinaciones (un número reducido de sonidos produce un número muy elevado de palabras; éstas a su vez, producen un número infinito de frases) que permiten no solamente la elaboración simbólica de la comunicación, sino que abren al pensamiento y al conocimiento.

Este poder propio del verbo justifica pues la denominación de civilización de la oralidad, considerada ahora de forma positiva y no como lo era antes en tanto que civilización desprovista de la escritura.

La comunicación social

ANGEL DE LA IGLESIA GOMEZ

Comunicar significa, en nuestro idioma, establecer contacto, participar, notificar, relacionar, hablar, transferir información, cosas, personas, bienes, derechos, ideas o noticias; unir, poner algo en común, etc. Significante ambiguo si los hay, esta palabra, en su descodificación —como diría Umberto Eco—, puede llevarnos a descubrir comunicaciones tras cosas tan dispares como una vía de ferrocarril o una carretera, un escrito oficial o una emisión de radio, una puerta o un pasillo, un grito o una mirada. Parece, pues, conveniente que antes de hablar de una forma especial de comunicación, la comunicación social, tratemos de ponernos de acuerdo sobre lo que, en sentido general, debemos entender por comunicación.

La comunicación es un fenómeno existencial de profundas implicaciones, que puede presentar formas no sociales, como la comunicación de una habitación con otra por medio de una puerta. Para lograr un concepto unitario de la misma, hemos de proceder mediante el análisis lógico-experimental. Observando situaciones de hecho, señalaremos en ellas las regularidades subyacentes que constituyan la estructura general de la comunicación.

En este sentido, lo que podemos constatar en todos los casos de comunicación citados, es la presencia de dos o más entidades físicas, humanas o animales que, en algún sentido, resultan accesibles y entre las cuales, según el nivel de accesibilidad que presenten, se establece una relación. La propia comunicación existe desde que se constituye esa relación, que puede ser de la más variada índole, según la naturaleza de las entidades comunicadas. Puede tratarse de un simple contacto físico, como en el caso de una piedra, ya que podemos decir correcta-

mente que se comunica con otra cuando está en contacto con ella; puede tratarse de procesos químicos, bioquímicos o de procesos psíquicos de intelección, de afección o de volición, de nivel más o menos profundo.

La accesibilidad, en la comunicación física, presenta un grado tan mínimo de comunicación que sólo con violencia metafórica podemos considerarla tal. Observamos en nuestra expresión verbal y conceptual, la tendencia a estimar que hay comunicación cuando hay compenetración; es decir, traspaso posible y posiblemente recíproco de un algo que pertenece a las entidades comunicantes. Los casos de comunicación natural, es decir, debida a las leyes de la naturaleza, sea física, química, bioquímica o animal, quedan fuera de nuestro campo, ya que éste es el de la comunicación humana. No quiero decir que queden fuera de nuestras investigaciones, puesto que como antecedentes y como integrantes de la comunicación humana, presentan indudable interés para nuestro estudio, porque no podemos olvidar que el hombre es, en parte, un ser natural sometido, también en parte, a las leyes de la naturaleza.

Lo que distingue a la comunicación humana de todo el resto de las comunicaciones es su sentido autónomo (1), en cuanto que consideramos comunicación humana a la que produciéndose dentro de unos límites existenciales, queda también sometida a normas creadas por la entidad comunicante. Las comunicaciones heterónomas, regidas por normas independientes de las entidades comunicantes, no las consideramos humanas y las apartamos de nuestro estudio.

Con lo dicho queda perfilada la distinción necesaria y a veces muy oscurecida, entre la comunicación y el mensaje comunicativo. Este sería ese algo a que nos hemos referido, que se transmite o se traspasa en el momento de la comunicación de unas a otras entidades comunicantes.

En el mundo humano, aparecen comunicaciones puramente receptorias en las que no se evidencia la entidad emisora. Me refiero a todas aquellas comunicaciones en que el sujeto se relaciona con entidades metafísicas. Siguiendo nuestro método, contemplamos este fenómeno en su mera facticidad; se estudia como creencia que produce efectos existenciales y, sobre todo, sociológicos, en cuyo sentido tenemos que enfrentarnos con él, salvo que pretendamos mutilar arbitrariamente lo existente. Apreciamos su realidad existencial y sociológica, pero su realidad ontológica o teológica no podemos apreciarla como sociólogos, pues, en cuanto tales carecemos de medios para resolver y aún para plantear el problema.

Al considerar estos supuestos de comunicación con entidades meta-

(1) Autonomía relativa a la existencia de un código (heterónimo) de comunicación que posibilita a su vez la autonomía de la comunicación humana.

físicas, tenemos por entidad emisora a la cultura del individuo o grupo receptor. Es la cultura del individuo y de los grupos, en su acepción de pautas sobre la convivencia y la comorriencia, y en su doble juego de objetivación social y de interpretación subjetiva, según el nivel participante del propio individuo, la que hace a éste accesible o inaccesible a la comunicación metafísica. Si forma parte de esa cultura una concepción trascendente del mundo, y en la medida y en la forma en que realmente la integre, con las particularidades que los individuos o los grupos hayan asignado a esa trascendencia, la comunicación funcionará. Y en el supuesto contrario, no se da la comunicación metafísica, si la cultura ha cerrado cuidadosamente todas las vías de accesibilidad de los grupos o de los individuos a mensajes de este tipo, permitiendo tan sólo la recepción de mensajes racionales, científicos o positivos, porque se estructura según una concepción immanente de la existencia.

Un excursus sugestivo podía embarcarnos en la determinación de si el ser humano es naturalmente disponible a las influencias metafísicas; si puede operarse sobre esa disponibilidad corrigiéndola en camino hacia una humanidad más racional, o si al intervenirla adulteramos o ponemos en peligro la esencia de lo humano. La inverificación con nuestros métodos de estos postulados, nos obliga a subsumirlos, en la infraestructura de nuestras creencias, sin que desde allí dejen de regir nuestra profesionalidad sociológica, como constatan Dahrendorf, Horkeimer y Adorno (2).

Otro caso de comunicación, el de la seudocomunicación meramente recepticia, en que el sujeto atribuye a una sensación que experimenta, provocada o desencadenada por elementos físicos extraños a él, el carácter de comunicación (por ejemplo: cuando se dice que un paisaje nos comunica tristeza o alegría), nos coloca ante el problema de la intencionalidad de la comunicación. Parece evidente que en estos casos podemos acordar otro valor a tales comunicaciones que el de una simple metáfora. Es un residuo animista, admitido con convencional ironía, el que nos mueve a expresarnos en tal sentido. El esquema lógico de la comunicación humana, hoy, para nosotros, exige una voluntad comuni-

(2) A este respecto conviene hacer constar nuevas posturas que comienzan a dibujarse en el campo de la sociología contemporánea. Por ejemplo, en «El nacimiento de una contracultura», THEODORE ROSZAC, llega a decir: «Es completamente imposible ignorar por más tiempo el hecho de que nuestra concepción de la inteligencia se ha ido estrechando considerablemente por causa del supuesto vigente, sobre todo en los círculos académicos, de que la vida del espíritu es: 1, una zona lunática que conviene dejar a artistas y visionarios marginales; 2, el osario histórico apropiado del saber antiguo; 3, un campo contiguo, altamente especializado, a la antropología profesional, y 4, un vocabulario anticuado, usado todavía por el clero, aunque inteligentemente velado por sus miembros más ilustrados y lúcidos.

cativa. Pero el hecho de que sea tan fuerte la necesidad de comunicación en los individuos, que nos lleva a intentar y a inventar comunicaciones en las cuales la voluntad comunicativa no reside más que en el sujeto receptor, indica que la comunicación es un fenómeno que rebasa sus propios límites, que fuerza constantemente sus posibilidades, y que va mucho más allá de la mera mecánica comunicativa.

Nos interesa, como vemos, clarificar el carácter bilateral o unilateral de la comunicación. Suelen deslizarse aquí imprecisiones del lenguaje, que pueden implicar imprecisiones de concepto. Cuando se habla de comunicaciones unilaterales es necesario entender, que se alude a la comunicación en su acepción de «mensaje». Hay la posibilidad de emisión, e, incluso, como hemos dicho, de recepción unilateral de un mensaje, pero se prestaría a menos equívocos reservar la expresión «comunicación» para describir el momento en que tal mensaje, partiendo de una concreta entidad emisora, llega a su destino, es recibido por una concreta entidad receptora. Este planteamiento nos obliga a centrarnos en el «mensaje» del fenómeno comunicación, en términos estructurales.

En efecto, podemos preguntarnos: ¿qué es el mensaje?, ¿qué es lo que se comunica?, ¿qué es ese *algo* que unas entidades accesibles intercambian entre sí? Hay que observar que para formular estas preguntas damos por supuesta la posibilidad de comunicación; esto es, la accesibilidad. La comunicación es la accesibilidad en acto, la práctica de la accesibilidad. Las entidades comunicantes son potencialmente accesibles, pero prácticamente desconocen el nivel de accesibilidad de que pueden estar dotadas, con respecto a otras entidades. La experiencia de la accesibilidad, es más bien negativa y se ofrece, en principio, en sentido recepticio, como *disponibilidad*. La comunicación, como es la socialidad que es su consecuencia, es dialéctica; constituye tanto un deseo y una necesidad de relacionarse con los *otros* o con lo *otro*, cuanto un temor o un recelo de ser invadido y dominado por esos *otros* que desconocemos o por ese *otro* que no sabemos hasta dónde puede llegar en su penetración y dominio (3). Hay que contemplar la comunicación necesariamente en sus dos caras o aspectos, si queremos comprenderla, y al mismo tiempo, hay que verla como un devenir constantemente sujeto a nuevas formas, al descubrimiento de niveles más profundos, a funciones y disfunciones que pueden repercutir en la estructura íntima de las entidades comunicantes.

Esa accesibilidad de que hablamos, aplicada al ser humano, no es más que lo que se ha llamado su alienación constitutiva, su encontrarse como *ser-en-el-mundo*, a merced o a disposición de ese mundo. De tal

(3) «El infierno son los otros», ha dicho J. P. SARTRE.

situación, cobra conciencia el hombre por sus medios de comunicación. Estos son sus sentidos que, como hoy sabemos, en número superior a los cinco tradicionales, permiten a la estructura sicosomática abierta que es el hombre, realizar sus funciones de conservación y desarrollo. Lo primero que revelan estos medios naturales es toda una suerte de limitaciones, necesidades y dependencias a que su poseedor queda sometido. Igual que los animales, tiene el hombre unos medios de relación con el mundo que le rodea para subsistir y desarrollarse, los cuales maneja, lo mismo que el animal, con carácter opcional, en diferentes respuestas al ambiente. Pero a diferencia del animal, cuyos medios de relación con el ambiente le permiten únicamente subsistir en cuanto individuo o especie; es decir, permanecer, mejor o peor, pero siendo lo que es, el hombre puede descubrir y poner en práctica nuevas formas de relación con el ambiente, que convierten su situación de *ser expuesto*, en *ser que dispone*. No solamente se adapta o se compenetra con el ambiente, sino que va más allá, penetra en él, penetra en *lo otro*, reordenándolo o disponiéndolo de forma no natural, sino artificial y creadora. En el ejercicio de sus funciones de conservación, puede llegar a modificar su estructura de relación con el ambiente. Inmerso en la naturaleza y formando parte de ella, se yergue o comienza a erguirse de su seno, iniciando un largo proceso de superación y dominio.

No corresponde aquí explicar la posibilidad de concienciación de un ser natural, que presupone el indicado proceso, sino fijar el hecho de que los medios de comunicación específicamente humanos, todos los que son puramente naturales, están insertos en la base de nuestra humanidad y de nuestra socialidad, como intento de defensa y como respuesta a la exposición que consiste nuestro ser-en-el-mundo; como réplica específicamente humana al miedo y a la angustia; y, a la vez, como proyecto de conquista y de avance hacia una forma de vida superior.

Podemos decir que los medios de comunicación humanos *son* la comunicación; ellos la realizan, ellos la constituyen, la potencian y perfeccionan. Parece que coincidimos en nuestros análisis con la tesis de McLuhan. Sin embargo, la diferencia puede ser importante. McLuhan cree que el medio empleado para la comunicación produce o puede producir consecuencias más trascendentes que el mismo mensaje transmitido. De nuestro análisis se deduce que los medios son los que originan la *accesibilidad* de los individuos o de los grupos, así como también la *disponibilidad* a que quedan sometidos. Naturalmente, si se van descubriendo medios que profundizan esa accesibilidad y esa disponibilidad, llegarán a preocuparnos los niveles que puedan alcanzar; pero esto sólo significa que de la estructura del sistema comunicativo puedan na-

cer funciones y disfunciones. Es decir, que la mayor profundidad con que se puede disponer de los individuos o grupos, supone un progreso e implica un riesgo en cuanto a la autonomía de los que quedan sujetos a tales comunicaciones penetrantes. Cosa que también ocurre con cualquier innovación técnica, pero que en cuanto se refiere a la comunicación, si bien constituye una ley general de expansión de la misma —la comunicación tiende a realizarse cada vez a niveles más profundos, buscando una mayor implicación de las entidades comunicantes—, está o puede estar suficientemente compensada con otro principio general que rige todo el proceso comunicativo: *la reciprocidad*. La comunicación, que tiende a desarrollarse en profundidad, sólo mantiene el equilibrio necesario para la perfección y el progreso de la vida social, si al mismo tiempo que más penetrante se hace más recíproca.

Esta reciprocidad significa que la comunicación unidireccional no es comunicación, sino dominio, manejo, manipulación; y de ahí que facilite el dominio de unas entidades por otras, lo cual produce todas las resistencias, todas las dificultades y todos los errores que en el desarrollo de la vida de relación pueden presentarse. Incluso podemos señalar que el defecto de reciprocidad afecta no sólo a la vida de relación social, sino a la vida de relación cósmica, pues la relación que el hombre ha de entablar con la naturaleza más que a un dominio absoluto e irresponsable, va encaminada a una colaboración inteligente, concedora y respetuosa de un orden o equilibrio natural que no puede ser quebrado o menospreciado sin dar origen a grandes riesgos. Lo que ocurre es que la *penetración* y la *reciprocidad* son correlativas y se desarrollan al mismo nivel. El hombre primitivo se relaciona intensamente con la naturaleza, porque está inmerso en ella, completamente rodeado por ella; de ella toma lo que necesita para subsistir y de ella puede venir lo que le ofenda o le destruya. Su relación, como su pensamiento, es inmediata y concreta y por eso percibe, también en forma inmediata, un orden que, a su manera, respeta. La reciprocidad que entabla es la congruente con su penetración. Cuando el hombre por medio del pensamiento abstracto logra una penetración mucho más profunda, se le revela la necesidad de una reciprocidad también más profunda, y entonces, si no la practica, su dominio o manipulación alumbra la posibilidad de mutaciones genéticas, de alteraciones climáticas, de depredación de especies, de agotamiento de recursos, de poluciones del aire y del agua.

Si aplicamos a la comunicación humana este enfoque podemos extraer conclusiones interesantes. Suele decirse que la realidad es el resultado de un vastísimo proceso de transformación, pero sería más conveniente decidirnos a considerar que la realidad sigue siendo objeto de

transformación, que está en transformación, o en definitiva, que es transformación, razón por la cual nos resulta difícil captar sus formas, si adoptamos ante ella una posición fixista. Si estudiamos la comunicación conforme a este método, podemos considerarla como una constante de la evolución que opera en todos los niveles de lo existente y que constituye, por lo tanto, una ley general con sucesivas formas de aplicación. La materia se transforma por la comunicación. La intercomunicación de la materia prepara el advenimiento de la vida. La vida, también por su intercomunicación, se va haciendo más compleja, hasta capacitarse para alojar un siquismo elemental, mediante el cual la dirección y conservación del movimiento comunicativo con el entorno comienza a depender parcialmente del individuo. Este siquismo, que también evoluciona por comunicación, permite el despegue de ciertos individuos hacia nuevas formas de vida, no ya inorgánica, ni biológica, ni animal, sino humana. Ahora bien, esta transformación constante e inacabada, supone que una parte de la materia pasa a tener vida, pero sigue siendo materia. Esa materia viviente desarrolla un siquismo animal inferior; sólo una parte de materia viviente con siquismo inferior, alcanza un siquismo superior. El hombre por tanto, es materia con vida y siquismo inferior, dotada de la posibilidad de ejercer un siquismo superior, por la comunicación. Es un proyecto que asume y conserva los estados anteriores. No camina hacia una realización que prescinda de su materia; nunca se va a desmaterializar, sino que está existencialmente ligado a su materia, a su biología, a su animalidad, y es asumiendo sus límites, con ellos y en ellos como ha de consumir su realización. El regreso a lo instintivo, es decir, a un nivel de comunicación menos profundo de aquel para el cual se encuentra capacitado, es una imperfección, una degradación, y todos los retrocesos o extravíos del hombre significan que comete errores en su vida de relación comunicativa con el entorno.

Tales errores nacen de dos formas opuestas de orientar la comunicación. Buscando el individuo o los grupos, por encima de todo, una protección a su situación natural de *exposición*, comunican con cuanto les rodea, hombres, cosas y animales, tratando principalmente de disponer de los otros o de lo otro, pero sin aceptar la reciprocidad a que su comunicación les obliga, e, incluso, desconociéndola. Pretenden penetrar en los demás, al mismo tiempo que se cierran ellos o se hacen inaccesibles a cualquier reacción de lo penetrado. Estas formas de comunicación dominativa deshumanizan a quienes las practican, impiden todo progreso. Son la causa de los actos de depredación, explotación y agotamiento de la vida de relación, no sólo social, sino, como hemos dicho, cósmica.

En el extremo opuesto pueden también colocarse aquellas formas de comunicación en que se trata de establecer una relación tan profunda de participación que ni los individuos ni los grupos pueden soportarlas. Cuando el resultado de la comunicación es tal que el individuo o los grupos comunicantes quedan enteramente subordinados al común resultante, la relación tampoco es posible, queda paralizada. Es el caso de la anulación individual en un todo pánico, en una sociedad o Estado totalitario, en una clase, casta o partido que pueda disponer ilimitadamente de sus componentes. Podemos decir que el hombre se deshumaniza por el egoísmo instintivo, pero que también camina hacia algo inhumano cuando por un altruismo exagerado consiente en anularse a sí mismo.

La comunicación es perfecta si cada vez que se establece profundiza su nivel, pero, al mismo tiempo, mantiene abierta la reciprocidad; es decir, si aquel que está dispuesto a comunicar, no queda expuesto a ser considerado como medio para fines que le resulten ajenos (4).

Al referirnos en esta forma a la comunicación parece que la consideramos más en cuanto forma general de sociabilidad que como mecanismo de transmisión de mensajes significativos. Ello es consecuencia de la ampliación que hemos introducido al enfocar el proceso comunicativo en directa relación con la *accesibilidad* y la *disponibilidad* de las entidades comunicantes. Reconoce que tal consideración puede dar origen a la desorbitación del tema de que antes hablaba. Pero no he querido renunciar a una especie de revisión de base del concepto de la comunicación que evidencie su enorme trascendencia, la necesidad de su enfoque dialéctico y fluyente y todas sus posibles implicaciones, para no contentarnos con montar un aparato de teorías e incluso investigaciones, sin que el fenómeno mismo de la comunicación quede, en cuanto lógica y experimentalmente nos es posible, explicitado en forma suficiente.

Limitándonos al aspecto en que más usualmente se considera a la comunicación, debo señalar que no he hallado ningún autor —excepto lo que al final diré—, aparte de Umberto Eco, en una obra que no ha estado a mi alcance «La struttura assente», que la enfoque en este planteamiento: ni Pareto, ni Gurvich, ni McIver, ni Sorokin, ni Parsons, ni Bottomore, dejando a salvo el tal vez delirante, pero también necesario Mc. Luhan, (ya citado), y aun centrándonos sobre los medios de comunicación (los cuáles sí que parecen merecer más atención, aunque su enfoque es casi siempre tecnológico y, a menudo, mediocre) creo que nunca se puede perder de vista al estudiar cualquiera de ellos, el len-

(4) El hombre tratado como medio deja un rastro: el dolor.

guaje de la prensa, la televisión, el cine o el arte en general, que ese sutil y complejo instrumento no es sólo un canal por donde circula la vida social, sino de una forma de expresión de esa misma vida. Los medios de comunicación originan la vida social y ellos mismos son algo vivo, ese común que hace el hombre y que le ayuda a irse haciendo.

La estructura relacional del hombre con su entorno, a partir de la posición de aquel como *ser expuesto*, se realiza a diferentes niveles. Los niveles más elementales de la comunicación humana son los destinados a lograr la subsistencia del individuo y de la especie, es decir todos los procesos de relación que atienden a sus necesidades de alimentación y reproducción, comunes con los animales, y a las específicamente humanas de vestido y habitación. Pero hasta en aquellas más radicales, la conducta del hombre en sus relaciones con el entorno es altamente indeterminada, ya que sus posibilidades de opción, de discriminación y de combinación son infinitamente más variadas que las de los animales. Quiere esto decir que su estructura relacional es opcionalmente casi ilimitada aún en los niveles elementales. En cuanto alborea la humanidad esta estructura se caracteriza, dentro de aquella opcionalidad ilimitada, por su carácter artificial, o, como señalábamos antes, por su autonomía, ya que, partiendo de una base natural, es creada, orientada y dirigida por el propio individuo. En esta estructura los primeros medios de comunicación específicamente humanos, esto es, artificiales, son los instrumentos. Estos no son una prolongación de sus sentidos, sino más bien una nueva forma de usar esos sentidos: la forma, reflexiva, creadora. El hombre, como estructura sicosomática abierta, recibe, procedentes del entorno y de su propio «intus», una serie de estímulos que conforme a su siquismo elemental tienden a determinar su conducta, dentro de un margen de opciones limitadas; pero mediante su siquismo superior (dicen los biólogos que utilizando no sólo el paleoencéfalo, sino el cortex cerebral), llega a establecer una comunicación más profunda consigo mismo y con el entorno, y violentando su limitado repertorio de opciones, crea nuevas e indeterminadas respuestas a los estímulos que había recibido. Estas conductas imprevistas, en que desaparece su sistema de relación natural, las expresa por medio de los instrumentos. Estos significan que hay un ser cuya relación con el entorno supone pensamiento. Aunque se registra un catálogo bastante extenso de instrumentos usados por los animales y aunque muchos antropólogos ponen en duda la hominización completa del *homo habilis*, no es menos cierto que la diferencia entre el instrumento humano y el instrumento animal es patente. Aquel es una prolongación de los instintos, expresa una relación de comunicación con el entorno, que, aun-

que, de carácter opcional, y confiada en parte al individuo, no por ello resulta menos heterónoma que cualquier otro acto natural o puramente biológico. El instrumento humano no es biología instintiva, sino cultura: manifestación de un *siquismo superior*, dotado de capacidad inventiva, creadora de nuevos niveles de relación y de posibilidades de reestructuración de la misma relación comunicativa. Por ser cultura se transmite, se propaga y se modifica, según las específicas leyes de la difusión y la comunicación cultural.

El desarrollo del *siquismo superior humano* queda sometido a la posibilidad de avances y retrocesos, o extravíos e inmovilizaciones. Conociéndolo así nos hallamos en condiciones lógicas de comprender determinados enigmas que parecen presentar el proceso de hominización de la especie humana. El hombre *que fabrica instrumentos* ha atravesado una primera barrera o ha alcanzado un primer nivel de profundidad en sus relaciones de comunicación ambiental. Pero la conservación y mantenimiento, el ensanchamiento y el progreso de tal avance, requiere una segunda fase, un segundo paso en el proceso de comunicación, que puede presentarse más pronto o más tarde y que incluso puede darse o no darse. El pensamiento requiere posibilidades de expresión, de conservación y de transmisión, que naturalmente han de concebirse como muy limitadas mientras no se disponga de otro medio que la comunicación gestual u oral inarticulada. Requiere, en definitiva, un lenguaje articulado. Es muy probable que grupos o razas de homínidos que fabricaban instrumentos más o menos sencillos o complicados (pulidores, hachas, flechas, etc) y que, por tanto, poseían los rudimentos de una cultura, no hayan logrado alcanzar la suficiente densidad comunicativa que les permitiera elaborar un lenguaje articulado lo bastante extenso para culminar su proceso y reducidos a relaciones ocasionales. por ejemplo, de simple recolección, han hieratizado su incipiente cultura o se han extinguido sin poder continuar su perfeccionamiento.

Por eso creo que debe estimarse la aparición del lenguaje como el traspaso de una «segunda frontera» en la comunicación, mediante la cual el pensamiento encuentra un medio de comunicación que permite establecer una accesibilidad y una disponibilidad muchísimo más profunda entre los individuos o los grupos comunicantes. Esta se logra por medio de la *emisión modulada de sonidos bucales o nasales*, a los cuales va unido un determinado significante. Para que este tipo de comunicación surja, es necesario admitir que se trata de un medio de expresión que ha de expresar algo que le precede, es decir, un pensamiento, una capacidad de conciencia reflexiva, una voluntad de obrar o de disponer de una determinada forma la misma relación comunicativa con

el entorno. Cuando el individuo se adapta o se amolda al todo circundante, como individuo heterónimo que funciona en parte de ese todo, en el que puede subsistir o perecer, pero no independizarse de él, este individuo puede tomar y recibir datos e informaciones de ese todo y reenviarlos a diversas partes de aquel; por eso está dotado de medios de expresión comunicativa, a veces bastante complejos, que utiliza según las circunstancias; pero lo que recibe o lo que comunica es materia de una relación pre-establecida y estructuralmente inmodificable, que nunca traspasa el nivel que corresponde al individuo o a su especie.

El medio de comunicación artificial que es el lenguaje articulado, en forma mucho más trascendente aún que la fabricación de instrumentos (*propia del homo faber o del homo habilis*) implica una novedad en el sistema relacional humano. Así como el instrumento material lleva incorporado el pensamiento autónomo que lo produce, y permite que ese pensamiento funcione incorporado al instrumento (se aprende a manejar éste y se emplea sin necesidad de rehacer la reflexión que lo creó, por lo que, como señala Moreno, todos los instrumentos son «robots», el lenguaje articulado, que también es un instrumento para la comunicación, lleva incorporado en cada una de sus modulaciones a las que va unidas un significativo, el pensamiento que así lo ha fijado o determinado, de forma que este pensamiento se expresa, aparece, se hace apropiable, usable y consumible. El que usa un fonema, el que rompe o aprende a hablar, no sólo utiliza un medio de comunicación extraordinariamente penetrante, sino que recibe pensamiento y comunica pensamiento. El pensamiento que recibe el que usa un fonema, por así decirlo, no es necesario que sea pensado, sino que actúa automáticamente; lo mismo que no es necesario reproducir la reflexión que creó el instrumento para aprovecharnos de sus funciones, de forma que el habla consiste en una serie de cápsulas de pensamiento que se reciben y se transmiten, poniendo en movimiento pensamientos de orden más complejo o superior, con el beneficio de la fijación de unas bases transmitidas gratuitamente mediante un ahorro de esfuerzo, aunque no, naturalmente creadas sin ese esfuerzo. Es, por tanto, un medio de transmisión cumulativo y creador que se autoalimenta por un efecto de feed-back. El habla, como expresión de una reflexión incipiente, surte un efecto desencadenante del pensamiento por medio de la comunicación, logrando establecer un nivel más profundo de accesibilidad y disponibilidad recíproca.

También es lógica y experimentalmente demostrable que el habla humana había de ser precedida y coincidiría, quizá durante larguísimos períodos de tiempo, con toda una suerte de medios de comunicación expresiva, como los mismos instrumentos ya citados, el lenguaje ges-

tual y mímico (danzas, melopeas, acciones rituales, etc.), las expresiones indumentarias (pieles, garras o cuernos de animales, pintura y tatuaje, mutilaciones o deformaciones corporales, etc.) y todo el inicio de las manifestaciones plásticas, simbólicas o representativas. Igualmente, hay que señalar que los medios de comunicación puramente naturales, es decir, los sentidos del hombre primitivo, le permitían una comunicación con su entorno, los animales, la naturaleza y sus mismos semejantes, sobre cuya eficacia o profundidad nosotros casi no tenemos idea, y que el pensamiento incipiente del hombre funcionaría en un entramado instintivo de mucha mayor fuerza de lo que nosotros, tan lejanos de sus condiciones de existencia, podemos percatarnos. Los etnólogos señalan cómo la vista, el oído, el gusto, el tacto, el olfato y la cenestesia de los actuales primitivos, que viven en condiciones semejantes a las del hombre del paleolítico, tienen unas manifestaciones que resultan asombrosas e incomprensibles.

Lo que interesa subrayar, dejando aparte los medios de subsistencia del primitivo, es que el proceso de comunicación del hombre, constitutivo de su cultura (instrumentos, arte, lenguaje, indumentaria, magia, etcétera) abre para él la posibilidad de su evolución cultural, afirmando y manteniendo su acceso a un nivel de desarrollo síquico. La comunicación humana, vista como compenetración y coparticipación en un vastísimo orden natural, con sus características de profundización implícante, progresiva y recíproca, parece coincidir en un todo con algunas tesis modernas de la evolución antropológica.

Sin embargo, puede ser útil precisar que reducir esta evolución a la interacción del pensamiento —a no ser que se tome «pensamiento» como sinónimo de actividad síquica superior total—, puede constituir una limitación no justificada e incluso originadora de una desviación de importantes consecuencias. El propio *philum* de esta evolución no es la actividad intelectual, sino precisamente la actividad síquica global, en completo y armonioso desarrollo. Vuelve aquí a revestir interés la distinción que hemos hecho del cruce de dos fronteras en la comunicación humana mediante la invención de instrumentos materiales y del lenguaje. La primera manifestación de una relación comunicativa con el entorno de carácter artificial y, por tanto, humana, sí es intelectual: es una actividad técnica, la fabricación de instrumentos. Pero ya hemos expuesto cómo puede considerarse prehumana, base acaso (aunque cronología y causalidad lineal han de tener en estas formulaciones un sentido de pura necesidad expositiva) del segundo paso comunicativo que confirma el acceso a un nuevo nivel: el lenguaje articulado. Hemos indicado cómo este instrumento de comunicación transmitía automáti-

camente el pensamiento y lo desencadenaba, pero lo hemos dicho así para simplificar, porque lo que el lenguaje reparte en cápsulas y desencadena es una corriente síquica compleja. Como señalan los lingüistas estructuralistas, el habla supone una entidad emisora, una entidad receptora, una codificación y una descodificación. La codificación creo que hay que verla como una implosión síquica, mediante la cual el fonema o el sintagma más simple, es decir, una masa de sonido, queda cargada con una masa de sentido; la descodificación que ha de llevar a cabo aquel con quien intentamos comunicar, es una especie de fisión del fonema que libera la masa de sentido que contiene. La fisión se realiza mediante una clave convencional, si la posee el receptor o si no la posee, y según la maneje, mejor o peor, habrá o no habrá comunicación y ésta será más o menos perfecta. Esto con independencia de que la liberación de la carga de sentido, que no es operación simétrica a la de su implosión, vaya más o menos lejos de lo supuesto por el emisor.

Lo que llamamos carga de sentido, es propiamente una corriente síquica, tanto intelectual, como volitiva o afectiva; es decir, puede contener una llamada a la inteligencia, a la voluntad o al sentimiento. No podemos olvidar que el pensamiento que comunica el salvaje, en el sentido de Levi-Strauss, tiene sus características propias y es, a la vez, concreto y abstracto presentando muy importantes diferencias con lo que hoy nosotros consideramos como verdadero pensamiento. Dice José Luis Pinillos en una obra divulgadora muy bien intencionada, pero acaso no muy al día, que: «la *mente* y su nivel constituyen el resultado de una larga evolución, biológica primero y cultural después. Esta cuestión de la evolución mental de las especies remite, por tanto, inexorablemente a otra: a saber, al problema de la evolución de la cultura. La mente humana no puede explicarse sólo a partir de unos principios anímicos y unas facultades que despliegan sus potencialidades en abstracto; la mente humana ha de explicarse también como resultado de una interacción social y de la participación de cada individuo en la evolución de una cultura que es transpersonal».

Aparte de que, según lo que he expuesto, debe estimarse que la mente humana, mejor dicho, el acceso de la mente humana a un nivel síquico superior, no sólo es resultado de una evolución biológica, sino de la evolución general de la materia, lo que parece imponerse como conclusión evidente es que la formación y el desarrollo de una cultura transpersonal, que puede llevar al individuo y a los grupos a su máxima potenciación, *es un problema de comunicación*.

La energía síquica que se comunica, se potencia, se multiplica, se desarrolla. El hombre, técnica primaria, como señala Manuel Granell,

inventa instrumentos y fabrica instrumentos con los instrumentos. Sin embargo, esta primaria condición que ha producido la posibilidad inicial de su despegue de lo natural, se confirma por la invención sicotécnica de la palabra. Con este instrumento el hombre fabrica pensamiento y produce, igual que con los instrumentos, pensamientos de pensamientos. El hombre es así tecnita del espíritu. No lo inventa propiamente, sino que, como dice Scheler, lo descubre. Y el espíritu así descubierto crece funcionalmente, atravesando estadios que son formas de pensar. El proceso dinámico del espíritu, que el citado autor describe por medio de la tesaurización, la funcionalización, y la tradición, encaja con el carácter cumulativo, operante y transmisivo que comprobamos en la comunicación.

Esta energía síquica, pensamiento o espíritu, es el motor de la cultura, según esto, debíamos considerarla como el rastro, como la estela de esa energía síquica que se complica, se desarrolla y muestra sus formas, sus tanteos, sus realizaciones o sus logros. Entonces el panorama de las culturas viene a ser como el gran plano dibujado por la comunicación en la expansión de esa energía.

Su expansión, como la de *philum* biológico, es arborescente, asombrosa e infinitamente plástica y multiforme. Su sentido no es único, ni lineal. Aunque potencialmente cumulativa se dan en ella pérdidas, degeneraciones, retrocesos, repeticiones y redundancias. Permite la coexistencia de forma sutilísima, con manifestaciones rudimentarias y a nivel elemental. Un panorama global resultaría, pues, enormemente accidentado. La imagen de la noosfera parece inclinarnos a una contemplación suave, regularmente esférica y abrazadora, pero la imagen más próxima a la realidad debe hallarse fuertemente afectada de incoherencia: altibajos, vacíos, roturas, contradicciones, hiperdesarrollos e insuficiencias describirían con más propiedad la situación que resulta de una comunicación irregular, en que reciprocidad y profundización han ido cada una por su lado, en que las formas domativas, manipulantes, se han extendido y mantenido soberanamente, en que la energía síquica se ha expandido sectorialmente hacia el desarrollo de las capacidades técnicas e instrumentales, a costa de los sectores afectivos, éticos y estéticos. Los individuos y los grupos se han hecho inaccesibles a otros individuos y a otros grupos, y aunque se han liberado o han dejado de estar expuestos en gran medida a su entorno, siguen paradójicamente cultivando un sistema de comunicación basado, como el más primitivo, en el miedo y en la angustia. Por esto se ha podido decir que la civilización es la lucha contra el miedo.

La comunicación actual, que descubre y pone en práctica medios de una gran sutileza penetrativa y que debían producir una compenetración enorme, logra sólo parcialmente obtener tipos de vida síquica o espiritual superior. Individuos, comunidades o parcialidades más o menos efímeras, logran acceder a ese tipo de comunicación superior, en que el espíritu se desarrolla armoniosamente y se comunica en plenitud con todo lo creado, sin perjuicio de disolución pánica alguna, sino con acrecentamiento y valorización de las características singulares de los propios individuos o de los grupos así comunicantes; pero el empuje de las direcciones contrarias es casi universal.

Considerando que la evolución de la materia toda tiene lugar por comunicación y que, concretamente, con respecto al hombre, la comunicación es la ley relacional de su evolución cultural, tenemos una primera aproximación a este proceso con la perspectiva global que parece requerir.

Si seguimos contemplándola, no en su aspecto interpersonal (comunicación de individuos o de grupos), sino en cuanto comunicación del hombre con todo su entorno, podemos observar cómo es que en esa comunicación global donde comienza a aparecer la forma específicamente humana de comunicación, en cuanto existe un animal dotado de la capacidad de descubrir medios de comunicación con su entorno que no le pertenecen por naturaleza.

Es, por tanto, su forma de comunicación con el entorno, ya no heterónoma o instintiva, sino autónoma o técnica, la que le define y diferencia. No sólo disminuye con ello su exposición, sino que comienza a ejercer una capacidad de disposición. Esta capacidad de disposición, fortifica la incipiente reflexión que en la misma experiencia de la disposición permite al siquismo inferior humano acceder a nivel consciente. La consciencia de sí mismo, como dice Alfred Weber, es el paso inicial, imprescindible y suficiente para la potencial transformación del siquismo inferior —igual al de los animales—, en siquismo superior humano.

Tal adquisición, conviene subrayar, es potencial. El hombre no se transforma en hombre de una vez por siempre: cruza, diríamos, unos umbrales o atraviesa unos abismo, que lo separan de los animales en una forma prodigiosa. Este atravesar la barrera de la conciencia, ¿lo lleva a cabo el hombre, el animal que va a ser hombre, por sí mismo, como una culminación de un proceso natural, o necesita una ayuda exterior, una instancia o un poder superior a él y superior a todo lo creado?

Este ya no sería un problema científico, sino ontológico y caería fuera del marco de nuestra competencia. La particularidad de esta tesis consiste —o así lo creemos— en que sin rebasar nuestra propia competencia como sociólogos, permite presentar el proceso de la comunicación desde el punto de vista de las ciencias sociales, en la forma global y nomotética en que lo hemos abordado. Aparece así como una constante del proceso evolutivo, con sus características de creciente profundización y de exigencia de niveladora reciprocidad. Como también hemos indicado, esta es la forma en constante transformación en que la comunicación continúa actuando, ya que, según hemos señalado, el hombre continúa transformándose, no está total y definitivamente afirmado en su humanidad, sino que ha de defenderla de posibles regresiones y ha de continuar perfeccionándola en una conquista, por ahora inacabada, de niveles de comunicación y de reciprocidad cada vez más profundos. La comunicación es, por tanto, para nosotros, nada menos que la clave de nuestra humanización progresivo-perfectiva, siempre que se desarrolle conforme a las que presentamos como sus propias leyes naturales. De nuestro análisis se deduce la posibilidad de considerar al hombre, individual o colectivamente, como implicado en un fenómeno de relación cósmica, con todo el entorno donde habita, con la naturaleza, los hombres y los animales; en esta relación parece inducido a alcanzar un nivel de profundidad cada vez más hondo y, a la vez, más recíproco. El estudio de la comunicación parece inclinarnos a considerarla cada vez más como compenetración y dación recíproca. Es únicamente en esta forma como creemos que la comunicación permite el desarrollo de las potencialidades humanas, y siguiendo la ley que hasta ahora podemos encontrar repetida en todo el proceso evolutivo, permitirá el paso a un tipo de vida superior colectiva, en la que la unión de estos nuevos agregados no se realice por coacción, interés, imitación, necesidad cuasi-orgánica o concurrencia mecánica, sino mediante una participación natural y plenamente voluntaria, con una integración libérrima y espontánea, en un proceso universal de socialización personificante.

Una simple advertencia final. En estas últimas expresiones podía considerarse insinuada una dirección normativa de esta sociología, incluso ideológica y aun intencionalmente moralizante. En este caso se trataría más bien de un ensayo especulativo sobre humanidades y no de un auténtico análisis científico, en el terreno de las ciencias sociales, tal como rigurosamente las entienden los estructuralistas, especialmente el propio Levy Strauss.

No obstante, estimo que cualquier persona de mediano criterio puede distinguir en esta lección un análisis científico, cuyo fundamento se halla en la validez de sus pasos lógico-experimentales, en la coherencia de su conjunto, en su apoyo en observaciones y hallazgos de la antropología, la etnología y de las demás ciencias naturales y sociales, así como en su validez funcional para explicar —a la altura de nuestros conocimientos— los casos de comunicación que se han mencionado. Tal explicación puede ser admitida en los medios científicos, sin que ello impida el que, al mismo tiempo, pueda engranarse con subyacentes concepciones metafísicas de la existencia, cuya última vigencia queda fuera del campo central de la exposición sociológica. Por lo que se refiere a su normativismo, en ningún momento queda vinculado al análisis ni lo compromete. Este trata de describir la comunicación en un terreno fáctico y con ello culmina su propósito: si monta sobre ella alguna proposición normativa, ha de quedar bien claro que ésta no pertenece a la sociología, sino a la política. Metafísica y política, en planos paralelos, pero perfectamente diferenciados, bordean a la sociología, sin que esta quede subordinada ni se convierta en dominadora de la una o de la otra. Lo mismo que cualquier otra ciencia, integra un conjunto de conocimientos en un sistema autosuficiente, cuya base y cuyo fin han de encontrarse en el propio sistema; pero en cuanto sistema cerrado, no puede suplantar, ni menos anular, otros modos de concebir o de tratar la realidad.

La inmunidad parlamentaria en la práctica de la Segunda República y de las Cortes orgánicas

ALFONSO FERNANDEZ-MIRANDA

«Desvirtuado el principio en que la prerrogativa se basara —decía Bugallal— ha venido a convertirse en una irresponsabilidad realmente total, verdadero abuso, a su vez, que burla de toda defensa y garantía los intereses de la Justicia y los intereses de los particulares» (1). Este es el juicio normal que la inmunidad parlamentaria ha merecido y merece a la mayoría de los autores y a no pocos parlamentarios. Sin embargo, la institución permanece en gran parte de las Constituciones del mundo con las mismas desviaciones continuamente denunciadas.

En efecto, la utilización de la prerrogativa por el Parlamento, la generosidad y arbitrariedad con que ha denegado sistemáticamente la mayoría de los suplicatorios, la han convertido en un auténtico privilegio personal que además es incapaz de cumplir tan siquiera las funciones constitucionales que le servían de fundamento.

Cuando va a iniciarse en España una etapa parlamentaria bajo el marco de una nueva Constitución, nos parece de interés poner de relieve el funcionamiento real de esta prerrogativa. No se trata de un estudio dogmático, impropio tal vez de estas páginas, sino de su configuración como relación en la práctica parlamentaria. Razones de espacio desaconsejan extender el trabajo al análisis de las causas de las disfuncionalidades que han acompañado permanentemente a la inmunidad parlamentaria y de las posibles soluciones. Nos limitaremos aquí

(1) «Inviolabilidad parlamentaria», Madrid, 1921, pág. 13.

a la exposición y sistematización de los principales abusos que han contribuido a desnaturalizar la institución y que han levantado, cada vez con más frecuencia, voces abogando por su supresión. Seleccionamos para ello de entre toda nuestra historia parlamentaria dos períodos: la Segunda República, como modelo de Parlamento liberal, y las Cortes orgánicas nacidas en 1942, que si nada tienen que ver, por su posición en la estructura de poder con un Parlamento liberal, recogieron la inmunidad parlamentaria y la administración con unas peculiaridades dignas de reseñarse.

Aun cuando sea invertir el orden lógico de la investigación, creemos conveniente, a efectos expositivos, partir de la sistematización de los abusos parlamentarios, para comprobarlos posteriormente en la exposición de la práctica parlamentaria de los períodos indicados.

A) PRINCIPALES ABUSOS

1. El criterio del tipo de delito

Ha sido constante la práctica, totalmente inadecuada al fundamento de la inmunidad, de conceder o denegar suplicatorios en base al criterio apriorista del tipo de delito, y en concreto, a la distinción entre delitos políticos y delitos comunes, denegando los primeros y concediendo los segundos.

Desde la perspectiva del fundamento de la inmunidad carece de justificación esta distinción entre delitos políticos y comunes: por una parte, la independencia funcional que trata de salvaguardar la prerrogativa puede quebrantarse tanto por la vía de un delito político como por la de uno común. El fin de privar al Parlamento de uno de sus miembros puede hacerse tanto manipulando aquéllos como éstos. Por otra parte, para el Estado, la calificación de las conductas delictivas como políticas o comunes es, desde un punto de vista jurídico, radicalmente irrelevante. El Estado tipifica como delictivas todas las conductas que, desde su perspectiva ideológica y desde su particular escala de valores, estima lesivas al bien de la sociedad. Tal escala de valores y el sistema penal que de ella se deriva, pueden ser contestados axiológicamente y políticamente combatidos. Desde esa perspectiva tiene significado la clasificación de los delitos en políticos y comunes, pero desde un punto de vista estrictamente jurídico positivo los delitos son sólo delitos, esto es, conductas coactivamente reprimidas por el Estado. No tiene sentido pues, ni la concesión sistemática de los suplicatorios por

delitos comunes ni la denegación también sistemática por delitos políticos. Es cierto que quizá sean éstos más fácilmente manipulables, lo que exigirá una mayor atención del Parlamento, pero de ninguna manera la denegación sistemática que, en definitiva, supone la consagración del principio de que los parlamentarios no pueden cometer este tipo de delitos, o más exactamente, que el delito político nunca es tal delito si quien lo comete es un parlamentario.

El fundamento de la inmunidad descarta todo criterio apriorista basado en la naturaleza del delito. El único criterio ajustado al fundamento de la prerrogativa es el de la eventual manipulación, el de la arbitrariedad en la persecución que suponga un atentado a la autonomía parlamentaria y una ingerencia en la composición de ese órgano constitucional. Si no hay indicios de tal arbitrariedad el suplicatorio debe concederse al margen de la naturaleza política o común de los hechos imputados.

La introducción de esta corruptela ha dado lugar, tanto en España como en otros países, al establecimiento de una esfera de impunidad para los parlamentarios (2). Y esta esfera de impunidad ha gozado de tanta certeza, fruto de una práctica ininterrumpida, que, como dijo Bugallal, no solamente se ha creado «una categoría de ciudadanos con libre circulación permanente a través del código penal», sino que se ha llegado «a ceder el privilegio», convirtiéndolo en algo «endosable a los amigos» (3). En efecto, la certeza de que un suplicatorio sobre delitos de prensa e imprenta sería siempre, a priori, denegado, hizo frecuente que los parlamentarios se responsabilizasen de escritos delictivos sin firma de sus amigos y correligionarios. Esto adquirió caracteres extremos en materia de prensa, de tal modo que el periódico que contase entre sus miembros o amigos con un parlamentario, podía delinquir a su antojo e impunemente en sus editoriales. Y si la Ley responsabilizaba al editor o al director se buscaba uno con mandato parlamentario (4).

Por último, hay que recordar que la relativa incertidumbre conceptual del delito político condujo con frecuencia a extensiones de la impunidad, si cabe, más abusivas (5).

(2) En Italia, nos dice Tosi, se ha establecido la práctica de no perseguibilidad del parlamentario por todas las manifestaciones, aun penalmente relevantes, llevadas a cabo en su actividad política fuera de la Cámara o a través de la prensa. *Diritto Parlamentare*, Milán, 1974, pág. 12.

(3) Op. cit., pág. 12.

(4) Esto llevó en Italia a establecer en el artículo 3 de la Ley de prensa, de 1948, el nombramiento y la responsabilidad de un subdirector cuando el director fuere diputado. Análogamente, en España, en la Restauración, se hizo responsable al editor.

(5) Con respecto a España, veremos posteriormente algunos ejemplos. En Italia

2. La denegación por delitos leves

Este criterio ha sido defendido no sólo por la práctica parlamentaria sino también, doctrinalmente, por autores de la altura de Pierre: «Existe igualmente —decía— otra causa legítima de denegación, y es cuando los cargos invocados sean fútiles y no se vean afectados por la prescripción. El respeto debido a la representación nacional no permite que, por causas ligeras, en ausencia de todo interés serio, un senador o un diputado sea privado del ejercicio de su mandato» (6). En España tiene larga tradición este criterio. Gómez Acebo justificó en una ocasión el rechazo de un suplicatorio en base «a que se trataba de un proceso formado a un señor diputado por una causa leve» (7). La argumentación se repetiría con frecuencia y muy especialmente en las Cortes orgánicas, basándose, en este caso, en la pérdida del mandato que implicaba la condena según el Reglamento de 1957. Como se verá, la modificación de estos efectos en el Reglamento de 1971 no hizo rectificar el precedente de denegación por levedad y carácter culposo de los hechos.

Ante todo, hay que hacer una distinción fundamental entre la práctica española y el criterio de Pierre: los efectos completamente distintos de la denegación del suplicatorio, dado que en España se ha producido siempre el sobreseimiento libre sin ulterior progreso. Se comprenderá que en estas circunstancias el criterio de la levedad se convierte en impunidad absoluta para determinados delitos, con lo que los Parlamentarios son eximidos de un nuevo sector del Código penal a añadir a los anteriores.

Pero es que ni siquiera nos parece correcta la moderada tesis de Pierre, pese a que en ella se tiene en cuenta que las acciones no prescriban, no estableciéndose ninguna impunidad sino un mero retraso en la administración de justicia. Por una parte, la tesis deriva de una sacralización de la función parlamentaria y de la persona de los representantes que ya no responde al estado de conciencia actual. Por otra y sobre todo, partiendo del postulado de que la interferencia en la administración de justicia debe limitarse a los casos imprescindibles para garantizar la independencia funcional del Parlamento, la solución no debe venir por

se puede citar el de los parlamentarios acusados, en 1961, de apropiación de dinero público. La Cámara denegó la autorización en consideración a los fines o motivos políticos a que había respondido su apropiación. Cfr. CHIEPA, en el Vol. I *controlli sul poteri*, Florencia, 1967, págs. 5 y sigs.

(6) *Traité de Droit Politique, électoral et Parlementaire*, París, 1893, pág. 1.086.

(7) *Inviolabilidad e inmunidad parlamentaria*, Recopilación del Congreso, Madrid, 1912, T. I, pág. 254.

la aplicación de este criterio sino por la ordenación de los efectos del procesamiento de tal modo que las causas leves no den lugar a la pérdida y ni siquiera a la suspensión del mandato.

3. La desnaturalización del acto de autorización para proceder

«Es cierto que en las discusiones relativas a la inmunidad o a la suspensión de sus miembros, el Parlamento tiene un poder de apreciación y no estatuye a la manera de una jurisdicción. Así, en las autorizaciones de la inmunidad parlamentaria, el Parlamento debe apreciar no la culpabilidad, sino el carácter leal y serio de la persecución. Es sin embargo, notorio que las Asambleas se atienen raramente a este exámen y que tienen tendencia a apreciar las consideraciones en causa —gravedad de los hechos imputados— y el interés de la presencia del parlamentario en su escaño» (8). Estas consideraciones hechas para Francia son perfectamente aplicables a España: históricamente, siempre que se pretendía la denegación de un suplicatorio se convertía su exámen en un auténtico juicio, se valoraba la culpabilidad con sus circunstancias modificativas, y se acababa por emitir una verdadera sentencia. Por el contrario, cuando se deseaba otorgar la concesión (con frecuencia por motivos políticos derivados de la lucha de partido), la inhibición llegaba al extremo de no recabar la suficiente información que garantizase la inexistencia del móvil político en la persecución.

4. Otras corruptelas fuente de impunidad

La generosidad denegatoria de los parlamentos y la conciencia que de ello tienen sus miembros, ha suscitado otro tipo de abusos como la utilización de las elecciones por los partidos políticos para sacar de la cárcel o evitar el procesamiento de uno de sus miembros (9).

También ha sido frecuente la falta de pronunciamiento de la Cámara, bien por el excesivo número de suplicatorios, bien por la voluntaria

(8) HAMON y COTTERET: «Statut des membres des Assemblées parlementaires», *R. D. Public.*, 1960.

(9) Cfr. TOSI, op. cit., pág. 82. MORTATI, «Instituzioni di Diritto público», 8.ª ed. Padova, 1969, pág. 474.

Esto sucedió en Italia por primera vez con Concetto GALLO, detenido en espera de juicio por actividades terroristas en 1946. En 1953, sucedió con el comunista GORRERI, también detenido en espera de juicio. Cfr. GUARINO «Durata delle Camere e prerogative parlamentari» *Foro ital.*, 1954, pág. 51; y SABATINI «Autorizzazione al procedimento ed autorizzazione alla detenzione per i membri del Parlamento» *Giust. penale*, 1953, III.

inhibición basada en los efectos negativos del silencio (10). También se ha llegado a proteger con la inmunidad, denegando el suplicatorio, a personas que ya habían cesado en el mandato parlamentario y que, por tanto, en buena doctrina, caían fuera del interés protegido por la prerrogativa.

Todos estos abusos han dado lugar a una amplísima irresponsabilidad penal de los parlamentarios. Un ligero exámen de nuestra historia parlamentaria pone de relieve la enorme supremacía de los suplicatorios denegados sobre los concedidos, y la sistemática denegación en determinados tipos de delito (11). Tratando de reducir a un principio el motor de esta generosidad en el comportamiento de los Parlamentos lo hemos denominado «principio de autoconservación» o «autodefensa».

5. La inmunidad como instrumento de dominación de las mayorías

Junto al principio de autodefensa, facilitado por la ausencia de control del ejercicio de la competencia por el Parlamento, opera el principio de dominación de la mayoría que interfiere sobre aquél rectificándolo en beneficio de los grupos políticos dominantes. La estructura de los Parlamentos y la lucha política que se desarrolla en su seno son la causa original de este principio, facilitado por el postulado parlamentario de formación de la voluntad de la Cámara por decisión de la mayoría. Si en situaciones de relativa armonía en la dialéctica política el principio de autodefensa tiende a ser dominante en la administración de la inmunidad, convirtiéndola en impunidad, en momentos de agitación y enfrentamiento, de radicalización de las posturas, cuando la disyunción amigo-enemigo cobra todo su vigor, el principio de dominación de la mayoría templará aquella impunidad en perjuicio exclusivo de las minorías. Entonces, el criterio decisivo en la administración de la prerrogativa es el in-

(10) En este sentido, un dictamen del Congreso de 1904 cambiaba los efectos del silencio. Durante la Segunda República será modificado el dictamen, volviéndose al sistema tradicional.

En este mismo orden de cosas, para Italia, dice MORTATI: «El fenómeno (del abuso) se ha ido agravando progresivamente, no sólo por el hecho de la más acentuada desproporción de las autorizaciones concedidas con respecto a las denegadas, sino también por el aumento de los casos en los que la Cámara no adopta decisión alguna.» Op. cit., pág. 473. Sobre esta cuestión véase también TOSI, op. cit., pág. 81, que pone de relieve el vicio de compensar entre los diversos partidos los suplicatorios de sus miembros.

(11) V. para Italia, ASTRALDI «Il Diritto parlamentare nel Regolamento delle Assemblee legislative», en el Vol. «Il centenario del Parlamento: 8 de mayo de 1848; 8 de mayo de 1948», pág. 370. CHIEPA, op. cit. 10c, cit. Otros datos en PERGOLESÌ «Diritto Costituzionale» Padova, CEDAM, 1972. Para Francia V. SOULIER «l'inviolabilité parlementaire en Droit français». Paris, 1966.

terés o la utilidad política de los grupos mayoritarios que son capaces de decidir por sí, sin control alguno.

Si el principio de autoconservación arroja certidumbre sobre la práctica parlamentaria, injusta certidumbre derivada del acotamiento hecho a priori de ámbitos de impunidad, el principio de dominación de la mayoría rompe esa coherencia en detrimento de los grupos minoritarios. Así, de los datos históricos se puede deducir que el primer principio establece la pauta de denegación para los delitos políticos y leyes y muy especialmente para todos los relativos a prensa e imprenta, mientras establece el criterio concesivo para los comunes no leves. La interferencia del segundo principio produce la concesión de suplicatorios de miembros de las minorías por esos mismos delitos políticos y leves y la denegación por delitos comunes, aun graves, en el caso de miembros de la mayoría.

Mientras opera exclusivamente el principio de autodefensa, hecho más frecuente cuanto más nos alejamos en la historia de las prerrogativas, la funcionalidad constitucional de la inmunidad se cumple plenamente en la medida en que los diputados son totalmente protegidos de las injerencias arbitrarias del gobierno o de los Tribunales de Justicia, si bien las disfuncionalidades generadas por el abuso, y la impunidad injustificada a que conducen, convierten la prerrogativa en privilegio y destruyen el equilibrio entre el bien jurídico protegido, la independencia funcional del Parlamento, y el bien jurídico sacrificado, la igualdad de los ciudadanos ante la Ley y ante la Justicia.

Cuando se interfiere el principio de dominación de la mayoría, a las disfuncionalidades anteriormente apuntadas se añade otra consecuencia fundamental: la inmunidad, ya privilegio de la mayoría y no prerrogativa ni siquiera cumple la función constitucional que en principio la justificaba, pues de garantía del Parlamento se transforma en garantía, y aún medio de opresión, de uno o varios grupos políticos, mientras las minorías parlamentarias quedan totalmente desamparadas. Este hecho cobra mayor gravedad en el Régimen parlamentario dadas las conexiones entre el gobierno y la mayoría, y alcanza la máxima cota de desnaturalización cuando a ello se superpone la ausencia de independencia de los órganos judiciales.

B) LA PRACTICA PARLAMENTARIA DE LA II REPUBLICA

a) Criterio general sobre la clase de delito

A lo largo del siglo XIX y comienzos del XX fue triunfando en nuestro Parlamento una doctrina desnaturalizadora de la inmunidad basada en

la distinción entre delitos políticos y delitos comunes. En términos generales, los delitos políticos estarían amparados a priori por la inmunidad, en tanto que en los comunes deberían concederse los suplicatorios.

Durante la II República la aplicación de esta doctrina se agudiza. En la discusión del suplicatorio por rebelión contra Ruiz Lecina, Pascual Cordero, en nombre de la Comisión y defendiendo el dictámen concesivo dice: «Nuestra misión se reduce a ver si el delito por el cual se pide el suplicatorio es uno de aquéllos que ampara la inmunidad parlamentaria» (12). Opinión idéntica defiende Puig de la Bellacasa en la discusión del suplicatorio por rebelión contra Azaña: «... Pero la Comisión ha entendido que no le incumbía a ella entrar en la calificación de la responsabilidad, sino en el exámen escueto de si este delito era de aquellos que deben ser amparados los diputados en la inmunidad. La Comisión entiende que no se halla comprendido en éstos el de rebelión» (13).

En vez de indagar si existen móviles oscuros, arbitrariedad en la persecución, que es la única razón que justifica la prerrogativa (arbitrariedad que tanto puede valerse del delito político como del común), se hace una distinción entre delitos amparables y no amparables.

El problema tiene aún derivaciones más graves. El concepto de delito político está muy especialmente mediatizado por criterios ideológicos, lo que lo dota de una especial ambigüedad y, por consiguiente, de una notable facilidad para la manipulación. Y ello utilizado en un órgano movido por la mayoría y condicionado por los intereses de la lucha política. A partir de aquí, veremos cómo se llega a concepciones del delito político ciertamente pintorescas.

b) Delitos concretos

1. Prensa e imprenta

Relación de suplicatorios llegados a las Cortes:

Primera Legislatura

Aguirre	3	Capmany	3	Fanjul	1
Albar Catalán . .	3	Cordero	1	Fernández Oso-	
Alonso Jimeno . .	1	Cortés	2	rio	2
Balbontín	5	Domingo	1	García Hidalgo .	5
Barriobero	7	Domínguez	1	García Prieto . .	7
Beade	2	Eguileor	11	Lamamie	4
Cabrera	1	Fajardo	1	Leizaola	2

(12) Diario de Sesiones, 29-XI-1934, núm. 30, pág. 5.134.

(13) Diario de Sesiones, 28-XI-1934, núm. 129, pág. 5.097.

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

Loperena	1	Reino Caamaño .	1	Templado	1
Martínez Gil . . .	1	Robles Aranguiz.	4	Urquijo	1
Morón	2	Rojo	1	Vázquez Cam-	
Nelken	3	Saborit	1	pos	3
Oreja	2	Samblancat . . .	1	Villar Ponte . . .	1
Poza Juncal . . .	1	Sediles	3	Xirau	1
Pradal	1	Soriano	1	Zugazagoitia . . .	1

Segunda Legislatura

Acuña	1	Fontaiña	2	Negrín	7
Aguade	1	Franco	1	Nelken	15
Aguado Merino .	1	Fuentes Pila . . .	2	Peris Caruana . .	2
Aguillaume . . .	4	García Blanco . .	1	Prat García . . .	2
Aguirre Lecube .	1	García Hidalgo .	1	Prieto Tuero . . .	1
Alberola	1	Gil Albarellos . .	1	Primo de Rivera	3
Albiñana	2	Gil Robles	1	Pujol Martínez .	2
Algora	1	González Peña .	7	Represa	2
Alvarez Angulo .	5	González Ramos	7	Rubio Heredia .	6
Andrés Mansó . .	4	González Suárez.	1	Ruiz del Toro . .	1
Aranquistain . .	4	González Fer-		Ruiz Lecina . . .	3
Balbontín	3	nández de la		Saborit	1
Barriobero	1	Bandera	1	Sabrás	2
Bilbao (cres.) . .	4	Granado Valdi-		Saiz Rodríguez .	14
Bolívar	22	via	1	Salvador (Amós).	2
Bugeda Muñoz .	1	Hdz. Zancajo . .	24	Sánchez Miran-	
Calvo Sotelo . . .	2	Horn	1	da	1
Careaga	1	Irujo	3	Sangenis	1
Casanueva	1	Lamamie	13	Santos Borrego .	1
Castaño	2	Lamoneda	19	Sediles	2
Comes Jo	1	Loperena	1	Septien	1
De Francisco . . .	4	Lozano Ruiz . . .	11	Suñol Garriga . .	1
Díaz Fernández.	1	Llopis	2	Tejera	2
De Gracia	8	Madariaga (Di-		Tirado	1
De la Torre	1	mas)	1	Trías de Bes . . .	1
De la Torre (Hel)	1	Marcos Escriba-		Urquijo	1
Díez Pastor	1	no	1	Vázquez Ocaña .	7
Eguileor	4	Martínez Arenas.	2	Vidarte	4
Fernández Mon-		Menéndez (Teo).	2	Zamanillo	1
tes	44	Mesa López . . .	1	Zugazagoitia . . .	1
		Moreno Quesada	1		

Tercera Legislatura

Bolívar	5	Irujo	1	Marco Miran-	
Calvo Sotelo . . .	2	Jiménez de Asúa.	1	da	1
Elizalde	1	Lamamie	1	Martínez Moya .	1
Hdz. Zancajo . .	1	Lozano Ruiz . . .	1	Sangenis	1
Hueso Ballester	1	Lucía y Lucía . .	1	Santos Bermejo .	1
		Llopis	1	Vázquez Ocaña .	1

Total: 437.

Denegados: 434.

Concedidos: 3 (Hernández Ancajo, Fernández Montes y Negrín) (14).

Como se ve, de esa enorme masa de suplicatorios sólo se conceden tres, y los tres en 1935 contra diputados socialistas. Luego los estudiaremos ya que tienen su origen en una querella particular.

Digamos que se trata de 434 suplicatorios denegados por sistema, prácticamente a priori y sin indagación de ningún tipo, como fiel expresión del principio de autodensa.

2. Injurias o calumnias por querella

Relación de suplicatorios:

Primera Legislatura

Aguirre: A querella de Juan March. Se deniega sin debate.

Araquistain: A querella de José Luis Oriol. Se deniega sin debate.

Calvo Sotelo: A querella de José Bermúdez de Castro. Las Cortes se dan por enteradas pero no recae resolución.

Cordero Pérez: A querella de Juan Ignacio Luca de Tena. Se deniega sin debate.

Dencas: A querella de Francisco Costa Martí. Se deniega sin debate.

Marial: A querella de Barriobero. Se acuerda devolverlo por no provenir del Tribunal Supremo.

Riera Puntí: A querella de Costa Martí. Se deniega sin debate.

Saborit: A querella de Luca de Tena. Se deniega sin debate.

Segunda Legislatura

González Suárez: A querella de Felipe Salazar. Se deniega sin debate.

González Fernández de la Bandera: Denegado por la Diputación Permanente.

(14) Fuente: Diario de Sesiones de las Cortes.

Albiñana: Denegado sin debate.

Hernández Zancajo: Se concede.

Negrín: Se concede.

Pujol Martínez: A querrela de Diego Martínez Barrio. Se deniega (15).

Si en materia de delitos de prensa hemos visto prevalecer claramente el principio de autodefensa, vamos ahora a comprobar la aplicación del principio de dominación de la mayoría, de cuya mano emergen todas las contradicciones de la prerrogativa de inmunidad. Se verá la ausencia de un criterio respetado, o mejor, la continua reinterpretación de tal criterio a la luz de los intereses sectoriales momentáneos de los grupos políticos.

En esta materia, y desde el año 1910, se había establecido un criterio favorable a la concesión de los suplicatorios cuando se trataba de un delito perseguido a instancia de parte, a fin de no dejar indefensos a los particulares. Sin embargo, tal precedente se rompe durante la primera legislatura de la Segunda República, sin que nadie levante su voz en ningún sentido: seis suplicatorios van a ser denegados y todos ellos sin debate.

Durante la segunda legislatura va a suscitarse un violento debate en la discusión del suplicatorio contra Pujol, director de informaciones, a querrela de Diego Martínez Barrio, por un artículo en el que se involucra a éste en la revolución de octubre del 34. La relativa armonía de la primera legislatura, que había permitido operar al principio de autodefensa como instrumento de impunidad para todos, ha terminado. Las pasiones desatadas por la revolución de octubre han radicalizado la lucha política y la inmunidad va a comenzar a ser administrada desde el principio de dominación de la mayoría:

La primera incoherencia proviene del propio Martínez Barrio, que en los suplicatorios contra Araquistain y Aguirre, a querrela de March, y Oriol, respectivamente, había votado negativamente aceptando la impunidad general para todos los delitos de prensa aun perseguidos a instancia de parte (16). Ahora, ante su situación personal, alega que se trata de un caso «singular» (17), singularidad que siempre acaba por encontrarse cuando se trata de quebrar un precedente.

Los argumentos de la Derecha son en esta ocasión coherentes, apoyándose en los precedentes de la anterior legislatura; pero no tardará mucho tiempo en traicionarlos. Cuando Pujol se autodefende dice: «No

(15) Fuente: Diario de Sesiones.

(16) Diario de Sesiones, núm. 170, pág. 6.901.

(17) Loc. cit., núm. 170.

se ha concedido nunca en esta Cámara la autorización para procesar a ningún diputado en causa que se instruya, ni aun a instancia de parte, por delitos de prensa» (18). Menos de un mes después, el 8 y 21 de abril de 1935, serán concedidos los suplicatorios, por el mismo tipo de delito, contra tres diputados socialistas, Amador Fernández Montes, Hernández Zancajo y Negrín. Son los tres únicos suplicatorios que se concedieron por delitos cometidos a través de la prensa. Ahora, naturalmente, es la izquierda quien acusa de incoherencia a la derecha. La justificación de la Comisión por boca del señor Esparza trata de introducir un elemento nuevo manipulando el concepto de delito político: «Ha sido regla que siempre ha seguido —dijo—, no sólo esta Comisión, sino todas las de suplicatorios, proponer la concesión de todos aquéllos originados por procedimientos seguidos a instancia de parte, por delitos de índole privada y que afecten a la honorabilidad de las personas... La única excepción que no hace más que confirmar la regla, es la de aquellos delitos que se persigan a instancia de parte, pero que son de índole política. Entonces se ha seguido el criterio aplicado cuando se trata de dictaminar sobre suplicatorios relativos a supuestos delitos políticos» (19), el suplicatorio contra Amador Fernández Montes por la publicación de un artículo en *Avance*, «la imposición de multas a los periódicos», de carácter netamente político.

Concluyamos con unas palabras de Martínez Barrio, pronunciadas en el debate reseñado, de la máxima elocuencia sobre la última ratio en la utilización de la inmunidad: «Estáis en mayoría: ¿lo queréis hacer?, ¿lo queréis imponer?, enhorabuena». Y puesto que siendo la inmunidad un potencial instrumento de dominación, todo depende de quien domine, amenaza: «Pero no olvidéis que es éste, siempre mal camino; se vuelven las espadas contra quiénes las esgrimen y llega un día en que se es herido por el mismo filo con que se hirió» (20).

3. Tenencia ilícita de armas.

Relación de suplicatorios.

Segunda Legislatura

Aguado Merino: Denegado sin debate.

González Suárez: No se llega a dictaminar.

Grau (José): Denegado sin debate.

Hernández Zancajo: Denegado sin debate.

(18) Loc. cit.

(19) Diario de Sesiones, núm. 189, pág. 7.611.

(20) Loc. cit., núm. 170, pág. 6.902.

Hernández Zancajo: Otro también denegado sin debate.

Lozano Ruiz: Concedido.

Llopis: Denegado sin debate.

Primo de Rivera: Concedido.

Primo de Rivera: Denegado sin debate (21).

Tercera Legislatura

Gamazo Abarca: Concedido por la Diputación Permanente.

Este delito es de los que se benefició de la manipulable categoría de delitos políticos y, por tanto, de aquellos cuyos suplicatorios se deniegan por muy claras y contundentes que sean las pruebas contra el presunto delincuente. En suma, delitos en los que la inmunidad se transforma en impunidad arbitrariamente mitigada, de cuando en cuando, por el enfrentamiento político mayoría-minoría. Tales son los casos de Lozano Ruiz y Primo de Rivera, inculcados en los dos únicos suplicatorios que, en esta materia, se conceden durante la segunda legislatura.

Se trata, precisamente, de los dos primeros suplicatorios por tenencia ilícita de armas, contra dos Diputados de significación claramente distinta: un falangista y un socialista. No parece demasiado aventurado afirmar que la concesión del suplicatorio contra Primo de Rivera no se hubiera producido si su caso, formalmente igual al de Lozano, no hubiera quedado vinculado a éste por el hecho de haberse votado en la misma sesión e inmediatamente después de haberse concedido el primero. Tal afirmación la apoyamos, aparte de en el comportamiento habitual de la Cámara, en dos circunstancias bastantes sugerentes: a) El distinto trato que ambos Diputados recibieron en circunstancias similares: mientras a Lozano se le aplicó el párrafo 1.º del artículo 56, estimándolo delincuente infraganti sin que las Cortes reclamasen su puesta en libertad y, detenido, permanecía en prisión en el momento de discutirse su suplicatorio, Primo de Rivera, en las mismas condiciones de flagrancia se mantenía en libertad. b) Concedidos ambos suplicatorios, por primera y única vez se va a aplicar el párrafo del artículo 56, que autoriza a las Cortes a suspender los procesamientos, una vez dada la autorización, hasta el fin del mandato. La mayoría, que no tuvo inconveniente en mostrarse rígida con Lozano y cuyo suplicatorio concedió sin vacilar, aceptó este compromiso, posteriormente, ante el escándalo que hubiera supuesto rechazar instantes después otra solicitud por similares motivos.

(21) Fuente: Diario de Sesiones.

Por último, y dentro de este debate al que nos venimos refiriendo, queremos resaltar algunas de las ambigüedades que giran en torno al concepto de delito político, cuya manipulación conduce a concepciones ciertamente pintorescas:

Véase la defensa de Prieto al caso Lozano: «... no podrán menos que reconocer que este delito tiene un carácter político, porque no creo, señores diputados, que en la conciencia de nadie que conozca a nuestro distinguido compañero pueda albergarse la presunción de que esas armas halladas en su domicilio pudieran tener otra finalidad que la de su aplicación a una lucha política» (22).

En la manipulación de este concepto se llega a extraordinarias sutilezas: «En las Cortes Constituyentes —continuaba Prieto— si mi memoria no me falta, cualquiera con memoria más perfecta puede corregirme, no ha habido más concesión de suplicatorio que la del señor Oriol, por evasión de capitales; pero no ha habido delito político, en que las Cortes, desde que yo actúo en ellas, hayan concedido un suplicatorio, y el delito del señor Lozano es de carácter político.» Calvo Sotelo le interrumpe: «Mala memoria tiene S. S., porque el primer suplicatorio que se concedió contra mí para procesarme fue de carácter político» (por colaborar con la dictadura). A lo que responde Prieto que aquello era una cuestión de *responsabilidad histórica* (23).

4. Rebelión militar.

Relación de suplicatorios

Segunda Legislatura

Aguado Miró: Se concede.

Aguillaume: Se concede.

Alonso (Bruno): Se deniega.

Aragay: Se concede.

Azaña: Se concede.

Bello Trompeta: Se concede.

Bilbao (Crescenciano): Se concede.

Comes Jo: Denegado por la Diputación Permanente.

De Gracia (Anastasio): Denegado.

Fabrega (Luis): Denegado.

Fernández Montes: Se concede.

González Peña: Se concede.

(22) Diario de Sesiones, núm. III, pág. 4.367.

(23) Diario de Sesiones, núm. II, pág. 4.370.

Hernández Zancajo: Se concede.
Largo Caballero: Se concede.
Marial: Denegado.
Menéndez (Teodomiro): Se concede.
Nelken: Se concede.
Prieto Tuero: Se concede.
Rubio Heredia: Se concede.
Ruiz Lecina: Se concede.
Santalo: Se concede.
Tirado: Denegado.
Tomás Piera: Se concede.
Ventosa Roig: Se concede.

Se declaran sin efecto por aplicación del Decreto-ley de amnistía los suplicatorios contra: Albiñana, Calvo Sotelo, Goicoechea y Valiente, todos por incitación a la rebelión.

Primo de Rivera: Incitación a la rebelión. Denegado por la Diputación Permanente el 7 de enero de 1936.

Tercera Legislatura

Arizcun: Se concede.
Florensa: Denegado.
Gonsálvez: Se concede.
Lucía y Lucía: Se concede.
Pérez del Molino: Se concede (24).

Como ya se ha dicho, en momentos de radicalización de la lucha política, el principio de dominación de las mayorías rompe la práctica de la impunidad en detrimento exclusivo de las minorías.

La revolución de octubre del 34 y el alzamiento de julio del 36 abrirán una serie de procesos contra Diputados por rebelión, en los que la utilización de la prerrogativa alcanzará las cotas más altas de arbitrariedad. Con ocasión de estos suplicatorios se van a plantear dos temas que adquirieron el máximo relieve en las discusiones que aquellos suscitaron:

a) Función de la Cámara en el examen de los suplicatorios.

Es este un eterno tema cuya forma de utilización está condicionada a la intención política del orador. En síntesis, las dos posturas encon-

(24) Fuente: Diario de Sesiones.

tradas en una vieja e ininterrumpida polémica son las siguientes: función política frente a función judicial. Según los primeros, el Parlamento no puede entrar en el fondo del asunto, eso sería suplantar a los Tribunales; tan sólo debe dictaminar sobre la eventualidad de una persecución política. Para los segundos, el Parlamento puede, y debe, entrar en el fondo del asunto.

Estas dos posturas, más o menos matizadas, han cumplido en nuestra parlamentaria una muy concreta función. La primera ha sido defendida por quienes postulando la concesión del suplicatorio querían inhibirse de las circunstancias concretas del caso. La segunda, por quienes oponiéndose a la concesión buscaban en esas circunstancias pruebas de la inocencia del inculpado. La auténtica irrelevancia de esta polémica viene determinada por la inconsecuencia con que se cambia de criterio a tenor del interés momentáneo. Veamos algunos ejemplos:

En la discusión del suplicatorio por rebelión contra Largo Caballero, el señor Velayos, en nombre de la Comisión que dictaminó favorablemente la concesión, dice: «La Comisión, ya lo sabéis, examinando su propia competencia, cree que sólo puede circunscribir sus juicios a aquellos que se desprenden del documento que a su conocimiento llega, o sea, de este auto, de esta resolución judicial, en la cual se pide que se conceda esa autorización. *La Comisión no sabe si los hechos que se consignan en el auto que el juez militar nos remite están probados o no, ni necesita saberlo.* La Comisión cree que sólo y exclusivamente tiene competencia para juzgar y apreciar si los hechos que se consignan en estos resultados entrañan y significan la comisión de un delito o, por lo menos, pueden dar lugar a la existencia de indicios racionales de este delito» (25). Si la inmunidad se concibe también como protección contra la posible arbitrariedad judicial, no es ciertamente consolador ese sagrado respeto a los autos, autos, por otra parte, provenientes de un juez militar.

En la discusión del suplicatorio contra Azaña, también por rebelión, Pablo Blanco insiste en los mismos argumentos que encubren una decidida voluntad condenatoria: «... no podemos, ni debemos, entrar tampoco en el acierto o desacierto del motivo que el Tribunal alega para intentar el procesamiento...»; «... el dejar a la apreciación de los tribunales, íntegramente, la función de ver si existen o no indicios racionales de criminalidad contra el procesado, es una consecuencia indeclinable de la forma y manera como nuestra Constitución desenvuelve los principios de inviolabilidad e inmunidad» (26).

(25) Diario de Sesiones, núm. 119, pág. 4.653.

(26) Diario de Sesiones, núm. 129, pág. 5.093.

La inconsecuencia es clara: ¿Cómo averiguar la eventualidad de una persecución arbitraria e injusta si la Cámara no puede dictaminar sobre la existencia de indicios racionales de criminalidad? Quizá en este suplicatorio contra Azaña se vea mejor que en ningún otro la utilización partidista de la inmunidad. La coletilla con que el señor Pablo Blanco pone fin a su intervención entra de lleno en la demagogia: «Precisamente porque el señor Azaña es una de las figuras más respetables de la República y porque estamos en un régimen de democracia, la Comisión tiene un mayor interés en que el suplicatorio se conceda, que por algo estamos en tiempos en que la igualdad debe ser para todos los ciudadanos» (27).

Creemos que ya se ha puesto suficiente de relieve la ausencia de un criterio jurídico, esto es, seguro y cierto, en la aplicación de la prerrogativa. Veamos unos últimos ejemplos en los que ya ni siquiera se pretende revestir la decisión política con argumentos doctrinales, sino que se muestra con toda su crudeza, como único motor de las decisiones, la simpatía personal, la oportunidad política y los intereses de partido:

Estas son las razones que da el presidente de la Comisión para denegar el suplicatorio por rebelión contra el Señor De Gracia: «El señor De Gracia es notorio que viene manteniendo una actitud de moderación dentro del partido socialista; tal vez por esto fuera *impolítico* que la Cámara se determinase hoy en contra suya» (28).

La tercera legislatura se va a mover con los mismos criterios que la segunda: 31 de diciembre de 1937. Palabras de Corominas en la discusión del suplicatorio por rebelión contra De Lucía: «Parece, pues, que el asunto para nosotros está claro: dentro del orden jurídico, estudiado el problema, nosotros resolveríamos hasta allí donde nos fuera permitido resolver, y lo haríamos en el sentido de denegar el suplicatorio; pero la cuestión plantea un problema político, cual es el de presentar desunido al Frente popular, en una situación que se ha debatido, que se ha llevado ya a la opinión pública...» (29). La legislatura ha cambiado; la mayoría de derechas ha sido sustituida por una mayoría de izquierdas; pero la utilización de la inmunidad como instrumento político al servicio de los grupos dominantes permanece.

La inhibición, so pretexto de no entrar en el fondo del asunto «para dejar paso libre a la Justicia», tan utilizada tras la revolución de octubre, vuelve a ser en la tercera legislatura el argumento fuerte. La Diputación Permanente, como la Cámara del bienio derechista, está

(27) Op. cit., pág. 5.095.

(28) Op. cit., núm. 175, pág. 7.122.

(29) D. de la Diputación Permanente, núm. 66.

más atenta a la significación política del diputado, que a la comprobación del carácter delictivo de su conducta individual. El siguiente argumento del socialista Lamonedá, fue pronunciado muchas veces, dos años antes, por los diputados de derechas: «Como nosotros no obramos aquí en concepto de juzgadores, de jueces, sino de administradores de la inmunidad parlamentaria, siempre nos parecería que ningún caso sería tan claro como el del señor De Lucía, *vicepresidente de la C. E. D. A.*, para que permitiésemos al juez que averiguase, que profundizase en este asunto. Y si mañana el Tribunal Supremo, ante la inexistencia de pruebas de culpabilidad, lo pone en libertad, habrá cumplido jurídicamente con su deber, y nosotros política y parlamentariamente con el nuestro» (30). La argumentación recuerda, de forma inequívoca, a la de Pablo Blanco, dos años antes, en el caso de Azaña.

b) Fuero privilegiado.

El problema arranca del último párrafo del artículo 47 de la Constitución de 1876, que establecía la competencia exclusiva del Tribunal Supremo para dirigir suplicatorios a las Cortes y procesar, en su caso, a los diputados. La regulación de este fuero privilegiado fue desarrollada por la Ley de 9 de febrero de 1912, sobre el modo de proceder contra los senadores y diputados.

Ahora bien, el artículo 56 de la Constitución de 1931, decía en su párrafo tercero que «si algún *juez o tribunal* estimara que debe de dictar auto de procesamiento contra un diputado, lo comunicará así al Congreso...» ¿Derogaba este precepto el fuero privilegiado de la Ley de 1912?

Al margen del problema jurídico, nos interesa resaltar aquí la manipulación política de que fue objeto esta cuestión. Una vez más, los perfiles de la institución vendrán dibujados por los intereses políticos.

Durante toda la primera legislatura se da como vigente el Fuero privilegiado y se siguen, sin ninguna protesta, las disposiciones de la Ley de 1912. Recuérdese en este sentido el suplicatorio contra Marial, a querrela de Barriobero, por injurias, devuelto por no provenir del Tribunal Supremo (31). Sin embargo, en la segunda legislatura, en el comentado suplicatorio contra el socialista Lozano por tenencia ilícita de armas, Rodríguez Pérez tratará de evitar el procesamiento alegando la incompetencia del Tribunal Supremo al estar derogado por la Constitución del 31 el fuero privilegiado. En su sólida argumentación (32),

(30) D. de la Diputación Permanente, núm. 66.

(31) V. Diario de Sesiones, Apéndice 2.º al núm. 52 y núm. 53, pág. 1.548.

(32) Loc. cit., núm. 111, pág. 4.381.

pasará por encima de todos los precedentes del bienio social-azañista hasta entonces incontestados. La derecha reaccionará por boca del propio presidente de las Cortes: «El hecho es que desde las Cortes Constituyentes se ha seguido la práctica invariable de reconocer en el Tribunal Supremo —únicamente en el Tribunal Supremo— la potestad de dirigirse al Congreso para estos fines. ¿Es que la Cámara quiere alterar estos precedentes a virtud de tales o cuáles interpretaciones?» (33).

Pues bien, desde el 9 de noviembre de 1934, las Cortes van a verse invadidas por una serie de suplicatorios por rebelión militar. Estos suplicatorios no provienen, casi nunca, del Tribunal Supremo, ni siquiera de tribunales ordinarios, sino de auditorías militares. La derecha, pese a las tajantes palabras de Alba, pese a todos los precedentes, no vacilará en dar por derogada la Ley de 1912.

El 9 de noviembre de 1934 se discute el suplicatorio, procedente de la Auditoría de la primera División militar, contra Largo Caballero. El señor Velayos, que votó a favor de la concesión del suplicatorio contra Lozano, que aceptó entonces la concepción dominante de la vigencia del fuero privilegiado, defiende ahora el dictamen concesivo en nombre de la Comisión y dice: «Ha llegado a la Cámara el suplicatorio que vamos a conocer por un conducto perfectamente legal y reglamentario. Lo solicita un juez militar que tiene competencia para solicitarlo, porque bastaría para convencerlos de ello que leáis el párrafo tercero del artículo 56 de la Constitución» (34).

Concluamos diciendo que en la Sesión de la Diputación Permanente de 8 de abril de 1935, al discutirse el dictamen denegatorio contra González Suárez, dijo el señor Casanueva: «Como resulta que la petición no se hace por quien corresponde, conviene que conste que no se deniega el suplicatorio, sino que se rechaza la petición por no venir en forma, ya que quien lo debe solicitar es el Tribunal Supremo.» A lo que le contestó el presidente: «Así lo ha comunicado ya la Comisión al Tribunal Supremo.» Ahora, después de haberse concedido un sinfín de suplicatorios solicitados por tribunales, la Ley de 1912 vuelve a cobrar vigencia.

5. Otros delitos estimados políticos.

Primera legislatura

Balbontin: Por presentar un escrito injurioso en el Tribunal Supremo.
Denegado.

(33) Cit., pág. 4.382.

(34) Cit., núm. 119, pág. 4.653.

Beunza: Por injurias a la República y sus ministros. Denegado.
Franco: Injurias al ministro de la Guerra. Denegado.
García Hidalgo: Desacato y desobediencia a la Autoridad. Denegado.
Jiménez y Jiménez: Delito contra la forma de Gobierno. Denegado.
Sainz Rodríguez: Injurias en un mitin. Denegado.
Morón: Desacato. Denegado.
Sediles: Delito contra la forma de Gobierno. Denegado.
Soriano: Delito contra la forma de Gobierno. Denegado.

Segunda legislatura

Aguirre: Desorden público, desacato y atentado. Denegado.
Alvarez Angulo: Dos por denegación de auxilio a la Autoridad. Denegados.
Balbontín: Injurias en un mitin. Denegado.
Gordon: Insulto a la Fuerza Pública. Denegado.
Irujo: Desorden público, desacato y atentado. Denegado.
Largo Caballero: Injurias en mitin. Denegado.
Llopis: Injurias en mitin. Denegado.
Marial: Desorden público, desacato y atentado. Denegado.
Monzón: Desorden público, desacato y atentado. Denegado.
Nelken: Injurias en discurso. Denegado.
Primo de Rivera: Reunión ilegal. Denegado.
Romero Solano: Desacato. Denegado.
Trabal: Desacato. Denegado.

Tercera legislatura

Aguillaume: Reunión ilegal. Denegado.
Bugeda: Delito contra la forma de Gobierno. Denegado.
Gordon: Injurias al presidente del Consejo de Ministros. Denegado.
Tejera: Dos por injurias al Régimen. Denegado.

Sobre la impunidad que ha acompañado a estos delitos, ya se ha hablado suficiente. El cuadro, pues, no necesita comentario.

6. Otros delitos, en principio comunes.

Primera legislatura

Bordás: Malversación de caudales públicos. Se concede.
García Hidalgo: Lesiones y disparo con arma de fuego. Denegado.
Oriol: Evasión de capitales. Se concede.

Segunda legislatura

Albiñana: Allanamiento de morada, disparo con arma de fuego, amenazas y daños. Denegado.

Finat Escriba de Romani: Lesiones por imprudencia. Denegado.

Rimero Solano: Coacciones. Denegado.

Ruiz Pérez Aguila: Allanamiento de morada. Denegado.

González Peña: Asalto y robo en la sucursal del Banco de España en Oviedo. Concedido.

Tercera legislatura

Bugeda: Juicio de faltas. Denegado.

Carrascal Espinosa de los Monteros: Defraudación. Concedido.

Olmedo Serrano: Malversación de caudales públicos. Denegado.

Las conclusiones que se pueden sacar de este cuadro, ya anticipadas al comienzo del trabajo, son las siguientes:

En principio, si el delito es claramente común y el Diputado pertenece la minoría, el suplicatorio será concedido con facilidad. Tal es el caso de Oriol en la primera legislatura, de González Peña en la segunda y de Carrascal en la tercera.

En segundo lugar, si el diputado pertenece a la minoría y el delito, aunque en principio común, puede ser de alguna manera asimilado a los políticos, la decisión dependerá del grado de armonía de la Cámara, de las simpatías personales del Diputado y, en última instancia, de las circunstancias políticas del momento.

En tercer lugar, aunque el delito sea claramente común, si el diputado pertenece a la mayoría, y siempre y cuando la decisión no comporte importantes consecuencias políticas negativas, se tratará de denegar el suplicatorio. Tales son los casos de García Hidalgo en la primera legislatura y de Finat en la segunda.

En el caso de García Hidalgo, al que se pretende procesar por lesiones en riña tumultuaria en la que ha habido un disparo del que se le presupone autor, se intenta por todos los medios asimilar los hechos al concepto de delito político, llegando también a extremos pintorescos: en el dictamen, que recomendaba la denegación y que será aprobado, se dice: «que la causa de la riña fue una discusión de carácter político» (35).

En el caso de Finat, lesiones por imprudencia conduciendo un automóvil, se toma en cuenta, de forma decisiva, algo irrelevante en los delitos públicos como es el perdón de los ofendidos (36).

(35) Diario de Sesiones, apéndice 1 al núm. 344.

(36) Op. cit., apéndice 5 al núm. 198.

C) LA PRACTICA DE LAS CORTES ORGANICAS

La exposición de la práctica parlamentaria de las Cortes orgánicas requiere dos precisiones. En primer lugar hay que advertir que la estructura de poder en que se insertan las Cortes quita todo fundamento posible a la inmunidad parlamentaria. En efecto, la institución es una prerrogativa funcional inserta en una estructura de conexión de mecanismos institucionales, en un proceso de regulación unitaria, que excluye una valoración de singularidad. De poco servirá, por tanto, la pretensión de independencia del Parlamento inherente a la regulación de la inmunidad, si el conjunto de la organización constitucional la hace en la práctica inoperante. Más aún, la dependencia del Parlamento con respecto al Gobierno y a la Jefatura del Estado, han convertido la institución en instrumento al servicio de los intereses gubernamentales.

En segundo lugar, advertir de que el carácter aún secreto de la documentación sobre suplicatorios a la que hemos accedido, impide la especificación de los casos, obligándonos a limitarnos a la fijación de las grandes líneas de comportamiento.

SUPPLICATORIOS

Desde la creación de las Cortes se han tramitado un total de 39 suplicatorios (37). Dieciocho fueron denegados. De los veintiuno restantes trece fueron concedidos y en los otros ocho la concesión, más que de un ejercicio de la prerrogativa, fue fruto del carácter innecesario de las solicitudes principalmente por no ser ya los inculpados Procuradores.

Las causas que motivaron estos suplicatorios fueron las siguientes:

CONCEDIDOS

Falsedad, estafa y apropiación indebida.

Infracción de las disposiciones gubernativas sobre tasas.

Lesiones.

Desacato.

Malversación.

Estafa y falsedades.

Imprudencia simple con infracción de reglamentos (vehículos de motor).

Homicidio y lesiones por imprudencia.

Quiebra fraudulenta.

(37) La documentación manejada, secreta como se ha dicho, alcanza hasta 1975.

Malversación culposa.
Desobediencia a la Autoridad y lesiones.
Injurias a clases militares.

DENEGADOS

Injurias a agente de la Autoridad.
Imprudencia.
Injurias.
Lesiones.
Malversación.
Detención ilegal.
Injurias por medio de la Prensa.
Imprudencia (conducción de vehículos de motor).
Imprudencia (vehículo de motor).
Imprudencia temeraria.
Faltas (amenazas).
Imprudencia (vehículo de motor).

1. Aplicación del ámbito temporal.

En el año 1949, se plantea por primera vez en las Cortes el tema de la solicitud de autorización para procesar a persona que ya había cesado en su mandato parlamentario. Digamos que en nuestro derecho histórico se llegaron a tomar en consideración, y con frecuencia se denegaron, suplicatorios contra ex-diputados, con tal de que los hechos que motivaron el proceso hubieran ocurrido durante el mandato. Estas mismas circunstancias son las que se producen en 1949 (38).

En este caso las Cortes van a inhibirse y la Comisión Permanente sienta la doctrina del límite de la duración del mandato para la protección de la prerrogativa. Este precedente fue respetado en las decisiones de 2 de octubre de 1952 (39), de 24 de marzo de 1955 (40) y de 7 de mayo de 1955, todos ellos bajo la vigencia del Reglamento provisional. Ya bajo la vigencia del Reglamento de 1957 hay otros dos suplicatorios en idénticas circunstancias que se resuelven en el mismo sentido el 24 de junio de 1964 y el 20 de abril de 1966 (41).

(38) Los hechos que motivan el procesamiento ocurrieron en 1945; el inculcado cesó como procurador en 1946 y el suplicatorio se recibe en 1949.

(39) Los hechos imputados eran malversaciones, apropiación indebida y falsedades.

(40) La autorización era para un juicio de faltas.

(41) Los suplicatorios eran solicitados por daños y allanamiento de morada respectivamente.

Este precedente, sin embargo, es roto el 13 de marzo de 1958. En esta fecha se deniega un suplicatorio solicitado para procesar a un exprocurador que había cesado en su mandato cuatro años antes. La explicación, desde luego, escapa a toda consideración jurídica.

2. El criterio del tipo de delito.

También las Cortes orgánicas crearon un campo de impunidad para los Procuradores, mediante la aplicación del criterio apriorista del tipo de delito. Sucesivos informes de las Ponencias recogen la doctrina, tradicional ya en nuestro Derecho parlamentario, y ajena al verdadero fundamento de la prerrogativa, de conceder los suplicatorios por delitos comunes, salvo que estos sean leves o de carácter culposo, y denegarlos en los casos de delitos políticos (42).

a) *Delitos comunes*

Este apartado conoce las excepciones ya mencionadas de levedad y carácter culposo de los hechos. Sin embargo, aparte de estos casos, el principio va a conocer dos quiebras en suplicatorios por lesiones y malversación. Ambos supuestos se dan bajo la vigencia del Reglamento provisional, es decir, siendo del Presidente la capacidad decisoria. Ambos son informados por la Comisión permanente en la misma fecha, 24 de marzo de 1955, y ambos informes recomiendan la concesión del suplicatorio por no concurrir ninguno de los motivos aceptados como justificativos de la denegación (43).

Pese al informe favorable a la concesión, el presidente denegó ambos el 7 de mayo de 1955.

b) *Delitos políticos*

La práctica introdujo dentro del concepto de delito político dos apartados: delitos de imprenta y delitos de las Autoridades en el ejercicio de sus funciones.

Respecto a los primeros sólo hubo un caso, en el que se vino a asumir toda la doctrina tradicional de impunidad de los representantes

(42) Informes de la Ponencia, de 3 de febrero de 1969, 23 de abril de 1970, 23 de julio de 1970 y 30 de diciembre de 1971.

(43) El informe del caso de lesiones decía: «Los hechos mencionados carecen de relación con la actuación del interesado como procurador; tampoco revisten matiz político alguno... Como la finalidad de los suplicatorios es exclusivamente dilucidar si existen razones que aconsejen oponerse a un procesamiento, en cuanto éste pueda afectar al libre ejercicio de su función por los procuradores, pero no compete a las Cortes entrar en el esclarecimiento de los hechos y de la culpabilidad en cuanto rebasa la finalidad mencionada, parece procedente que se acceda al procesamiento solicitado.»

en materia de delitos de Prensa: se va a denegar la autorización «considerando que de los hechos reseñados se deduce claramente que se trata de una cuestión manifiestamente política, en estrecha relación con el ejercicio de las funciones encomendadas a los procuradores en Cortes y de los comentarios de prensa que, en contra o en favor de sus actividades de dicha función, pueden publicarse, materia que en el conjunto de los precedentes se ha considerado normalmente como insuficiente para la concesión de un suplicatorio que autorice el procesamiento de los procuradores en Cortes» (44).

Respecto a los segundos, tres son contra alcaldes, uno por injurias y dos por coacciones, uno contra un gobernador civil por detención ilegal, y otro contra un delegado provincial de Sindicatos. La esencia del criterio seguido para la calificación del delito como político puede leerse en el informe de la ponencia de 23 de julio de 1970: se propone la denegación por referirse «a la actuación de una autoridad en el ejercicio de sus funciones, incluso aunque pudiera extralimitarse en ellas». No es preciso comentario alguno sobre esta grotesca figura de una inmunidad parlamentaria que protege a los funcionarios del Gobierno y de las consecuencias penales de sus abusos de poder.

Sin embargo, el 19 de febrero de 1974, se concedió un suplicatorio por injurias a clases militares, que tenía un claro matiz político. La Ponencia, presionada sin duda desde más altas instancias de poder, justifica su dictamen favorable a la concesión elevando a criterio decisivo para la administración de la inmunidad a «la coyuntura política del momento».

c) *Delitos leves o faltas y delitos culposos*

Uno de los casos que en la doctrina de la Permanente justificaba la denegación del suplicatorio era la levedad de los cargos o el carácter culposo de los hechos. De 1965 a 1971 (bajo la vigencia del Reglamento de 1957), se van a denegar cinco suplicatorios en base a una o a esas dos circunstancias. Los cinco suplicatorios tienen su origen en imprudencias de tráfico. En todos ellos se argumenta esencialmente lo siguiente que el carácter culposo elimina la indignidad del acto; que han renunciado a las acciones correspondientes y han sido convenientemente indemnizados los perjudicados; que la levedad de los actos y su carácter culposo no justifican la suspensión temporal y la separación definitiva, en caso de condena, que acarrearía la concesión del suplicatorio.

(44) El suplicatorio, por injurias a querrela privada, fue denegado el 29 de enero de 1969.

En base a estos criterios se deniega el primer suplicatorio el 11 de noviembre de 1965; el segundo el 18 de marzo de 1969, el tercero el 20 de diciembre de 1969 (45), el cuarto el 10 de marzo de 1971 y el quinto el 31 de marzo de 1971.

A remediar esta situación —al menos eso se dijo reiteradamente— (46) de absoluta impunidad, vino el Reglamento de 1971. Este Reglamento, al suprimir la suspensión y separación automáticas en caso de concesión del suplicatorio y de condena, abría la puerta a la posibilidad de conceder las autorizaciones por delitos leves o culposos, sin perjudicar el status del Procurador. La práctica, no obstante, desmentiría todas las argumentaciones justificativas anteriores.

Desde 1972 son denegados tres suplicatorios en base a la levedad de los cargos, aunque ahora ya no se producen necesariamente las graves consecuencias aludidas.

En el primero, denegado el 13 de enero de 1972, la Ponencia quiere ser coherente con la nueva situación reglamentaria e indica que ya no existe justificación para denegar en las causas leves, una vez suprimidas las graves consecuencias parlamentarias. Pero, abandonada la vieja coartada de la pérdida del mandato, se ve en la necesidad de buscar nuevos argumentos para denegar y cree encontrarlos en una pintoresca e insostenible aplicación del principio de derecho penal, según el cual las leyes tienen efecto retroactivo en cuanto favorezcan al reo de un delito, de donde deduce que dado que los hechos acaecieron bajo la vigencia del antiguo Reglamento, debe buscarse el precepto más beneficioso. Con todo, advierte que, en ningún caso deberá este dictamen «servir de precedente a los casos que puedan presentarse en el futuro y en los que no concurren las circunstancias que en éste» (47).

Pese a ello, el 4 de marzo y el 17 de abril de 1975 se denegaron dos suplicatorios por faltas, uno por imprudencia simple y otro por amenazas. La Ponencia ni siquiera trató de ser coherente, limitándose a resaltar la levedad de los cargos: «La levedad de los hechos relatados es manifiesta y excusa toda justificación detallada del criterio de esta ponencia a favor de la denegación del suplicatorio. Ha sido tradicional aplicar el *beneficio* de inmunidad a las infracciones leves» (48).

Hay, no obstante, tres quiebras en esta práctica respecto a las infracciones leves y a las culposas. La primera es el primer suplicatorio

(45) Este caso tiene la particularidad de que el perjudicado no renunció a sus derechos en ningún momento.

(46) V. el informe de la Ponencia del Reglamento y el núm. 248 del Diario de Sesiones de las Comisiones. Cfr. FRAILE «La Comisión Permanente de las Cortes» E. N. 1974, pág. 111 y 112.

(47) Informe de 30 de diciembre de 1971.

(48) Informe de 4 de abril de 1975.

recibido por delito de tráfico, concretamente por imprudencia simple con infracción de reglamentos y conducción de vehículo de motor, sin estar habilitado legalmente. El suplicatorio fue concedido el 28 de octubre de 1963, y el procurador, que fue condenado, cesó en su cargo. La única razón que pudiera explicar esta concesión sería el hecho de haber sido el primero y no estar sentada todavía la práctica denegatoria; porque pensar que la causa pudiera ser la gravedad de conducir sin permiso no parece razonable cuando posteriormente fueron denegados suplicatorios, pese a haber mediado muertes, y uno, sobre todo, en el que la testificación pericial probó que el conductor circulaba en estado de embriaguez.

Mayor trascendencia tiene la segunda quiebra en el suplicatorio, al que ya nos hemos referido, por injurias a clases militares, concedido el 19 de febrero de 1974. En este caso, además de tratarse de un delito político, la levedad era manifiesta y el precedente denegatorio estaba sentado con absoluta firmeza. El carácter extraordinariamente leve de los hechos quedó patente en la misma sentencia judicial: «Falta leve de ligera irrespetuosidad u ofensa a organismos militares». Pero en este caso, la práctica de la Comisión Permanente se vió alterada por «la coyuntura política del momento».

La tercera quiebra se produce en los dos suplicatorios del «caso Matesa», por malversación culposa. Ambos se produjeron antes de la reforma del Reglamento, y en ambos se explicitaba que el delito imputado era de carácter culposos. Ambos fueron concedidos, sin duda, también en este caso, por la coyuntura política del momento.

3. Consideraciones críticas.

Al analizar la práctica parlamentaria de las Cortes orgánicas, lo primero que se desprende es una mayor coherencia. Esto se deriva de la ausencia de la dialéctica mayoría-minoría, y, por tanto, del principio de dominación de la mayoría que perturbaba arbitrariamente la certeza, radicalmente injustificada, derivada del principio de autoconservación.

En las Cortes orgánicas, el principio de autodefensa, que tiende a convertir la inmunidad en impunidad, operó con tanta o mayor intensidad que en épocas anteriores. Desde él se explica la persistente impunidad para los delitos leves y culposos, para los delitos de prensa y los políticos.

El principio que sustituye al de dominación de la mayoría en unas Cortes homogéneas y en un sistema de notable concentración de poder,

es una realidad ajena a la propia Cámara: las presiones ejercidas desde otras instancias de poder sobre la Presidencia y sobre la Comisión Permanente. Desde aquí quizá se puedan explicar las dos denegaciones del Presidente en contra del criterio de la Comisión Permanente, la denegación de un suplicatorio, pese a no ser ya procurador el inculpado, y la concesión por un delito leve y de carácter político en base a «la coyuntura política del momento».

NOTAS

La conciencia científica ante las amenazas de nuestro tiempo

H. C. F. MANSILLA

Eristis sicut Deus scientes bonum et malum (Seréis como Dios, conocedores del Bien y del Mal): Según el Génesis bíblico, estas palabras dirigió la serpiente a los primeros hombres en el Paraíso terrenal para incitarlos a gustar del Arbol del Bien y del Mal. La misma frase constituyó la dedicatoria de Mefistófeles en el Fausto de Goethe a un estudiante después de haber examinado ventajas y desventajas de todas las ciencias. Y Mefistófeles añadió para sí: «...un día de tu semejanza divina ya te asustarás». Mefistófeles se refería, evidentemente, a la posibilidad de que el desarrollo del quehacer humano, y justamente aquel influenciado por elementos científicos-tecnológicos, pudiese conducir a situaciones nada beneficiosas para el progreso ulterior del género humano; situaciones de carácter deletéreo para la existencia misma a corto plazo. Goethe describió adecuadamente esta posibilidad en su obra: *El Aprendiz de Hechicero*, ironizando los efectos producidos cuando el hombre crea fuerzas y procesos que luego escapan totalmente a su control. Acercándonos a esta problemática podemos, hoy en día, constatar que el notable progreso en el campo del conocimiento científico, iniciado durante el Renacimiento y acelerado poderosamente en los últimos cien años, conlleva tantos elementos positivos como negativos, y estos últimos han llegado a representar una amenaza muy actual y muy concreta para la supervivencia de la Humanidad. A modo de ilustración se puede mencionar el fenómeno —hoy en día generalmente aceptado como tal— derivado de la aplicación de la ciencia y la tecnología a la carrera armamentista y a las técnicas respectivas, el que conduce a éstas a una nueva dimensión y a un nivel tan alto de capacidad des-

tructiva, que el mencionado fenómeno parece más bien un producto de algún Genio del Mal contemporáneo y no el paciente trabajo cotidiano de una casta de científicos e investigadores que generalmente se remiten a las tradiciones humanistas que emanciparon a la Ciencia de la tutela escolástica.

Las amenazas que se ciernen hoy sobre la Humanidad y que de una u otra manera están relacionadas con el quehacer científico-tecnológico, forman, según nuestra opinión, tres conjuntos:

1) La carrera armamentista, el desarrollo de modernísimos sistemas bélicos por una tecnología muy compleja y sofisticada y la asignación de recursos cada vez mayores para gastos de defensa y afines en los respectivos presupuestos nacionales.

2) El peligro que se cierne sobre la integridad de la vida humana a causa de la posibilidad que se abre mediante los recientes descubrimientos de las ciencias biológicas, especialmente en la genética, y las amenazas para la vida privada y las libertades individuales resultantes de un probable abuso de la moderna tecnología del registro, de la supervisión y del acopio de datos en instancias centrales difícilmente controlables.

3) El efecto combinado y a largo plazo que producen la sobrepoblación, el agotamiento de los recursos naturales, la polución causada por los residuos industriales y la perturbación del equilibrio ecológico.

Todos estos fenómenos son suficientemente conocidos y están siendo debatidos actualmente a nivel internacional; aquí sólo nos ocupamos del rol ambivalente asumido por la conciencia científica frente a ellos. Con respecto a la carrera armamentista, se puede advertir, evidentemente, que esta se halla estrechamente ligada al desarrollo científico-tecnológico y, aún más, que importantes sectores de la investigación científica y de la elaboración de nuevas tecnologías dependen, exclusivamente, de las así llamadas necesidades de defensa de las grandes potencias y de las industrias dedicadas a la fabricación de material bélico. Por lo tanto, no solamente las pautas de la investigación científica, y justamente de la más avanzada y compleja, sino también la asignación de inmersos recursos económicos y sociales han pasado a depender, de manera total, de aquello que *Eisenhower* llamó el «complejo industrial-militar». La magnitud de este conjunto se manifiesta por el lugar preeminente que él ocupa en los presupuestos nacionales (el primer lugar en los Estados Unidos y en la Unión Soviética) y por su *envergadura a nivel mundial: los gastos militares mundiales son mayores que los respectivos en educación y sanidad pública.* Por otra parte,

es útil recordar en este contexto que los gastos militares de los países del Tercer Mundo denotan un incremento relativo anual mayor que el promedio de los gastos militares mundiales; la carrera armamentista no es, pues, una irracionalidad propia de las grandes potencias, como algunos críticos del Tercer Mundo ingenuamente suponen.

Los progresos en la esfera de la electrónica, la óptica, la acústica y la cibernética, juntamente con los nuevos descubrimientos en las ciencias biológicas, especialmente en la genética, han abierto, indudablemente, notables perspectivas para el progreso económico, social y cultural de la Humanidad, pero al mismo tiempo han producido la base desde la cual la manipulación de los elementos genéticos y el control absoluto de la vida privada de los individuos han cesado de ser mera especulación. Las modernas técnicas de espionaje, observación y auscultamiento, así como las de registro y almacenamiento de datos pueden ser usadas fácilmente para intromisiones en la esfera privada, para la destrucción de la intimidad individual y para convertir en obsoletos los derechos civiles y políticos. La cantidad de datos aislados relativos a una persona, almacenados conjuntamente, da lugar a una nueva calidad, pues se posibilita el agrupamiento de ellos con arreglo a modalidades o parámetros tales que permiten elaborar juicios definitivos, los cuales abarcan la totalidad de los individuos, penetrando en su esfera íntima y amenazando su personalidad. Además, resultaría un procedimiento nada fácil el alterar las informaciones básicas en los bancos de datos por parte de los individuos y existiría la tendencia, por lo tanto, a considerar los juicios así formados como objetivos e infalibles. Como, por otra parte, estos juicios serían considerados secretos e inapelables, las muy posibles intromisiones en la vida privada darían como resultado una reducción de la libertad. Este es el resultado a cual llegan un estudio de las Naciones Unidas (*Derechos humanos y progresos científicos y tecnológicos*), concluido en 1973 y una investigación de la *Comisión Internacional de Juristas*, emprendida a petición de la UNESCO. Según ambos estudios, aquellos progresos tecnológicos pueden ser usados deliberadamente para coartar la libertad individual y para crear un clima de desconfianza general, resultando la destrucción de la confianza: uno de los mayores peligros que pueden amenazar a una sociedad libre. La inseguridad general producida de esa manera originaría, según los citados informes, la represión de la individualidad, la inhibición del sentido de responsabilidad y el fomento de un atemorizado conformismo.

Estos documentos de las Naciones Unidas reflejan, en cierta medida, una forma de conciencia científica crítica, que tiene todavía, la-

mentablemente, carácter de excepción. Recién hoy en día se puede hablar de una conciencia generalizada sobre el hecho de que el desarrollo científico-tecnológico, siendo en sí mismo neutral, puede ser aplicado bajo formas perjudiciales para la Humanidad. Se ha llegado justamente a problematizar la teoría de una armonía inevitable entre el adelanto científico y el progreso humano, teoría que conforma una de las premisas fundamentales tanto del liberalismo como del marxismo. Empero, esta conciencia científica crítica no ha podido rebasar los niveles que la harían realmente relevante dentro del contexto de la esfera productiva nacional y de las relaciones internacionales; dicho con otras palabras, aquella conciencia sigue siendo el privilegio intelectual pero inefectivo de pocas personas y de grupos sin gran poder de decisión o influencia. El motivo por qué esos límites a la conciencia científica crítica han resultado tan estrechos e infranqueables ha de buscarse no en el conocimiento científico mismo, sino más bien en la organización social de la investigación científica y tecnológica y en los valores políticos, sociales y éticos que rigen el comportamiento de aquellos que trabajan en estos campos. Que el desarrollo científico-tecnológico sea usado de manera perjudicial a la Humanidad se debe, desde el punto de referencia de los investigadores indispensables para tal desarrollo, a la falta de conocimiento sobre las consecuencias o efectos laterales del progreso o la creencia de que el tal desarrollo persigue un objetivo superior que justifica deliberadamente efectos laterales negativos. Aquella falta de conocimientos y esta creencia en fines superiores son las dos caras de un mismo proceso y se complementan admirablemente para justificar poderosos intereses políticos y económicos, los cuales se benefician de la actual conformación de la investigación científico-tecnológica, del mantenimiento del *statu quo* socio-político y, por ende, tanto de la carrera armamentista como de la manipulación de la vida privada mediante las técnicas de registro y supervisión.

La cuestión, por lo tanto, por qué la conciencia científica crítica encuentra a su acción límites tan severos y estrechos, está íntimamente ligada a la historia misma del desarrollo científico y a la forma bajo la cual se utiliza éste en las relaciones de producción de cada sociedad. Los padrones dominantes de conciencia científica, es decir, el concepto de Ciencia, investigación y aplicación que tienen la gran mayoría de los científicos y técnicos ocupados en la investigación y en las respectivas industrias, sin los cuales los modernos y complejos sistemas bélicos y las sofisticadas técnicas para registro y supervisión serían sencillamente impensables, distan mucho de ser críticos y de tener algo que ver con reflexiones de tinte humanista o de mera responsabilidad

social. El carácter de esta conciencia científica denota rasgos claramente acrílicos, apolíticos y libres de engorrosas reflexiones sobre posibles consecuencias fuera del ámbito estricto de las ciencias experimentales y a largo plazo para la sociedad en conjunto; esta conciencia científica limitada, que domina hoy en día la mayor parte del quehacer científico tanto en países capitalistas como en sistemas socialistas, es un producto histórico del desarrollo de la investigación desde el Renacimiento. La emancipación del pensamiento científico de a tutela escolástica, la cual dominó el mundo intelectual hasta bien entrado el siglo XVI, ha sido un proceso fundamentalmente ambivalente. Los iniciadores de la Ciencia moderna en Occidente insistieron en el carácter empírico, no ideológico y desinteresado del quehacer investigador para contrarrestar las tendencias tomístico-aristotélicas imperantes en la Edad Media, las cuales habían designado al Hombre y a todos los fenómenos naturales un lugar fijo *a priori* en sus cosmologías exhaustivas. El conocimiento en cuanto tal, tanto de la Naturaleza como de la sociedad, pasó a ser el fin y la justificación de esa actividad que pretendía esclarecer el Universo de todos sus misterios. Si bien en sus comienzos y hasta el siglo XIX la investigación empírica tuvo un innegable carácter humanista, éste era en realidad más un reflejo de los impulsos personales de los investigadores que un resultado deducible de la teoría misma que animaba el despliegue de las ciencias. Por temor a un nuevo tutelaje metafísico se rechazó toda teoría que trascendiese la inmanencia de los fenómenos constatados: toda visión de conjunto, que intentase interpretar la realidad fuera del estricto principio de causalidad y construyese hipótesis sobre el desarrollo histórico como un proceso unitario o teleológico, ha sido desde entonces —por parte de esta tendencia del pensar— condenada como ajena a la Ciencia. No es así que los científicos hayan abandonado toda especulación aparte de la investigación experimental, pero ella quedaba relegada al plano de lo personal y relativo; este plano está conformado del mismo modo que el de los gustos estéticos, donde reina el arbitrio subjetivista en lugar de la certeza absoluta de la constatación empírica. La propensión por el conocimiento en sí mismo, depurado de toda explicación hermeneútica y, sobre todo, de todo interés trascendente al mismo, ha llevado a la separación entre Ciencia y Moral, entre conocimiento científico y comportamiento social y entre hechos aprehendidos en forma experimental y valores establecidos por el relativismo ético o político de turno. Esta tendencia del pensamiento, que paulatinamente pasó a ser la doctrina indubitable de la mayoría de los investigadores desde el siglo XIX, fue codificada teóricamente por el Positivismo de Auguste Comte y por pensadores con-

temporáneos muy influyentes, como Sir Karl Popper, la escuela del Empirismo lógico, y también halla su contraparte en las nuevas teorías de los países socialistas sobre la Lógica de las Ciencias, la Epistemología, las versiones actuales del Materialismo Dialéctico, etc. De importancia histórica decisiva es el axioma del positivismo que ignora la trascendencia social y política de la investigación científica, conduciendo de tal modo a todos los que trabajan en este campo a la convicción de que la aplicación práctica de su muy calificada actividad no incumbe a ellos mismos, sino justamente a los «especialistas» de la praxis: a los políticos. La abstinencia política de los científicos, fenómeno muy generalizado, especialmente entre aquellos de nivel medio e inferior que trabajan en proyectos a largo plazo de los grandes consorcios industriales y de los departamentos de defensa, no significa empero la abstención de un aporte eminentemente político por parte de ellos mismos, ya que el no reflexionar sobre la trascendencia social de su quehacer y no poner en cuestión el orden político bajo el cual viven y trabajan, contribuye como pocos factores a estabilizar y reforzar ese régimen. La legitimización positivista de la separación entre Ciencia y política y la fundamentación de la inmanencia de la investigación científica denotan, pues, un carácter netamente conservador, siendo totalmente lógica su apología por quienes mantienen el *statu quo* y disfrutan de la conformación actual de las ciencias experimentales.

La extrema especialización, otro rasgo característico del quehacer científico actual, se inserta en la misma cadena de justificaciones y racionalizaciones tan caras a los investigadores del sector bélico y a los políticos del sistema: so pretexto de la especialización y estricta división de tareas se puede fácil y convincentemente justificar el desinterés por la aplicación y el uso práctico de conocimientos e inventos, la abstención de emitir juicios sobre la realidad política de la carrera armamentista y el abuso de la tecnología moderna en la manipulación de la vida privada y el descargar cualquier responsabilidad relativa a los efectos negativos laterales de la tecnología aplicada sobre políticos e industriales.

Esta relación nada satisfactoria entre conocimiento científico y comportamiento social tuvo durante siglos únicamente valor académico. La problemática incrementó su importancia en la vida cotidiana recién durante el siglo XIX, con el advenimiento de la gran industria y con la organización social correspondiente a la industrialización. Pero rasgos verdaderamente dramáticos alcanzó aquella relación en nuestros días, cuando Ciencia y tecnología pasaron a convertirse en la primera fuerza productiva y cuando los efectos laterales del desarrollo científico-tecnológico dejaron de ser positivos. Por cierto, actualmente la industria

bélica ha desplegado un potencial capaz de destruir el planeta varias veces; la industria electrónica ha creado los instrumentos para la total manipulación de la vida privada; y el rápido crecimiento de todas las ramas industriales ha dado la base para la contaminación ambiental, el agotamiento de los recursos naturales y el desequilibrio ecológico. Es decir, el mayor conocimiento del Universo y la dominación de las fuerzas naturales han llevado al hombre a un punto tal, donde, frente a las posibilidades de autodestrucción y esclavización totales, se impone la reflexión sobre si el intento de alcanzar un desarrollo como el actual (en la terminología usada por Mefistófeles: el intento de alcanzar facultades divinas) no nos ha conducido a dimensiones luciferianas. Frente a esta situación, que entre otras cosas se distingue por hábiles intentos de bagatelizar la envergadura del peligro, una conciencia científica crítica, que renuncie a toda ingenuidad y ponga en cuestión la organización misma de la investigación científica, así como algunos de sus principios rectores, puede ser la instancia que coadyuve por lo menos a posponer las amenazas de nuestra época.

Las dificultades con que tropieza la formación y divulgación de la conciencia científica crítica son, sin embargo, muy serias y difíciles de superar, ya que esas dificultades están enraizadas con la problemática socio-política, con poderosos prejuicios socialmente consolidados y con viejos anhelos provenientes del subconsciente colectivo. Esta superación sería dable, por lo tanto, solamente después de vencer ciertas presiones socio-políticas, después de elucidar ciertas formas de pensar y actuar apoyadas en la conciencia social colectiva y de disolver las resistencias provenientes del subconsciente colectivo: una labor prácticamente imposible.

Las dificultades mencionadas pueden ser tematizadas brevemente durante la discusión del conjunto relativo a la sobrepoblación, la polución y el desequilibrio ecológico. Mientras que los intereses comprometidos en la carrera armamentista son política y económicamente poderosos, pero a nivel intelectual relativamente fáciles de comprender, presentan las connotaciones del conjunto mencionado algunos obstáculos y complicaciones en el plano de comprensión teórica y en el de resistencias subconscientes. En primer lugar, figura la dificultad muy comprensible de poder imaginarse que la actividad humana de mayor envergadura, de ejecución tan esmerada y de éxitos tan manifiestos: la actividad industrial, sea la causa de graves y tal vez irreparables daños al medio ambiente. En segundo lugar, hay que constatar la dificultad de poder imaginarse procesos en el futuro que sean diferentes de meras extrapolaciones del presente. En efecto, lo que hoy no nos amenaza

directamente es bagatelizado por la conciencia científica limitada (por no estar «demostrado» exhaustivamente en forma empírica) y desplazado («olvidado») por el subconsciente. En tercer lugar, se presenta la dificultad de poder imaginarse que soluciones, técnicas y métodos tradicionales (desde la búsqueda de nuevos recursos naturales hasta el ordenamiento familiar) dejen de tener eficacia en el futuro. Esta manera de pensar tan difundida —justamente entre científicos— tiende a agotarse en analogías y es incapaz de concebir que aumentos significativos en la *cantidad* (población, polución y uso de recursos naturales) pueden llevar a *calidades* totalmente diferentes, en las cuales los métodos y procesos tradicionales están sencillamente fuera de órbita. Y en cuarto lugar se halla la dificultad de poder imaginarse características y resultados negativos con respecto a nuestros más caros anhelos y a nuestras más íntimas convicciones. Así es como tanto gente sencilla como también destacados líderes políticos, empresarios industriales y científicos de alto rango sostengan sinceramente que el crecimiento demográfico no es una amenaza para a humanidad, que el agotamiento de los recursos naturales es un mito, que la industrialización de los países del Tercer Mundo es la única solución para sus problemas, que gran parte de los problemas de esta índole se deben exclusivamente a la superestructura socio-política (el «imperialismo») y que en realidad el subdesarrollo es la causa de la contaminación ambiental.

Como ilustración puede mencionarse la opinión ampliamente difundida entre intelectuales «progresistas» de que la causa principal de la contaminación ambiental no es tanto el establecimiento de la industria moderna en cuanto tal, sino más bien la forma socio-política bajo la cual la industria funciona en los respectivos países. Según esta argumentación, será evidente que los desequilibrios ecológicos resultasen del motivo capitalista de lucro, de la rapacidad imperialista y de la falta de planes estatales coercitivos. Sin embargo, en el *Simposio de las Naciones Unidas sobre la Desorganización del Medio* (Tokio, 1970) se llegó a conclusiones muy claras a este respecto, que no fueron rebatidas, por ejemplo, por los científicos soviéticos. El examen general de la situación lleva, según el informe, a una conclusión nada ambigua: hay diferencias en el grado de perturbación del medio entre países de distinto nivel de desarrollo, desigual densidad demográfica, diferente grado de urbanización, condiciones geográficas y climas distintos. Pero no existe indicio alguno de que las diferencias en cuanto al sistema económico tengan importancia a este respecto. Las empresas estatales no se diferencian de las privadas en lo que atañe a la proporción en la cual perturban y dañan el medio humano. Son muchos los ejemplos anotados durante

este simposio relativos a desequilibrios ecológicos en la Unión Soviética; también a las empresas industriales soviéticas les sale más barato pagar las multas establecidas por instancias estatales por contaminación del medio que mejorar los sistemas de emisión o instalar las plantas en otro lugar. Aparentemente, hasta ahora los expertos soviéticos no han tenido más éxito que los demás cuando se ha tratado de formular explícitamente los costos sociales de producción. La protección del medio ambiental se complica en países socialistas por el hecho de que sus organizaciones económicas atribuyen gran importancia a una inversión permanente con miras al futuro crecimiento, siendo muy reacias a distraer fondos de las alocaciones productivas para dedicarlos a otras que no lo son. Lamentablemente, en todos los sistemas los gastos de la lucha contra la contaminación tienden a ser improductivos.

Con respecto a la comprensión de la problemática de los costos sociales, puede añadirse otra dificultad más para la formación de una conciencia científica crítica: las teorías económicas, que deberían tomar esta problemática a su cargo, denotan, tanto en el sistema capitalista como dentro de la teoría oficial del bloque socialista, serias deficiencias para poder aprehender aspectos y objetivos no-cuantitativos. Estas teorías oficiales, que en ningún modo han quedado dispensadas de la *positivización* del quehacer científico en nuestra era (y menos aún en las nuevas versiones de Liberman y otros autores de las reformas económicas en la Unión Soviética y otros países), han dado al concepto marxista de valor de uso una función esencialmente ornamental-ideológica, concentrándose sobre todo a estudiar problemas praxeológicos (ante todo el de la rentabilidad comparada) y distributivos y a proyectar ciertos métodos cuantitativos sumamente complejos. Una de las consecuencias de todo ello ha sido la tendencia de la teoría económica a descartar como intrascendentes aquellos factores que no podían ser cuantificados. En líneas generales, puede también afirmarse que las diferentes teorías sobre planificación y desarrollo tienden a considerar los costos sociales y la perturbación del medio ambiente como una *quantité négligeable*, siendo su preocupación casi exclusiva la problemática del crecimiento y desarrollo.

Tanto en Occidente como en el bloque socialista, la conciencia científica, permitida solamente en cuanto limitada, no pone en duda su propia metodología y premisas teóricas y se reduce más bien a elaborar los procesos más rentables y adecuados para objetivos preestablecidos, dejando a un lado la problemática de la trascendencia social y a largo plazo de su propia actividad. La conciencia intelectual en los países del Tercer Mundo no ha sabido, generalmente, librarse de esta configuración bási-

ca. La preocupación —por otra parte muy legítima— por el crecimiento y el desarrollo, el cual se lo anhela en el plazo más breve posible y a cualquier precio, hace aparecer la cuestión relativa a los costos humanos y sociales en general y a la protección del medio ambiente en particular como un aspecto secundario, como una tarea de inspiración foránea o como un mero lujo. Y a este respecto hay únicamente matices diferenciales entre las diferentes posiciones del aspecto político; tanto representantes de la derecha como partidarios de la izquierda en el Tercer Mundo se pueden identificar plenamente con las declaraciones del Secretario General de la Organización de Estados americanos, Galo Plaza, durante la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano* (Estocolmo, 1972): «(Se) evidenció que las normas ambientales de los países desarrollados no pueden ser aplicados a los países en vías de desarrollo (...) aquellos países empeñados en un esfuerzo denodado por mejorar el bienestar de sus pueblos y profundamente preocupados por los problemas de desarrollo tienden a considerar las medidas de riguroso control del medio como un lujo que no pueden darse».

La formación de una conciencia científica crítica en el Tercer Mundo estaría, pues, entorpecida, aparte de los factores de orden general, por fenómenos relacionados con legítimas aspiraciones, con viejos anhelos del subconsciente colectivo y con sólidas ideologías destinadas a justificar y racionalizar aquellos anhelos y aspiraciones. Esta problemática es esencialmente complicada por la influencia ya convertida en secular que han ejercido los llamados *efectos de demostración* y los padrones de desarrollo de las grandes potencias industriales sobre la psique colectiva del Tercer Mundo y por el simultáneo rechazo de tales modelos de desarrollo por parte de sectores nacionalistas y socialistas en el Tercer Mundo, es decir, por las fracciones más extensas e influyentes del espectro político. La conciencia intelectual colectiva del Tercer Mundo se distingue, evidentemente, por una ambivalencia fundamental. Por un lado, aquella conciencia tiende a distanciarse severamente del modelo de desarrollo basado en la economía de la concurrencia, en el principio de rendimiento y en el motivo del lucro y, por ende, a atribuir todos los elementos negativos constatables en el Tercer Mundo al efecto de la intromisión imperialista y de la dominación por los centros metropolitanos. Así, por ejemplo, Josué de Castro considera la degradación de la economía de los países subdesarrollados como una contaminación de su medio humano causada por los abusos económicos de las zonas de dominio en la economía mundial; todo fenómeno negativo en el Tercer Mundo sería, según él, «producto de la acción destructora de la explotación del mundo según el modelo de la economía dominante». Tanto

Josué de Castro como conspicuos representantes de la *Teoría de la Dependencia* latinoamericana (André G. Frank, R. M. Marini, Theotonio dos Santos, Rodolfo Stavenhagen y otros) conciben unilateralmente subdesarrollo como mero subproducto del desarrollo de los centros metropolitanos, como derivación inevitable de la explotación económica, colonial o neocolonial. Partiendo de estas premisas se propaga la necesidad imperiosa de crear «nuevos» modelos de desarrollo, no solamente conteniendo un orden económico original, sino también abarcando autenticidad y autoctonismo en los planos social y cultural.

Por otro lado, la citada ambivalencia fundamental de la conciencia intelectual colectiva del Tercer Mundo es verificable cuando el análisis pregunta por el *contenido* de las nuevas soluciones y modelos que se reclaman de una total autenticidad, originalidad, etc. En el centro de todos los modelos se encuentra la intención de construir una estructura industrial altamente desarrollada (un complejo de industria pesada por lo menos) y crear un Estado nacional poderoso y estable —una intención muy comparable a la facticidad alcanzada por los Estados ya industrializados del Occidente capitalista y del bloque socialista. Una estructura económica basada en la industrialización y un sistema dominacional basado en el Estado nacional fuerte y expansivo son, sin embargo, creaciones genuinas de la burguesía europea, y su calurosa adaptación por tercermundistas de izquierda y derecha manifiesta solamente hasta cuál punto objetivos y valores externos han sido internalizados por la conciencia colectiva del Tercer Mundo. Ahora bien, una internalización semejante no es libre de conflictos. Como en realidad ella se limita a llenar un gran vacío, tiene que ir acompañada de racionalizaciones e ideologemas que le den cierta legitimidad y verosimilitud. El elaborar diferentes sistemas que hagan aceptable y, sobre todo, legítima la aspiración de poder económico y político es, por lo tanto, la gran tarea de los intelectuales del Tercer Mundo; la conciencia colectiva intelectual adquiere entonces —hasta un cierto grado— a forma de *ideología* en el sentido clásico del concepto: la justificación de medidas y procesos adaptados de fuentes exteriores como si fuesen productos del autoctonismo y de la autenticidad tercermundista y la coonestación de privaciones y esfuerzos como si fuesen los más altos valores éticos, la verdadera encarnación del patriotismo y el sentido mismo de la existencia.

Poderío económico y político es, evidentemente, el contenido de los anhelos tercermundistas; usando la terminología del psicoanálisis social, se puede decir que esta conciencia colectiva intelectual está fijada negativamente a los valores del incriminado capitalismo privado o estatal,

es decir, que se hace dictar por el enemigo el marco mismo de la conceptualización socio-política y combate a éste en su terreno y utilizando sus armas. Como fijación negativa y como internalización de elementos adaptados de la cultura occidental, éste proceso se ha caracterizado por su naturaleza selectiva, y esta selección cumple simultáneamente la función de preservar fragmentos de identidad nacional y cultura autóctona o de sugerir los mismos en la mayoría de los casos. Así es que en los terrenos cultural y social y en el de las formas del quehacer político se ha rechazado enérgicamente la adaptación de normas «foráneas»; justamente los elementos más positivos del desarrollo occidental: la conjunción de industrialización, y formación del Estado nacional, por un lado, y liberalismo, pluralismo cultural, parlamentarismo y secularización, por otro, han sido desdeñados tanto por nacionalistas como por socialistas en cuanto momentos extraños al acervo nacional, superados por la historia, etc. No es, por lo tanto, un hecho insólito que en muchos países del Tercer Mundo complejos sistemas balísticos anti-balísticos y supercarreteras con denso tráfico coexistan con la falta de libertad de prensa y con regímenes autocráticos. Que el resultado de estos sistemas sea profundamente ecléctico en sentido peyorativo, provinciano en su cultura y diletante en todo orden no ha perturbado sobremanera la conciencia intelectual del Tercer Mundo.

A algunas ideologías tercermundistas se les ha atribuido la función de justificar todos aquellos procesos que sean aparentemente favorables a la consecución del gran fin último, es decir, del poderío económico y político; como en toda ideología, se evita toda conexión directa causal con los verdaderos objetivos que se pretende defender, poniendo el acento en valores generalmente aceptados y en sí legítimos —por lo menos en el alto grado de abstracción e imprecisión en que se los acostumbra citar en la discusión. Entre estos valores se encuentran el desarrollo justo, la industrialización adecuada, la paternidad responsable, etc. Ahora bien, fuera de estos ornamentos retóricos de rigor, que pueden también diferenciarse según la proveniencia socio-política de la ideología, las teorías corrientes tercermundistas están entre sí de completo acuerdo al bagatelizar los peligros de la contaminación ambiental, al restar importancia a un probable agotamiento de recursos naturales, al tratar de forzar el crecimiento demográfico como factor de desarrollo, al difundir un optimismo profesional y nada desinteresado sobre las perspectivas del Tercer Mundo y al atribuir a los países altamente industrializados la responsabilidad total por el propio subdesarrollo, la crisis ambiental y la escasez de materias primas. Dada esta concordancia con respecto a principios centrales, no es extraño el hecho de que delegados

de la República Popular China y del Brasil —en cuanto representantes de los dos sistemas más disímiles del Tercer Mundo— hayan sustentado posiciones en la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano* (Estocolmo, 1972), en la *Conferencia sobre la Población Mundial* (Bucarest, 1974) y en otros foros internacionales y propagando ideas esencialmente semejantes. El optimismo profesional y forzado sobre el futuro del Tercer Mundo exhibido por la representación china es en la misma medida un bien común de la conciencia intelectual del Tercer Mundo como la apología del crecimiento demográfico por parte de las delegaciones latinoamericanas y africanas. Nacionalistas y socialistas expresan las mismas opiniones que el delegado brasileño en la Conferencia de Estocolmo, Miguel A. Ozorio de Almeida, en la referente a justificar a ultranza un desarrollo económico forzado: «...en la mayor parte de Africa y América Latina la densidad de población se mantiene todavía por debajo de los niveles ideales para un desarrollo económico eficiente». Sobre las medidas para proteger el medio ambiente: «La verdad es que aún no sabemos lo suficiente para resolver muchas de las cuestiones más importantes ni para emprender una acción consecuente (...). Es obvio que el hecho de que nuestros conocimientos sean por ahora incompletos impide una acción radical en la mayoría de los casos. Las medidas que se tomasen podrían empeorar la situación en lugar de mejorarla (...). No es posible hacer frente a temores infundados (...) so pretexto de economizar recursos que distan mucho de estar agotándose».

La minimización de la crisis ambiental se correlaciona con la apología de la industrialización forzada; en el desarrollo tecnológico-industrial se ve, casi sin relativización, la solución ideal a los problemas del subdesarrollo. Se tiende así a concebir soluciones a breve o medio plazo, y según el lema: el fin justifica los medios. La preocupación por lo que vendrá después de la industrialización, del agotamiento de los recursos naturales y de la explosión demográfica es considerada como una reprochable pérdida de tiempo por parte de intelectuales pesimistas y desocupados. La incapacidad para concebir soluciones a largo plazo y el olímpico desprecio por la problemática de los costos sociales, así como la ceguera ante la violación continua de la Naturaleza descubren el carácter antihumanista de estas ideologías y, por lo tanto, sería insensato e ingenuo conceder autoridad moral y científica a la mayoría de las ideologías nacionalistas y socialistas del Tercer Mundo. En realidad, la conciencia intelectual del Tercer Mundo denota la misma inconsistencia fundamental de la conciencia científica limitada del mundo industrializado: la reducción de la Razón a su aspecto primordialmente instrumental, cuya función consiste en la racionalidad de los medios o en la

creación de métodos procesuales para objetivos que, a su vez, están libres de una legitimización racional. Todo el progreso científico-tecnológico inspirado en esta concepción de Razón y Ciencia muestra una marcada inclinación a la maximización del aprovechamiento de recursos naturales y humanos, a la elevación constante y obsesiva del rendimiento económico y social, a centrar la atención en torno de la problemática de la rentabilidad y de las ganancias, es decir, a la búsqueda de los medios más adecuados y eficaces, dejando de lado simultáneamente el análisis racional y científico de los objetivos mismos, el cuestionamiento del conjunto mismo del progreso tecnológico y la indagación por el futuro de la civilización a largo plazo. Recién esta extensión de la Razón al campo de los fines mismos, la inclusión de la trascendencia social del quehacer científico y la intención de organizar la sociedad a todo nivel según principios racionales conformarían una auténtica conciencia científica crítica. La necesidad de esta conciencia, que trascienda la esfera del análisis meramente cuantitativo y de la constatación empírica, se deriva de la situación actual, en la que justamente un desarrollo gigantesco de facultades racionales parcializantes y reducidas han llevado a poner en peligro la vida misma del Hombre sobre el planeta. Hasta ahora, el Hombre sabía que podía causar daños parciales en lugares determinados: podía agotar ciertos recursos, contaminar algunos ambientes, malgastar mucha tierra, y también se las arregló para sobrevivir a las grandes catástrofes naturales y a las causadas por su agresividad. Pero nunca pensó hasta ahora que el planeta en cuanto tal pudiera estar en peligro, y aun hoy esta idea excede las facultades imaginativas de la conciencia intelectual reinante, es decir, limitada. Demasiado confiado en la eterna repetición de la facticidad cotidiana, el Hombre no está aún en condiciones de concebir plenamente la envergadura de la vulnerabilidad del medio ambiente y la posibilidad de que las fuerzas de regeneración de la Naturaleza se acerquen lenta pero seguramente a su agotamiento, máxime si poderosos intereses le sugieren incesantemente perspectivas de ilimitado crecimiento, progreso y dominio del Universo. Ya que aquellos intereses de proveniencia económica y política se entremezclan hábilmente con vigorosos anhelos del subconsciente colectivo, la conciencia científica crítica se halla frente a resistencias muy difíciles de ser superadas. Lo más probable es que esta conciencia permanezca, como el postulado del racionalismo de organizar el mundo según preceptos de la Razón, en la esfera de la utopía y la especulación, no perturbando la marcha de los negocios cotidianos.

RECENSIONES

Curso de Derecho Político

PABLO LUCAS VERDÚ

(Volumen III, Tecnos, Madrid, 1976, 395 páginas)

Habla el profesor Lucas Verdú, en el prólogo a este volumen III de su *Curso de Derecho Político*, de su «legítima satisfacción, y no vanagloria», al comprobar «cómo se va cumpliendo poco a poco su proyecto universitario». Y lo ha hecho en una Universidad, la de Deusto, en la que ha sabido hacer de su Departamento un «hogar intelectual liberal», donde tuvieron acogida «ayudantes, colaboradores y alumnos de cualquier ideología, siempre que coincidieran en los comunes propósitos universitarios». Más que acreditada tiene, pues, su dedicación universitaria vocacional el profesor Lucas Verdú, quien hace suya la que podríamos considerar regla de oro de la Universidad: «un profesor sólo vale en función de sus alumnos».

De esta manera, poco a poco, Lucas Verdú ha devenido cita imprescindible de los estudiosos del Derecho Político en España. Sus tres volúmenes de *Principios de Ciencia Política* y sus por ahora tres del *Curso de Derecho Político*, que pronto culminarán con el cuarto y último, van componiendo un verdadero tratado de la disciplina. Con sus plan-

teamientos, con sus métodos y con sus resultados se podrá estar total o parcialmente de acuerdo o en desacuerdo, pero es imposible ignorarlos porque ahí están, continúan engrosándose y en ellos estudian muchas promociones de juristas; y no andamos los españoles tan sobrados de tratados de *Derecho Político* como para no recibir congratulados y estudiar con detenimiento el, sin duda, más ambicioso y temáticamente más completo de todos.

1. Este volumen se inicia con un capítulo sobre el Estado como ordenamiento jurídico-político, que sirve, según el autor, de engarce entre los tres volúmenes y el cuarto y último, que está en preparación avanzada. Ya se había ocupado del tema en varias ocasiones a lo largo del curso, sobre todo en el volumen II, y nosotros nos referimos a ello en estas mismas páginas (núm. 37, julio-septiembre de 1974). Pero no es gratuita la insistencia en el presente volumen por razones, creo, de unidad metodológica.

En efecto, está bien probada y admitida la insuficiencia de los tratamientos meramente jurídicos de los

problemas sociales y políticos, lo que —dicho sea en honor de la verdad— afecta a todas las disciplinas jurídicas, y no sólo al *Derecho Político*, como se cuida de apuntar Lucas Verdú. Frente al petrificador enfoque jurídico, el enfoque político gana en realismo, destaca el Estado-comunidad y su proyección histórica, etc.; pero prescinde demasiado del derecho, desconociendo su fuerza y su origen frecuentemente fáctico o político, y no ofrece garantías de recambio.

Se impone, pues, un *enfoque jurídico-político*, no por cómodo eclecticismo, sino como búsqueda de una síntesis superadora de los anteriores planteamientos. Este estudio es bipolar, pues atiende al mismo tiempo a la estructura política y al orden jurídico. Dicho de otro modo: procura no disociar la norma jurídica de sus condicionamientos políticos, ni centrarse exclusivamente en estos condicionamientos con desprecio de su institucionalización jurídica, sea real o meramente formal, actual o posible.

De ahí que el estudio de los tres núcleos de problemas que componen el volumen que comentamos tenga que ser —y lo sea— jurídico-político. Y, así, nos encontramos con sendas teorías jurídico-políticas de los derechos humanos, de las elecciones generales y del sistema parlamentario, con lo que, como decíamos, el volumen presenta unidad metodológica.

2. Los derechos fundamentales, libertades públicas o derechos humanos han sido estudiados entre nosotros por iusnaturalistas, internacionalistas y administrativistas en mayor medida que por los constitucionalistas, lo cual no deja de ser un síntoma de la poca salud científica de nuestra disciplina. Lucas Verdú los estudia con cierto detalle, y su ejemplo debería ser seguido cuando

nuestro ordenamiento constitucional incluya una declaración de derechos algo más que meramente semántica.

Los derechos humanos pueden contemplarse, dice el profesor Lucas Verdú, en una triple faceta: como limitación del poder (*freedom from*, libertad de), como participación política (*freedom for*, libertad para) y como despliegue y perfeccionamiento de la persona, tanto *uti singulus* como *uti socius*. Naturalmente, los tres aspectos son interdependientes y hacen de los derechos y libertades un sistema; esto es: que, por su parte, también los distintos derechos y libertades son interdependientes, complementarios y deben gozar, en principio, de paridad jurídica, aunque la coyuntura político-social matice unos u otros; ahora bien, esto último no significa su relativización, pues en el caso de los derechos humanos estamos ante un *prius* antecedente a cualquier sistema jurídico formal y a cualquier estructura socioeconómica, como sostiene el autor de modo inequívoco. Los derechos arrancan del Estado-comunidad —dice— y del pluralismo político-social; el Estado-aparato no los crea, sino sólo los reconoce, organiza y regula, pero este reconocimiento y regulación deben ser controlados, a su vez, por la comunidad. En definitiva, dice Lucas Verdú, «el punto ideal de equilibrio entre Estado-aparato/Estado-comunidad para posibilitar, garantizar y fortalecer los derechos humanos depende del arte político, y puede académicamente sintetizarse: tanta libertad como sea posible, tanto orden como sea necesario» (página 66).

Se comprende entonces que el marco en el que los derechos humanos tienen plena cabida y desarrollo es el Estado democrático de derecho. Pero mientras dicho Estado se consigue, hay que plantear el problema

de los derechos y libertades en los estados demoliberales y en los demopopulares, porque no en vano en la consolidación que hasta ahora han adquirido pueden rastrearse —y así lo hace el profesor Lucas Verdú— las aportaciones anglosajona, francesa, alemana, soviética y la del nuevo constitucionalismo de la segunda postguerra mundial, que ha constitucionalizado el derecho de asilo, el de huelga, la libertad sindical y de partidos políticos, la especial situación de los objetores de conciencia, etc.

No hay que hacerse, sin embargo, demasiadas ilusiones acerca del pleno disfrute y ejercicio de los derechos y libertades, pues aunque la propiedad, como advierte Lucas Verdú, no es su único lastre, es bien cierto que los condicionamientos del neocapitalismo y de la sociedad de consumo los relativizan considerablemente; y en las llamadas democracias populares es su rígida política institucional y la falta de pluralismo las que los ponen en peligro.

Lucas Verdú recoge sintéticamente los distintos modos de clasificar los derechos y libertades, como también la construcción que la dogmática iuspublicista alemana ha hecho de los derechos públicos subjetivos y otros muchos aspectos de esta teoría jurídico-política de los mismos, en los que, pese a su interés, no podemos detenernos aquí. En cambio, creo que sí debemos hacerlo en el último punto que aborda el autor en dicha teoría: el de la *vida* de esos derechos y libertades. Estamos ante los problemas de su ejercicio, límites, garantías y suspensión, en los que muestra toda su acuidad esa relación entre el Estado-aparato y el Estado-comunidad, el abuso de poder por parte del primero, el abuso de los derechos por parte de los ciudadanos y de las organizaciones políticas, el extremismo político y la defensa

de la democracia. «La democracia militante —dice Lucas Verdú— tiene derecho a defenderse de sus enemigos» (página 89). O, como dice en otro lugar (página 124), «los tiempos de la democracia agnóstica o relativista que admitía "la libertad hasta el suicidio" han pasado». De ahí que, a mi manera de ver, los límites de los derechos deban estar pensados más que como recelo frente a los mismos, como una garantía más de su ejercicio y disfrute por parte de todos los ciudadanos; y su suspensión, por ende, debe estar rodeada de garantías para evitar la caída en la opresión. A este respecto, el profesor Lucas Verdú hace suya la posición de Peces-Barba, que podríamos resumir del modo que sigue:

- Que algunos derechos, considerados más fundamentales (vida, integridad física, etc.), no puedan ser suspendidos.
- Principio de legalidad en la suspensión; la ley debe exigir circunstancias gravísimas y mucha claridad y concreción en la suspensión.
- Control parlamentario, con responsabilidad civil y criminal del ejecutivo por sus actos durante la suspensión; por lo tanto, no deben darse simultáneamente la suspensión de los derechos y la disolución del Parlamento.
- Temporalidad (reducida) e improrrogabilidad de la suspensión.

De los tres aspectos de los derechos humanos arriba mencionados, el que los contempla como *libertad para* o derecho de participación política es el que más interesa, obviamente, al *Derecho Político*. En este terreno, y frente a Dietze, Lucas Verdú reafirma el principio de igualdad como proposición jurídica fundamental y presupuesto de la democracia

participativa, previo incluso al principio de libertad por cuanto que más que un derecho propiamente dicho, la igualdad es «una condición general para el mantenimiento y aplicación de los Derechos fundamentales» (página 99). Ahora bien, así como la igualdad es un eficaz correctivo de los posibles abusos de la libertad, la libertad es, en frase de Burdeau, «el alma de la igualdad» e impide los excesos del igualitarismo. En resumen, «entre igualdad y libertad existe una relación de complementariedad, puesto que las libertades sin el principio de igualdad degeneran en privilegios, y la igualdad sin libertad sería opresiva» (página 109).

Por lo demás, las libertades tenían un sentido delimitador del poder político en el constitucionalismo liberal, y descansaban en un Estado abstencionista; durante el constitucionalismo de entreguerras se acentúan las libertades positivas y el Estado se hace intervencionista; y, tras la segunda guerra mundial, la planificación corrige los residuos del individualismo y del abstencionismo, adquiriendo las libertades un nuevo sentido social. Esto supuesto, el profesor Lucas Verdú concluye esta visión de la libertad política diciendo que es menester «una síntesis acertada entre las libertades heredadas del liberalismo y las proclamadas por el socialismo: socializar la libertad para que sirva a todos» (página 121); por lo que, claro está, un régimen jurídico respetuoso de la libertad debe, entre otros requisitos, basarse en (o, al menos, apuntar a) una transformación de la base económica capitalista.

2. Los derechos y libertades concretos que se estudian en este volumen son: 1) la libertad personal, como derecho básico que es; 2 y 3) la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, porque y en cuanto

son consecuencia de la seguridad e intimidad personales; 4) la libertad de cátedra, en cuanto garantía institucional de la participación en la ciencia, en el saber y en la cultura; y 5) el derecho de asilo, como solución extrema de la participación política desde el exilio. A los que hay que añadir, naturalmente, el derecho de sufragio, que está ampliamente estudiado en la teoría jurídico-política de las elecciones generales. Pero, de todos modos, al lector le habría gustado encontrar asimismo un estudio de unos derechos tan políticos como los de asociación, reunión, manifestación y expresión, sin los que los anteriores tienen difícil realización.

En todos los que aborda hace el profesor Lucas Verdú un recorrido histórico que nos sirva para desvelar su esencia y para mejor situarlos en sus perfiles actuales. A este respecto, cabe decir que casi todos ellos, en su modo actual, son conquistas de la burguesía sobre el despotismo monárquico y eclesiástico; pero su origen burgués no las inutiliza para otros sectores más amplios de la ciudadanía, sino que constituyen, como dice Bobbio, un valor universal.

Por otra parte, también en todos ellos hace Lucas Verdú una referencia al derecho español vigente —ya por poco tiempo— con un saludable espíritu crítico. La actual perspectiva española de una nueva redacción del catálogo o carta de derechos y libertades en el próximo período constituyente presta a estas páginas de la obra un renovado valor. Los constituyentes españoles deberán tener muy presentes consideraciones como las que aquí se hacen para evitar que ciertos casticismos semánticos hagan peligrar los derechos fundamentales de las personas, como cuando el Fuero de los Españoles garantiza algunos de ellos a «todo

español» en vez de a toda persona.

Por último, todos ellos requieren, junto a garantías formales, otras sociales no menos importantes (como, por ejemplo, que alcancen a los medios de comunicación de masas) y requieren un pluralismo sociopolítico.

Mención especial merece la libertad de cátedra, de la que tan necesitados andamos los españoles y que, huelga decirlo, adquiere definitiva significación en *Derecho Político*. En su exposición consigue Lucas Verdú aciertos expresivos importantes: «La libertad de cátedra —dice de entrada— descansa en la misma naturaleza de la ciencia, que es libre, sin más limitaciones que la verdad misma, la objetividad del conocimiento científico...» (página 172). Y la define: «consiste en la exención de trabas que ha de tener todo profesor para investigar, exponer y transmitir el saber científico mediante la lección, seminarios, conferencias, experimentos, operaciones, a quien quiera aprender». Apenas hace falta añadir que esto no supone la admisión de todo método, sino de cualquiera que no viole la dignidad y libertad de maestros y discípulos. No es propiamente una libertad individual del profesor, sino una garantía institucional en beneficio del profesor, de los alumnos y de la sociedad en general. Por eso su constitucionalización sería muy ventajosa, porque quedaría así protegida de los cambios de mayoría en el Parlamento. Por lo demás, aparte de su importancia intrínseca, la libertad de cátedra es *test* de la libertad de expresión del país, pues, como dice el profesor Lucas Verdú, «si no se tolera a la *intelligentzia* que se mueva libremente, aún menos se le permitirá a la ciudadanía en general» (página 178). En fin, la auténtica garantía de la libertad de cátedra es la autonomía

universitaria. Por lo que se refiere a España, la libertad de cátedra aparece en 1881, se respeta más o menos desde 1886 y fue constitucionalizada en 1931 (art. 46). Con posterioridad ha sido desconocida jurídicamente y sólo se mantuvo en parte como *un hecho*, como un uso académico, no como un derecho. Esperemos que la futura Constitución recoja este derecho, que puede ser considerado como básico para el progreso de un pueblo.

4. La teoría jurídico-política de las elecciones generales se anuclea en torno a la consideración de éstas como método, como sistema y como institución. Son un *método* específico de designación de gobernantes, precisamente el método que califica a las democracias actuales frente a las antiguas (sorteo y gobierno directo) y a otros procedimientos no específicamente democráticos (herencia, conquista, cooptación). Son un *sistema* cuyas piezas deben encajar para alcanzar el objetivo de designar gobernantes y no quedar bloqueado a media operación. Son una *institución* política que conecta el Estado-aparato y el Estado-comunidad.

Ahora bien, para ser democráticas unas elecciones aún han de cumplir varios requisitos, cuales son la libertad, la competitividad y la periodicidad, ya que no puede entenderse que existen elecciones libres en una sociedad que no lo es, si no existe en ella pluralismo político y si los cargos no son temporales.

Igualmente, el sistema electoral ha de ser sencillo, garante de las corrientes políticas existentes (oposición incluida, naturalmente), estimulante de la participación y corrector del *gerrymandering* y del caciquismo electoral.

La discusión sobre la naturaleza jurídico-política del sufragio (si es

un derecho, una función, etc.), es recogida sintéticamente y matizada por Lucas Verdú, para quien se trata de un derecho-función que reside en el electorado como cuerpo más que en el elector como individuo. El cuerpo electoral —dice— es el anillo que une la esfera de la libertad con la de la autoridad, conectando el Estado-aparato con el Estado-comunidad. Por eso el elector vota, de un lado, *uti singulus*, y de otro, *uti socius*.

Pasa revista Lucas Verdú a los temas clásicos en el Derecho Electoral, como el de la regulación de la capacidad electoral (nacionalidad, edad, sexo, etc.), y el de la tipología del sufragio (obligatorio-voluntario, censitario-universal, directo-interdirecto, secreto-público), etc. Y viene a detenerse en el problema del *abstencionismo*. Estudia, a este respecto, sus causas, sus consecuencias y las medidas que suelen adoptarse, para pasar al debatido problema del *óptimo participativo* (Tingsten, Lipset, Milbrath), llegando a la conclusión de que es una tesis antiparticipativa y sometiéndola a severa crítica: es tesis epocal, apoyada en el liberalismo individualista, obedece a un neomaquiavelismo científico-político y beneficia al *establishment* neocapitalista.

La organización jurídico-política del sufragio en colegios y circunscripciones, más la exposición de los sistemas de representación ocupan un buen puñado de páginas, en las que se informa al lector de esos conceptos básicos que son el colegio uninominal, el colegio nacional único, el escrutinio mayoritario a dos vueltas o el voto preferencial, pero, sobre todo, se da cuenta de la polémica acerca de las ventajas e inconvenientes de los sistemas mayoritario y proporcional, sobre la que tanto se ha especulado en España en este

año. Según Lucas Verdú, se ha exagerado un tanto la importancia del sistema electoral, que, en rigor, es sólo una variable política que no puede hacer olvidar otras no menos importantes, como la estructura de clases del país, el problema regional o el desarrollo económico y cultural. Por eso, el —al parecer— deseable bipartidismo no es tanto fruto del sistema electoral mayoritario cuanto de todo un cúmulo de causas sociales e históricas. En el capítulo de las preferencias personales, Lucas Verdú parece inclinarse hacia «una ponderada mezcla del sistema mayoritario y de la R. P. (representación proporcional), como ocurre en la República Federal Alemana» (página 233).

5. La teoría jurídico-política del sistema parlamentario merece una consideración aparte. Aborda en ella el profesor Lucas Verdú de manera frontal el Derecho Parlamentario, tan olvidado en los libros de la disciplina y, sin embargo, tan necesario, y más ahora que vamos a tener un Parlamento.

El Parlamento es, según el autor, una expresión jurídico-política del genio político occidental; síntesis de intereses, institucionalización de la lucha de clases, favorecedor de la libertad y de la publicidad política. Pues bien, el Derecho Parlamentario es un sector específico del Derecho Constitucional que debe atender tanto a los preceptos constitucionales en torno a dicha institución cuanto a los reglamentos de las cámaras y a los usos parlamentarios, además de a las normas ordinarias sobre incompatibilidades, protocolo, normas penales, etc. Y todo este conjunto normativo puede desglosarse en normas estructurales y normas funcionales. En síntesis —dice Lucas Verdú— «el Derecho parlamentario es un sector del Derecho constitucional que estudia la organización, funcio-

namiento y procedimiento de la institución parlamentaria en cuanto representativa del pueblo, integradora del mismo y órgano deliberante, legislativo y fiscalizador de la política gubernamental» (página 290).

Indudablemente, el sistema de gobierno en el que puede estudiarse más a fondo y detalladamente este sector del Derecho Constitucional es en el sistema de gobierno parlamentario (o de gabinete, como matiza Lucas Verdú). Y a ello se dedican varios epígrafes, que nos presentan dicho sistema como legado anglofrancés. Ahora bien, «el sistema parlamentario —advierte Lucas Verdú— es algo más que la decantación jurídica de un precipitado histórico consolidado por la praxis parlamentaria»; y es algo más porque también suma los condicionamientos sociopolíticos que lo modulan, condicionamientos que hoy descansan principalmente en el sistema de partidos.

Uno de los problemas más importantes de este Derecho Parlamentario, si no el más, es el de la unidad o dualidad de cámaras. Lucas Verdú lo estudia con detenimiento al final del volumen, desde la terminología hasta el último detalle funcional, pasando por la composición y competencias.

Inicia dicho estudio con la *vexata quaestio* de la conveniencia de una u otra estructura parlamentaria. «Los argumentos a favor y en contra de cada una de estas soluciones —dice— son valiosos y discutibles. Además, las posiciones políticas contrapuestas obligan a aceptar, de antemano, uno de los sistemas» (página 319). La cuestión tiene gran alcance político y repercute, como no podía ser de otro modo, en el funcionamiento del

Parlamento. Como dichos argumentos son discutibles, el profesor Lucas Verdú los discute pacientemente, detectando en ellos buena dosis de apriorismo. En realidad, hay ventajas e inconvenientes en los dos sistemas, por lo que se debe estar siempre a las exigencias de la estructura social, que puede requerir uno u otro, o matizar el existente; asumiendo esta exigencia, lo ideal sería, a juicio del profesor de Deusto, introducir las ventajas del bicameralismo en el monocameralismo.

Lucas Verdú se extiende en la evolución histórica del bicameralismo, en la distinción de las segundas cámaras por su origen, en la existencia de un bicameralismo perfecto y otro imperfecto, así como en el casi anecdótico multicameralismo, para terminar con una exposición bastante detenida del aspecto funcional del bicameralismo: sesiones, competencias, conflictos, etc.

Apenas queda decir que tanto en esta última parte como en las anteriores el profesor Lucas Verdú acopia la bibliografía básica sobre los temas que va estudiando, lo que completa el contenido informativo del volumen, que tiene, a mi juicio, su principal virtud en abordar tres sectores de la disciplina sobre los que los Tratados, Cursos y Manuales suelen pasar con superficialidad, a pesar de su gran importancia. Con el volumen IV, del que ya conocemos al menos, que va a estudiar un problema crucial de las democracias actuales: el control político, culminará este Curso que, como se ve, es algo más que un Curso.

ANTONIO TORRES DEL MORAL

El papel de la Iglesia católica en la España de Franco

JUAN JOSÉ RUIZ-RICO

(Editorial Tecnos, Madrid, 1977, 275 páginas)

En la verdadera eclosión bibliográfica que la España de Franco ha provocado, la obra del profesor Ruiz-Rico significa una aportación valiosa y original por las características de análisis no meramente histórico, sino principalmente sistemático e interpretativo desde esquemas de ciencia política. Tal enfrentamiento metodológico al tema, esclarece hechos descubriendo el alcance y el significado y el contenido ideológico, estratégico y en definitiva político, de acontecimientos, de sucesos, de personajes y de doctrinas.

Parece ser que ha llegado el momento —prohibido hasta ahora— de que sean autores españoles los que enfrenten con más legitimidad que cualquier otro autor, el estudio y análisis de nuestros acontecimientos históricos inmediatos. Hasta ahora fueron los extranjeros quienes pudieron hacerlo aprovechando la coyuntura con no pocas imprecisiones y con todas las ventajas, pero también considerables desventajas de la perspectiva extranjera. La pretendida perspectiva de neutralidad o de distancia protagonista ha ocultado, más de una vez, parcialidades y sobre todo ha hecho imposible matizaciones que únicamente pueden lograrse «desde dentro». De ahí la importancia, la urgencia y la iniciada realidad de obras como la presente que estudian nuestro inmediato pasado y realizadas por autores españoles.

Los estudios sin duda valiosos de varios autores españoles llegaban hasta la Segunda República Española y se estrellaban contra el muro de

contención que significó el período que se abre en 1936 con la guerra civil. Hoy ese muro ha desaparecido y la labor de muchos historiadores, politicólogos y sociólogos se ha iniciado ya con resultados importantes como la obra del profesor Ruiz-Rico.

La obra que aquí se presenta pretende, busca y logra una interpretación de los hechos y sucesos que poseen un significado y que son comprensibles dentro de un contexto que es necesario establecer. El método aplicado por el autor permite superar la mera narración para alcanzar una explicación y una comprensión sociopolítica de los sucesos que configuraron durante este período histórico las relaciones de la Iglesia y del Estado en la España de Franco. El autor ha elegido como instrumento metodológico el conocido esquema político de David Easton. Esto supone una posibilidad de interpretación racional y política, pero también una limitación de la realidad sociopolítica puesto que en más de una ocasión los mil matices de un suceso o de un proceso tienen que ser simplificados para ser interpretados desde la forzosa estrechez de un esquema científico y metodológico. Es necesario indicar que el autor es consciente de este problema y lo asume legítimamente con la legitimidad de optar por un método u otro en la investigación científica. De todos modos este tratamiento sistemático desde este esquema político es el primer gran acierto de la obra del profesor Ruiz-Rico.

Teniendo en cuenta que en la unidad monolítica representada por el régimen de Franco se suceden diversos sistemas políticos, tenemos que en cada período es necesario descubrir las correspondencias entre el sistema eclesial también en evolución y los sistemas políticos que se suceden en los diferentes momentos de este largo régimen. Esta precisión es un acierto y un primer elemento interpretativo que permite entender el rol de la Iglesia española durante el régimen de Franco. Por eso y para ello el autor establece las llamadas estructuras de apoyo, estructuras de demanda y estructuras de respuesta como instrumentos explicativos a través de los cuales se comprenden las relaciones de ambos sistemas.

Llenar de contenido este esquema a través de un análisis de los sucesos, de las doctrinas y de las personas que actúan es la labor enfrentada con éxito por el autor. Por esto considero que esta obra se convierte en fundamental y en punto de partida decisivo para la interpretación de este problema básico de la historia político-religiosa de España en la nueva literatura sobre el tema. Sin duda, y ya lo hemos indicado, será preciso estudiar y concretar muchas cosas que desbordan el esquema interpretativo bien sea por su carácter coyuntural bien porque poseen peculiaridades asistemáticas, pero aún así la obra que aquí se presenta mantiene su importancia y deberá ser tenida en cuenta a partir de este momento.

Es necesario y así lo reconoce el autor, presuponer los «antecedentes históricos» lo cual no significa ni desconocerlos ni menospreciarlos, sino presuponerlos para comprender que al advenimiento de la guerra civil «la postura de la Iglesia y de las partes venían "dadas" en función del

pasado de la sociedad y de la política española». Lo que sucede con la guerra civil y la situación que la continúa, es que se polarizan las actitudes de los bloques en un movimiento pendular típico que define la política eclesial primeramente durante la Segunda República y después en la España de Franco, pero con una radical inversión. Se da pues continuidad en los problemas, pero con el significativo «énfasis inversor» y la polarización simplista en lo que se refiere a la política eclesial y a la actitud de la Iglesia.

La primera e imprescindible precisión aclaradora es la de que la guerra civil no puede ser identificada ni como una cruzada, ni como un episodio más de la lucha entre la burguesía y el proletariado. El autor insiste en que las cosas fueron y son siempre más complejas y por lo menos y en ese momento se dan cita conflictos básicos permanentes como son «el debate entre monárquicos y republicanos por una parte... Por otra, el debate entre clericalismo y anticlericalismo. En tercer término, el dilema centralismo - regionalismo. Por último —y a la larga el más intenso de todos— el existente entre las clases propietarias y el proletariado». Por lo tanto, la reducción simplista a que ha sido sometida la interpretación de los conflictos que llevan a la guerra civil es algo que no puede ya ser tomado ni científica ni históricamente en serio, si bien se dieron sobre todo durante el primer período de régimen de Franco gestos y frases religiosas como propaganda y búsqueda de legitimación que inclinan a esta simplificación de considerar el conflicto como únicamente religioso. Los conflictos e intereses subyacían sin exteriorizarse y descubrirlos para situarlos en su le-

gítimo lugar es la tarea importante que se lleva a cabo en esta obra.

Precisamente la polarización inicial de los conflictos hizo que la Iglesia automáticamente quedase incluida en uno de los bloques resultado de esta polarización. Esta inclusión automática, pero también y como veremos en virtud de los intereses propios de la Iglesia, significa y aquí se inicia todo el problema, «adherencia a las clases propietarias en conflicto con el proletariado. Adherencia al centralismo frente al regionalismo. Adherencia, por último, a las preferencias que se enfrentaban a la organización política republicana». Tal integración de la Iglesia en el bloque de la derecha y del fascismo español, armónica al principio, originará considerables «conflictos secundarios» que estarán activos y se irán exteriorizando progresivamente en los diferentes períodos del régimen de Franco. La identificación con el bloque nacional se intensifica ante la experiencia inmediata del anticlericalismo, pero el autor aclara bien y definitivamente que esta explosión anticlerical no era de entonces, de ese momento, sino que era una constante y una trayectoria larga de la historia religiosa de España con unas raíces sociales y políticas antiguas.

El «caso vasco» que aquí se refiere y se limita a la actitud de la Iglesia vasca es menos clara en cuanto a su identificación con el bloque nacionalista. Su excepcionalidad es relativa, pero significativa si bien el autor la considera con forzosa brevedad. De este modo el cuadro inicial y sobre todo la polarización está suficientemente descrita quedando la Iglesia automáticamente, pero también en virtud de sus intereses en el bloque nacionalista en el que desarrollará un rol político diverso ana-

lizado progresivamente en la obra y que va desde un apoyo uniforme e incondicional en un principio, hasta una creciente búsqueda de independencia y autonomía.

Los tres cuerpos del esquema de análisis ya indicados y seguidos por el autor son la estructura del apoyo, la estructura de la demanda y la estructura de la respuesta. Lo importante y también lo cuestionable es la inclusión de los diversos factores, sucesos, personas y doctrinas en una estructura u otra a fin de explicar y comprender políticamente el fenómeno y la realidad que significó la Iglesia y su actuación en relación con el sistema político. Repito que aquí está el acierto y la importancia de esta obra y al mismo tiempo sus posibles limitaciones y la cuestionabilidad de la reducción de sucesos complejos a la interpretación exigida por el esquema metodológico.

La obra está dividida en cuatro capítulos que abarcan los siguientes periodos: el periodo de la guerra civil 1936-1939 (capítulo primero); el periodo 1939-1953 (capítulo segundo); periodo 1953-1962 (capítulo tercero), y periodo 1962-1971 (capítulo cuarto). Cada capítulo repite el esquema señalado y cada capítulo también aumenta la complejidad de sucesos y de datos que el autor ordena y explica acertadamente en una perspectiva sociopolítica.

Quiero hacer hincapié en que la aparente simplicidad del esquema oculta una investigación laboriosa y pormenorizada de una enorme diversidad de datos, de aspectos, de matices y de sucesos que van desde los históricos-biográficos hasta los anecdóticos pasando por los más específicamente religiosos y políticos. Tal desbordante cúmulo de aspectos son sistematizados muy acertadamente por el autor que de este modo logra

una obra seria, concienzuda y sin duda polémica precisamente en virtud de esa misma diversidad de aspectos que debe manejar e interpretar. La repetición del esquema interpretativo pudiera hacer pensar en una repetición de instancias y de situaciones o en una inmovilidad de ambos sistemas. Nada más lejos de la realidad. Precisamente este esquema básico permite descubrir mejor la evolución y la conflictividad de ambos sistemas en un juego de apoyo, de demandas y de respuestas expresión de esa conflictividad subyacente y progresiva. De este modo se puede percibir con claridad el proceso y la evolución de ambos sistemas que va desde la existencia de una estructura de apoyo predominante y casi uniforme del sistema eclesial al sistema político en un principio, con una estructura débil de demanda por parte del sistema eclesial, hasta una conflictiva estructura de apoyo eclesial y una estructura de creciente demanda que pone de manifiesto el aumento de la conflictividad, el debilitamiento de la armonía inicial y la distanciación creciente de ambos sistemas en virtud de una actitud crítica por parte del sistema eclesial que se libera e independiza de los condicionamientos e imposiciones del sistema político.

Al deterioro creciente del sistema político del régimen de Franco por causa de un proceso pluralista social, económico y político, responde la diversidad y también pluralidad de las instancias eclesiales en un proceso crítico que supera las uniformidades y las identificaciones iniciales y se expresa en demandas crecientes que cuestionan al mismo sistema. Los motivos subyacentes en todo momento y en todos los períodos siguen siendo los que originaron el conflicto inicial de la guerra y

que no eran estrictamente religiosos y que de ninguna manera fueron ni han sido solventados. Esta percepción clara por el sistema eclesial de la complejidad de motivos y de causas y de la no exclusividad de una motivación religiosa obligan a la Iglesia a modificar sus gestos de fidelidad al sistema político y acentúa definitivamente la conflictividad en la relación de ambos sistemas.

Renuncio forzosamente a la exposición detallada del contenido de los diferentes capítulos por la sencilla razón de que la lectura o mejor el estudio de la obra del profesor Ruiz-Rico se hace necesaria e insustituible.

La explicación sociopolítica está ahí y creo que es acertada. Ahora bien, se trata de un aspecto del problema que es precisamente el que ha intentado dilucidar el autor. Hay otros aspectos como puede ser, por ejemplo, el de la valoración religiosa-moral de la actuación de la Iglesia en el sentido de hacer ver el acierto o el error de tal actuación que escapa a la pretensión del autor y que pertenece a otro ámbito. Aquí se ha tratado y se ha alcanzado la explicación del rol político de la Iglesia Católica en la España de Franco. Otros aspectos del problema quedan abiertos a sucesivas investigaciones. En este sentido la obra del profesor Ruiz-Rico es el estudio sistemático desde la perspectiva de la ciencia política del complejo problema de las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado español, entre la religión institucionalizada y la política como sistema político concreto, de ahí que no sea procedente exigir otro alcance que el establecido leal y conscientemente. Pero lo logrado en esta obra es sin duda importante y de considerable alcance.

Finalmente una indicación muy conveniente. La obra que se ha presentado aquí es, en su base, fruto de una Tesis Doctoral del Departamento de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, dirigida por el profesor Murillo Ferrol. Ello significa el alto nivel de madurez y de cualificación que es posible alcanzar y que se ha alcanzado ya en estas investigacio-

nes que van mucho más allá de un mero trámite académico administrativo. La obra del profesor Ruiz-Rico es un buen testimonio de los nuevos niveles de exigencia universitaria reclamados reiteradamente y legítimamente por la sociedad, y que dan por resultado obras de la importancia y del valor científico como la aquí presentada.

JORGE RIEZU

La cuisinière et le mangeur d'hommes

ANDRÉ GLUCKSMANN

(Ed. du Seuil, París, 1975, 219 páginas)

André Glucksmann es considerado como uno de los principales miembros del movimiento de los «nouveaux philosophes»; en el origen de la formación de esta tendencia de pensamiento: «La cuisinière et le mangeur d'hommes», título que hace referencia a la paradoja entre el deseo o la predicción de Lenin sobre la etapa final del socialismo, en la que «las cocineras dirigirán los asuntos del Estado» y la realidad de la implantación con éxito de un sistema socio-político que se ha convertido en «devorador de hombres». En ese sentido el subtítulo queda más cerca del contenido de la obra: «Ensayos sobre el Estado, el marxismo y los campos de concentración».

Tanto por situarse en un contexto político peculiar (el francés actual) como por no tratarse de la obra de autores «consagrados», el movimiento de los «nuevos filósofos» se presta a tomas de posición unilaterales y simplistas que esconden el auténtico debate. El presente trabajo es una obra de reflexión política, desde presupuestos filosóficos en cuanto a la

formación del autor, sistemática y bastante completa en relación al tema. Desde luego no es un panfleto, ni un producto publicitario, ni una reflexión deshilvanada, ni un estudio histórico en su sentido clásico. Sí es, y también, una llamada de atención urgente y un alegato impetuoso contra el sistema soviético (y más allá de él, contra el Estado en cuanto instrumento de dominación política).

Sobre lo primero que despierta Glucksmann es sobre la enormidad del fenómeno: las cifras de veinte a cincuenta millones de víctimas mortales parecen irreales y, sin embargo, son confirmadas desde distintas fuentes. Por ello señala Glucksmann al campo de concentración y lo define como invento del siglo xx. ¿Conspiración del silencio en Occidente? No. Más bien ceguera y sordera ante la evidencia. Teniendo en cuenta las mayores dificultades relativas por razones de distancia geográfica y de lengua, se puede decir que los testimonios existentes sobre los campos de exterminio nazis no han abundado menos en el caso so-

viético: Víctor Serge, Claude Lefort, André Gide, Víctor Kravchenko, Albert Camus, Maurice Merleau-Ponty, Isaac Deutscher, etc., y sin olvidar la rigurosa aportación que sobre ello realizó, ya en 1940, Boris Souvarin (1).

En segundo lugar, Glucksmann viene a poner de relieve la actualidad del sistema concentracionario: los campos de trabajos forzados y demás instituciones de carácter «asistencial» siguen funcionando. Su perpetuación a través de diferentes etapas, contextos y dirigentes políticos, exige una explicación y una comprensión a la medida histórica en que se sitúa aquél. Aun con todos los testimonios anteriores, los nuevos alcanzan un nivel superior: «los disidentes soviéticos (actuales) nos muestran implacablemente el infierno» como testigos que han experimentado en su carne «el hecho que abre el siglo a las puertas de su noche» (2); entre ellos, V. Chalamov, A. Solzhenitsyn, L. Tchoukovskaïa, A. Amalrik, V. Boukovsky, N. Mandelstam. Estas voces son irremplazables.

Originalidad, asimismo, de la perspectiva que toma la denuncia de los disidentes al implicar en ella al sistema político desde sus propios fundamentos históricos; toda la sociedad se encuentra afectada, y no solamente las élites políticas, militares y artísticas, tal como pretendía hacer creer las revelaciones de Krutchev en el XX Congreso del P. C. U. S. Las purgas de los años treinta (finales), que recaen básicamente sobre los más antiguos cuadros del partido y la administración, no serían así sino la culminación del arbitrario proceso comenzado mucho

(1) *Staline*, recientemente reeditado en Ed. Champ Libre.

(2) GLUCKSMANN: *La cuisinière...*, pág. 17.

tiempo antes con las expoliaciones, deportaciones y la colectivización forzosa. Ello se ajusta a la más plausible interpretación histórica: la clase obrera esparcida en la huida al campo por el hambre, en las sucesivas guerras e integradas en el aparato administrativo recién creado, sólo podía hablarse a comienzos de los años veinte de dos fuerzas sociales: el campesinado y la misma burocracia, el uno indefenso, la otra todopoderosa (3).

Ahora bien, superada aquella época de industrialización intensiva, ¿qué necesidad «objetiva» puede conducir a la continuidad del trabajo forzado, de los campos de concentración? ¿Qué funciones sociales ha de cumplir éste para que siga siendo «rentable» su existencia en una fase de convivencia pacífica y de distensión? Glucksmann responde con abundancia de argumentos en dos direcciones complementarias: por un lado, económicamente, desde el punto de vista de racionalidad en costos y beneficios, la empresa concentracionaria ha de ser juzgada negativamente (el rendimiento ha de ser muy escaso por el boicot espontáneo, la deficiente alimentación y reposo, etc.; el gran número de detenidos exige la multiplicación de la vigilancia; cada campo tiende a funcionar autárquicamente diversificando los pequeños servicios), aunque esta mano de obra sea utilizada para grandes proyectos de ingeniería (como la construcción del canal mar del Norte-mar Negro) o lucrativas operaciones (extracción de oro y plata). Aun así, pues, la funcionalidad del «Archipiélago» no es económica, sino política, o, mejor, sociopolítica. Si resultara, pregunta Glucksmann, que sin los campos el sistema estuviera abocado a la parálisis...; ¿si fuera el gran «rodillo»

(3) I. DEUTSCHER: *Trotsky, el profeta*

que asegura la disciplina laboral, el último soporte del miedo a oponerse? Entendiéndolo así, no sería sino el mecanismo de seguridad para mantener el pasaporte interior, la libreta de trabajo, la transferencia obligatoria de personas a empresas situadas en otras localidades, etc.

El autor pasa a adoptar el punto de vista del resistente: ¿dónde empieza el campo? El campo de concentración se instala allí donde hay abandono de los propios derechos concernientes a la vida cotidiana; es en la vida civil donde se inicia la división entre aquello que le resiste y aquello que se somete. Si su primer objetivo es doblegar a los que le resisten, el más ambicioso es destruir la integridad psíquica de los diversos grupos sociales. Aquél intenta realizarlo por medio de la organización de procesos en los que los acusados son presentados como monstruos sociales, por el hambre, por la ignorancia que tiene el mismo preso sobre su futuro inmediato (dentro del campo), por estar condicionado, en éste, por «colaboracionistas» con las autoridades: la organización interna del campo enseña constantemente al preso que el hombre es un lobo para el hombre, «la conciencia del superviviente, si subsiste, debe estar habitada por la vergüenza de seguir vivo» (4). Mundo aparte, por tanto, pero forzosamente ligado al resto de la sociedad: de las élites, se asegura su complicidad e impotencia. La participación de éstas en el discurso legitimador queda aseptizada por el control institucional del partido sobre todo tipo de discurso; así el derecho de tener opinión llega a estar dictado por la función y el grado que se ocupa en la jerarquía. Consecuencia: el lenguaje monopolizado por una casta se codi-

(4) GLUCKSMANN: *La cuisinière...*, pág. 30.

fica en estructuras vacías de sentido preciso; a su vez, ese mismo lenguaje resulta deificado... (5).

Pero lo importante aquí, para Glucksmann, es que la plebe se encuentra al margen de todo este discurso legitimador. El término «plebe» de entenderse según la concepción hegeliana, es decir, aquella parte de la población que es colocada por la Historia fuera de la conciencia histórica, son las gentes sin conciencia de la modernidad, de la razón y del Estado. Este concepto, señala Glucksmann, se identifica al de lumpen-proletariado en lenguaje marxista y a los «esclavos» nietzscheanos, y es el común denominador del desprecio de los «maîtres penseurs» hacia el elemento popular (6). Pues bien, la plebe, que en el caso soviético incluye a los diversos grupos sociales, excluidos la «intelligentsia» y la burocracia, intenta ser aislada de toda relación posible con los resistentes al sistema concentracionario; ¿cómo?: intentando (nada menos) que el Estado y el partido sean los únicos intermediarios entre hombre y hombre: «encerrar al obrero en su fábrica, al campesino en su tierra, al intelectual en su jerarquía, al detenido en un campo. Por fin, encerrar a cada individuo en sí mismo» (7). La producción masiva de «islotes» individuales en el conjunto social ya había sido denunciado por Ehrenbourg, apuntando, muy acertadamente, a la disolución de las relaciones de solidaridad, rasgo característico de cualquier régimen político totalitario.

(5) Ver referencias al «corpus» lingüístico en tiempos de Stalin en R. BARTHES: «El grado cero de la escritura».

(6) A. GLUCKSMANN: *Les Maîtres Penseurs*, 1977.

(7) GLUCKSMANN: *La cuisinière...*, página 148.

Pero, precisamente, no se puede concluir que ello lleve a la desagregación social, ni muchísimo menos; lo significativo es que, por el contrario, se observa externamente una mayor cohesión que las ofrecidas por otras sociedades. Y bien, ¿qué es lo que hace posible entre los ejecutores y los que van a ser ejecutados (virtualmente cualquiera puede ser objeto de represión) la complicidad en la no-denuncia, en la no-conciencia de lo pasado y del presente? Glucksmann pone así el dedo en la llaga: la ideología es el elemento que provee la justificación necesaria para que aquello que es visto, en sencilla evidencia, como mal (ética y socialmente) pase a ser alterado de significado y considerado como bien por la finalidad que le atribuye el discurso ideológico. No es la primera vez que ello ocurre (la Inquisición católica pretendía la pureza religiosa de los súbditos; las masacres coloniales se realizaban «para aportar las luces de la civilización» a las poblaciones ignorantes y atávicas; los campos de concentración nazis también se bordeaban de una finalidad excelsa: la pureza racial; etc.) pero sí es la primera ocasión en la que la ideología presenta un discurso interminable pretendiendo hacer coincidir necesidad histórica y sujeto que la pone en práctica, que se intenta apropiarse totalitariamente del futuro dando a sus creyentes la convicción de marchar en el surco del progreso. Por ello, argumenta Glucksmann, la crítica de Solzhenitsyn es una crítica radical, pues se sitúa fuera del esquema de variables de análisis marxista; por ello, según Lukács (8), este disidente es incapaz de comprender la racionalidad profunda del fenómeno concentracionario. Evidentemente: Solzhenitsyn nunca consideró

(8) G. LUKÁCS: *Solzhenitsyne*.

a este sistema resultado de haber cometido alguno de los errores (economicismo, dogmatismo, voluntarismo, mecanicismo, etc.), articulados en relación a una hipotética línea de actuación correcta y científica. Por el contrario, lo explica por el hecho de la introducción de formas de pensamiento «ajenas» al cuerpo social ruso. El marxismo, para él, no es, en cierto modo, sino la culminación de un pensamiento que establece el progreso a toda costa, aniquilando toda clase de tradiciones y violentando en esa medida la evolución natural de la sociedad.

Glucksmann comparte con Solzhenitsyn esta interpretación, sea como postura de fondo. Para aquél, se ha producido la «occidentalización» de la U.R.S.S. en la dirección de construir imparablemente desde el poder la «modernización» de la sociedad, llevando a ella la industrialización, urbanización, acumulaciones intensivas del capital necesario, etc. Habría sido, pues, la racionalidad estatal moderna, extendida en el tiempo y practicada desde los zares hasta los bolcheviques, la directa causante de un régimen establecido sobre el trabajo como absoluta obligación social del individuo dirigido por el Estado en aras de un desarrollo imitador de los modelos occidentales. Para lo cual había de usarse sin restricciones, como método de gobierno, el terror cuyo antecedente histórico era el jacobino.

Dejando de lado el presunto papel modernizador de los zares rusos, lo menos que se puede decir es que es algo tardía y desmesurada la idea de culpabilizar al Estado como institución de la realidad del sistema concentracionario. Para Glucksmann, los artífices de la identificación entre Estado y ciencia, Estado y razón y Estado y revolución, son los grandes

pensadores alemanes del XIX: Fichte, Hegel, Marx y Nietzsche. Obsesionados por la revolución francesa, y por su ausencia equiparable en Alemania, estos filósofos habrían construido los fundamentos de la expansión del Estado; le habrían dado tanto la legitimidad del pensamiento como la del progreso (9). Racionalidad que se pretende universal y abstracta, desencarnada («la raison ne va pas au désert comme les anachorètes, elle pousse le désert devant elle, elle déserte les choses et les hommes, elle désespère la beauté pour tout soumettre à sa force» (10). Ella predica la creación de un hombre nuevo que sea producto de la pedagogía estatal (primero a sistematizarlo: Platón y la formación única en su comunismo elitario); rechazando el pasado, con ello comienza la Historia, ella nombra al motor que la mueve (espíritu para Hegel, lucha de clases para Marx). Además de iluminada, es excluyente: todos aquellos que escapan a su imperio no son «ciudadanos» de la razón, no piensan (locos, vagabundos, contestatarios, la «plebe», los «esclavos», el «lumpen»). Resultado: toda iniciativa que se le escapa, toda iniciativa local es juzgada confusa, sectaria, parcial, inútil. Y en el extremo de la praxis totalizante del Estado, el dominio de la espontaneidad de las masas con las que las lejanas «revoluciones culturales» consiguen fortalecer aún más el control de la conciencia («el pueblo se reencuentra, como el niño hegeliano, delante del Educador que dispone del monopolio de la transmisión de las informaciones y de las ideas —prensa, radio y TV—, de la interpretación de la doctrina —difu-

sión de citas escogidas— y del conocimiento de los mecanismos del poder —tal jefe nos traicionó hace diez años...—») (11). Espontaneidad que se mide, por otro lado, por la comprobación de que es el poder el que las crea, las expande y el que acaba con las dichas «revoluciones».

La Revolución concebida como un momento de la realización de la razón universal (quedan desechados todo utopismo o milenarismo), el siguiente paso es definir las condiciones «estructurales» de la misma, es decir, su carácter de experiencia científica. En resumen, viene a decirnos Glucksmann, el auténtico sujeto totalitario es el Estado moderno.

A esta exposición se le pueden oponer algunas ideas críticas: En principio, si parece abusivo incorporar a Fichte dentro del conjunto de pensadores alemanes que «entronizan» al Estado, lo que realmente está fuera de lugar es el incluir a Nietzsche en la misma tendencia; contra el grito «el más Estado posible», él lanza el de «el menos Estado posible» (12); tampoco defiende en sus distintas obras, en ningún momento, ninguno de los valores del «chauvinismo» alemán. Por otro lado, si es exacta la visión de Glucksmann acerca del intento hegeliano de llevar a cabo la fusión entre filosofía y ciencia, ello no tiene por qué conducir a una ambigüedad en cuanto a los diferentes modos de acercarse a la realidad de una y otra. Ni menos pretender anular el discurso científico (que avanza tanteando y revisándose siempre) en función de las pretensiones auto-manifestadas por el propio discurso filosófico: el que tanto Hegel como Marx reivindicaron

(9) GLUCKSMANN: *Les Maîtres Penseurs*, capítulo 2.

(10) GLUCKSMANN: *Les Maîtres Penseurs*, página 190.

(11) GLUCKSMANN: *Les Maîtres Penseurs*, página 181.

(12) F. NIETZSCHE: *Humano, demasiado humano*.

el calificativo «científico» para sus obras no deja de ser la repetición secular de muchos pensadores atribuyéndose «la verdad», que contemporáneamente ha adquirido el término ciencia: «La verdad es que la ciencia ha favorecido la idea de una fuerza intelectual ruda y sobria que hace frecuentemente insoportables todas las viejas representaciones metafísicas y morales de la raza humana, aunque no pueda sustituirlas más que con una esperanza: la de que, un día lejano, vendrá una raza de conquistadores intelectuales que se establecerán en los valles de la abundancia espiritual» (13).

La misma defectuosa perspectiva se nota cuando Glucksmann apunta hacia el marxismo. Para él, éste es la «ciencia de la autoridad, la ciencia del conjunto de los métodos, ideas y conductas que permiten conquistar, guardar y consolidar el poder en el siglo xx» (14). En efecto, el que algunos aparatos, de partido o Gobierno, proclamen al marxismo (por otra parte, por evidentes funciones prácticas) como la ciencia indiscutible para comprender la realidad, no quiere decir que el marxismo sea ciencia. A este respecto, y contra lo que se pudiera creer, Glucksmann demuestra tener un cierto conocimiento de los conceptos teóricos básicos del marxismo y, durante todo un capítulo, con intención irónica, expone los diversos motivos que le asisten para pedir que se le conceda el premio Lenin, y que no son otros que haber descubierto varias leyes científicas: 1) el uso del terror como relación de producción; 2) el campo de concentración como fuerza productiva; 3) el silencio concentracio-

(13) R. MUSIL: *El hombre sin atributos*, I.

(14) GLUCKSMANN: *La cuisinière...*, página 63.

nario como resultado de un nuevo modo de producción. De todos modos, hay una cierta exageración en identificar el marxismo utilizado en la U.R.S.S. como el instrumento del poder absoluto existente allí, y no como uno entre otros, a pesar del enorme alcance del discurso inspirado por el marxismo (no exclusivamente) que parece manifestarse en el hecho de que, aparentemente, la única oposición política sea la de orientación «tradicionalista». Aun así, hay una simplificación en situar a la ideología y teoría marxistas en el molde único de los catecismos, más o menos en estado de hibernación, que son expuestos por los representantes oficiales del régimen soviético. Precisamente, el apreciar al Estado unilateralmente bajo el prisma de su función «represiva» y de control, es una consecuencia lógica del enjuiciamiento que hace Marx del mismo, y que, suponemos, adopta Glucksmann involuntariamente.

En este centrarse en el Estado como objeto de estudio se concluye casi en la mitificación del mismo (negativa), olvidando a sus sujetos reales, los partidos. Es por ello por lo que no hay en la obra ningún análisis del P.C.U.S., ya fuera estableciendo su relación como heredero de los partidos ortodoxos marxistas europeo-occidentales (interesante vía para demostrar la pretendidamente realizada «occidentalización» de Rusia) o examinando la evolución interna de aquél (líderes, programas) (15), sin que por ello hubiera tenido que abandonar el autor su propio enfoque.

Por último, tampoco es muy acertado el paralelismo usado entre el

(15) Como ejemplos, I. Sotelo (*Del leninismo al estalinismo*) y M. Tatu (*El poder en la U.R.S.S.*).

liberalismo (que habría dado lugar al nazismo) y el marxismo (a los campos soviéticos), con la ventaja en este caso para aquél de que nunca los dirigentes nazis se reclamaron del liberalismo cuya teoría y práctica, por otro lado, están ampliamente «abonadas» por la voluntad y la creencia en la necesidad de limitar

el poder estatal reforzando la autonomía de la sociedad, evitando, así, «que la violencia estatal moderna ilumine para siempre la historia» de otra nación (16).

LUIS ARRILLAGA

(16) GLUCKSMANN: *La cuisinière...*, página 10.

La Escuela de Budapest

LUKÁCS, HELLER, FEHÉR, etc.

Individuum und Praxis. Positionen der «Budapester Schule»
(Suhrkamp, Frankfurt, 1975, 189 páginas)

ANDRÁS HEGEDÜS y MARÍA MARKUS

Sviluppo sociale e organizzazione del lavoro in Ungheria
(Feltrinelli, Milán, 1975, 87 páginas)

En el número 1 de 1973 de la revista oficial húngara «Szociologia», se publicaba una «Toma de posición de la Comisión de Política Cultural del Comité Central del Partido Comunista Húngaro, con respecto a la visión antimarxista de algunos autores en el campo de las ciencias sociales». Era el primer paso de un camino que acabaría con la expulsión del P.C. húngaro y de la Academia de Ciencias de un grupo de sociólogos y filósofos de primera fila, entre los que se contaban Agnés Heller, Ferenc Fehér, Mihály Vajda, György Márkus, Maria Márkus, András Hegedüs, etc., todos ellos antiguos discípulos de Lukács, que habían constituido una especie de grupo compacto, dotado de unas características propias al que, ya por entonces, comenzaba a conocerse por el nombre de *Escuela de Budapest*. La acusación del P.C. era, en líneas generales —y en términos que recuerdan otras épocas—, «revisionismo» y «desviacionismo de derecha».

Así, puntualizaba la Comisión de Política Cultural, «En los últimos tiempos, un grupo minoritario de investigadores en el campo de las ciencias sociales ha publicado, o intentado publicar escritos en los que interpreta de modo voluntarista los conceptos y afirmaciones fundamentales del marxismo y también fenómenos especiales de nuestra sociedad moderna, bajo la apariencia de un análisis marxista o enunciando la validez de la pluralidad del marxismo, con lo que pone a revisión los principios políticos fundamentales del marxismo y la teoría de los partidos marxista-leninistas, delimitan una plataforma ideológica y política revisionista de derechas, con la ayuda de los «ideales» tomados a préstamo a las aspiraciones de la nueva izquierda occidental, extraña al socialismo» (1).

(1) Ver «Commissione Culturale del Partito Ungherese»: «La visione antimarxista di alcuni cultori di scienze sociali», en *Aut Aut*, núm. 140, marzo-abril de 1974, Milán.

La verdad es que, si la llamada «Escuela de Budapest» no fuera nada más que una pura ilusión, hubiera bastado esta condena ramplona, tras la que se disciernen los burócratas orgánicos de la cultura consagrada, para hacerla merecedora de atención a cualquier persona de sano juicio, enemiga de convenciones e interesada por los problemas del marxismo contemporáneo. Por fortuna, la «Escuela de Budapest» no es una ilusión, sino una realidad de cuya importancia es hoy ya difícil dudar. Los dos volúmenes que comentamos constituyen una prueba de ello y ofrecen una visión amplia de los trabajos de este grupo que ya está traducido a prácticamente todas las lenguas europeas (con preferencia del italiano).

El libro de Lukács, Heller, Fehér, etcétera, es una obra de recopilación de textos suficientemente representativos de la escuela, con especial incidencia en la filosofía, la filosofía social y la sociología de la literatura. La obrita de Hegedüs y Márkus es un conjunto de textos más especializados en torno a cuestiones de sociología y organización social.

Varios son los rasgos que pueden observarse en la Escuela de Budapest y dan a ésta su perfil propio entre las corrientes distintas del marxismo contemporáneo. Sin pretender ser exhaustivo y, a título de primera enumeración, cabe señalar: especial interés por las cuestiones relativas al marxismo como un humanismo (que implica particular atención al tema del «joven Marx» y que aproxima esta escuela al grupo yugoslavo «Praxis»), preocupación por la aplicación de un método sociológico marxista al estudio de las propias sociedades socialistas (lo que presenta un doble interés como desarrollo del marxismo y como información crítica no panegírica sobre estas

sociedades), intento de estudio sistemático de los problemas que presenta toda transición, sea del capitalismo al socialismo, la más problemática, del socialismo al comunismo y, finalmente, atención a las cuestiones que se derivan de la crítica de la vida cotidiana (lo que implica un engarce con los temas de la nueva izquierda europea y es base de los interesantes estudios de Agnés Heller sobre la teoría marxista de la necesidad y el valor).

El primer libro se abre con una ya famosa carta de Lukács a un editor inglés que le había preguntado cuáles eran, a su juicio, los libros del futuro. Lukács tomaba pie en la respuesta para hacer una reseña de la personalidad y los trabajos de algunos de sus discípulos, lo que, a su vez, actúa como prólogo a esta recopilación de textos.

El primero de ellos es un ensayo de Agnés Heller acerca de «teoría y praxis: su relación con las necesidades humanas». Heller trata de ofrecer una visión sistemática de las distintas formas de praxis en la sociedad contemporánea, con lo que se refiere a un problema múltiple que engloba cuestiones de transición, de participación y de revolución. Heller entiende que existen cuatro tipos de movimientos que muestran distintas relaciones entre la teoría y la praxis: *a)* la llamada «reforma parcial» (cuya base de masas puede ser muy restringida, en ocasiones limitada a los expertos). *b)* La «reforma general», que busca el cambio de la totalidad de la sociedad a través de reformas parciales sucesivas. Se trata de grandes organizaciones de masas que subsisten luego de realizada la reforma (como en el caso de los partidos socialdemócratas hasta 1914). *c)* Los «movimientos político-revolucionarios», cuyo fin es la transfor-

mación radical de la sociedad. El momento decisivo es la toma del poder político y, a partir de él disminuye, hasta desaparecer, la participación de la base de masas. *ch*) La «revolución social general, evidentemente, el tipo de praxis que la autora favorece, que supone una transformación revolucionaria de la vida cotidiana. Si es cierto que se produce revolución de la vida cotidiana, crecerá de continuo la base de masas. Esta clasificación de praxis está en relación con la reflexión acerca de las necesidades en la sociedad. Para Heller hay dos tipos de necesidades: a) las «existenciales» y las «humanas». Las existenciales son las necesidades de alimentación, sexuales, de contacto social, etc. Las necesidades humanas son la participación cultural, el juego, el amor, la amistad, la autorrealización y la objetivación de la actividad moral. Es de constatar que la sociedad precapitalista, basada en la comunidad orgánica —la sociedad primitiva—, garantizaba la satisfacción de las necesidades existenciales. Por contra, el capitalismo es la única formación social que, al no descansar sobre comunidades orgánicas, no garantiza la satisfacción de necesidades existenciales. El capitalismo, articulado en torno a la producción de mercancías, desfigura el carácter de las necesidades humanas que, al tomar forma cuantitativa, resultan ser necesidades alienadas. La solución frente al capitalismo es el cuarto tipo de praxis señalado por la autora, único que puede garantizar la satisfacción de lo que Marx llamaba «necesidades radicales» que, para Heller, son tales debido a que su satisfacción presupone la superación del contexto capitalista.

Desde un punto de vista más filosófico, Mihály Vajda aborda en su

contribución «Marxismo, Existencialismo y Fenomenología» algunos de los problemas más característicos de la filosofía húngara postlukácsiana y la posibilidad de llegar a una síntesis de las tres posiciones que, a su vez; permita una «transformación antropológica de la humanidad y la liberación del hombre frente a un mundo fetichista». Como señala Laura Breccia-Boella en un estudio sobre la Escuela de Budapest, el diálogo entre fenomenología y marxismo busca ampliar la crítica de ambos a la reificación a partir del convencimiento de que el trabajo es una actividad que crea la objetivación, de donde resulta que lo imprescindible no es cómo liquidar la objetivación de la actividad humana, sino cómo crear una sociedad en la que el hombre no sea anulado por la objetivación propia (2).

El trabajo siguiente, de György Márkus, «El hombre como ser natural, social y consciente», es una investigación en la teoría del conocimiento y la antropología del joven Marx. Márkus enuncia los dos polos de la dialéctica del proceso de humanización: a) el hombre encuentra su identidad en relación con los otros seres humanos; el individuo se hace humano en la medida en que se apropia capacidades, ideas y comportamientos ya determinados por otros seres humanos. El resultado de esta dialéctica es lo que queda expresado en el concepto que Marx utiliza del hombre como ser genérico. Estos dos momentos de la «genericidad» del ser humano (la colectividad y la determinación histórico-social) son dos partes de la misma relación. La determinación de

(2) LAURA BRECCIA-BOELLA: «Filosofia e politica nella scuola di Budapest», en *Aut Aut*, núm. 140, abril-marzo de 1974 (páginas 35-53).

una historia vital sólo puede comprenderse a partir del análisis de la dialéctica entre el medio social y la actividad individual. Márkus inserta en esta reflexión el problema de la conciencia en Marx, dándole un tratamiento ortodoxo (poniendo la conciencia en relación con la actividad productiva) que le permite salvar sin resolverlo el espinoso problema del origen de la propia conciencia. Ignorando esta cuestión —por otro lado esencial— Márkus puede definir la conciencia como: «Como momento de la praxis humana, la conciencia no es otra cosa que una operación activa específica para la apropiación de la realidad» (página 87), concepción que resulta particularmente importante para la concepción marxista del fetichismo.

El trabajo de Mária Márkus y Andrés Hegedüs, «Comunidad e individuo» que también se incluye en la recopilación hecha por Feltrinelli, constituye una reflexión muy interesante acerca de la posibilidad de dar con formas nuevas de organización social que supongan alternativas a la sociedad reificada de consumo. La necesidad de conseguir una forma viable de organización social que sea auténtica posibilidad de realización plena del individuo arranca de una constatación doble: de un lado, la convicción de que la organización social existente, tanto en su versión capitalista como en la socialista, es insatisfactoria; de otro lado, la idea de que reducir el marxismo a la mera socialización de los medios de producción es entenderlo a medias. Para los autores, el sentido real de la abolición de la propiedad privada reside en la liberación del individuo frente a la dominación de fuerzas y relaciones sociales que se manifiestan como factores de fuerza exterior y objetivados. La idea de que la

autorrealización del ser humano se ha de conseguir en el contexto de una comunidad determinada lleva a los autores a investigar los tipos comunitarios y tratar de establecer una clasificación sistemática de ellos. Entre las comunidades Márkus y Hegedüs distinguen los tipos siguientes: a) las comunidades «humanizantes», que favorecen la expansión de la personalidad de sus miembros y superan el aislamiento de los individuos; b) la comunidad «colectivizante» que persigue fines progresivos pero que no garantizan la expansión de la personalidad de sus miembros, que aparecen sometidos a los intereses de la comunidad (ejemplo, las comunidades primitivas); c) la sociedad «deshumanizante», que obliga al individuo a integrarse en una comunidad que va contra la expansión de la personalidad (ejemplos, organizaciones de carácter fascista); ch) la «cuasi-comunidad» que, bajo la ilusión de la colectividad intensifica el aislamiento de sus miembros (ejemplos, comunidades en los lugares de trabajo en las sociedades capitalistas desarrolladas); d) comunidades de compensación, que fundan la experiencia comunitaria de sus miembros a través de la integración de actividades periféricas (hobbies). En esta clasificación, los autores conceden a Hungría el lugar de una «cuasi-comunidad» e investigan las vías por las cuales puede alcanzarse una comunidad «humanizante», investigación que se basa en una experiencia mínima en este campo que únicamente puede subsanarse en caso de que se consiga responder a dos cuestiones interrelacionadas: 1.^a) ¿es posible encontrar un modo nuevo de satisfacer la necesidad de colectivismo de forma que se supere la estructura de la comunidad primitiva? 2.^a) ¿Cómo ha de producirse la inser-

ción de esta comunidad en el ámbito labríl moderno?

Agnés Heller y Mihály Vajda han colaborado en una contribución que, desde el punto de vista sociológico-positivo, quizá sea la más interesante de todas: «Forma de familia y comunismo». Engarzando con los temas de comunidad propuestos en el ensayo anterior y, también, con los rasgos generales comunes a la totalidad de la escuela de Budapest, en torno a las cuestiones de la crítica al fetichismo y la teoría de la vida cotidiana, Heller y Vajda plantean, de un lado, la crítica a la concepción burguesa de la familia, como unidad básica de un sistema de producción que se ha de superar a través de un proceso revolucionario y, de otro, elaboran una propuesta concreta de alternativa que merece la pena considerar con algún detalle. La crítica a la forma burguesa de la familia arranca de la constatación del hecho de que tanto la familia gran burguesa como la pequeño burguesa, justifican su existencia por el carácter hereditario de la propiedad. Por otro lado, sin embargo, los autores constatan una decadencia de esta forma de familia —que, en razón de la transformación de la estructura económica, ya no se orienta hacia la producción, sino hacia el consumo—, como puede comprobarse a través de algunos rasgos, entre los que los autores citan: *a)* decadencia de la monogamia en sentido estricto, que va desde la generalización del divorcio hasta las propuestas de la abolición del matrimonio como figura jurídica; *b)* la eliminación casi completa de la preponderancia del hombre en el matrimonio; *c)* el cambio operado en las normas de comportamiento sexual; *ch)* la reducción de la familia a la llamada «familia nuclear». En conexión con esta deca-

dencia de la función históricamente atribuida a la familia —y ello aparece como una especie de ironía de los tiempos— se da el intento de restaurar la familia burguesa autoritaria en la U.R.S.S. en los años de 1930 a 1940, intento que los autores no dejan de señalar críticamente, por contraposición a los experimentos prometedores de los primeros tiempos del bolchevismo. La alternativa frente a la forma familiar que los autores proponen, se remite tanto a la experiencia obtenida por las comunas y los movimientos juveniles de los países occidentales, como a la necesidad de configurar una proposición viable de transición del socialismo al comunismo en las sociedades socialistas, tomando en cuenta el cambio imprescindible de las estructuras intermedias. La comuna, como forma de organización vital, ha de mostrar unas características esenciales que la hagan posible: 1) tiene que ser una comunidad con una estructura democrática; 2) tiene que posibilitar relaciones humanas múltiples; 3) tiene que garantizar la realización y la expansión de la individualidad, para lo cual, el presupuesto esencial es la posibilidad de elegir las relaciones humanas ya en la edad infantil; 4) tiene que resolver no solamente la monogamia, sino también, los problemas familiares derivados de la monogamia.

András Hegedüs aporta al volumen asimismo un ensayo acerca de la «investigación de las alternativas al desarrollo social», probablemente el más crítico de todos respecto a la situación en los países socialistas y también aquél que llamó más la atención de los burócratas culturales del partido, que concretaron en él su condena. El ensayo parte de la necesidad de garantizar valor científico al marxismo a través de la libe-

ración frente a las servidumbres que supone la necesidad de justificación del orden y las instituciones existentes: «Las ciencias sociales únicamente pueden hacer aportaciones teóricas a la praxis revolucionaria cuando analizan las tendencias objetivas del desarrollo social con independencia de las formas sociales existentes y no se subordinan a las premisas socio-políticas dadas» (página 130). En función de estos criterios, Hegedüs considera que el problema esencial del marxismo es encontrar las vías de desarrollo social que permitan alcanzar una comunidad emancipada. Como premisa de esta tarea, el autor comienza por hacer una primera clasificación de las formas de administración que pueden considerarse, entre las que se encuentran: 1) la administración «técnica», que se equipara al interés general declarando «imposibles» o «subjetivistas» la formulación de objetivos específicos; 2) la autoadministración de la sociedad: la administración burocrática y tecnológica aparece aquí como un inconveniente no superado; 3) la administración «técnica», que persigue intereses y objetivos propios. Esta forma de administración se ha de someter a alguna forma de control social, aunque se corra el peligro de que surja un aparato burocrático; 4) la administración burocrática y tecnocrática que, por otro lado, no es compatible con la autodeterminación de la sociedad socialista.

El último ensayo, de Ferenc Fehér, «¿Es la novela un género problemático?», es una aportación a la sociología de la literatura, recogiendo algunas de las preocupaciones esenciales de Lukács en torno a la teoría de la novela, el realismo, etc.

La recopilación de Feltrinelli, *Sviluppo...*, etc., permite pasar del co-

nocimiento extensivo de la recopilación anterior (por abarcar varios aspectos y problemas) al conocimiento intensivo en uno de ellos: los estudios sociológicos de András Hegedüs y Mária Márkus. Estos estudios, que abarcan un lapso desde 1965 a 1972 tienen como eje principal la reorganización de la vida cotidiana en las sociedades socialistas y como preocupaciones esenciales las comunes a toda la escuela de Budapest: problema de la constitución de una comunidad auténticamente humana (o, por decirlo en términos más simples y convencionales: realización del comunismo), crítica de la reificación y el consumo, la alienación, etc. Así, la recopilación se abre con un ensayo muy interesante que plantea el problema de la elección de valores en la planificación a largo plazo y la distribución del consumo en los países socialistas, donde los autores, además de presentar sus propuestas concretas, no ahorran las críticas a las formas existentes de organización social. Los otros ensayos versan sobre las cuestiones relativas al tiempo libre (incluyendo una crítica de él como concepto falso en las sociedades donde, por razón de la competitividad, las personas están obligadas a emplear productivamente su tiempo libre), la división del trabajo, la modernización y las alternativas del progreso social.

Estas dos obras, por tanto, constituyen dos buenas recopilaciones (una, podríamos decir, horizontal, y otra vertical) de los textos de la Escuela de Budapest, corriente del marxismo que, junto a la nueva izquierda checoslovaca es, posiblemente, muy poco conocida en nuestro país, a pesar de su interés indudable.

RAMÓN GARCÍA COTARELO

Las campañas electorales en Occidente - Política y propaganda en la sociedad de masas

LUIS LÓPEZ GUERRA

(Fundación Juan March. Editorial Ariel. Barcelona, 1977)

Durante los últimos tiempos, y por razones obvias, hemos asistido en España a una proliferación de trabajos, algunos de indudable interés, sobre temas electorales. Sin embargo, la mayoría estaban centrados en la discusión, cuando no en la mera exposición, de los llamados sistemas electorales. El tema era verdaderamente urgente de cara a la institucionalización en nuestro país de la democracia representativa.

El libro de Luis López Guerra tiene, sin embargo, el aliciente de cubrir una laguna importante en la bibliografía —nacional y extranjera— de las cuestiones electorales. El tema de las campañas, presente en todos los sistemas electorales y dotado, como el autor acierta brillantemente a explicar, de una dinámica propia, rara vez ha sido objeto de una monografía como la que aquí se comenta. El libro es, por lo demás, la versión algo aliviada, de la tesis doctoral que en su día presentara el autor en la Universidad Complutense de Madrid y el fruto de una prolongada estancia en los Estados Unidos, donde López Guerra debió tener no sólo acceso a las buenas bibliotecas de la *Michigan State University*, sino también al sosiego que, a causa, entre otras razones, de la irracional y esterilizante forma de cumplir la carrera docente, falta entre nosotros.

Aunque el autor sugiere, modestamente, su intención de no intentar en su estudio sino «un análisis jurí-

dico-político de una etapa del proceso electoral», el lector pronto se apercibe no sólo de la complejidad de esa fase, sino también de que el esfuerzo teórico y las observaciones del autor desbordan con mucho ese marco.

En efecto, aunque de una manera no muy explícita, López Guerra opta desde el principio por un enfoque en el que combina la perspectiva funcionalista con la teoría económica de la democracia y la lógica de la acción colectiva. La opción es sugerente, pero presenta algunos inconvenientes de principio que conviene resaltar.

Insistiendo en que la democracia es el marco institucional donde más sentido cobran las campañas electorales, López Guerra se adhiere a la simplista visión que de la democracia proporciona la teoría de Downs. Este, con unos rasgos formalistas que el autor pasa por alto, parte ciertamente del modelo competitivo que en su día esbozara Joseph A. Schumpeter a imagen y semejanza de la economía de mercado, la llamada también, con indudables connotaciones normativas, economía «libre». Y si en la economía los sujetos principales, y casi únicos, son los «empresarios», en la política, o mejor: en el mercado político, los únicos que parecen contar son los «líderes» y sus entornos elitistas. Esta reducción del concepto de democracia se basa, por lo demás, en una hipótesis dudosa, a saber: en

la idea de que existe un «homo politicus» que actúa con los mismos criterios de cálculo que el «homo oeconomicus», que los criterios económicos de racionalidad, utilidad, decisión y, en definitiva, el mismo «homo oeconomicus» son trasplantables al plano de lo político. López Guerra debería haber justificado de alguna manera las razones de su preferencia por esta versión formalista de economía política, ignorando la existencia de una crítica de la economía política, capaz de satisfacer mejor la pretensión de aplicar —materialmente— criterios económicos a los fenómenos políticos. De una manera menos aparente y lineal que la teoría económica de la democracia, la crítica de la economía política permite todavía hoy formular una teoría del Estado a partir del examen de las leyes inmanentes de la economía capitalista, la formación social que habiendo abandonado ya la competencia como mecanismo asignador pretende que sea ésta la que ficticiamente siga sirviendo de criterio de democracia.

De todas maneras, la traída a colación de las teorías de Downs supone una aportación teórica muy importante de Luis López Guerra, ya que se trata del primer intento de aplicar —y casi también de exponer— esos esquemas entre nosotros.

Pero sucede también que, además de sugestivas y provocadoras, esas ideas, inservibles como marco general, tienen una gran utilidad a la hora de enfrentar algunas cuestiones más concretas como, por ejemplo, la fundamentación de las propias campañas electorales. El que los ciudadanos acudan a las urnas no es un hecho tan simple como pueda parecer a primera vista. Las campañas electorales desempeñan un papel muy importante en este

sentido. Los beneficios que para un elector se derivan de su voto son tan mínimos e imperceptibles —su voto es generalmente uno entre millones, nada puede cambiar los resultados totales— que a veces puede no compensar los costes que acarrea. Pero aun suponiendo que la presión social, la virtud cívica u otros factores similares bastaran para motivar el voto, éste no tendría lugar si el elector no dispusiera sin costes por su parte —y aquí sí interviene la explicación de la teoría económica de la democracia— de la información mínima suficiente. López Guerra no se equivoca al señalar que ni siquiera la ideología de los partidos, que de por sí ya supone una referencia informativa simplificada, basta para hacer nulos los costes de la información electoral y acercar ésta, sin ningún esfuerzo de los ciudadanos, a los potenciales votantes.

Igualmente interesantes son las observaciones —funcionalistas— que Luis López Guerra formula sobre las funciones de las campañas, y que le llevan a afirmar que «la campaña electoral se justifica incluso sin tener en cuenta la necesidad de las elecciones». Las campañas cumplen también sin elecciones— o mejor: sin elecciones competitivas— unas funciones a las que el sistema no puede renunciar, siendo la campaña, además, la mejor forma de cumplirla. Luis López Guerra piensa, sobre todo en las *funciones de mantenimiento* (de legitimación, simbólicas), pero también se podría aplicar a algunas de las funciones manifiestas de las campañas, en particular a la función de comunicación política.

Abandonando ya el campo estrictamente teórico, el autor se introduce en la exposición del desarrollo histórico de las campañas electorales en lo que representa el Capítulo Se-

gundo de la obra. La importancia de este recorrido histórico es tanto mayor cuanto que la evolución posterior (aquí se examina sólo de 1830 a 1918) de las campañas no habría de alterar enteramente las formas que durante estos años se fueron forjando.

Como criterio de tipificación, López Guerra escoge el predominio siempre relativo, pues ambos elementos repercuten continuamente uno sobre el otro hasta un punto tal que no puede decirse que existan unas elecciones locales (municipales, por ejemplo) en estado puro, sin repercusión en otros planos superiores, o unas elecciones generales puras también, cuyo desenvolvimiento no afecte al campo propio de la política local. De la exposición inicial de Luis López Guerra en este capítulo puede deducirse, sin forzar mucho sus ideas, un planteamiento así.

Claro que a él, lo que le importa más a partir de ahora es el aspecto organizativo de las campañas, la máquina por así decir. En sendos apartados, el autor estudia los casos de predominio de la campaña local (Estados Unidos, por una parte, y Francia, por la otra) y los de predominio de la campaña nacional (Inglaterra, de un lado, y el II Reich, del otro). En cada caso, López Guerra expone, casi como en una novela de acción, los pormenores del desarrollo de las campañas en los diferentes países escogidos, brindando, a la vez, una idea general, también muy brillante, del sistema político respectivo. Analiza los factores que contribuyen al desarrollo de las campañas hacia la forma de las campañas de masas, y se detiene en particular en la consolidación de las burocracias, el desarrollo de los medios de comunicación y la aparición

de partidos de masas como el socialdemócrata alemán. Son estas, sin duda, las páginas mejor escritas de la obra, sin que esto quiera decir que en el resto del libro el estilo o el interés lleguen a decaer.

Este segundo capítulo se cierra con una tipología de las campañas, en la que el autor pretende superar las limitaciones que le suponían haberse ceñido a cuatro países (los más significativos, en cualquier caso) y llegar también más allá de los límites cronológicos de la exposición (1918). La campaña de masas es la última de las formas que, a continuación de las llamadas campañas tradicionales, campañas y patronazgo y campañas basadas en la organización de los partidos, analiza el autor.

El tercer capítulo no lo dedica López Guerra a continuar el examen de la evolución de las campañas electorales en su conjunto a partir de 1918, como tal vez hubiera sido oportuno, sino que se ciñe al estudio de la introducción de nuevas técnicas de comunicación de masas, por considerar, indudablemente, que estas representan el aspecto fundamental de la nueva situación. La tesis última del libro, sobre la que luego volveremos, apunta precisamente en este sentido: las campañas de masas, en las que la organización del partido tiene que movilizar y llegar directamente a las masas, ceden ante las campañas, en las que son los medios de comunicación los encargados de difundir la información y la propaganda partidista. Aunque la exposición del impacto de radio y televisión, y de las modalidades de su disposición, continúa siendo interesante y documentada, se nota algo la falta de un enfoque más general.

Esta misma carencia se observa en el Capítulo Cuarto del Libro dedicado a la regulación de las cam-

pañas, donde se estudia preferentemente la regulación de los aspectos financieros del proceso electoral. En realidad, las cuestiones organizativas de las campañas son un «leit-motiv» de la obra, y el capítulo precedente ya había consagrado algunas reflexiones, amplias, al tema de la organización de las campañas. El autor confiesa, en la misma introducción, que el interés por la organización practica de una campaña le mueve tanto como el interés teórico propiamente dicho o el interés por entrar en la normativa de las campañas. Pese a su declaración inicial, no parece que tampoco el autor haya pretendido, en ningún momento, vincularse a una perspectiva iuspublicista.

Las conclusiones de la obra tienen también un carácter algo parcial. El autor vuelve a incidir demasiado en alguna cuestión en particular (la crítica de las armas legales utilizadas). Sólo los apuntes finales, dedicados a estudiar la alternativa candidato y partido, pueden ser considerados como verdadera recapitulación del trabajo. López Guerra se plantea aquí el problema de la marginación del candidato por parte de los partidos, que son, además, destinatarios y beneficiarios de la acción del Estado. Las soluciones son difíciles, ya que cualquiera de ellas implicaría solicitar a las oligarquizadas directivas de los partidos, que dominan gobierno, parlamento e instituciones, una renuncia casi voluntaria a sus posiciones de poder. Es incluso dudoso que la posibilidad de los candidatos de utilizar los medios de comunicación de masas, obviando la organización de los partidos, represente, como apunta López Guerra, una contra-tendencia. Dejando a un lado el hecho de que son sólo muy pocos los candidatos que pueden utilizar directa-

mente esos medios y que los pocos que pueden hacerlo son precisamente los oligarcas de los partidos, la organización del partido siempre está «detrás» de ese candidato, posibilitando su actuación.

Este carácter algo parcial de las conclusiones no se debe, de ninguna manera, a que en la obra no abundan las sugerencias y las hipótesis. Es, más bien, el carácter original de tesis doctoral el que ha podido forzar al autor a escribir más páginas de las necesarias, pagando la ingente información y la masa de bibliografía del estudio con una dificultad de articular coherentemente algunas partes hipertrofiadas de la tesis con su núcleo de más interés. Tal vez por ello sea necesario llamar la atención sobre un trabajo del autor escrito con la expresa intención de recapitular la hipótesis central de la obra. Me refiero a su artículo «Sobre la evolución de las campañas electorales y la decadencia de los partidos de masas», aparecido en el número 45 (1976) de esta misma Revista. Muy preocupado también por los aspectos organizativos, esta vez de los partidos políticos, cuya organización se pone en relación con las diferentes fases de las campañas electorales, la tesis aparece con mayor claridad que en el libro. El impacto de los medios de masas (televisión, radio, prensa) en la difusión de la propaganda (entendida como información de coste nulo para el receptor) es tal que libera a los partidos de la presión de las bases militantes, al poder llegar directamente a las masas de electores con una organización más reducida y tecnificada, sin una organización de masas. La tendencia es real, y los trabajos de Luis López Guerra la documentan ampliamente. Sin embargo, esa tendencia puede

tener un límite que el profesor de Madrid tal vez debiera examinar más de cerca. En las recientes elecciones de junio, por ejemplo, la experiencia no es todo lo inequívoca que se pudiera pensar. Si bien un partido, el triunfador, por lo demás, ha podido basar su campaña en el manejo de los medios de comunicación, sin apenas desarrollar una campaña de masas, ello tal vez se pudiera deber a la situación de «ventaja» que en ese campo se encontraba frente a todos los demás participantes en las elecciones. Nada asegura, empero,

que una vez corregidas, aunque sólo sea parcialmente, las diferencias en estos medios, no tengan que intensificarse por todos los contendientes —y por los triunfadores de junio, en especial— las campañas de masas y, por ende, la organización de base de los partidos mismos.

Finalmente no queda sino destacar el esfuerzo de la Fundación Juan March, que ha patrocinado la publicación de este estudio en una esmerada colección.

JAIMÉ NICOLÁS MUÑOZ

Una nueva Civilización. El proyecto Esperanza

ROGER GARAUDY

(Ed. «Cuadernos para el Diálogo». Madrid, 1977. 159 págs.)

Lo que Garaudy pretende en el curso de la obra, es esbozar una posible respuesta a los problemas de nuestro tiempo, a modo de sugerencias para una reflexión posterior por parte del lector; señala una orientación fundamental a partir de la cual se pueden concebir muchas variantes. La base teórica se estructura en la profunda impugnación de la economía, la política y la cultura de la sociedad capitalista y, en parte, de la socialista; el punto de arranque es la sociedad Occidental para la que buscan una nueva vía a un nuevo socialismo, y lo de nuevo, no por una búsqueda de un camino intermedio de tipo socialdemócrata, sino por los cambios sufridos por la sociedad capitalista y los consiguientes puntos que requieren planteamientos y soluciones si no diferentes en cuanto a la teoría fundamental marxista, sí nuevas, sobre todo a la luz de

cómo algunos países socialistas han triunfado o fracasado en aquel enfoque y la consiguiente puesta en práctica de unos principios de una sociedad donde el hombre no sea explotado por el hombre. Es el análisis de las principales condiciones objetivas de la sociedad con un enfoque crítico —o al menos eso es lo que pretende el autor—; si lo consigue o no es el lector, que ha de ser también crítico, al que le corresponde dictaminar.

Es interesante el trasfondo ideológico que mueve a Garaudy en su proyecto de una nueva civilización, trasfondo también de su filosofía y que trataremos como algo tan importante como la descripción-resumen del libro, que a fin de cuentas se puede leer en poco tiempo. Una de las ideas soportes es su concepto de las ilimitadas posibilidades del hombre: «con el hombre lo posible

forma parte de lo real, englobando también en este concepto las rupturas que, en cada etapa de su historia el hombre debió realizar para trascenderse a sí mismo». Es decir, cree como «fundamento objetivo» de su esperanza en la trascendencia de los hombres y los pueblos para liberarse de las alienaciones a las que se ven sometidos; el eterno proceso de cambio que trae, dolorosamente, las innovaciones que hacen que el proceso civilizador avance, los hombres que han aportado algo nuevo y los pueblos que se les han unido «en su voluntad de inventar el futuro». La segunda idea fundamental se basa en la capacidad de superación del hombre, en su poder de creación que le permite hacer su futuro escapando a la herencia biológica y a los condicionamientos sociales; es la trascendencia como obra del hombre, trascendencia que se convierte en «ruptura con respecto al determinismo y las racionalidades, tal como son definidas en algún momento de la historia, porque la razón no es más que un balance provisional de las conquistas de la racionalidad».

Y esta trascendencia del hombre, traducida en ruptura, se aplica a la concepción de la historia; es lo que le hace a Garaudy romper con cualquier forma estática de contemplar la historia, tanto la forma «conservadora» como la llamada «revolucionaria», ya que ambas se constituyen en dogmatismos teocráticos o laicos que niegan la capacidad de transformación —trascendencia— del hombre, que es capaz de crear el tipo de sociedad que se proponga.

Esta fe casi ilimitada en las capacidades humanas no parece contradecirse con el hecho objetivo del sorprendente proceso que los hom-

bres hemos experimentado voluntariamente desde la prehistoria hasta nuestros días. Sin embargo, hay una serie de puntos que Garaudy denuncia como viciados y generadores de desastre en la concepción capitalista de la historia y de la sociedad. El primero es el crecimiento salvaje que está poniendo en muy serio peligro la supervivencia del planeta y de quienes lo habitan. Este peligro, hasta ahora nunca dado, no reside tanto en la guerra atómica, que puede evitarse —aunque sí se produce, la destrucción podría ser total—, sino en la lógica interna del sistema capitalista que, desde el Renacimiento, se ha venido esforzando en producir, y en un ritmo ciego de crecimiento; crecimiento que no está en función de satisfacer unas necesidades, sino en consumir y derrochar a fin de que se produzca más. Y esto sin tener en cuenta el equilibrio ecológico, ya que la naturaleza es la fuente de nuestro crecimiento y supervivencia, ni tampoco el equilibrio humano, ya que una minoría del planeta —la sociedad occidental— derrocha a costa de la extorsión, muerte y robo de recursos naturales de la mayoría menos desarrrollada. Se citan el consumo loco y en absoluto racional —claro que económicamente rentable a corto plazo— de la energía de los transportes, de la especulación del suelo.

«La sociedad del crecimiento, explica el autor, es una sociedad que genera el crimen. El amoral, que en Platón, declara que la virtud consiste en poseer los deseos más ardientes y la fuerza para satisfacerlos, ha convertido la ley en su ciudad (la ley del depredador imperialismo ateniense) en ley interior de su propia vida. En nuestros días, las nuevas formas del crimen y de la violencia

individuales no son más que la interiorización, por el individuo, de la ley misma de la sociedad del crecimiento salvaje». Al socialismo le corresponde descubrir un modelo distinto de desarrollo con un criterio no sólo económico, sino también humano. «El socialismo sólo puede nacer de un nuevo modelo de crecimiento, con un nuevo modelo de civilización».

A continuación pasa Garaudy a estudiar las estructuras esenciales de nuestra sociedad actual para, denunciándolas en lo que tienen de antihumano, poder sugerir, concienciando a todos los individuos, una estrategia eficaz para suprimirlas y crear la nueva sociedad. Comienza presentándonos, en un capítulo los orígenes históricos y esencia del mercado, la empresa y el crecimiento de la sociedad capitalista occidental.

Luego se centra en la lucha en contra de la alineación, esto es «la exterioridad y opacidad de los mecanismos económicos: el mercado» que fue la Tesis inicial de Marx. En un primer momento observa la lucha contra el mercado desde arriba, es decir, el ataque desde arriba cuando el Estado dirigido por el Partido asume el control del mercado colectivizando y centralizando la propiedad de los medios de producción. Es el caso de los países socialistas. El autoritarismo y centralismo, que en un principio jugó un papel positivo, al correr el siglo se convirtió en un obstáculo para la creatividad y el libre y completo desarrollo del individuo. El autor ataca el dogmatismo, explica el sistema de producción y afirma que el sistema soviético acabó adoptando los mismos objetivos de crecimiento del sistema capitalista, llegando-

se a un fracaso doble, pues «no existe libre empresa en el Oeste ni socialismo en el Este». Es de interés el análisis que hace del socialismo anquilosado que mantienen algunos partidos comunistas frente al creativo y con futuro de los partidos comunistas Español e Italiano.

Debemos partir de la base de que en el presente libro se intenta construir una sociedad nueva partiendo del presupuesto de la inviabilidad del capitalismo, frente al que se perfila como solución el socialismo; socialismo no socialdemocracia, y socialismo entendido en su prístina acepción: una nueva forma de vida, donde es el desarrollo, la felicidad y la no explotación del hombre lo que se trata de conseguir, y no de una forma utópica, sino dialéctica, es decir, realista. De ahí que, después de exponer el salvajismo de la «civilizada» sociedad capitalista, se dedique a observar y criticar el socialismo, que no es socialismo, de los países del Este. Su interés en cuestionar esto no responde a intentar demostrar el fracaso del comunismo, sino todo lo contrario: la crítica constructiva es la esencia del materialismo dialéctico y la base del funcionamiento ideológico de todo partido comunista que realmente lo sea.

La ausencia del partidismo —evita, por ejemplo, la palabra comunismo, aunque cita a los comunistas españoles e italianos en alguna de sus ejemplificaciones, y prefiere el término socialismo— así como la terminología fácil, huyendo de la jerga consagrada usada en tales ocasiones, hace que el libro revista un interés tanto ideológico como humano. El afán de superación de una ideología y una forma de vida, concebidas de una manera amplia, anti-

dogmática y absolutamente pluralista, le lleva a enfocar la economía, el Estado, el mercado, de una forma humanista, visión muy en consonancia con un socialismo o comunismo verdaderamente progresivo para la historia y para el individuo.

Sería fácil resumir los capítulos que son realmente la base de la propuesta; su tesis es la socialización del mercado, de la política, del Estado de la cultura y de la educación desde la base. La verdadera socialización del poseer, del poder y del saber, escribe Garaudy, implica la armonía de las instituciones y de la legislación con las realidades de hoy. La orientación y la gestión del crecimiento y la gestión de crecimen-

to económico, la estructura y funcionamiento del poder político, la finalidad de la cultura y organización de la enseñanza, no pueden ser resultado ni del enfrentamiento despiadado de los intereses privados ni de la sumisión a los diktats de un Estado centralizado y despótico. Se trata de alentar la función social responsable de los que participan en la producción económica, en la organización social, en la creación cultural y en las empresas y organismos que no sean privados ni estatales.

Y basta de citar al autor, porque resulta más clara la lectura que el resumen o la síntesis.

M.^o PAZ CABELLO CARRO

Sociología: «Estudios sobre las formas de socialización»

GEORG SIMMEL

(«Revista de Occidente». Madrid, 1977. 2 vols.)

Georg Simmel nació en Berlín en 1858 y murió en 1918. Doctor en Filosofía y en Derecho Político, fue profesor agregado de la Universidad de Berlín y en 1914 pasó a ocupar una cátedra en propiedad en la Universidad de Estrasburgo.

Además de «Sociología: Estudios sobre las formas de socialización», 1908, publicada en español en la Revista de Occidente, por primera vez en 1927 y cuya reedición se ofrece hoy al lector, Simmel es autor de numerosas publicaciones, algunas de ellas, como «Problemas fundamentales de Filosofía y diversos ensayos», traducidas al español y publicadas en la Revista de Occidente.

En 1908, cuando publica «Sociología: Estudios sobre las formas de

socialización», Simmel tiene plena conciencia de que esa ciencia nueva estaba llamada a obtener un amplio desarrollo y que modificaría el conocimiento de todas las ciencias que investigan las acciones del hombre. Mas para esa nueva perspectiva considera indispensable una nueva fundamentación teórica que lleva a cabo con rigor analítico y destreza expositiva.

El predominio cultural del mundo anglosajón durante los últimos decenios, que transcurre en otras coordenadas de tradición mental, ha oscurecido la importancia que en la historia de esta disciplina tiene la aportación de Simmel, pero en recientes fechas y tanto en esas corrientes como en otras continentales

les, ha renacido el interés por el «formalismo» de Simmel, que contiene anticipadamente nociones esclarecedoras que han venido a redescubrirse por otros caminos.

El libro es un extenso tratado de Sociología, entendida como ciencia de la sociedad (interrelación de individuos). Es un estudio sobre las diversas formas de «socialización» o formas de «acción recíproca» entre los individuos que forman una unidad social.

Simmel no considera a la Sociología como ciencia que estudia los fenómenos sociales puesto que, cada fenómeno social corresponde ser estudiado por cada una de las ramas de ciencias sociales (economía, política, historia, etc.). En otro caso, la Sociología sería un conjunto de ciencias. La Sociología, según Simmel, es el estudio de las diversas formas de socialización existentes y del conjunto de relaciones sociales que, como consecuencia de ellas, se establecen entre los individuos. Los procesos sociales de «acción recíproca», «socialización» que se realizan entre los individuos, condicionan y determinan la formación de cada unidad social (sociedad). Estos procesos sociales, a su vez, vienen determinados por la consciencia de socialización que tienen los individuos que la forman. La consciencia tiene como fundamento sociológico las actitudes que cada individuo manifiesta hacia los demás, según sus propios prejuicios.

Simmel hace una diferenciación en la personalidad de los individuos, entre la parte que llamaríamos social (sometida a las relaciones sociales entre los individuos y cuyo conjunto formaría el todo de la sociedad) y la parte que llamaríamos individual que, formando el interior

de la personalidad humana del individuo, no está sometida directamente a las relaciones sociales. Para que la sociedad sea un conjunto continuo de acciones recíprocas entre individuos, es necesario que dichos individuos se sientan realizados en su existencia social y exista una plena correlación entre su ser individual y los círculos sociales en que se integra y, asimismo sienta la necesidad de su vida personal interior, para la vida del todo.

Simmel analiza las formas de socialización en el libro, a través de una serie de fenómenos sociales generales, que se producen en toda unidad social y utilizando tipos o ejemplos de muy diversa índole, para su mejor comprensión y explicación. Estos fenómenos están estudiados en los diferentes capítulos.

- a) Tipos de grupos sociales en función del mayor o menor número de individuos que los integran.

Simmel hace una diferenciación en las formas de socialización, atendiendo al número de componentes del grupo y haciendo hincapié en las diferencias de carácter que existen entre los pequeños y grandes grupos:

Los grupos con número menor tienen una organización simple y convivencia directa. En los grupos numerosos la convivencia se organiza relacionando a sus miembros a través de una tupida red de individuos intermedios y debido a la complejidad de su estructura, sólo pueden formar una unidad perfecta a través de una organizada diferenciación de funciones que requiere al mismo tiempo una minuciosa división del trabajo y como consecuencia una perfecta especialización de

los individuos en las distintas funciones que la organización requiere. Asimismo, debido a su extenso número de individuos, estas organizaciones no pueden subsistir sin un conjunto de normas prefijadas que sean obedecidas por los individuos que las integran.

Indica que los grupos minoritarios suelen tender a cerrarse sobre sí mismos, impidiendo de este modo la penetración exterior como medio de defensa y supervivencia, puesto que, por su indefensión están expuestos a su desaparición que también puede sobrevenir por excesiva expansión y disolución.

Naturalmente estos dos tipos de grupos con características tan diferentes, responden a necesidades también diferentes y complementarias dentro de las relaciones de convivencia humana y social respectivamente.

A continuación, Simmel se extiende en el análisis de las características sociológicas de los grupos, en cuanto a sus funciones positivas y negativas para el individuo; carácter y finalidad de los grupos, etc. Atendiendo siempre en el análisis de su estructura, al número de individuos que los forman; incluyendo desde el grupo menor formado por la pareja, hasta la unidad social más compleja; estudiando los rasgos específicos de interrelación en cada caso concreto; el diferente modo en que se conforman las relaciones interpersonales, a niveles individuales de relación humana muy directa e íntima y a niveles indirectos, en las que las relaciones humanas son totalmente superficiales, pero en las que se introducen elementos de relación social políticos y económicos entre los individuos.

Piensa que el socialismo sólo puede realizarse en pequeños grupos dependientes de un grupo numeroso que les pueda suministrar todo cuanto necesiten para su supervivencia puesto que, la simplificación de funciones no les permitiría la producción de todo lo vitalmente necesario. Pone como ejemplo de este tipo de grupos minoritarios a las comunidades religiosas, indicando que este tipo de organizaciones no serían posibles con grupos excesivamente numerosos, si no es modificando su espíritu y contenido y adoptando, como consecuencia, un nuevo carácter sociológico.

b) Relaciones de subordinación que se establecen entre los individuos que forman un grupo.

Simmel analiza las relaciones grupales de subordinación y ascendencia manifestadas en los grupos sociales por la acción recíproca que ejercen los individuos entre sí.

La subordinación, según Simmel, constituye por una parte una forma de organización objetiva de la sociedad y por otra parte, expresa las diferencias cualitativas que existen entre los hombres; indicando que sólo en aquellos casos de subordinación y dependencia absoluta, ejercida directamente, no existiría esta acción recíproca ni, por tanto, posibilidad de socialización, sólo existiría una influencia absoluta y directa ejercida de forma tiránica por un individuo hacia otros, de forma que anulase totalmente la capacidad del resto del grupo para influir a su vez sobre el primero. En los demás casos existe siempre acción recíproca entre individuos y por tanto alguna forma de socialización.

Estas relaciones de subordinación existentes en los grupos, pueden es-

tar basadas en la autoridad que ejerce un individuo o grupo de individuos sobre el resto de la unidad social, a través de unas normas contractuales previamente establecidas por el grupo; pueden estar basadas simplemente en el prestigio que goza un individuo dentro del grupo y al que el resto se subordina voluntariamente o, pueden estar basadas en el poder que un pequeño grupo privilegiado ejerce sobre el resto de la unidad social, utilizando para ello medios coactivos.

Simmel especifica que puede haber tres tipos de subordinación social: *a)* ante un individuo; *b)* ante un grupo de individuos y *c)* ante un principio impersonal. A continuación analiza las características sociológicas de cada uno de estos tipos.

En cuanto a la subordinación establecida de un grupo hacia un solo individuo, Simmel especifica que ella sólo es posible porque cada individuo del grupo somete a subordinación sólo aquellos elementos exteriores de su personalidad que forman su relación social con el grupo, quedando todos los elementos interiores de su personalidad para su relación privada. Es decir, los individuos no se someten totalmente a la autoridad de un individuo común, sino sólo en un aspecto de su personalidad formando una masa igualitaria. En caso contrario, estas relaciones no serían posibles puesto que, o se convertirían en titánicas o la completa participación activa de la personalidad individual de los miembros del grupo, en la unidad social, harían imposible su subordinación a un solo individuo.

Existe otra forma de subordinación, que es el sometimiento de la

voluntad de una minoría a la voluntad de la mayoría como resultado de una votación y en la cual, la voluntad de la mayoría ejerce una cierta violencia legítima sobre la de la minoría.

Finalmente existe la autoridad ejercida en nombre de un ente abstracto o principio impersonal: la ley, «a la que todos están sometidos y por tanto con la cual, el poder es ejercido de un modo totalmente objetivo».

- c)* Formas de lucha existentes entre los individuos de un grupo o entre grupos.

Otro punto que trata Simmel en el libro es la lucha entre grupos de una misma unidad social o entre individuos de un mismo grupo; diferenciando la lucha personal del individuo con el grupo o con otros individuos del mismo grupo, de la lucha que se establece a niveles generales entre partidos, organizaciones, etc. Indicando que la lucha es necesaria para el desarrollo del proceso vital de todo grupo social, es decir, si no existiera lucha no existiría tampoco vida en el grupo o la unidad social.

Asimismo analiza la competencia y la rivalidad establecidas como formas específicas de lucha en determinados aspectos de las relaciones sociales.

Elogia a las sociedades donde, pudiendo existir una forma de vida socialista, la inexistencia de toda forma de competencia y rivalidad personal concentraría las energías individuales en un intento común de cooperación mutua que beneficiaría a la unión social de los individuos, alejando el peligro de disgregación y di-

visión entre los individuos, con las cuales la unidad social se perjudicaría.

- d) Diversas formas de conocimientos parciales que existen entre los individuos.

Simmel manifiesta que no existe nunca entre los individuos un conocimiento pleno de la mutua personalidad, sino que cada individuo sólo permite conocer al otro aquella parte de la misma que con él le relaciona y por tanto puede afectarle, de forma que nadie llega a tener un conocimiento pleno de otro individuo y sólo aspectos parciales de su personalidad y por tanto, para conocer la personalidad total de un individuo, habría que sumar y analizar las diferentes facetas personales que hubiera manifestado a lo largo de su existencia, en sus diferentes relaciones personales y grupales.

Incluye aquí el fenómeno del secreto y de los posibles errores que se introducen en el desarrollo de las relaciones humanas y sociales como consecuencia de la inexistencia de un conocimiento total de los individuos y los grupos.

- e) Asociaciones entre individuos que pertenecen a diferentes círculos sociales y tipos de relaciones que se producen en el cruce de los distintos círculos sociales.

Los individuos, además de pertenecer a un grupo familiar primario, por razones de parentesco, eligen más tarde, de forma natural la asociación libre con personas que, perteneciendo a distintos grupos sociales tienen diversos intereses comunes con ellos; de forma que, como

consecuencia de los diversos cruces existentes en su interior, la sociedad llega a estar formada por un conjunto de relaciones que ponen en comunicación unos grupos sociales con otros. La elección libre de estas asociaciones racionales con otros individuos que pertenecen a distintos grupos sociales, forman un sistema de coordenadas que determinan y condicionan la personalidad de cada individuo. Esta asociación suele realizarse en función del sexo, la edad, la profesión, la clase social del individuo, la ciudadanía, etc.

La coordinación de los distintos círculos de relación social, pone en comunicación los diferentes roles que un mismo individuo desempeña dentro de la unidad social a que pertenece y al mismo tiempo, cruza los diferentes círculos sociales en un conjunto de relaciones que forman el entramado de la estructura de toda sociedad.

- f) La pobreza, marginación, etc., dentro de la unidad social.

La sociedad, en la forma en que está estructurada, tiene unos deberes sociales que cumplir para con aquellos individuos que no tienen recursos propios para subsistir; pero este deber no tiene contrapartida en el derecho que puedan tener estos individuos a percibir ningún tipo de ayuda por parte de la sociedad, si no es en el derecho que la misma sociedad tiene al mantenimiento de sus estructuras y formas de vida sociales, sin peligro de que puedan ser subvertidas por individuos indigentes, marginados, carentes de recursos económicos, etc. La beneficencia organizada por el Estado no se realiza tanto en función de remediar la situación de los individuos carentes

de recursos, como en función de impedir la reacción violenta de los mismos contra la sociedad que los mantiene en situación de indigencia y marginación.

- g) Acciones encaminadas a la autoconservación de los grupos sociales.

Más adelante Simmel analiza las acciones que desarrollan los grupos sociales para su autoconservación y que tienen como finalidad los siguientes objetivos:

- a) restauración del equilibrio perdido producido por luchas interiores o por agentes discordantes.
- b) defensa del grupo frente a factores exteriores que pueden destruir su conexión interior.
- c) elaboración de medios necesarios para la supervivencia del grupo.

Con vista a estos objetivos, los grupos sociales desarrollan dos tipos de acciones:

- cohesión interior de todos los elementos del grupo que lo protegen de todo ataque exterior, y
- desarrollo de formas de organización cambiantes que respondan a las necesidades sociales de cada momento histórico.

No obstante existe el peligro de que los grupos lleguen a anquilosarse, al tratar de conservar sus formas de vida primarias, sin tener en cuenta el proceso dinámico social que acompaña a toda estructura social viva y, por otra parte, su hermetismo hacia el exterior, puede ser causa de su propia destrucción.

Por otra parte, ésta también puede sobrevenir al perder sus elementos la necesaria cohesión en un proceso de cambio social rápido, para cuya superación, las relaciones estructurales del grupo no estén suficientemente estabilizadas.

No obstante, los cambios de generación de individuos que se producen en toda sociedad, se realizan tan lentamente que la sustitución de una generación por otra no altera el proceso de continuidad de los grupos al no producirse un vacío generacional y las modificaciones sucesivas en la totalidad de las formas de vida social (derecho, costumbres, cultura, etc.) no se realizan nunca al mismo tiempo.

- h) Estructura de los grupos sociales en función de su relación con el espacio que ocupan.

El factor espacial tiene una importancia considerable cuando estudiamos fenómenos que se desarrollan dentro de una unidad social comprendida en un espacio y delimitada por éste como sucede con el Estado, el Municipio, etc. No pueden existir dos Estados o municipios dentro del mismo espacio.

La mayor diseminación o concentración de la población dentro del espacio que comprende el Estado, está muy relacionada con el tipo de gobierno que puede existir en este Estado. Así, cuando la población es muy densa el grupo suele presentar tendencias centralistas y al mismo tiempo esta concentración de la población favorece la democracia, pero cuando la población está muy diseminada es más fácil la autocracia con concentración del poder y los grupos presentan tendencias autonómicas.

Existen; por otra parte, fenómenos sociológicos que aunque delimitados por el espacio no presentan incompatibilidad con otros fenómenos sociales que puedan producirse dentro del mismo espacio vital y, por tanto, pueden coexistir conjuntamente al mismo tiempo, así, pueden existir diversas organizaciones de tipo eclesial, sindical, profesional, etc., dentro de un mismo Estado, sin que la existencia de una suponga detrimento para las demás.

La socialización de los grupos, es decir, la acción recíproca de los individuos también está directamente relacionada con la proximidad y alejamiento de los mismos. Los movimientos migratorios de las poblaciones, tienen una particular importancia en el tipo de acción recíproca que se establece entre los individuos inmigrantes de una localidad y la población habitante de la misma.

i) Formación de la personalidad individual y grupal.

En la relación individuo-grupo, Simmel nos muestra unas características importantes que diferencian al grupo menor (primario), del grupo mayor (secundario).

El grupo menor, al ser más limitado el número de miembros y más directa la relación en él, condiciona y determina la personalidad del individuo impidiendo grandes diferenciaciones personales dentro del grupo y limitando a su vez la libertad individual. Donde el individuo adquiere sus caracteres personales más diferenciados, es en sus relaciones sociales con otros círculos, dentro del grupo secundario que favorece la libertad individual.

En las relaciones intergrupales las características que se presentan

son diferentes. Los grupos menores muestran una personalidad más diferenciada frente a los grupos mayores, donde la mezcla de diferentes personalidades autónomas manifiesta cualidades homogéneas. Por tanto existe más semejanza entre las características que presentan los grandes grupos que entre las que muestran los grupos minoritarios y a la vez el individuo manifiesta más características personales dentro del grupo mayor que dentro del grupo menor.

Como hemos podido comprobar en el transcurso de su lectura, los fenómenos que Simmel nos cita están de tal forma relacionados entre sí que, a través de ellos podemos comprobar la existencia de formas estructurales de vida social, entendidas como conjunto de relaciones sociales de acción recíproca socializadora y simultánea entre individuo-grupo y grupos-unidad social.

La crítica que pudiéramos hacerle a Simmel sobre el contenido del libro, no debería estar razonada, tanto en función de los fenómenos sociológicos que describe como de las causas de los mismos que omite en su análisis.

La lectura del libro nos permite adquirir una serie de conocimientos sociológicos básicos para todo estudio de la Sociología, puesto que los tipos que cita están llenos de contenido histórico-social y responden a su finalidad de facilitar el conocimiento de la socialización de los individuos a través de la acción recíproca que realizan en el transcurso de todo el proceso histórico de la humanidad.

No obstante el libro presenta algunos aspectos superficiales al no formular en su análisis un conjunto teórico básico que nos permitiría

estudiar en profundidad las causas subyacentes de estos fenómenos sociológicos que manifiestan las relaciones sociales que mantienen los individuos entre sí.

No debemos olvidar, al enjuiciarlo, la fecha en que este libro fue publicado por su autor (1908), época

en que las teorías funcionalistas todavía no habían dado paso a la nueva concepción sociológica del estudio de las estructuras sociales a través de la comprensión dialéctica de la historia de la lucha de clases.

CARMEN GIMÉNEZ GARCÍA

NOTICIAS DE LIBROS

Erich Fromm - Psicoanálisis y Sociedad

B. LANDIS Y E. S. TAUBER
(Editorial Paidós. Buenos Aires, 1976)

Bajo la forma clásica del homenaje académico recoge el presente volumen una miscelánea de más de veinte ensayos escritos en honor del psicoanalista de origen alemán Erich Fromm. La amplitud del espectro de los temas abordados por Fromm en su larga trayectoria científica queda fielmente reflejada en la variedad de los temas que se dan cita en el homenaje, publicado primeramente en inglés bajo el sugestivo título de *In the Name of Life*.

Como no podía ser de otra manera, la primera parte de la compilación alberga una serie de seis estudios dedicados al tema al que Erich Fromm ha prestado su principal atención teórica, el psicoanálisis. Dos de estos estudios se centran en el análisis de la relación paciente-psicoterapeuta (los escritos por Otto Allen Will y Erwin Singer), mientras que otros abordan los problemas de la simbiosis patológica y el autismo (Harold F. Searles), los vínculos humanos y la esclavitud (David E. Schecter) y la solución del machismo (Aniceto Aramoni). En un breve trabajo, Harry Guntrip aborda, por su parte, una cuestión, la promesa

del psicoanálisis, que también se ha planteado el propio Fromm insistentemente.

En la segunda parte de la obra, bajo el rótulo de «Filosofía y ciencia», se recogen siete ensayos que abarcan desde las ciencias naturales hasta la antropología filosófica, campo al que Fromm trató siempre de acercar su reflexión analítica. Destaca en este sentido una nota de Ramón Xirau, hijo del filósofo, español exiliado en Méjico Joaquín Xirau y coautor con Fromm de una obra —*The Nature of Man*—, publicada en 1968. En esta misma parte se encuentra un artículo del teólogo James Luther Adams sobre la ética protestante en indudable homenaje al interés mostrado por Fromm hacia la filosofía de las religiones.

En la tercera y última parte de la compilación se reúnen varios ensayos sobre temas de actualidad social, cultural y política, como reconocimiento a la influencia que la obra de Fromm ha ejercido en las élites contemporáneas, especialmente entre la vanguardia del movimiento estudiantil. Junto al trabajo de David Riesman sobre los problemas de la

reforma educativa, figuran en esta parte contribuciones de Edward T. Hall («La paradoja de la cultura»), de Jerome D. Frank («¿Puede la civilización moderna evitar la autodestrucción?»), Erich Kahler («La democracia en un mundo cambiante»), Isaac Asimov («105 por milla cuadrada»), Tom Bottomore («Las perspectivas del radicalismo») y de los

pensadores marxistas M. Markovic, Gajo Petrovic y Adam Schaff.

Completan la obra unas notas biográficas —personales e intelectuales— sobre Erich Fromm, así como una muy completa bibliografía de sus obras (libros y artículos) y de sus traducciones al castellano.

IGNACIO CARLOS FERNÁNDEZ

Las elecciones - Introducción a los sistemas electorales

F. DE CARRERAS Y J. M. VALLÉS
(Editorial Blume. Barcelona, 1977)

Situada dentro de una —justificada— ola de interés por el tema electoral, la obra de los catalanes Carreras y Vallés constituye, sin duda, la introducción a los sistemas electorales más completa de cuantas se han publicado recientemente en España, pareciendo también la más adecuada para su manejo por los estudiantes en general. Aunque prima un enfoque formalista, elemental, los autores destacan suficientemente —en especial en el capítulo primero, dedicado al examen de las funciones de las elecciones en las democracias liberales, y en el capítulo cuarto, consagrado al estudio de las consecuencias políticas de los sistemas electorales— las implicaciones políticas, ideológicas y prácticas, del hecho electoral. Con poco aparato crítico (la obra no pretende ser en modo alguno un alegato en pró de un sistema electoral determinado), los autores justifican su postura apoyándose en la consideración de que lo electoral es sólo una variable de las muchas que hay en juego, necesitada, por lo demás, de concretarse históricamente.

Tras estudiar la función de las elecciones (producir representación, gobierno y legitimación), la obra se adentra en la descripción de los elementos del derecho electoral (electores y elegibles, cuerpo y censo electorales, fórmulas electorales, distritos, clases de voto y mecánica de la elección), pasando a continuación a examinar los diversos sistemas electorales en el que constituye el capítulo más apresurado del libro. La obra de Jorge de Esteban y otros, *El proceso electoral*, Barcelona, 1977 (véase la recensión de L. Aguilar en el núm. 47 de esta Revista), podría ser un buen complemento en este punto. El capítulo cuarto, dedicado como ya hemos dicho al examen de las consecuencias políticas de los sistemas electorales, representa, por el contrario, la parte más enjundiosa y detenida de la obra, alcanzando el análisis un más que suficiente nivel de complejidad.

La obra se ve rematada por un interesante estudio sobre el derecho electoral español desde 1808 hasta la II República, un apéndice conte-

niendo los textos de la Ley para la Reforma Política de 4 de enero de 1977, y del Decreto-ley sobre normas electorales, de 18 de marzo del mismo año, que han presidido la celebración de las primeras elecciones libres en España desde hace cuarenta años, así como un comentario de urgencia a dicha normativa.

En la bibliografía del final, útil en cualquier caso (destáquese, incidentalmente, la importante bibliografía sistemática sobre elecciones que, a cargo de J. C. González, apareciera en el núm. 48 de esta Revista), se nota alguna ausencia no justificada.

IGNACIO CARLOS FERNÁNDEZ

The Politics of Communication

CLAUS MUELLER

(Oxford University Press. Londres-Oxford-Nueva York, 1975 (1973^{1-a}). 226 págs.)

De acuerdo con el propio subtítulo de la obra (*A Study in the Political Sociology of Language, Socialization, and Legitimation*), el autor trata de desarrollar lo que se podría llamar una sociología profunda de las sociedades capitalistas avanzadas, estudiando a fondo, para ello, los procesos en virtud de los cuales la personalidad individual y la identidad social se adaptan —y hasta qué punto esto sucede de hecho— a los imperativos de funcionamiento del sistema.

El autor parte de la idea de que la sociedad avanzada no está tan «integrada» como a una primera vista se pudiera pensar. Y ello no tanto por culpa de un defectuoso funcionamiento del aparato económico, que ciertamente es capaz de superar las crisis, sino por cuanto los procesos de comunicación y socialización no aciertan a dar a los individuos las adecuadas motivaciones para «integrarse» plenamente en el sistema. Como otros influyentes pensadores contemporáneos (Bell, Habermas),

Mueller piensa también que la clave para la comprensión de la sociedad contemporánea y sus crisis no se halla en la economía, conforme pudiera sugerir un enfoque marxista ortodoxo, sino en los subsistemas de la política o, mejor aún, de la cultura.

Tras estudiar en los dos primeros capítulos las premisas de su planteamiento (una sociología de la comunicación basada en un análisis de las funciones políticas del lenguaje y de los procesos de socialización) y dedicar el tercer capítulo al examen de algunas cuestiones más concretas de las sociedades avanzadas (el nacimiento de la paraideología tecnocrática, la integración de la clase obrera, los procesos decisorios, etc.), Mueller se entrega en el cuarto y último capítulo de su obra al tema de la crisis del Estado, contemplada como una crisis de legitimación. Especial importancia reviste su análisis de las condiciones sociales y políticas del conflicto, así como su estudio de las diferentes ideas acerca

de la legitimación de los sistemas políticos contemporáneos.

El libro, que también se encuentra disponible en edición alemana, se cierra con unos completos índi-

ces de autores y de materias. El aparato bibliográfico es también muy útil y actualizado.

IGNACIO CARLOS FERNÁNDEZ

Sozialstruktur und Wählerverhalten

KLAUS G. TROITZSCH

(Verlag Anton Hain, Meisenheim am Glam, 1976)

Tal y como reza el propio subtítulo de la obra, en ella se pretende llevar a cabo un examen —ampliamente apoyado por una argumentación primariamente estadística— de las posibilidades y los límites del enfoque ecológico del fenómeno electoral, tomando como punto de experimentación la ciudad-Estado de Hamburgo desde 1949 hasta 1974.

Partiendo de la idea de que el comportamiento electoral, pese a ser en definitiva un comportamiento individual, no puede ser explicado exclusivamente merced a un análisis de semejante nivel, el autor contempla positivamente el recurso al enfoque ecológico, que, frente a los estudios de opinión, permite trabajar con aquellas variables «colectivas», de contexto, que también ejercen influencia sobre el comportamiento electoral de los individuos.

A diferencia de los postulados derivados de la investigación de la opinión (por ejemplo: «X por 100 de los trabajadores entrevistados votan al partido A»), los postulados del análisis ecológico (por ejemplo: «cuanto mayor es el número de obreros que habitan en una determinada zona, mayor es el número de habitantes de esa zona que dan su voto al partido A») presentan una mayor

complejidad, por lo que requieren ser tratados con particular precaución. El autor no piensa que de un enunciado como el anterior se derive sin más que sean los trabajadores quienes, en esa zona, votan en mayor número al partido A. Lo que, a su juicio, trata de establecer el análisis ecológico es «si existen atributos que sean predicables de una zona geográfica en cuanto todo y que ejerzan su influencia de modo uniforme sobre el comportamiento electoral de cada uno de los individuos y, por tanto, sobre el comportamiento electoral en su conjunto.»

Intentando dar al análisis ecológico una complejidad a tono con la diversidad de variables que en su seno se pueden manejar, el autor formula inicialmente una hipótesis ecológica globalizante, la «hipótesis de la estructura social», en los términos siguientes: «El resultado electoral en una unidad territorial puede representar como, cuando se conocen los resultados electorales y la estructura social de las otras unidades territoriales, como función de la estructura social». Al final de la investigación, la hipótesis recubre una más matizada formulación: «Independientemente del modo en que estén constituidos otros elementos del sistema, la estructura social de la

población con derecho a voto de una subunidad del territorio electoral, resulta de modo tan determinante, en relación con el resultado global de ese territorio, que éste (el resultado electoral) sólo puede producirse dentro de unos límites determinados, estadísticamente fijables».

El instrumental estadístico del

que se sirve el autor, de acuerdo con su aceptación del enfoque ecológico, se centra en las técnicas multivariadas sobre la base del cálculo de correlación. El análisis factorial es ampliamente utilizado por Troitzsch en este trabajo.

IGNACIO CARLOS FERNÁNDEZ

Machtverteilung im Sozialstaat

LOTHAR BÖCKELS, BODO SCHARF Y HANS PETER WIDMAIER

(Verlag C. H. Beck. Munich, 1976. 245 págs.)

Dedicado al análisis de las relaciones existentes entre poder político y poder económico, el presente trabajo enfoca principalmente dos cuestiones: i) la tesis galbrithiana de la coexistencia de miseria pública (en los servicios y las finanzas) y riqueza privada (desigualmente distribuida), y ii) la problemática, profunda, de la regibilidad del Estado de bienestar a través de sistemas decisivos políticos y económicos, o —lo que es igual— los límites de la racionalizabilidad del sistema económico capitalista por medio de estrategias que no trascienden el mercado privado de apropiación de la economía de mercado.

La obra se estructura en tres partes. En la primera de ella se estudia el modelo ideal de la economía social de mercado y, en particular, los principios estructurales del modelo (Estado de derecho, Estado social, Estado democrático) y las posibilidades que en el sistema constitucional alemán federal se abren a las dos alternativas: socialismo democrático

y economía social de mercado, que tienen cabida en su seno.

En la segunda parte se aborda el tema de la distribución del poder en el Estado de bienestar desde una perspectiva marcadamente teórica. Junto al enfoque tecnocrático, se analizan también la teoría económica de la democracia (modelos de Schumpeter y Downs) y la lógica de la acción colectiva.

En la tercera parte, finalmente, se aborda el estudio de los sistemas de información y gobierno (en sentido amplio) del Estado social. En sendos epígrafes se desbrozan las siguientes cuestiones: i) planificación estatal e indicadores sociales, ii) sistemas económicos de información y gobierno, iii) los problemas externos. Un cuarto y último epígrafe recapitula lo anteriormente expuesto, centrándose en el intento de desarrollo de nuevos sistemas de información.

Guiado en todo momento por la contrastación entre la idea y la realidad del Estado social en la Repú-

blica Federal, la obra ofrece una considerable cantidad de información cuidadosamente ordenada y apoyada en una ingente masa bibliográfica mayoritariamente de procedencia alemana. El libro puede re-

sultar de interés para los preocupados por temas de política económica y social, pero también, muy inequívocamente, de teoría del Estado.

IGNACIO CARLOS FERNÁNDEZ

Introducción al socialismo

LEO HUBERMAN y PAUL M. SWEETZ

(Ediciones Martínez Roca. Barcelona, 1976. 163 págs.)

Quien se acerque a la colección de ensayos de L. Huberman y P. M. Sweezy ha de tener muy en cuenta su marcado carácter introductorio, elemental, y la impronta anglosajona que los autores han dejado grabada en sus trabajos. A diferencia de las introducciones francesas o alemanas, muy centradas en la problemática filosófica y teórica del socialismo, ésta fija su atención en cuestiones económicas de orden menos principal, más pragmático, presidiendo este rasgo toda la obra y, en especial, los dos primeros ensayos («El ABC del socialismo», de Huberman, y «Socialismo marxista», de Sweezy).

Por otra parte, se ha de tener también presente que el objeto de la obra no lo integra propiamente el socialismo, en aparente contradicción con su título, sino la crítica del capitalismo (abordada, por lo demás, desde una perspectiva específica: la del capitalismo norteamericano). Más que de un diseño anticipatorio de la futura sociedad socialista (lo que se ha de buscar germinalmente en los análisis de las sociedades en transición), se trata, como en tantos otros textos socialistas, de una crítica de la sociedad existente (capitalista). No hay que

olvidar que el marxismo se constituye teóricamente como crítica de la economía política, como análisis del capital.

En este sentido, el foco de la crítica reside aquí en el desvelamiento de los costes sociales de la economía capitalista: la imposibilidad de superar la irracionalidad de su funcionamiento, debida —y no en última instancia— a los contradictorios intereses de las diversas fracciones del capital, y de superar las crisis, eslabón que une el proceso de acumulación, el imperialismo y la guerra, suprema manifestación del carácter destructor y antihumanista del sistema.

En contraste con el interesante análisis del capitalismo están, sin embargo, sus poco críticos planteamientos del modelo socialista que proponen como alternativa. Se trata, en efecto, de una visión en modo alguno problemática de las economías socialistas, nada atenta a los problemas y las condiciones de la transición. Huberman y Sweezy, que corrigen este enfoque en su último y conjunto ensayo acerca de las «Lecciones de la experiencia soviética», parecen presuponer en el resto del libro un modelo ya acabado de socialismo. Cómo se llega a tal

modelo es algo, sin embargo, que permanece en la oscuridad.

Quizá las fechas de los trabajos, escritos, salvo el último, en la década de los cincuenta, acierten a explicar esa y algunas otras insuficiencias de la obra, en la que no sólo se nota una falta de atención a los factores socioculturales, sino también al papel del Estado en la «re-

gulación» y la «planificación» de la economía capitalista y a la incidencia del factor tecnológico, piezas éstas tan fundamentales como el fenómeno del monopolio —certeramente destacado por los autores— para el análisis del capitalismo de nuestros días.

IGNACIO CARLOS FERNÁNDEZ

Historia de la F.A.I.

Aproximación a la historia de la organización específica del anarquismo y sus antecedentes de la Alianza de la Democracia socialista

JUAN GÓMEZ CASAS

(Zero, S. A. Madrid, 1977. 304 págs.)

En este nuevo trabajo, Gómez Casas recoge la evolución de la F.A.I. desde sus antecedentes remotos, la Alianza de la Democracia Socialista, 1868 aproximadamente, hasta la desaparición de la organización anarquista de la vida política española en 1939.

La obra, dividida en cinco grandes capítulos, comienza estudiando la génesis de los movimientos libertarios en España, partiendo del segundo tercio del s. XIX hasta 1910, fecha de la creación de la C.N.T. El segundo capítulo se ocupa de la evolución del anarquismo durante la Restauración para acabar en el pronunciamiento de Primo de Rivera. En el tercero se estudia la situación del anarquismo y del anarcosindicalismo bajo la dictadura, haciendo notar que, simultáneamente al golpe de estado, se crea la F.A.I. En los dos últimos capítulos se examina el desarrollo de la Federación, como organización independiente, durante la II República y la Guerra Civil.

El objeto del autor, lejos de realizar un tratado puramente descriptivo y friamente histórico, se centra en dibujar con la mayor claridad posible los caracteres reales, no imaginarios, de la Federación, resaltando sus conexiones con C.N.T., pero dándole el carácter que tuvo, manteniendo su radical y visceral identidad ácrata.

Como dice Casas, la F.A.I. que nace en 1927 y que constituye el tema central del trabajo, no es un invento reciente. Se enraiza con una tradición histórica libertaria que partiendo de la Gloriosa, y durante más de sesenta años, toma diferentes formas, siglas, pero que es una constante de nuestra historia contemporánea. La F.A.I., al contrario que sus predecesores, no dio lugar a ningún tipo de movimiento obrero ni creó sindicato alguno. Realmente fue creada por ácratas ligados casi sin excepción a la C.N.T.

Aquí podemos encontrar lo fundamental del trabajo: matizar el con-

cepto de organización ideológica, exponente radical de los ideales libertarios y complemento político y militante de la Confederación.

El libro, desde su orientación histórica, posee suficiente interés, por cuanto es uno de los pocos trabajos accesibles que toman la Federación como centro del discurso, como sujeto histórico dotado de interés por sí mismo. Desde un punto de vista ideológico contribuye notablemente a destruir las falsas ideas y los juicios apriorísticos que se formaron sobre la Federación gracias a la ayuda de historiadores poco escrupulosos o precipitados.

La documentación que aporta el autor dentro del texto da al libro un valor como instrumento de trabajo notable, toda vez que aporta datos básicos para comprender no sólo la realidad de la Federación, sino también las cualidades de su relación con C.N.T. Aunque, tal y como dice el autor, no sea esta una obra definitiva ni pretenda agotar el tema de forma exhaustiva, creemos que esta historia de la F.A.I. posee suficiente entidad como para tener un lugar propio en la historia del anarquismo ibérico.

JUAN C. GONZÁLEZ

Las Empresas y la izquierda

EQUIPO, SOCIALISMO Y EMPRESA

(Editorial Cambio-16. Madrid, 1976. 189 págs.)

Es el prefacio de esta obra, firmado por François Mitterrand, el que más claramente indica la intención que anima al equipo de altos cuadros de empresa, autores del ensayo-estudio. Este equipo de socialistas independientes está patrocinado por el Partido Socialista Francés que se responsabiliza de la edición en un intento de análisis de la situación de la gran empresa francesa para que, pudiendo los trabajadores controlar a sus controladores, lleguen estas «pasado mañana», ya que mañana no es posible, a una experiencia socialista.

El carácter de síntesis y explicativo de la obra hace que ésta tenga validez, en líneas generales, en España hoy en día. La validez o invalidez, la consistencia o inconsistencia de la teoría y el razonamiento

residirá, en gran parte, en la ideología política del lector, ya que el libro es claramente partidista y va dirigido a un público en su mayoría de izquierdas. Sin embargo, sí se puede adelantar que resulta positivo.

El análisis de Mitterrand explica el que los cuadros de la empresa capitalista «abandonan cada vez en mayor número su familia política tradicional y vayan a apoyar enérgicamente a otros sectores sociales comprometidos desde hace mucho tiempo con el combate de la izquierda». La transformación del capitalismo ha evidenciado a los cuadros la naturaleza verdadera de su explotación: son asalariados alejados de las responsabilidades de dirección y poder de la empresa, aunque mimados por ésta mediante la concesión de algunos privilegios. Esto hace que

se estudie desde dentro y bastante arriba de la empresa, su funcionamiento y su poder económico.

Dado que «todas las participaciones, consultivas o minoritarias, de los trabajadores en el poder de decisión no son más que falsos pretextos anteojos de un acuerdo ficticio», el fin que se persigue es «proporcionar a los Sindicatos, y en general a todos, la información necesaria para el enriquecimiento de su lucha, para que «la huelga deje de ser el único recurso posible contra la arbitrariedad del poder patronal», y para que los trabajadores dejen de ser «manipulados como esclavos». El modelo de sociedad a que aspira el Partido Socialista Francés y el equipo autor del libro es un modelo autogestionario que permitirá a todos «asumir el máximo de responsabilidades» y no «seguir siendo sujetos pasivos». La diferencia que habría, en cuanto a planes, con los comunistas —expuesto sutilmente y sin nombrarlos directamente— sería que la autogestión, la sociedad autoadministrada garantizaría «la protección de cada uno contra los abusos de poder de ciertas minorías privilegiadas como la burocracia estatal», aludiendo así al modelo de comunismo soviético, aunque soslayando e ignorando, al reducirlo al mismo, el modelo de comunismo francés. Toda esta sociedad autoadministrada, para lo cual el aprendizaje responsable —motivo del libro— «constituye una de las tareas más esenciales», constituyéndose en una etapa que denomina como «régimen de transición».

Hace Mitterrand hincapié final, igualmente sutil al evitar nombrar nombres de ideologías que se transparentan, en la importancia de la difusión de información como ar-

mas para toda la mayoría de la población en contra de sus enemigos: el capital, como única vía democrática de concienciación y toma de postura popular, frente a la otra alternativa que se le presenta, y que no considera válida, de informar tan sólo a una minoría políticamente concienciada y políticamente rectora de las clases oprimidas, aludiendo aquí nuevamente, bajo el nombre de «partidos de izquierdas», no sólo a los pequeños partidos de izquierdas de diversas ideologías comunistas, sino a su partido oponente, al Partido Comunista Francés, del que quiere deslindar bien los campos un tanto amenazados en política electoral desde que el comunismo y el socialismo acusan más puntos de unión en el terreno de los hechos que en el de la teoría.

El «leit motiv» del presente trabajo, y el del Partido Socialista francés, merece la pena transcribirse: «la toma de conciencia de los trabajadores —por medio de la difusión de la información, en este caso del funcionamiento de la empresa capitalista— y la dinámica de su propia actividad constituirán, según nosotros, las mejores armas para combatir a quienes dentro de las filas de la reacción antepondrían sus propios intereses particulares a los de la comunidad».

El presente trabajo, que Field, el introductor, califica de «proyecto de "ruptura" con el marco económico actual», sin «transferencia brutal», sin expropiación o cogestión partidaria, sino mediante el aprendizaje del poder de los asalariados, consta de tres partes en las que se exponen la situación actual de los cuadros de la empresa capitalista y sus crisis, el aprendizaje del método autogestionario y los resultados previsibles.

En la primera parte, «la derecha y el poder», se recogen cuatro confesiones personales de ejecutivos de empresas capitalistas en las que se confiesan como profesionalmente utilizados por el capital y como correas de transmisión de la patronal, su vinculación al grupo autor del libro, «Socialismo y Empresa», y sus simpatías y colaboración con los socialistas a nivel de grupo.

A continuación se pasa a describir un tema bastante tópico: los mitos y realidades de los privilegios de los cuadros: la imagen del joven y dinámico ejecutivo y del hombre ya maduro que accede a puestos de responsabilidad en su empresa. Ambos tienen la misma posición, excepto una minoría que configura la tecnoestructura, de servidores tan dependientes del poder político de la empresa como cualquier otro trabajador, y que, además, ha visto proliferar el número de sus componentes. La ilusión de poder es grande, sobre todo entre los cuadros medios que creen participar del poder porque pueden despedir a un obrero o cambiar un plan de trabajo y reciben un sueldo realmente privilegiado comparado con el de otras categorías de asalariados, pero que resulta ridículo comparado con los beneficios e ingresos de los dirigentes capitalistas de la pequeña y mediana y grande empresa. Todo esto lleva al siguiente paso: analizar la crisis de producción que comienza a partir de los años 60, crisis que los autores estipulan como provocada por la inestabilidad de las relaciones económicas internacionales —en realidad, y por la descripción, por el imperialismo de las multinacionales—, por la centralización creciente del capital —en realidad y por la descripción, por el aumento

de las multinacionales en detrimento de la pequeña y mediana empresa—, y por el despilfarro de riquezas humanas y recursos materiales de una economía que no está al servicio de los hombres —léase consumo que beneficia al que vende y no al que compra—.

Ante estos tres puntos fundamentales, o grietas del capitalismo, los autores del libro dan como solución la autogestión de los trabajadores mediante la información a los asalariados sobre su empresa, así como de su poder de control sobre esta formación para que dominen esta disciplina. Con esto nos adentramos en la parte central de la obra: el aprendizaje de la autogestión.

En un primer momento la opción que presentan es controlar al controlador mediante la información —el libro es un monumento a la información— que queda definida como «uno de los vectores esenciales de la marcha hacia el socialismo». Esta información parece tener mayor interés en la empresa dependiente de un *holding*, ya que en la pequeña y mediana, casi todo trabajador conoce y está en relación directa con el empresario. En realidad se persigue, o se entiende, con esta información una mejora que repercute en su vida personal y familiar además de en su mayor y más racional rendimiento profesional o laboral, es decir, en la vida social y económica del país. El método consiste en acumular información por parte de una minoría de cuadros superiores para transmitírsela graciosamente a los asalariados para que puedan «conocer su entorno a fin de comprender mejor su papel en la fábrica y poder después tomar progresivamente a su cargo los diferentes sectores de la empresa».

Para el grupo autor, el aumento del nivel de conocimientos exacerbaba las tensiones que existen en la empresa lo que, según ellos, llevaría a poner en tela de juicio la concepción misma del trabajo, y por tanto a pretender ser dueños o adueñarse de su trabajo.

Las teorías van sucediéndose, después de la información se entregará a los trabajadores la información y la organización del trabajo, se toca la gestión directa de la empresa, el derecho a veto, el «cash-flow»..., para acabar, en la tercera parte, tratando sobre la experiencia del socialismo, parte de carácter futurible, en el que se plantean la importancia que tendrán los sindicatos, describiendo el sindicato ideal, planteándose además el futuro de los ejecutivos, para acabar reafirmando la autogestión como finalidad.

La obra, aunque interesante y positiva, se revela como floja y carente de solidez teórica, cayendo en simplicismos en la descripción de temas y problemas y en la ausencia o minimización de otros fundamentales o de mayor importancia, como es la ausencia de descripción del

mecanismo de la empresa capitalista moderna y de la explicación a que somete a todos los trabajadores. En realidad no vienen a decir en todo el estudio más de lo que dice Mitterrand en el prefacio, que, por tener una línea política que lo inserta en la trayectoria y opción al poder de un partido, lo hace la parte más interesante y coherente del libro. El resto adolece de un cierto paternalismo y de una falta de preparación teórica de política general elemental, y de una integración con una política general de partido en materia económica sindical y en general de lo que se entiende por socialismo, que queda reducido a la repetición de sociedad autogestionaria por medio de la información concienciadora. Más que una opción o una alternativa el libro se puede definir como un estudio de lo que unos profesionales —cuadros de empresas capitalistas— de tendencias socialistas, se les ocurre hacer llevados por su afán de replantearse su papel dentro de la empresa, faltando las directrices políticas de partido.

M.^a PAZ CABELLO CARRO

Recursos humanos, clases y regiones en España

AMANDO DE MIGUEL

(Editorial «Cuadernos para el Diálogo». Edicusa, Madrid, 1977)

Amando de Miguel es catedrático de la Universidad de Valencia. Sus últimos libros publicados: *Sociología del Franquismo* (1976), *40 millones de españoles 40 años después* (1976), le han dado a conocer fuera del ámbito universitario donde su obra está ampliamente difundida.

Su tema preferido y sobre el que se ha especializado, es el análisis de la estructura social de España y al que dedica varias de sus obras escritas algunas de estas en colaboración con otros autores. Podemos citar las siguientes:

Informe sobre la situación social

de España (1974), *Dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas* (1972) en colaboración con Juan Salcedo, *Manual de estructura social de España* (1974), *Los arquitectos en España* (1976) escrita con Jaime Martín Moreno como colaborador y *Reformar la Universidad* (1976).

El presente libro, que es noticia hoy, dada su reciente publicación, es un estudio dirigido por él teniendo como colaboradores a nueve investigadores más, y con una temática atrayente por su actualidad; el estudio de la estructura social española bajo el prisma de las diferencias regionales. Y a través de una abrumadora aportación de datos estadísticos deja constancia de la realidad de estas diferencias, sin llegar, sin embargo, al análisis de los porqués y sin profundizar las causas de la desigualdad. El libro no obstante puede servir como introducción para todos aquellos que estén interesados en el tema regional en particular así como para un conocimiento general de lo que ha significado el desarrollo industrial de las últimas décadas en nuestro país.

Tiene seis capítulos y una introducción en la que se explica la necesidad de proyectar sobre la trama regional española los puntos centrales del análisis de la estructura social, tales como el peso del sector urbano-industrial, el papel de la burguesía, el centralismo, etc., necesidad evidente dados los distintos condicionamientos culturales, políticos y económicos de las regiones españolas. En los distintos puntos tratados en el análisis utiliza como indicador principal la distribución y movilidad de la población activa, en los distintos sectores productivos.

El tema que trata en el primer capítulo es precisamente la transformación de dichos sectores, analizando la gran disminución de población activa agraria, especialmente en las regiones más desarrolladas que se convierten en zonas inmigratorias al ser focos de atracción para la mano de obra agrícola, principalmente jornaleros de las regiones menos desarrolladas, con lo que la población activa en la industria y en los servicios aumenta considerablemente aumentando a su vez, con este trasvase de mano de obra las diferencias regionales.

El tema que aborda en segundo lugar es el de la evolución de la tasa de población activa femenina llegando a conclusiones que nos son ya conocidas por ser más o menos las mismas a las que llegaron otros estudiosos del tema, y que a grandes rasgos son las siguientes: la participación de la mujer en el mundo del trabajo sigue siendo minoritaria aunque aumenta constantemente, siendo una mano de obra generalmente joven y con una baja cualificación. Es en las zonas urbanas e industriales donde se dan las cifras más altas de feminización con la excepción de Galicia, región en la que la importancia del trabajo familiar y de la industria conservera mantiene mucha mano de obra femenina.

El tercer capítulo es un bosquejo de como ha sido el desarrollo capitalista español en las últimas décadas y de como han sido principalmente tres las zonas afectadas por éste: Madrid, Barcelona y País Vasco, quedando el resto del país, bien con unas estructuras pequeño-burguesas de producción como sería el caso de Canarias y del resto de Cataluña por su predominio de artesanos y comerciantes, bien con unas

arcaicas estructuras de producción agraria para el resto de las regiones que quedan encuadradas en dos grandes bloques: la España latifundista, y la España minifundista. Estas categorías no nos las presenta Amando de Miguel como excluyentes sino que todas las regiones participan de ellas en alguna manera pero con muy diferente intensidad.

Pasa a continuación a analizar la pirámide ocupacional española estableciendo dos modelos de desarrollo, el «barcelonés» y el «madrileño», y dos de subdesarrollo, el «andaluz» y el «castellano». El modelo barcelonés se caracterizaría por una elevada proporción de obreros industriales, frente a una clase media urbana pequeña al contrario que en el modelo madrileño donde existe una elevada proporción de esta clase media unida a un gran desarrollo de los servicios.

El tema desarrollado en el capítulo quinto es el del aumento constante de la burocratización como consecuencia del desarrollo, tendencia que seguirá en aumento en los próximos años según prevé el autor tanto en lo que se refiere a la Administración pública como a la industria.

Pasa por último a estudiar la pirámide educativa española, y analiza el

tema de la educación como medida de la desigualdad tanto regional como social. A nivel regional «es el eje Madrid-País Vasconavarro el que concentra mayor proporción de personas con título técnico o universitario, frente a la relativa parquedad con que aparecen éstas en los Países Catalanes». Las diferencias sociales son todavía mayores, el acceso a la Universidad sigue vedado a la clase obrera y sólo una minoría de la población atraviesa la barrera educativa del bachillerato, y esta minoría no es muy diferente de provincia a provincia.

El libro de Amando de Miguel, que trata puntos no sólo interesantes, sino fundamentales para el conocimiento de la realidad social de la España actual, se mantiene, sin embargo, como ya dijimos en la mera exposición de los hechos. En cualquier caso, a los interesados en el tema les servirá como introducción al conocimiento de un problema tan espinoso como es el de la desigualdad regional en nuestro país. Por otra parte, Amando de Miguel suscita siempre interés, por ser uno de los iniciadores en nuestro país de los estudios de sociología.

CRISTINA PUIG
DE LA BELLACASA ALBEROLA

El experimento del nacional-catolicismo

ALFONSO ALVAREZ BOLADO

(Editorial «Cuadernos para el Diálogo». Edicusa, Madrid, 1976)

«El experimento del nacional-catolicismo» es una recopilación de cinco artículos escritos por el autor desde 1969 a 1975 y se refieren todos

ellos, a la relación entre la Iglesia y la comunidad política en España a partir de 1939. ¿En qué consiste este experimento que comenzado en

1939, llega hasta 1974? Alfonso Alvarez Bolado en el último de los artículos titulado «Teología Política en España. Entre el nacional-catolicismo y el neogalicismo» abarca todo ese periodo como desarrollo de un experimento histórico unitario: «El de un Estado —nos dice el autor— nacido de la guerra civil como alianza de intereses históricos bien definibles, que protagoniza un proceso de modernización del país pero amputando al proceso el pluralismo cultural y político característico de la modernidad; y el de una Iglesia que sueña con un nuevo consenso católico y nacional, mediante la operación política del Estado reconquistado que resucitando el espíritu de una «nueva Edad Media» como forma de futuro, ayuda a la Iglesia a recrear la estructura social de pausabilidad para esa nueva catolicidad unánime».

Al final de este período cuando la Iglesia se aleja cada vez más del Estado y comienza a ser un factor de erosión y de deslegitimación para éste, se intenta por todos los medios controlar el cambio que se está produciendo en la comunidad eclesial mediante un enérgico proteccionismo. «A este intento postrero de conservar la adhesión de la Iglesia es a lo que he llamado —con una categoría que J. L. Lz. Aranguren encuentra barroca— neogalicismo».

En el ensayo titulado: «Sobre el compromiso terrestre y la crisis de la fe» estudia los problemas con los que se encuentra la llamada «Iglesia clandestina», la izquierda social católica, que estando unida en la lucha de los movimientos obreros de orientación marxista está reprimida por un Estado que justifica su represión en la defensa de los valores tradicionales cristianos, soporta la crí-

ca ideológica de estos mismos movimientos que le hacen sentir que su fe religiosa es el residuo de un mundo de ilusiones, y apoyados por una Iglesia que aunque les exhorta al cambio, ella misma sigue impregnada de los valores de la derecha conservadora. Esta posición ambigua de la Iglesia, su miedo a la ruptura y al enfrentamiento con un Estado que no quiere admitir el cambio de la sociedad española, no ayuda a clarificar el horizonte sino que aumenta el proceso de crisis de fe derivado del compromiso terrestre de estos grupos.

Como consecuencia del vacío que provoca esta situación tensa entre la Iglesia y el Estado español una pregunta que flota en todos los ambientes cristianos es recogida por la revista catalana «Questions de vida cristiana»: ¿Qué pasa con la Iglesia? ¿Es una institución que desaparece o una institución que se transforma? Como contestación a ésta surge el segundo ensayo de este libro titulado «¿Ama la Iglesia de España a su patria?. Entre el desconcierto y la restauración». El ensayo intenta describir el cúmulo de razones «realísimas», conscientes e inconscientes, que la Iglesia puede tener para consentir en esta «cautividad terapéutica» en la que el Estado la cura del riesgo de su propia libertad y del trauma del encuentro con los tiempos modernos».

En los dos restantes artículos, «Sobre la condición confesante de la Iglesia. Entre la retórica y el martirio» y «Pastoral y política: ¿armonía preestablecida? (A propósito del caso Añooveros)», analiza las reacciones que provoca la actitud de la Iglesia ante los problemas de «orden temporal». Por una parte las de los grupos que consideran no sólo posi-

tivas sino obligadas estas intervenciones y la posición contraria que ve en ellas una intromisión en los asuntos considerados como reservados al poder político.

Alfonso Alvarez Bolado nos explica en un párrafo muy interesante, cual ha sido su intención al escribir los artículos recopilados en el presente libro: «Mi respuesta intentaba crear una óptica que permitiera una visión más profunda de los episodios en la escena eclesial española. No una óptica que suministrara nuevo material para el enconado debate en-

tre las distintas tendencias en la Iglesia española. Sino una óptica que sirviera a desenmascarar la parcialidad de todas. Que, en cierto sentido, nos robara a unos y a otros la conciencia narcisa de nuestro protagonismo de distinto signo, y nos hiciera vernos como «marionetas complementarias» de un único juego, más profundo que nuestras intenciones y que las más de las veces sucede a las espaldas de nosotros.

CRISTINA PUIG
DE LA BELLACASA ALBEROLA

Métodos de la Psicología Social

J. GRISEZ

(Ediciones Morata, Madrid, 1977, ed. francesa, 1975. 174 págs.)

Dentro de la Psicología, la Psicología Social ocupa un lugar preminente por el convencimiento de que el hombre no puede ser comprendido fuera de su entorno, por un lado, y de que el grupo social es un ente con propiedades distintas de la suma de los miembros constituyentes, por otro.

En el lugar de la especulación artística que caracterizó a la psicología filosófica de antaño, la psicología de hoy es una disciplina orientada hacia una rigurosa investigación de los fenómenos psicológicos concretos, la psicología busca hoy el carácter de ciencia y, como tal se aplica rigurosamente en línea empírica, es una psicología basada en el experimento que trabaja con métodos exactos y que se halla opuesta a una línea metafísica y especulativa.

Hoy día, en todas las ciencias, el método de la misma ciencia es un lugar común de estudio. Múltiples escuelas psicológicas, Gestalt, Psicoanálisis, Teorías de la Motivación han puesto de manifiesto la influencia del científico en los resultados «científicos» obtenidos; cualquier ciencia que se precie de tal es evidente que se ha de preocupar por vigilar y criticar con honestidad su metodología de investigación.

Entre estas tres coordenadas de importancia de la Psicología Social, búsqueda de un carácter experimental e importancia creciente por la metodología de cada ciencia, es como hemos de situar al libro de J. Grisez. El libro está dividido en cuatro capítulos: el primero es una visión acerca de los problemas metodológicos, sin pretender ser exhaustivo; el segundo se ocupa del estudio de

la situación psicosocial; en el tercer capítulo nos enfrentamos con los métodos de estudio, poniendo énfasis en la encuesta y en el estudio de procesos; el último capítulo es acerca de los métodos de tratamiento de los datos.

Aunque los tratamientos metodo-

lógicos son más propios de la literatura anglosajona, en este caso los hacemos a través de un estilo francés que hace muy agradable su lectura, resultando, además, rigurosa y seria, a pesar de la diversidad de objetos.

J. A. LÓPEZ MATURANA

Manual de Psicología

D. KATZ

(Ediciones Morata. Madrid, 1977, 3.ª ed. 718 págs.)

El manual de Psicología de David y Rosa Katz (Suecia) es un manual antiguo-moderno de psicología experimental. Aclaremos estos términos. Es un manual antiguo porque apareció por primera vez en lengua alemana en 1951, siendo traducido al español en 1954, siendo la presente la tercera edición; es un manual moderno porque todo él ha sido retocado y especialmente revisados dos capítulos, uno de ellos «Psicología del Trabajo», del profesor Yela, además se ha incrementado notablemente la bibliografía.

Este manual, como todos los manuales de cualquier ciencia, peca de superficialidad en el tratamiento. Evidentemente, la amplitud ante la que un manual se enfrenta es casi por principio inabarcable y la pretensión casi «omnipotente» puede ser condenada al fracaso.

Sin embargo, otro pecado típico de los manuales escritos por varios autores, la carencia de unidad interna, es ampliamente salvado por la

obra de Katz. Un espíritu experimental, a la búsqueda de una psicología que consiga el márchamo de científica en un espíritu que anima toda la obra. Esto supone, por otra parte, un detrimento de amplitud de tratamiento en una obra que pretende ser un manual general. Así, el capítulo de «Patología de la vida psíquica» nada entre las dos aguas que suponen el espíritu general de la obra y un estilo psiquiátrico de corte fenomenológico; y, sobre todo, el capítulo sobre psicoanálisis es de una gran confusión, pues revela una persona que está escribiendo sobre algo con lo que, básicamente, no está de acuerdo y todo esto sin explicitación previa.

Por lo demás, es una obra coherente, precisa y sin florituras literarias; las pasadas ediciones han tenido gran aceptación en nuestro país y la obra está muy dentro del contexto ideológico que anima la psicología española de hoy.

J. A. LÓPEZ MATURANA

Sociología de la educación

C. S. BREMBECK

(Editorial Paidós. Buenos Aires)

El análisis, desde el más puro funcionalismo, de la escuela como institución social formal encargada de la socialización ocupa, prácticamente, todas las páginas de este libro de C. S. Brembeck, que podemos considerar como una ampliación de «La comunidad y la escuela. La escuela como sistema social», también del mismo autor, y publicado por Paidós. Es más, estos apartados figuran también en el presente volumen de «Sociología de la Educación».

Brembeck pretende analizar y sistematizar tanto las influencias que el sistema social global ejerce sobre la escuela, como la propia estructura interna de ésta, considera, a dicho efecto, como autosuficiente, y consistente sobre todo en el estudio de la interacción humana que tiene lugar dentro de sus muros, sin olvidar, por supuesto, la parte que aquí juegan condicionantes externos. La simple enumeración de los capítulos, de los que se compone la obra («Ambiente y rendimiento escolar»; «El alumno en desventaja»; «Alumno, familia y grupo de pares»; «Escuela y socialización»; «La comunidad y la escuela»; «La escuela como sistema social»; «El maestro y la escuela»; «Roles sociales y funcionales del educador») ya orienta bastante sobre la problemática abordada por Brembeck. A efectos expositivos, el libro se puede dividir en 3 grandes apartados, teniendo en cuenta la temática que los guía.

El primer grupo de problemas que preocupan al autor es el refe-

rente a la dinámica propia de cada sistema escolar, no desligándola del contexto social en el que está incluida. El enfoque de Brembeck, siguiendo la más pura tradición parsoniana parte de la interacción humana a la que define como «un sistema en el que personas que mantienen posiciones definidas expresan sus valores mediante interacciones mutuas». Conceptos sociológicos como status y rol forman el entramado en que los actores sociales mantienen una acción significativa, dando forma a la escuela como sistema social relativamente autónomo. La organización interna de dicha institución formal e informal, es decir, grupos de pares, etc., ocupan un lugar importante en este sentido. Por otra parte, los distintos ambientes familiares, las condiciones particulares de vida de los sujetos implicados en el acto de enseñar son observados aquí bajo el prisma de su incidencia en el funcionamiento de la escuela.

La intención expresa del autor al escribir este libro, dirigido sobre todo a los enseñantes, es la de facilitarles la comprensión de muchos problemas escolares cuyo origen no es meramente escolar, «un maestro eficiente es aquel que tiene ciertos conocimientos sobre los tipos de clima social que existen en nuestra sociedad pluralista y sobre la influencia que ellos ejercen en la enseñanza y el aprendizaje». Esta intención es la que explica el tono, a veces demasiado «recetario» y de escasas pre-

tensiones teóricas adoptado por Brembeck en algunos momentos.

La temática principal presente en toda la obra es la interrelación escuela-sociedad, ya que «las escuelas no funcionan como compartimentos estancos. Tanto los alumnos como los maestros llegan a ellas desde otros ambientes sociales». La influencia, positiva o negativa de cara al buen funcionamiento de la institución, de estos ambientes, es lo que Brembeck intenta hacernos ver, centrándose, sobre todo, en los estímulos familiares, en las actitudes de clase hacia la escuela o la urbanización en los EE.UU. Con todo ello, más que un estudio en profundidad, Brembeck nos ofrece un boceto del panorama de la estratificación social y sus implicaciones estadounidenses.

Por último, es necesario hacer referencia al tercer grupo de problemas tratados en esta «Sociología de

la Educación», la escuela como institución de primerísima importancia social, cultural y política, dado el potencial humano que maneja y que conforma según un determinado tipo ideal de personalidad vigente socialmente. Se incluyen aquí los capítulos dedicados a los maestros como principales agentes socializadores tras la institución familiar a la que continuamente van pisándoles terreno.

En resumen, se trata de una síntesis de muchas de las investigaciones y resultados obtenidos acerca del sistema educativo. No es una investigación en profundidad de ninguno de sus aspectos en concreto, sino que, más bien, pretende ofrecer una especie de visión de conjunto de todos los aspectos incluidos en los llamados «problemas y sistemas educativos».

NÉLIDA JIMÉNEZ MOLINA

Una Escuela para nuestro tiempo

J. GIMENO SACRISTÁN

(Ed. Fernando Torres. Valencia)

La crisis manifiesta que viene atravesando nuestro sistema escolar, desde sus primeros niveles hasta la enseñanza universitaria, está dando lugar a la aparición de una abundante literatura que aborda el tema desde diferentes perspectivas, ya sean pedagógicas, psicológicas, o bien desde una síntesis fructífera de todas ellas. El presente libro de Gimeno Sacristán se inscribe dentro de la última perspectiva apuntada.

Tras un minucioso análisis de lo que sucede dentro de las aulas que pone de manifiesto las contradiccio-

nes del propio sistema escolar (despilfarro de recursos humanos, total discordancia entre el cacareado principio de igualdad de oportunidades y el carácter clasista de la educación si nos guiamos por las estadísticas...), Gimeno Sacristán repasa las distintas soluciones que se han ofrecido para mejorar el funcionamiento escolar, soluciones venidas, sobre todo del campo de la pedagogía, tras las cuales se esconde, muy a menudo un gran idealismo, aspecto que Gimeno Sacristán descubre magistralmente al lector, para por fin, al

final del libro, ofrecernos una serie de puntos directivos de una posible nueva escuela.

De las dos partes en que se divide el libro destacaré lo que, a mi parecer, son los logros más importantes del profesor Gimeno:

Dentro del apartado titulado «Para lo que sirve la escuela que tenemos», me parece muy interesante el análisis de los contenidos tanto manifiestos como latentes que constituyen el «currículum» escolar. El ahistoricismo, el valor universal atribuido a las materias de los textos que elimina la confrontación y la crítica científicas como método de trabajo, el autoritarismo imperante en nuestro sistema escolar son aspectos tratados en la obra, pero Gimeno va más allá, hasta comprender en su significación profunda otras prácticas educativas menos patentes que lo anterior. La significación psicosocial de la introyección en el niño de valoraciones basadas en la dicotomía éxito-fracaso, bien-mal, provenientes de una fuente de autoridad indiscutida: el propio sistema escolar a través de sus agentes aculturizadores directos.

Otro acierto de Gimeno Sacristán en este libro es el descubrimiento del fomento que el sistema escolar hace de un determinado tipo de personalidad, no ya solamente de una cierta capacidad intelectual, sino también de otra serie de valores, de cualidades que conforman un tipo ideal de niño. Este análisis le lleva a la utilización de variables sociológicas fundamentales, porque esa imagen ideal de niño corresponde a la que de él se forman unas determinadas capas de población. Así, dice «la escuela, es una escuela seleccionada de un cierto tipo de personalidad y

que el alumno-patrón más favorecido en este proceso es el procedente de medios económicos y culturales mejor dotados. Es evidente que la educación prepara hombres para un tipo concreto de sociedad, seleccionando por medio de unas exigencias acordes con la sociedad a la que sirve (...). De hecho, todas las sociedades se pertrechan del sistema educativo que más conviene a la clase o clases dominantes». Es lamentable que Gimeno no analice más en profundidad la correspondencia y significado de clase de ese alumno-tipo, patrón a medida del éxito escolar según sea la calidad de la identificación del alumno concreto con este ideal latente. También lamentamos que no dedique más espacio al fenómeno de la preponderancia del lenguaje hablado y escrito de la enseñanza, así como a la profundización sobre el concreto carácter clasicista de la cultura que el sistema escolar reproduce, menospreciando otras tradiciones culturales diferentes a la que la escuela imparte. Sin embargo, es digno de alabanza que Gimeno Sacristán no se haya basado ni reducido a las puras relaciones interpersonales profesor-alumno, pilón que sustenta toda una tradición pedagógica que va desde Platón, Rousseau y Kant hasta desembocar en las recientes teorizaciones sobre la desescolarización de I. Illich, o de la «no directividad» de Rogers, por citar algunas. Al estudio de estas corrientes dedica el profesor Gimeno la 2.ª parte de «Una escuela para nuestro tiempo».

Como anteriormente he apuntado, Gimeno Sacristán saca a la luz los presupuestos que subyacen a dichas teorías, es decir, el mito del buen salvaje rousseauiano o la falacia de pensar a la escuela al margen de

la sociedad en la que está inscrita, corolario de lo cual sería una des-escuela radical que sirviera a una sociedad a la que se opone y niega. Gimeno, tomando elementos constitutivos de varias de estas corrientes innovadoras, sobre todo de la Escuela Nueva de Freinet, nos ofrece

en las últimas páginas del libro una serie de notas conformadoras de, precisamente, «una escuela para nuestro tiempo», que sustituya a nuestro actual anquilosado y autoritario sistema educativo.

NÉLIDA JIMÉNEZ MOLINA

ENCUESTAS Y SONDEOS
DEL I.O.P.

Encuestas y sondeos del Instituto de la Opinión Pública

SUMARIO

- I. LAS IMAGENES PUBLICAS DE LOS DIRIGENTES POLITICOS, ENCARGADA A «E. C. O.» Y REALIZADA EN MARZO-ABRIL DE 1977.
- II. ENCUESTA SOBRE LIDERES Y PARTIDOS POLITICOS, ENCARGADA POR EL I.O.P. A «TECNIA, S. A.» Y REALIZADA EN MARZO Y PRIMERA SEMANA DE ABRIL DE 1977.
- III. INFORME SOBRE LA OPINION DE LOS PAISES DE LA C.E.E. Y EE.UU., PORTUGAL Y PAISES NORDICOS SOBRE LA REFORMA POLITICA ESPAÑOLA ENCARGADO POR EL I.O.P. A «ICSA-GALLUP INTERNACIONAL» (MARZO 1977).

I. LAS IMAGENES PUBLICAS DE LOS DIRIGENTES POLITICOS (marzo-abril, 1977)

El presente estudio ha sido realizado por la sociedad ECO por encargo del Instituto de la Opinión Pública durante los meses de marzo y abril de 1977 con una muestra nacional de 1.164 personas. Los resultados principales, siguiendo el orden de los capítulos incluidos en el informe que aquí resumimos, son los siguientes:

Identificación con un partido político

1	de cada	4	personas se considera	socialdemócrata			
1	»	»	4	»	»	»	demócrata cristiano
1	»	»	6	»	»	»	socialista
1	»	»	23	»	»	»	liberal
1	»	»	30	»	»	»	comunista
1	»	»	35	»	»	»	conservador

El análisis de quienes se identifican con cada uno de esos partidos políticos pone de manifiesto que, en comparación con otros países europeos, la socialdemocracia está desplazada hacia la derecha, la democracia cristiana está desplazada hacia el centro, el socialismo hacia la derecha y los liberales hacia la izquierda. El común denominador de estas traslaciones es una llamada del centro, de forma que *las posibilidades de integrar en torno a un centro y sus alas a la inmensa mayoría del país son muy grandes*. Los datos parecen mostrar igualmente un cierto miedo a la derecha, que se manifiesta en la creencia de que las posiciones situadas a la derecha tendrán unos resultados electorales mejores que los que se desean. Sin embargo, el estudio demuestra que las personalidades tienen más importancia que los programas y los partidos (y, en especial, la personalidad del Presidente Suárez).

Los demócrata-cristianos parecen tener, relativamente hablando, más audiencia en Galicia, en los núcleos de población pequeños, entre las mujeres (especialmente con hijos); los socialistas tienen más fuerza en Madrid y en la región Vasco-Navarra, en los núcleos de población grandes, entre los hombres, y algo más entre los jóvenes solteros; los liberales tienen algo más de fuerza en Castilla la Vieja y en Cataluña, y en los grupos de renta más altos; los socialdemócratas tienen mayor fuerza en Barcelona, Andalucía Oriental y Aragón, en los núcleos de población de mayor tamaño, entre los jóvenes, entre los grupos de renta medios, y entre los que tienen estudios universitarios.

Expectativas y deseos electorales

La mayoría de los entrevistados espera (74 por 100) y desea (67 por 100) que el centro o sus alas (derecha e izquierda) ganen las elecciones; la proporción que espera que gane el centro-derecha es superior a la que espera que gane el centro-izquierda, pero a nivel de deseos se observa precisamente lo contrario.

Mientras que en la región Vasco-Navarra y Cataluña se espera y desea en mayor proporción el triunfo de los partidos situados a la izquierda del Centro, en la región Aragonesa se espera y desea en mayor proporción el triunfo de los partidos situados a la derecha del centro.

Prescindiendo de otros matices del análisis, cabe destacar que tanto la izquierda como la derecha muestran su voluntad de excluir a los extremos.

Connotaciones y denotaciones de los dirigentes políticos

Se han estudiado ocho políticos a efectos de conocer su imagen pública. Lo primero que se descubre es que tres de ellos, Marcelino Camacho, Joaquín Ruiz Giménez y Pío Cabanillas, carecen de imagen pública, lo cual no es necesariamente negativo; significa únicamente que carecen de imagen estereotipada, que sus actuaciones políticas no les han proporcionado una imagen estable (positiva o negativa). La falta de imagen puede ser en realidad ventajoso, en el sentido de que es más fácil elaborar una imagen pública «ex novo» que transformar un estereotipo.

El análisis pone de manifiesto la existencia de dos ejes principales de valoración de los líderes: uno tiene que ver con la orientación emotiva general hacia el líder, y el otro se refiere a la moralidad y capacidad percibida en el líder. Los datos parecen mostrar la importancia del primer eje, es decir, del carisma general del líder. La imagen de Girón es consistentemente negativa. La estructura de su imagen se organiza alrededor de dos cualidades, el no ser de hoy (ser viejo) y el no ser demócrata, y consecuentemente se le tiene por no conciliador, no de paz.

Fraga es el único líder con doble imagen, lo que significa que tiene dos estereotipos fuertes pero contradictorios. Su estereotipo positivo se organiza alrededor de su cualidad como hombre fuerte. Su estereotipo negativo se organiza fundamentalmente alrededor del concepto de no confiable.

La imagen de Adolfo Suárez es abrumadora y consistentemente positiva, toda ella agrupada alrededor de una actitud carismática positiva de aceptación general, que se traduce en una cadena única de atributos positivos.

La imagen de Felipe González todavía no está muy estructurada. Aunque es una imagen fundamentalmente positiva, está casi totalmente organizada alrededor del concepto de que es nuevo, constituye la imagen del nuevo hombre político.

La imagen de Santiago Carrillo es consistentemente negativa. Recoge todo el repertorio de valores negativos; existe un rechazo visceral o afectivo hacia él, pues toda su imagen se organiza como consecuencia de no ser querido.

Arquetipo del gobernante estatal

Un resultado importante de este análisis es que no parece existir un solo arquetipo ideal de gobernante, aunque por supuesto algunas

cualidades sean más importantes que otras. Como consecuencia de esta falta de arquetipo, puede presumirse que serán los medios de comunicación los que determinen la calidad de los arquetipos políticos generales que van a jugar en el proceso electoral, frente a una población carente de criterios propios.

1 de cada 4 personas creen que el gobernante ideal debe ser honrado.

1 de cada 6 personas creen que el gobernante ideal debe ser hábil.

1 de cada 7 personas creen que el gobernante ideal debe ser sincero.

1 de cada 7 personas creen que el gobernante ideal debe ser demócrata.

En general, los más jóvenes son más sensibles a cualidades pragmáticas y convenciones sociales, mientras que los de más edad son más sensibles a cualidades éticas o afectivas.

La personalidad política que encarna el modelo de gobernante ideal

Para 1 de cada 2 personas Adolfo Suárez encarna el gobernante ideal. Esta proporción se le atribuye en competencia con toda la lista de posibles «gobernantes ideales» que han podido imaginar libremente los encuestados. Cuando las elecciones se ciñen a las ocho personalidades objeto de estudio, la proporción alcanza al 68 por 100 de la muestra.

1 de cada 12 preferiría a Felipe González

1 de cada 23 preferiría a Areilza

1 de cada 27 preferiría a Fraga

1 de cada 27 preferiría a Ruiz Giménez

El respaldo de Adolfo Suárez no se debe exclusivamente, aunque sí parcialmente, al propio carisma que da el ostentar el poder, sino a otras razones. El apoyo a Suárez parece proceder de los grupos más interesados en la estabilidad social y política y de los grupos más conformistas con el sistema público que en cada momento disponga del poder. Por otra parte, los datos sugieren que la popularidad del Presidente Suárez aparece como alternativa frente a otras personalidades «de derechas» procedentes del antiguo régimen a las que se desea excluir del poder, pero también como contrafigura de las personalidades de izquierdas, a las que se desea excluir del poder.

Quienes apoyan a Felipe González como gobernante ideal son los grupos interesados en participar activamente en el nuevo orden polí-

tico, en la generación hasta ahora excluida del poder. Parece asimismo que Felipe González es popular entre los jóvenes ya estabilizados familiar y profesionalmente que rechazan al anterior régimen y a las personas que lo representan.

Los gobiernos preferidos para las próximas elecciones

Se ha investigado la personalidad política que cada encuestado nombraría, si de él dependiese, Presidente del Gobierno, las personalidades que nombraría Ministros, y aquellas otras a las que nunca nombraría ni Presidente ni Ministro.

Pues bien, sólo Adolfo Suárez es definible como Presidenciable. Dos de cada 3 encuestados le nombraría Presidente, 1 de cada 18 le nombraría sólo Ministro, y prácticamente nadie le excluiría del próximo Gobierno. Felipe González es propuesto para Presidente por 1 de cada 11, para Ministro por 1 de cada 7, y sería excluido del Gobierno por 1 de cada 26.

Ruiz Giménez es propuesto para Presidente por 1 de cada 30, para Ministro por 1 de cada 8 y sería excluido del Gobierno por 1 de cada 30. Pío Cabanillas prácticamente no es propuesto para Presidente; 1 de cada 8 le propondría para Ministro y 1 de cada 20 le excluiría del Gobierno.

Girón no es propuesto para Presidente, pero 1 de cada 34 le propone como Ministro, y 1 de cada 5 le excluiría del Gobierno.

Carrillo es propuesto para Presidente por 1 de cada 43, para Ministro por 1 de cada 25, y sería excluido por 1 de cada 5.

Fraga es propuesto para Presidente por 1 de cada 35, para Ministro por 1 de cada 10, y sería excluido por 1 de cada 7.

Camacho no es propuesto para Presidente, y sólo 1 de cada 15 personas le propondría para Ministro, pero 1 de cada 10 le excluiría del próximo Gobierno.

Los grupos de personas que propondrían a Adolfo Suárez como Presidente son los mismos que le consideraban como modelo de gobernante ideal.

Tomando a Suárez como Presidente se ha analizado la aceptación de quién será el Ministro más importante. Pues bien, la candidatura Suárez-Felipe González es preferida por un 23,6 por 100; la de Suárez-Fraga por un 21,8 por 100, y la de Suárez-Ruiz Giménez por un 12 por 100.

En cuanto a los rechazados como participantes en un futuro Gobierno presidido por Suárez, se observa que Felipe González, Ruiz Giménez y Pío Cabanillas prácticamente no son rechazados. Carrillo y

Girón son rechazados por sectores muy amplios. Y Fraga y Camacho constituyen opciones conflictivas, aunque el primero es un poco más propuesto que rechazado, y el segundo más rechazado que propuesto.

La única otra personalidad de las estudiadas que hipotéticamente sería aceptable como Presidente futuro es Felipe González, pero con gran diferencia respecto a Adolfo Suárez.

Resulta interesante señalar las características diferenciales de la población que representa a la clientela típica de Adolfo Suárez respecto a Felipe González. En efecto, la clientela del Presidente Suárez parece ser mayor, relativamente hablando, entre los mayores de 35 años, mujeres con hijos (amas de casa), casadas, con ingresos familiares inferiores a 35.000 pesetas mensuales, «conformistas», sin estudios o con los de primaria y residentes en núcleos de población de menos de 10.000 habitantes. La clientela de Felipe González parece ser mayor, relativamente hablando, entre los menores de 35 años, mujeres sin hijos, solteras, con ingresos familiares mensuales superiores a las 35.000 pesetas, «inconformistas», con bachillerato o estudios superiores y residentes en núcleos urbanos y metropolitanos.

Resumen y conclusiones

Las conclusiones de esta investigación están destacadas en el análisis *en cursiva*, cuando poseen valor general, o aparecen anteceditas de un punto cuando son muy concretas. Esta presentación de resultados hace innecesario ahora volver sobre las conclusiones, lógicamente ordenadas por capítulos y en cada capítulo.

El objeto de este resumen de las conclusiones consiste en ofrecer un marco sociológico más amplio, constituido por un repertorio de hipótesis explicativas de los resultados, que facilite la comprensión de la estructura social y la dinámica social que están detrás de las preferencias manifestadas por la muestra.

En vida del Generalísimo Franco y durante el primer Gobierno del Presidente Arias, se nos encomendó una investigación prospectiva sobre las aspiraciones políticas de los españoles, utilizando las mismas técnicas que se emplean en este estudio. Se formularon las siguientes conclusiones generales:

- Ya en aquel momento, la inmensa mayoría del país estaba dispuesta a participar en un amplio consenso político.
- El consenso cristalizaba: a) en torno al rechazo de la forma constitucional, de los aparatos políticos del Régimen y de sus repre-

sentantes más arquetípicos; b) en torno a la aceptación de formas constitucionales democráticas de corte europeo; c) más concretamente, en torno a soluciones de partido equivalentes a la social democracia y la democracia cristiana europea.

Lamentablemente para los españoles, estas conclusiones se consideraron erróneas por los responsables del Gobierno. Se impidió la difusión del estudio y no se sacó ninguna de las consecuencias políticas que podían haber ahorrado costos sociales innecesarios, anticipando una transición que por aquel entonces ya era urgente.

Hacemos hoy una referencia a aquel trabajo *, para señalar que las expectativas políticas hoy existentes entre los españoles, no han surgido de un limbo social y político. Es bien cierto, como se dice y aquí se demuestra, que han caducado los valores, las ideologías, las fidelidades propias del antiguo Régimen, como si en su permanencia no se hubiesen invertido cuarenta años de historia, y como si en su defensa no se hubiese montado un aparato de estado. Ahora bien, esa desaparición no puede ser explicada recurriendo a argumentos mágicos. Los españoles quieren y pueden pasar de un régimen autoritario a otro democrático, porque desde hace varios años, la forma de producción, los modos de vida, las pautas, aspiraciones e intereses que conforman la comunidad, están reclamando un orden institucional moderno y democrático. Es absurdo pretender que el fallecimiento del Generalísimo Franco, o no se sabe bien qué clase de milagro político, explican la transformación relativamente pacífica de una sociedad autocrática a otra donde es posible un juego político resistente a los intentos de desestabilización. No ha sido el país, como se pretende, lo que ha cambiado. El país ya era sociológicamente estable, políticamente pluralista y moderado, cuando todavía sus dirigentes eran autoritarios y crispados. Lo que realmente está cambiando, son las instituciones sociológicamente anacrónicas. El gran mérito de la clase política española, tanto en el Gobierno como en la oposición reside en haber comprendido que se podía prescindir de ellas sin que ocurriese absolutamente nada, y sin que se perdiese nada que valiera la pena conservar.

Los datos de esta investigación señalan que los españoles no están dispuestos a ser gobernados como lo fueron en la época del Generalísimo Franco, ni por las personas que entonces estuvieron en el poder.

Las conclusiones señalan que el rechazo del pasado se hace en beneficio de alternativas democráticas alejadas de los extremos, y que

(*) Los españoles y el futuro. O. C.

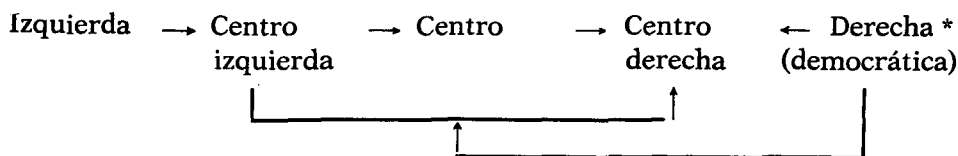
no existe el peligro de un desplazamiento político pendular hacia la derecha o la izquierda. Estas verificaciones son lógicas, coherentes y casi obvias desde la perspectiva que estamos presentando; sólo puede maravillarse de ellas quien creyese que la realidad sociológica de España desde los años 70 se correspondía con el carácter retrasado de sus instituciones políticas.

Si las próximas elecciones sirvieran para expresar la voluntad soberana del país, sería posible afirmar que a partir de ellas el antiguo régimen, sus instituciones y sus representantes, iban a formar parte de la arqueología política. Sin embargo, las próximas elecciones, por sí solas, no van a satisfacer la demanda social de cancelar el pasado. Dejando al margen las limitaciones materiales y formales que han sido puestas de manifiesto por los partidos políticos democráticos, existe un condicionante todavía más grave, de carácter psicosocial. *Los españoles quieren acabar con el antiguo régimen, pero los españoles no lo saben.* Como consecuencia de la falta de un juego político libre y abierto a todas las opciones políticas, los españoles tienen una imagen equivocada sobre cuáles son las preferencias políticas de sus ciudadanos. En este estudio se demuestra que existe un juicio erróneo, a propósito de la realidad sociopolítica existente, que se puede denominar el «trauma de la derecha». El «trauma de la derecha» consiste en la presunción de que el país está políticamente escorado a la derecha, lo cual es absolutamente falso, y su consecuencia, considerar como inevitable una elevada proporción de votos a favor de la derecha en las próximas elecciones. Esta interpretación es compartida por la inmensa mayoría de la muestra, con independencia de cuales sean sus preferencias políticas.

Si se diese el caso de que los españoles votasen en las próximas elecciones siguiendo sus deseos, y con independencia de sus temores, los resultados electorales demostrarían que *este país está efectivamente muy escorado: pero hacia el centro izquierda.* Ahora bien: es muy dudoso que los electores voten en las próximas elecciones de acuerdo con sus deseos, porque interpretan (erróneamente) que no se corresponden con las realidades sociopolíticas. A menos que la campaña pre-electoral sirva para aclarar a los votantes cómo es políticamente el país en el que viven, ocurrirá que el deseo de depositar un voto «útil» va a sesgar los resultados electorales en beneficio del centro derecha.

El voto «útil» es un comportamiento electoral que persigue impedir el paso de una opción política, más bien que abrir paso a la propia

opción política. En el caso concreto que nos ocupa, su expresión más probable será la que ilustra este diagrama:



El voto útil viene condicionado en las actuales circunstancias, por los siguientes factores:

- 1.º Impedir el reforzamiento de los partidos políticos representantes del franquismo.
- 2.º Impedir la participación de la izquierda, no tanto por rechazo de la alternativa política que representan, cuanto por miedo a reacciones de fuerza.

El sesgo electoral que puede producir el «voto útil» consiste en un debilitamiento muy acusado del centro izquierda (alternativa que representa la opción política mayoritariamente deseada por los españoles) y un reforzamiento muy importante del centro derecha (alternativa que constituye una opción política de peso, pero mucho menos representativa).

Este sesgo puede tener consecuencias políticas graves, ya que podría frustrar la esperanza generalizada de que las elecciones signifiquen la modernización política del país. El riesgo no deriva del desplazamiento del poder desde el centro izquierda al centro derecha, desviación que otras elecciones terminarían corrigiendo. El peligro consiste en que actualmente, la opción «centro derecha» es el caballo de Troya para la reproducción del régimen del que quieren salir los españoles.

El centro derecha está desocupado por sus auténticos y legítimos representantes; el espacio político que la gran mayoría de los españoles cree que se va a beneficiar de las próximas elecciones, está a disposición de la derecha, e incluso la ultra derecha heredera del antiguo régimen.

El vacío que existe en el centro derecha, tiene diversas causas, algunas de las cuales emergen en este estudio. Los verdaderos representantes del centro derecha, por ejemplo, los demócrata-cristianos, y los liberales, han dado la imagen de que ocupan un espacio situado a su izquierda, espacio que «naturalmente» pertenece a los socialdemócrata-

(*) Otra forma posible de voto útil, igualmente condicionado por el temor a la derecha, sería el siguiente:



tas e incluso a los socialistas. A nuestro juicio, esta elección es un error político muy grave: en primer lugar, porque les enajena de sus auténticos electores. Existe un porvenir brillante para aquellos partidos demócratas de derechas, que sin ningún complejo, estén dispuestos a representar los intereses de una fracción de nuestra sociedad conservadora en el sentido moderno de la palabra. Este sector conservador no tiene nada que ver con los herederos del antiguo régimen y se ve políticamente abandonado en brazos de una derecha franquista, por el salto hacia la izquierda de la democracia cristiana. A nuestro juicio, una de las cosas más peregrinas que se están produciendo en el campo político, es la competencia por atraerse al electorado socialdemócrata y socialista, por otros partidos de centro derecha, reduciendo así las oportunidades para el conjunto de los partidos democráticos; en tanto que se elude la clarificación de quienes pueden ser los portavoces legítimos de los intereses conservadores; intereses que alguna vez tendrá que asumir el centro derecha y que en este momento sólo toma en cuenta electoralmente la derecha franquista, pese a que no los representará ni política ni sociológicamente.

Es evidente que la derecha franquista ha captado la existencia de este vicio; y que puede con toda comodidad hacerse la supuesta portadora de los valores de cambio ordenado hacia una auténtica democracia, seguridad económica, respeto por todas las opciones, etc., que caracterizan a las capas sociales conservadoras, puesto que nadie parece dispuesto a luchar por una concepción del mundo que no por conservadora, deja de ser democrática. Aunque la concepción del mundo del antiguo régimen está tan lejos de la concepción del mundo de los actuales demócratas conservadores, como pueda estarlo de los demócratas socialistas, las circunstancias políticas favorecen en gran medida el éxito de la ceremonia de la confusión con fines electorales.

A juicio nuestro, si se desea facilitar la voluntad generalizada de dar paso a instituciones democráticas, resulta muy urgente:

- Reforzar los medios de esclarecimiento electoral a disposición del centro izquierda, facilitando a los partidos socialdemócratas y socialistas los recursos necesarios para dar a conocer una imagen que resulta confusa a consecuencia de la contrapropaganda partidista a la que se ha visto sometida la población.
- Animar a liberales y demócrata-cristianos, para que asuman la representación de las capas democrático-conservadoras del país, sustituyendo su actual competencia con el centro izquierda por una competencia con la derecha no democrática.

Si se persistiese en una política informativa como la actual, el franquismo puede verse legitimado con una proporción apreciable del voto popular, pese a que su exclusión es el deseo más generalizado. Tal sería la consecuencia de un planteamiento informativo que, como muestra este estudio, lleva a que los simpatizantes de los comunistas piensen que es mejor votar socialista; los simpatizantes de los socialistas, que más vale votar democracia social; los socialdemócratas, que mejor será conceder el voto a la democracia cristiana, y los demócratacristianos, que nadie va a votarles, si no se desplazan a la izquierda, dejando casi a un 31 por 100 de la población sin sus verdaderos portavoces, y a disposición de la derecha no democrática.

Los datos de esta investigación ponen de manifiesto que no existe resistencia alguna en la población que se oponga a que los partidos que representan legítimamente los intereses de los distintos grupos sociopolíticos, se encuentren representados con su fuerza real en la nueva legislatura. Precisamente el deseo garantizado de excluir del futuro, tanto a la derecha no democrática como a la extrema izquierda no democrática, integra en un virtual proyecto de pacto social desde la izquierda hasta la derecha parlamentarias. Ese móvil de garantizar el funcionamiento y la consolidación de las instituciones democráticas, hace que los españoles que se identifican con el centro, consientan la colaboración con la izquierda política democrática; que quienes se identifican con las izquierdas, no tengan reparos a cooperar con los partidos de centro; y que quienes se identifican con las derechas, busquen insistentemente la unión con los distintos representantes del centro. En ningún caso, la extrema izquierda resulta preferida por la izquierda, ni la extrema derecha (asignada al franquismo) resulta preferible por la derecha.

Por el lado de la izquierda sociológica, el país acepta la representación de un líder que puede aglutinar las aspiraciones de la población más móvil y progresista del país: Don Felipe González. Este lugar también puede ocuparlo, dadas las circunstancias políticas, el actual Presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez. Pero a juicio nuestro, la representación por parte del señor Suárez de los grupos políticamente más renovadores, sería un grave error político.

Esta opinión se funda en dos constataciones: 1.ª el señor Suárez es el líder indiscutido de la derecha sociológica del país; 2.ª los partidos que pueden representar de esa derecha sociológica, carecen de líder alguno que en el plazo que media hasta las elecciones, pueda aparecer como abanderado y guía de la moderación democrática.

Sólo actuando artificiosamente cabría centrar el antagonismo elec-

toral como una alternativa Suárez-González. Ambos dirigentes representan capas complementarias de la población, que no están objetivamente enfrentadas, aunque pueden ser enfrentadas por una campaña electoral falsa. En este momento, la alternativa que se plantean los seguidores de uno u otro líder, pasa por la opción Areilza (frente a la opción Suárez) y por la opción Ruiz Jiménez (frente a la opción González). En cualquier caso, el peso político relativo de los señores Areilza y Ruiz Jiménez es muy insignificante comparado con el peso del Presidente del Gobierno y el Secretario General del Partido Socialista.

Conviene leer con detenimiento las características específicas de la población que se siente representada por el señor Suárez y la que se siente representada por el señor González. Existen condiciones objetivas espléndidas para conseguir en torno a uno y otro líder, sumar la expresión política de las dos mayorías sociológicas del país. La condición necesaria para lograr un consenso políticamente tan beneficioso, consiste en que el señor Suárez asuma la representación del centro derecha democrático, y no sea instrumentado como una alternativa frente al centro izquierda y a la izquierda. Esta segunda posibilidad, reforzaría extraordinariamente a la derecha no democrática; y resulta políticamente posible porque el señor Suárez puede ser aceptado sin dificultad por el electorado de centro izquierda y de la izquierda moderada como una solución inevitable: análisis fundado, paradójicamente, en una interpretación falsa de las posibilidades políticas que tendría el centro izquierda y la izquierda moderada siguiendo a sus propios dirigentes de partido.

La función política actual de don Adolfo Suárez constituye una «raza» sociopolítica apasionante, pero que en cualquier caso es necesario meditar en sus consecuencias si se desea asegurar el paso hacia formas de gobierno democrático. El señor Suárez ha encarnado para la inmensa mayoría de los españoles, el papel de eje central de la esfera política. Su presencia desbanca las opciones extraparlamentarias de carácter extremista. Pero también desbanca a los líderes de la izquierda y de la derecha democrática, lo cual es políticamente muy grave. A juicio nuestro, el interés nacional requiere que los partidos de centro derecha, reclamados por una parte importante de la población que se ve en dificultades para llevarles al Parlamento, por la fragmentación de sus grupos y la muy escasa relevancia que se concede a sus representantes, se aglutinen en torno al actual Presidente del Gobierno; y que los partidos de centro izquierda y de la izquierda moderada no vean sometido su electorado a la competencia irresistible que puede representar la presencia en su espacio político del señor Suárez.

Los simpatizantes de las diferentes opciones políticas democráticas, están dispuestos a aceptar en torno a don Adolfo Suárez, coaliciones de gobierno muy abiertas, donde se espera que convivan sin antagonismos todos los grupos parlamentarios. Ahora bien, la condición previa para llegar a un gobierno de esas características, el cual estaría en condiciones de constituir sólidamente los principios jurídicos e institucionales de un estado moderno, consiste:

a) En que el centro no devore las alas, o si se quiere, que el señor Suárez no desvíe el voto de izquierda y de centro izquierda hacia el centro.

b) En que la derecha no democrática, no se apropie del voto de la derecha democrática.

Es obligado insistir, desde nuestra perspectiva de especialistas en comunicación, en que la actual política informativa, lejos de cumplir estas funciones, contribuye activamente a impedir el logro de tales objetivos.

El examen del contenido de las imágenes de los líderes políticos, tiene un evidente uso electoral que corresponde a los especialistas en campañas electorales. Como sociólogos, deseamos llamar la atención sobre otra utilidad no menos importante. Las imágenes se configuran porque expresan necesidades y aspiraciones colectivas duraderas y profundas. El examen de las imágenes positivas y negativas que han aparecido en esta investigación, justifica la afirmación de que el país ha roto irreversiblemente con el modelo del mundo que se esforzó en imponer el antiguo régimen. Por otra parte, permite todo género de esperanzas en torno a la viabilidad de la implantación de la democracia, en unas condiciones de consenso que no han sido muy frecuentes en nuestra historia contemporánea.

Sin embargo, el estado de objetivación actual de esas aspiraciones, y de esos deseos, es incipiente; resulta vulnerable a la manipulación electoral y al fraude semántico, el cual termina traduciéndose en el fraude político. Esta debilidad surge del hecho de que la adhesión a principios democráticos, se produce todavía a niveles afectivos; se expresa como adhesión o rechazo a las personas, más que como adhesión o rechazo a los programas políticos.

La población rechaza enérgicamente, en su inmensa mayoría, los «gobiernos de orden» y sus representantes; en cambio, espera orden en el gobierno, y entiende que se consigue cuando la eficacia y la honestidad están en las prácticas políticas concretas de los gobernantes, y no en los grandes principios que se afirma defender; cuando el conflic-

to se trata de superar con el diálogo y la libre expresión, y no con la fuerza o el abuso de la autoridad. Aunque en el panorama político español no faltan los dirigentes autoritarios, el país posee un talante conciliador e integrador que están falsificando quienes siguen refiriéndose a un enfrentamiento maniqueo entre españoles de uno u otro signo. Son tantas las enseñanzas que pueden derivarse del examen de los valores que organizan las imágenes de los líderes, que no cabe ahora agotar sus consecuencias, y resulta más práctico seguirlas en el propio análisis. El país está hoy articulado por una profunda moralidad política de sus gentes; el mejor servicio que puede hacerse es impedir que quienes no se resignan a la desaparición de ideas y prácticas del pasado, completamente indeseadas, dispongan de campo libre para desmoralizar a nuestros conciudadanos, persistiendo en análisis apocalípticos sobre las consecuencias de la democracia, o que logren inmoralizar el juego político adscribiéndose etiquetas que no les corresponden, o programas que no cumplieron. Esta es la gran oportunidad y la gran responsabilidad de quienes están hoy al frente de la transición: Conseguir que un país que por primera vez desde hace muchos años, acoja las aspiraciones de cada cual, con un consenso generalizado en torno a las ventajas del pluralismo y el parlamentarismo, no se vea apartado de su camino por los falsos profetas, que se revisten de una representación y una legitimidad que casi todos les niegan.

II. ENCUESTA SOBRE LIDERES Y PARTIDOS POLITICOS, ENCARGADA POR EL I. O. P. A «TECNIA, S. A.» Y REALIZADA EN MARZO Y PRIMERA SEMANA DE ABRIL DE 1977

Los datos que a continuación se analizan fueron recogidos por la red de campo de Tecnia, S. A., en base a un cuestionario preparado por el Instituto de la Opinión Pública. La tabulación y el informe han corrido a cargo de ODEC y del I. O. P., respectivamente.

A. Percepción de la situación política

Cinco preguntas del cuestionario se referían a la percepción de la situación política nacional en tres momentos distintos (en el presente, con relación al pasado, con relación al futuro) y a la actuación del gobierno en materia económica.

Por lo que respecta a la percepción de la situación política actual, de un total de 2.592 entrevistados, un 29 por 100 opina que la situación

es buena, un 52 por 100 la califican de mala y el resto (19 por 100) no contestan.

En lo que atañe a la percepción de la evolución de la situación política actual con respecto a la de hace un año, el 44 por 100 de los entrevistados opinan que es mejor, un 27 por 100 que es igual y un 17 por 100 que es peor. El 12 por 100 de las personas entrevistadas no responden o manifiestan no saber responder.

Respecto a la situación política en el futuro, el 47 por 100 de los entrevistados piensan que ésta va a mejorar. Sólo un 9 por 100 y un 7 por 100 opinan, respectivamente, que va a seguir igual o que va a empeorar, aumentando también vertiginosamente el número de las personas que no saben o no contestan.

En el orden de la actuación económica del gobierno, y respondiendo a la pregunta de si se piensa que el gobierno administra bien la mayor parte del dinero que los españoles pagamos en impuestos, desperdicia algún dinero o tira por la ventana gran parte del mismo, el 15 por 100 de los entrevistados manifiestan pensar que el gobierno administra bien los dineros. Frente a ello, un 35 por 100 es de la opinión de que se desperdicia y un 21 por 100, que se tira por la ventana. El 30 por 100 de los preguntados no saben o no contestan.

Muy expresivas fueron también las cifras obtenidas en relación con el planteamiento formulado a los entrevistados y ofrecido en el cuadro siguiente:

	Marzo 77
Muchos más beneficios que impuestos	1
Más beneficios que impuestos	7
Igual beneficios que impuestos	17
Menos beneficios que impuestos	53
Muchos menos beneficios que impuestos	23
	(2.452)

B. Actitudes ante diferentes problemas

En el cuadro 1 se ofrece el grado de apoyo de los entrevistados a una batería de items que miden la ideología política, pero que presentan al menos tres dimensiones diferentes. La primera dimensión, medida por los tres primeros items, puede definirse como alienación política, y expresa el grado en que los entrevistados piensan que tienen un papel efectivo en el proceso político. La segunda dimensión sería de izquierda a derecha con referencia a temas muy concretos de política específica; y la última dimensión hace referencia al conservadurismo-liberalismo con una mezcla de fatalismo.

CUADRO 1

*De las siguientes frases, dígame si está o no de acuerdo con ellas
(en %)*

	Acuerdo	Desacuerdo	N. C.
A la Administración Pública no le interesa lo que piensa la gente como yo	48	26	26
La gente como yo no tiene influencia en las decisiones del gobierno	62	18	20
Los partidos políticos sólo se interesan por obtener el voto de la gente, no en lo que ésta piensa ...	55	16	28
En España lo más importante es mantener el orden y la paz	78	18	4
Las diferentes regiones deberían tener autonomía total	55	23	22
La propiedad privada de fábricas, tierras y comercios debería suprimirse	30	49	21
El futuro político de España está muy claro, no hay porque preocuparse	19	64	17
La policía debería ser más dura de lo que es ante las alteraciones de orden público	22	60	18
La verdad es solo una y tolerar diferencias de opinión es peligroso	31	48	21
Hoy todo cambia demasiado de prisa	65	26	9
<i>Total</i>		(2.952)	

Las respuestas a los tres primeros ítems ponen claramente de relieve que una gran mayoría de los entrevistados se encuentran alienados del proceso político de toma de decisiones. Si sólo un 48 por 100 cree que a la Administración Pública no le interesa lo que piensan los administrados, esta cifra sube al 62 por 100 al hablar de la influencia de los administrados en las decisiones del gobierno. La actitud ante los partidos políticos sigue esta misma pauta de extrañamiento y enajenamiento.

Independientemente de si realmente la Administración Pública no se preocupa de la opinión de los administrados, o de si realmente a los partidos no les importa la base, lo que es cierto es que, es sobre la reflexión subjetiva acerca de estos hechos objetivos sobre la que actúan los españoles. Esto implica que a la vista de los resultados una pensable movilización política del pueblo español resultaría muy difícil; la actitud es de desconfianza y de impotencia, y por tanto de pasividad. Las respuestas sobre el cambio (último ítem) (65 por 100 de acuerdo), muestran además un cierto fatalismo.

Respecto de la segunda dimensión y enlazando con la situación política actual, un 64 por 100 no ven nada claro el futuro político y sólo un 19 por 100 creen que el futuro político no presenta preocupaciones.

La mayoría de los entrevistados está a favor de las autonomías re-

gionales, y en cambio una mayoría no muy amplia pero suficiente (49 por 100) está en contra de la colectivización de los medios de producción.

Los otros dos items plantean el problema de ser en parte contradictorios: un 78 por 100 creen que lo más importante para España es mantener el orden y la paz, pero a la vez, un 6 por 100 no quieren una mayor represión de las alteraciones del orden público. La paz y el orden deben pues lograrse por otros métodos.

En los cuadros 2 al 5, ambos inclusive, se presentan las respuestas a preguntas sobre la opinión del entrevistado en cinco problemas importantes (nacionalización, autonomía, divorcio, legalización de todos los partidos y tratados con EE. UU.), y la atribución de opiniones respecto a estos mismos problemas a siete líderes políticos (Fraga, Carrillo, Ruiz Giménez, Cabanillas, Gil Robles, Felipe González y Suárez).

CUADRO 2

Postura de los entrevistados respecto a diferentes temas y su atribución de posturas a los siguientes líderes

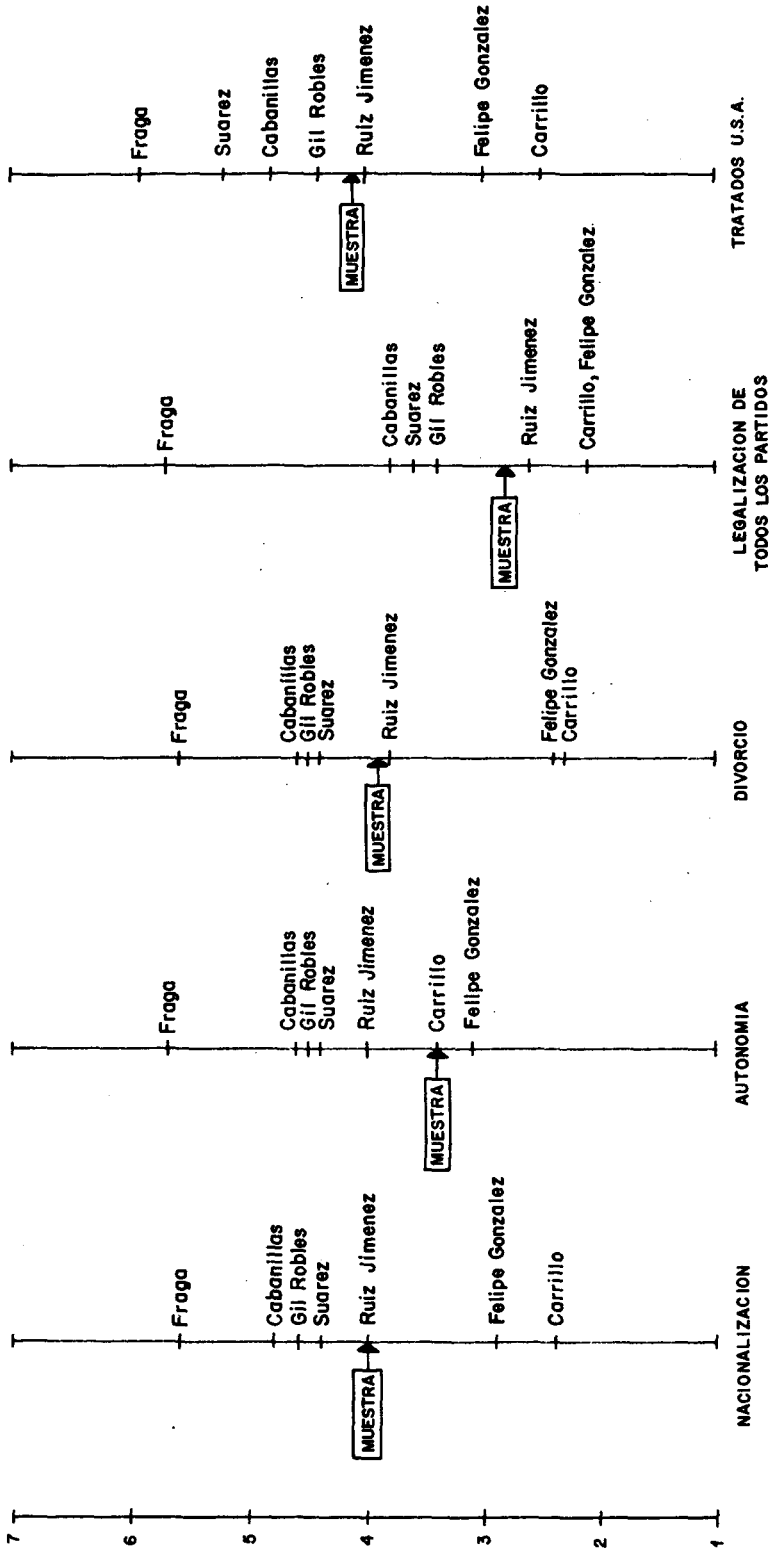
	Nacionalización	Autonomía Regiones	Divorcio	Legalización todos los partidos	Tratados U. S. A.
Muestra	4,0	3,4	3,9	2,8	4,1
Fraga	5,6	5,7	5,6	5,7	5,9
Carrillo	2,4	3,4	2,3	2,1	2,5
Ruiz Giménez	4,0	4,0	3,8	2,6	4,0
Cabanillas (Areilza) ...	4,8	4,6	4,6	3,8	4,8
Gil Robles	4,6	4,5	4,5	3,4	4,4
Felipe González	2,9	3,1	2,4	2,1	3,0
Suárez	4,4	4,4	4,4	3,6	5,2

(1) Posturas polarizadas en una escala de 1 a 7; 7 derecha y 1 izquierda (medias calculadas sólo para los que contestan).

En el cuadro 2 están las medias (en la escala del 1 al 7) de las posturas de los entrevistados (muestra) y de la atribuida a los líderes políticos, los entrevistados se inclinan por la legalización de *todos* los partidos (2, 8) y por la autonomía de las regiones (3, 4), aunque en menor medida. El punto 4 implica una actitud central o moderada ante el problema, y ésta es la actitud de los entrevistados respecto del divorcio, tratados USA y nacionalización.

Claramente se ve que se le atribuyen a Fraga posturas más hacia la derecha (cerca del 6 todos) y a Carrillo y González más hacia la izquier-

CUADRO 3



da (2 y 3). Esto queda aún mejor reflejado en el cuadro 3, en donde se presentan los mismos datos pero de forma gráfica.

De dicho gráfico se deducen una serie de conclusiones:

1. La postura atribuida a Ruiz Giménez coincide prácticamente en todos los problemas con la muestra globalmente considerada.
2. Las posturas atribuidas a Carrillo y González son los más izquierdistas, y normalmente coinciden. O sea, no se ve realmente diferencia de programas entre el socialismo y el comunismo.
3. Fraga, como ya se dijo, aparece sistemáticamente como muy a la derecha y claramente separado del resto de los líderes.
4. Suárez aparece siempre a la derecha de la puntuación mantenida por la muestra globalmente considerada.
5. El hecho de que Cabanillas, Ruiz Giménez y Gil Robles aparezcan en el medio y poco distanciados, unido a los datos presentados en el informe del Instituto ECO y Martín Serrano sobre imagen de los líderes políticos, indica que estos líderes carecen realmente de imagen.

Todas las interpretaciones ofrecidas de los cuadros 2 y 3, deben de matizarse en base a los datos de los cuadros 4 y 5. Como se ve en el cuadro 4, el porcentaje de entrevistados que atribuyen a los líderes alguna postura, no pasa en ningún caso del 40 por 100. Es decir, un 60 por 100 no saben nada acerca de los programas políticos de estos líderes. Estas cifras coinciden con lo reflejado sobre el nivel de información política del pueblo español en otros informes. La mitad, aproximadamente, del pueblo español se encuentra en gran medida virgen desde el punto de vista político. Conviene destacar que es Suárez el que más gente conoce y Ruiz Giménez el que menos.

CUADRO 4

Porcentajes de los que contestan a cada uno de los siguientes temas en relación con la postura de diferentes políticos

	Nacionalización %	Autonomía %	Divorcio %	Legalización de todos los partidos %	Tratados U. S. A. %
Fraga	34	31	29	35	29
Carrillo	35	29	28	35	28
Ruiz Giménez	24	22	21	26	22
Cabanillas	30	26	24	28	25
Gil Robles	28	25	24	28	24
Felipe González	32	28	27	32	27
Adolfo Suárez	39	33	31	36	31

Por último, en el cuadro 5 se presentan las distribuciones porcentuales de las respuestas de los entrevistados sobre su posición respecto a los cinco temas que nos ocupan. El tema del divorcio se presenta como más saliente y conocido; sólo un 3 por 100 de la muestra no responde o no sabe sobre él; el resto se divide en 1/3 a favor del divorcio, 1/3 en contra y un 15 por 100 mantiene una postura de centro. Hay pues dos posturas claramente antagónicas en la muestra respecto a este tema, y ello significa que probablemente el adoptar una postura moderada lleve a la enajenación del 60 por 100 de la población.

CUADRO 5

Escala de actitud de los entrevistados respecto a temas políticos

(1, totalmente favor; 7, totalmente en contra)

	1 %	2 %	3 %	4 %	5 %	6 %	7 %	NS %	NC %
Nacionalización de las empresas privadas	17	6	9	19	6	4	18	19	2
Autonomía regional	31	6	6	11	4	4	16	20	2
Divorcio	32	6	7	14	3	4	31	2	1
Legalización de todos los partidos políticos	47	4	3	7	2	3	15	17	2
Rechazo de los tratados con Estados Unidos	16	4	5	16	5	4	19	28	3

Existe una cierta unanimidad en lo que respecta a la legalidad de todos los partidos políticos, con un 47 por 100 totalmente a favor y sólo un 15 por 100 totalmente en contra. El tema de la autonomía también refleja un cierto consenso a favor (31 por 100 a favor y 16 por 100 en contra). Los otros dos temas (nacionalización y tratados con EE. UU.) muestran una división clara entre grupos prácticamente iguales:

- A favor.
- En contra.
- Eclécticos.

C. Intenciones de voto e ideología política

En el cuadro 6 se presentan las intenciones de voto por orientaciones ideológicas obtenidas en febrero por Metra Seis e Invéntica, y en mayo por Tecnia. Estos mismos resultados se presentan de una manera gráfica en los gráficos I, II y III.

Se aprecia algo ya señalado en lo que se refiere a la ideología política (véase el informe sobre la ideología política) un claro aumento de

GRAFICO I

Intención del voto

20/28-II-77 (METRA-SEIS)

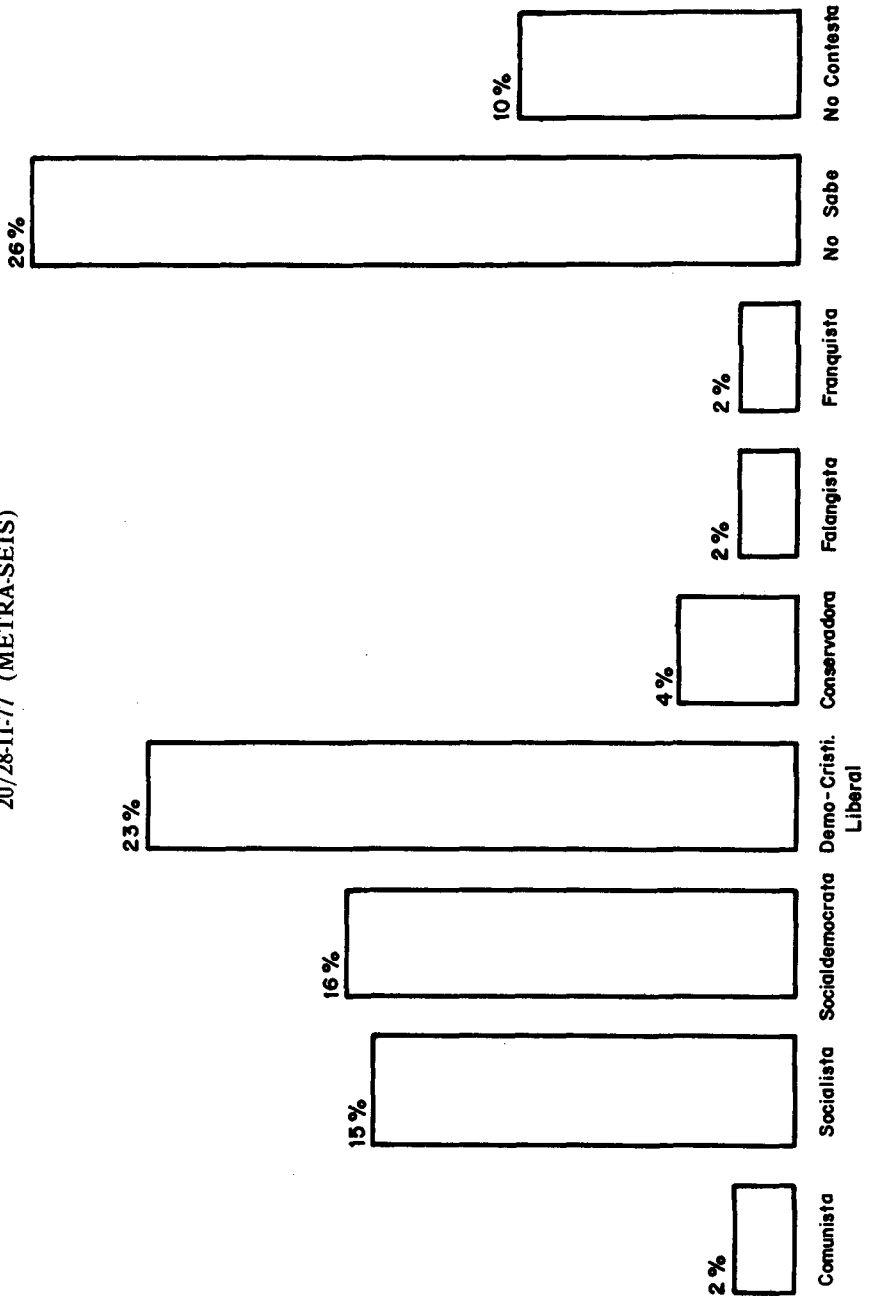


GRAFICO II

Intención del voto

20/28-II-77 (INVENTICA)

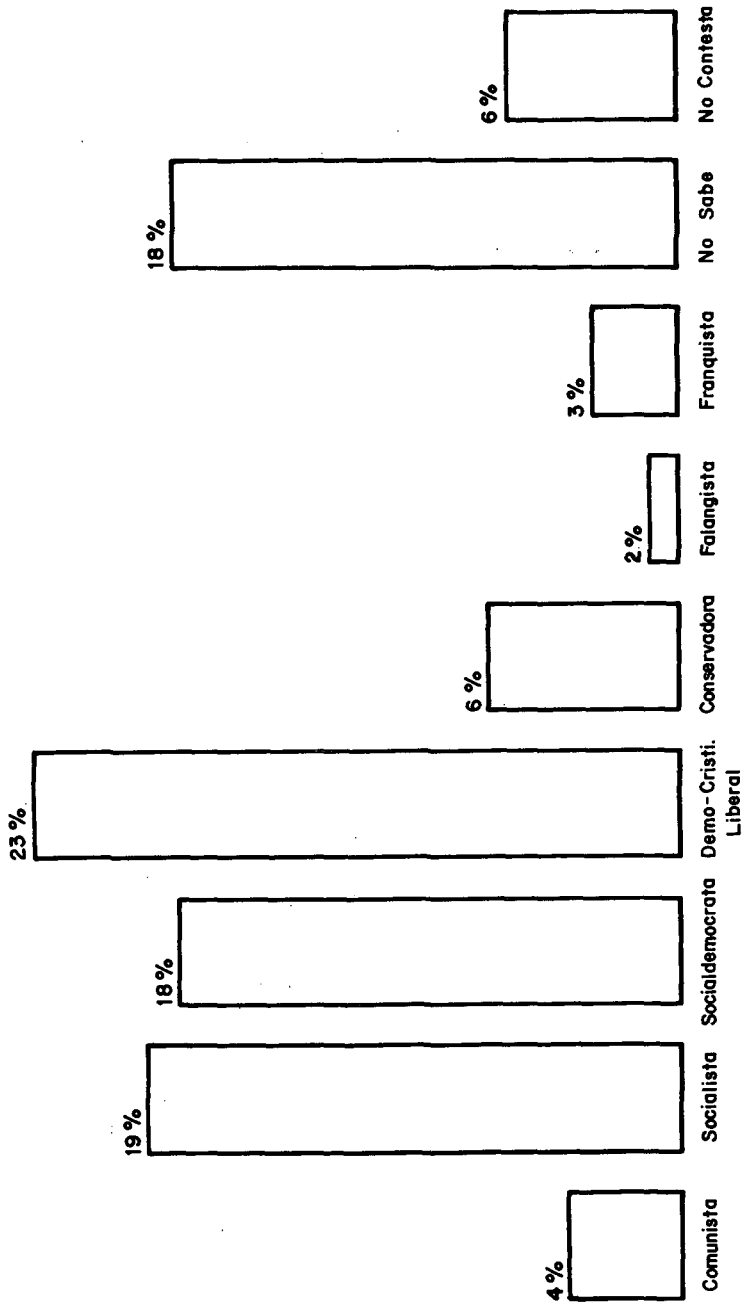
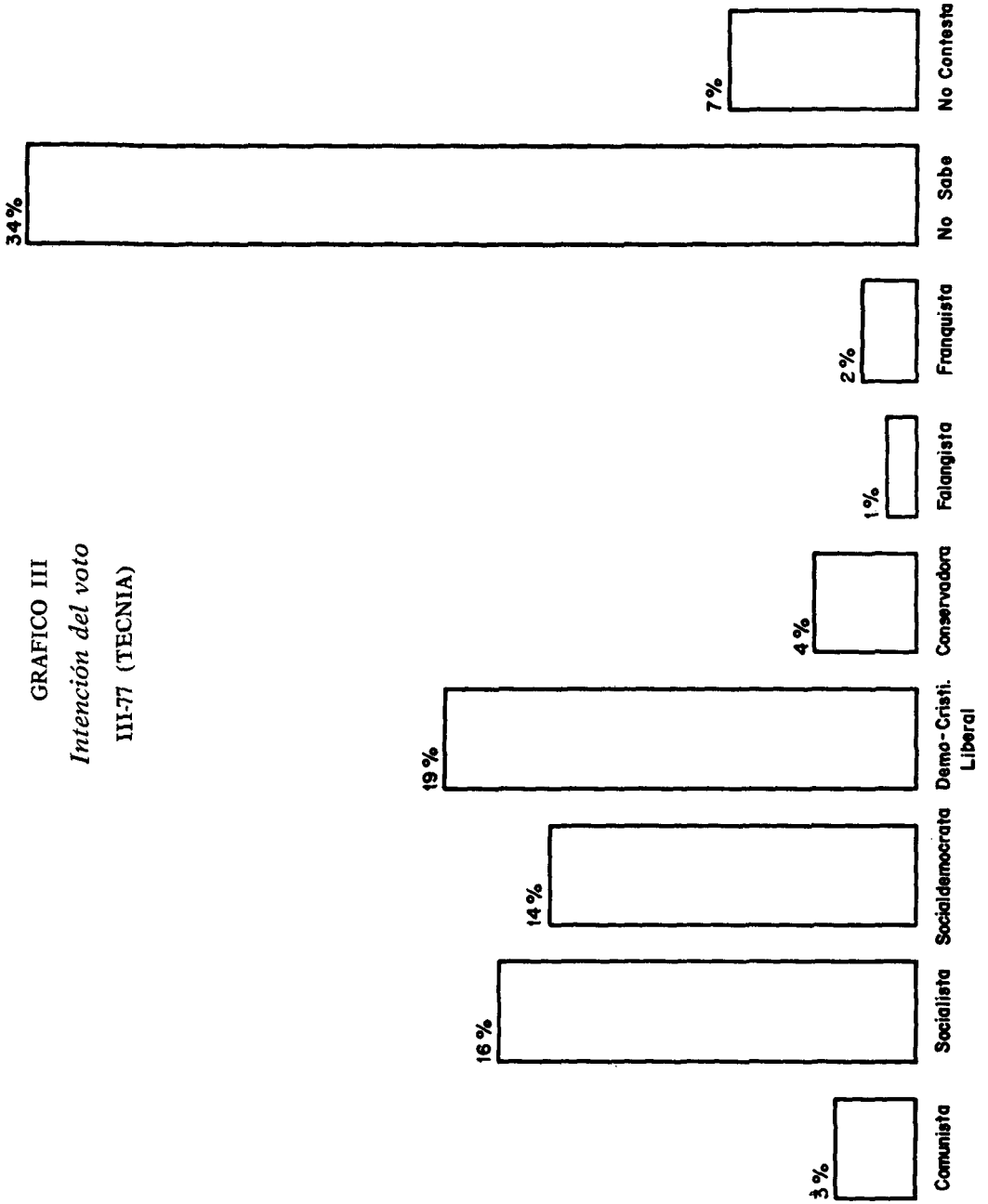


GRAFICO III
Intención del voto
 III-77 (TECNIA)



CUADRO 6

¿Por qué orientación política se inclinaria usted en vista a las elecciones?

	INVENTICA	METRA-SEIS	TECNIA
	20-28-II-77 %	20-28-II-77 %	III-7 %
Comunista	4	2	3
Socialista	19	15	16
Socialdemócrata	18	16	14
Demócratacristiano-Liberal	23	23	19
Conservador	6	4	4
Falangista	2	2	1
Franquista	3	2	2
No sabe	19	26	34
No contesta	6	10	7
	100	100	100
	(1.198)	(1.200)	(2.952)

los No Sabe y una cierta disminución de las posturas de centro (socialdemócratas, democristianas y liberales). El aumento de los No Sabe es muy importante pero hay que matizarlo, pues la recogida de datos acabó antes de Semana Santa.

Estas intenciones de voto por grandes orientaciones políticas coinciden en líneas generales con la ideología política que se presenta en el gráfico II. Aquí, tal y como ya se apuntaba en el informe sobre ideología política, hay una asimetría hacia la izquierda. En este sentido parece que la derecha ha ido perdiendo lentamente terreno y la izquierda lo ha ido ganando.

El cuadro 7 refleja los resultados a una pregunta abierta, y los re-

CUADRO 7

Personaje político de la actualidad con el que está más de acuerdo

	%
Suárez	33
Felipe González	9
Tierno Galván	2
Santiago Carrillo	2
Fraga	2
Gil Robles	1
Areilza	2
Otros	10
No contestan	41
	100
	(2.952)

sultados son importantes. Expontáneamente, el 33 por 100 de los entrevistados dicen estar más de acuerdo con Suárez. Felipe González viene a continuación, con sólo el 9 por 100. Es importante el número de los que no contestan, 41 por 100.

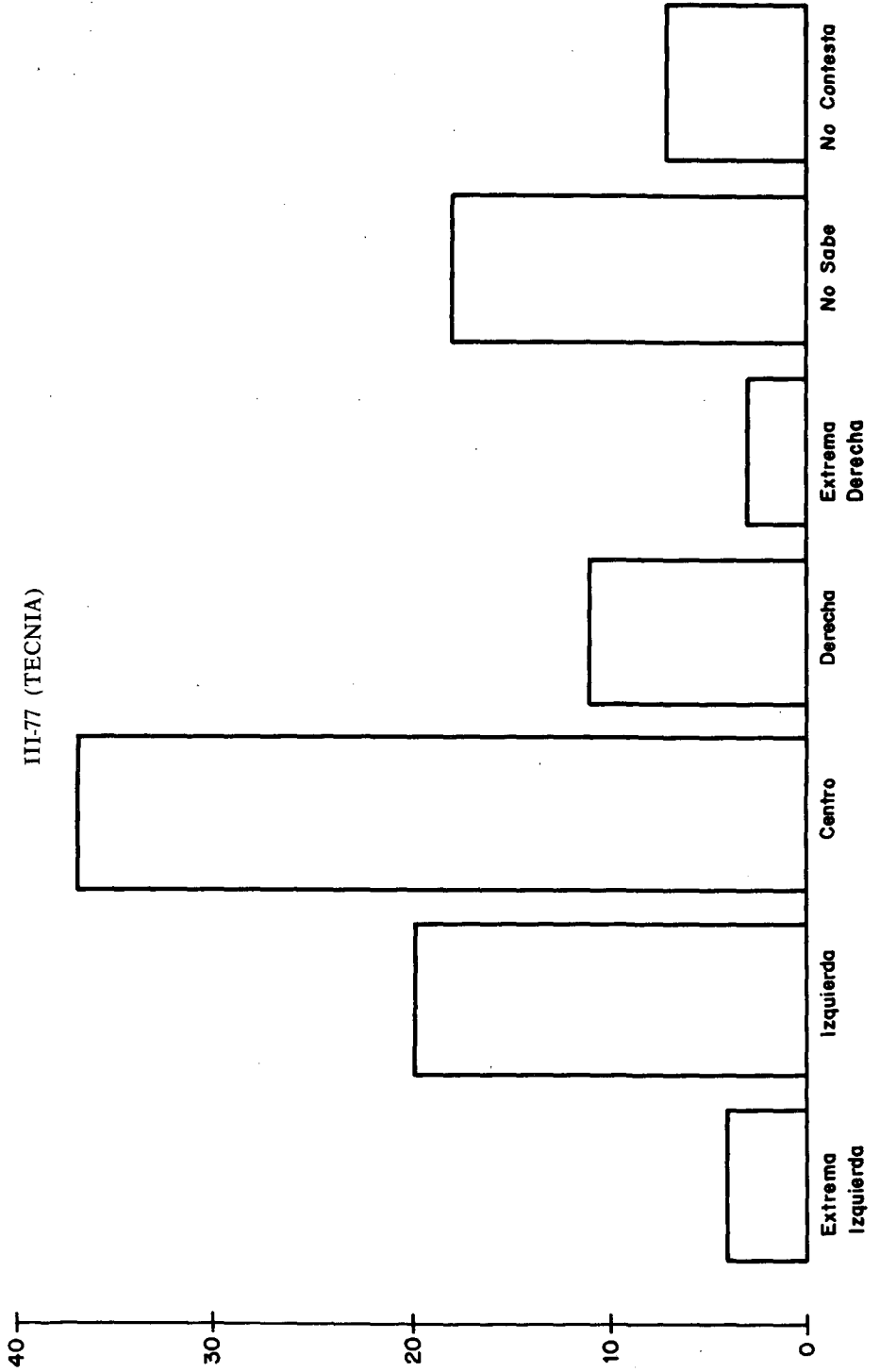
Por último, en el cuadro 8 se presentan los resultados sobre audiencia del Telediario. Prácticamente 2/3 partes de la población española ven el Telediario todos los días, y sólo un 20 por 100 dicen no lo ven apenas.

CUADRO 8
Frecuencia audiencia telediario

	%
Todos los días	45
Varias veces por semana	28
Una vez por semana	6
Casi nunca	15
Nunca	5
No contesta	1
	100 (2.952)

GRAFICO IV

Escala de Ideología: ózquierda-Derecha
III-77 (TECNIA)



III. INFORME SOBRE LA OPINION DE LOS PAISES DE LA CEE Y EE.UU., PORTUGAL Y PAISES NORDICOS SOBRE LA REFORMA POLITICA ESPAÑOLA, ENCARGADO POR EL I. O. P. A ICSA-GALLUP INTERNACIONAL (III-1977)

Como complemento al libro **Estudios del I. O. P. - 1, La Reforma política - La ideología política de los españoles**, Madrid, 1977 (en prensa), donde se recoge **in extenso** la campaña de investigación de la opinión realizada en el extranjero por ICSA-Gallup Internacional, a encargo del I. O. P., sobre el tema de la Reforma política en España, ofrecemos a continuación un breve resumen, elaborado en base al informe final presentado por ICSA-Gallup en marzo de 1977.

1. Actualidad de la evolución política española

Pregunta: Ha leído u oído alguna información sobre acontecimientos de la política española?

PAISES	Base individuos	SÍ %	NO %	No recuerdan contestan %
Alemania Federal	1.007	53	47	—
Bélgica (Luxemburgo)	893	53	35	12
Francia	1.125	84	8	8
Gran Bretaña	1.053	31	62	8
Holanda	1.252	54	27	19
Irlanda	2.049	31	57	12
Italia	—	—	—	—
Noruega	—	—	—	—
Dinamarca	1.048	41	51	8
Finlandia	973	71	21	8
Suecia	1.521	87	7	6
Portugal	5.607.000 *	28	42	30
USA	2.688	39	54	6

* En el caso de Portugal se ha extrapolado la muestra al total de individuos de 15 y más años comprendidos en el país.

2. Aceptación de la evolución española hacia la democracia

Pregunta: (A los que contestaron sí en la pregunta anterior). En primer lugar, por todo lo que Vd. haya podido conocer sobre este asunto, ¿diría que actualmente está en marcha en España un proceso de

reforma política para establecer una democracia de tipo occidental, o por el contrario piensa que los acontecimientos políticos españoles no dan lugar a pensar en que se vaya hacia una democracia de corte occidental?

De cada 100 personas entrevistadas contestaron:

PAISES	Sí, se va hacia una democracia	No se va hacia una democracia	Dudoso Indeciso	No contesta
Alemania Federal	79	18	—	3
Bélgica (Luxemburgo)	46	11	22	21
Francia	46	9	16	29
Gran Bretaña	56	17	19	8
Holanda	54	17	17	12
Irlanda	70	11	9	11
Italia	—	—	—	—
Noruega	—	—	—	—
Dinamarca	65	24	10	—
Finlandia	51	14	22	13
Suecia	65	16	15	4
Portugal	40	4	14	42
USA	41	35	9	14

3. Ritmo y niveles de confianza de la democratización española

1) Antes del Referéndum

Pregunta: Emplee Vd. ahora esta tarjeta para indicarme su punto de vista sobre las posibilidades de que en España se establezca un sistema auténticamente democrático. Supongamos que la cumbre de la montaña representa haber superado todas las dificultades que pudiera Vd. imaginar para alcanzar esta democracia y que la falda de la montaña supusiera no haberse superado ninguna dificultad en dicho propósito. Indique, por favor, en qué punto de la montaña cree que se encuentran los españoles en su camino hacia la democracia en este momento.

De cada 100 personas entrevistadas contestaron:

PAISES

ESCALA	Alemania Federal	Bélgica (Luxemburgo)	Dinamarca	Finlandia	Francia	Gran Bretaña	Holanda	Irlanda	Italia	Noruega	Portugal	Suecia	U.S.A.
Punto núm. 0 ...	—	—	4	0,1	1	2	—	5	—	—	1	2	1
Punto núm. 1 ...	5	4	10	5	3	5	2	9	—	—	3	2	4
Punto núm. 2 ...	16	7	16	10	8	12	9	10	—	—	6	19	9
Punto núm. 3 ...	23	9	25	18	16	19	17	18	—	—	6	25	20
Punto núm. 4 ...	21	15	20	17	16	23	21	15	—	—	9	15	22
Punto núm. 5 ...	14	14	13	14	16	14	14	12	—	—	10	10	17
Punto núm. 6 ...	9	11	3	9	6	6	10	8	—	—	3	6	10
Punto núm. 7 ...	4	8	2	7	3	6	5	5	—	—	0,7	2	3
Punto núm. 8 ...	3	6	1	2	1	2	2	2	—	—	1	0,6	0,4
Punto núm. 9 ...	1	2	0,2	0,4	1	—	0,5	4	—	—	1	—	—
Punto núm. 10 ...	—	0,8	0,3	—	1	—	—	5	—	—	—	0,3	0,7
NS/NC ...	3	22	5	18	28	12	21	6	—	—	58	12	13

2) Después del Referéndum

Pregunta: Para el día 15 de diciembre se ha anunciado la realización de un Referéndum. Si la votación es favorable al actual gobierno, ¿Podría indicarme Vd. en qué punto de la montaña se encontrarían los españoles en su camino hacia la democracia?

De cada 100 personas entrevistadas, contestaron:

PAISES (excepto países nórdicos e Italia)

ESCALA	Alemania Federal	Bélgica (Luxemburgo)	Francia	Gran Bretaña	Holanda	Irlanda	Portugal	U.S.A.
Punto núm. 0 ...	—	—	1	—	—	4	0,6	1
Punto núm. 1 ...	2	2	2	1	—	7	2	2
Punto núm. 2 ...	5	2	4	3	0,8	6	4	5
Punto núm. 3 ...	10	5	8	7	5	6	3	8
Punto núm. 4 ...	20	7	7	14	10	8	5	11
Punto núm. 5 ...	20	12	15	21	13	15	7	18
Punto núm. 6 ...	18	13	12	14	15	8	3	17
Punto núm. 7 ...	12	14	9	16	15	7	6	12
Punto núm. 8 ...	7	13	5	5	9	5	3	5
Punto núm. 9 ...	1	5	1	1	2	2	0,3	0,6
Punto núm. 10 ...	—	3	—	1	0,5	—	0,1	0,6
NS/NC ...	5	26	36	16	2,7	31	67	20

3) A tres años vista

Pregunta: Por último, y usando la misma tarjeta, indique por favor, ¿dónde cree Vd. que estará España dentro de tres años en el camino hacia la democracia?

De cada 100 personas entrevistadas, contestaron (*):

		PAISES												
ESCALA		Alemania Federal	Bélgica (Luxemburgo)	Dinamarca	Finlandia	Francia	Gran Bretaña	Holanda	Irlanda	Italia	Noruega	Portugal	Suecia	U.S.A.
Punto núm. 0	...	—	—	4	—	—	1	—	4	—	—	—	0,6	2
Punto núm. 1	...	1	1	1	0,2	1	1	0,5	2	—	—	—	2	1
Punto núm. 2	...	2	2	4	2	2	2	1	5	—	—	0,1	5	2
Punto núm. 3	...	6	3	8	3	3	6	2	6	—	—	0,6	9	4
Punto núm. 4	...	13	4	10	7	5	9	4	5	—	—	1	11	7
Punto núm. 5	...	18	6	14	13	8	15	6	8	—	—	3	17	12
Punto núm. 6	...	20	10	12	13	9	10	10	6	—	—	1	13	11
Punto núm. 7	...	14	10	11	11	10	7	9	9	—	—	1	12	11
Punto núm. 8	...	12	10	6	12	11	7	9	9	—	—	2	1	8
Punto núm. 9	...	6	7	2	5	3	1	6	6	—	—	0,4	2	3
Punto núm. 10	...	3	5	1	1	2	1	3	7	—	—	2	2	2
NS/NC	...	5	42	28	33	46	40	52	33	—	—	88	22	39

* La base muestral corresponde en esta pregunta al total de los entrevistados en cada país.

Gráficos

Notas a las representaciones gráficas:

1) Se ha hallado un valor medio de la escala (promedio) para cada país y momento de opinión analizado, excluyendo en la obtención de estas medias a los «sin opinión».

La media se ha hallado multiplicando cada uno de los valores de la escala por el número de respuestas obtenidas por el mismo, y sumando a continuación de un lado el número total de respuestas y de otro los resultados de la primera operación.

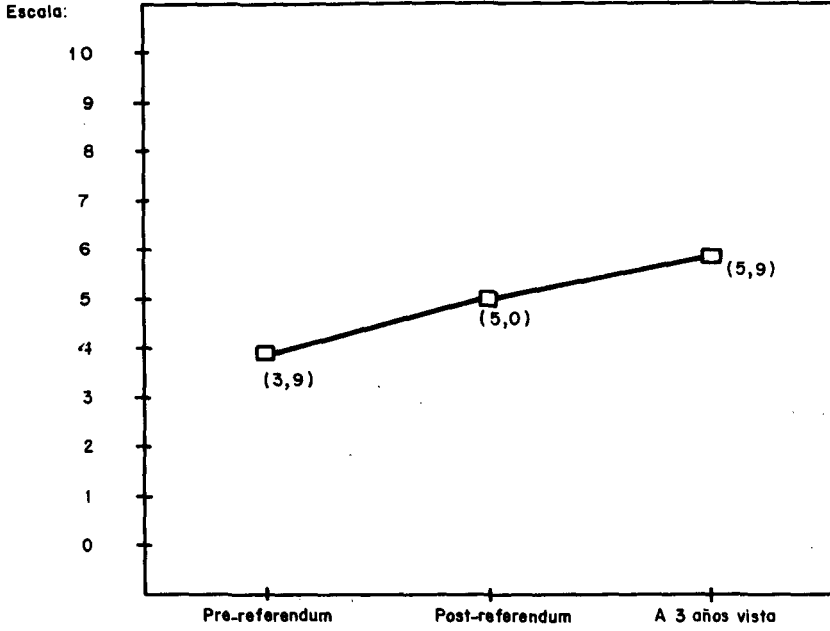
La división de ambos totales nos ha dado una media de la escala (promedio).

2) El valor «0» de la escala equivale a «ninguna confianza» en el proceso de democratización española y el valor «10» a «plena confianza» en dicho proceso.

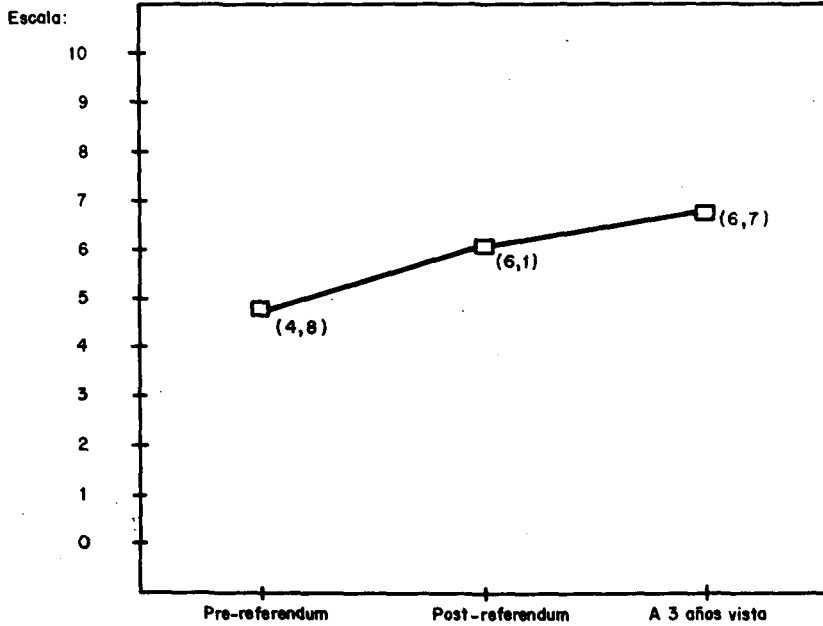
3) No se formuló la pregunta post-referéndum en aquellos países a continuación de cuyo nombre figura en el gráfico un asterisco (*).

GRAFICO I

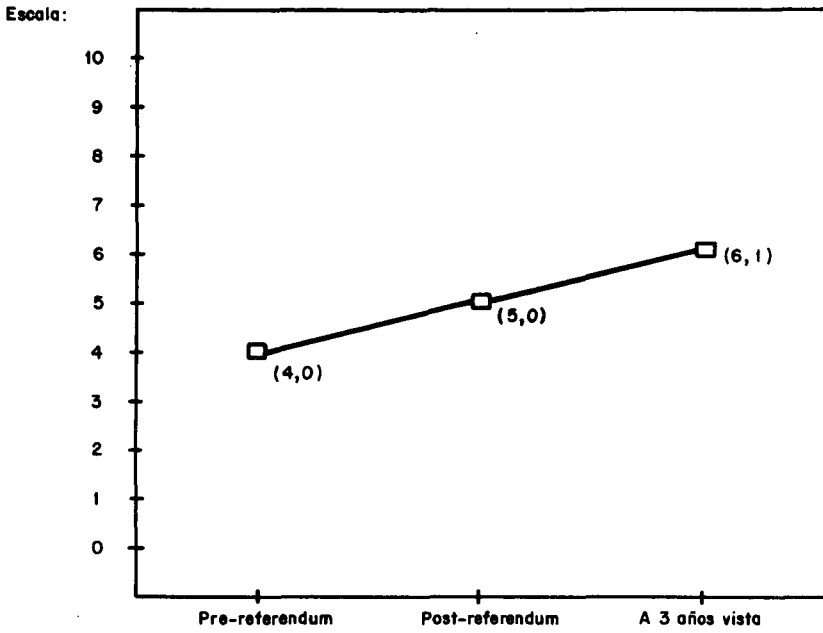
Países de la Comunidad Europea
(Alemania Federal)



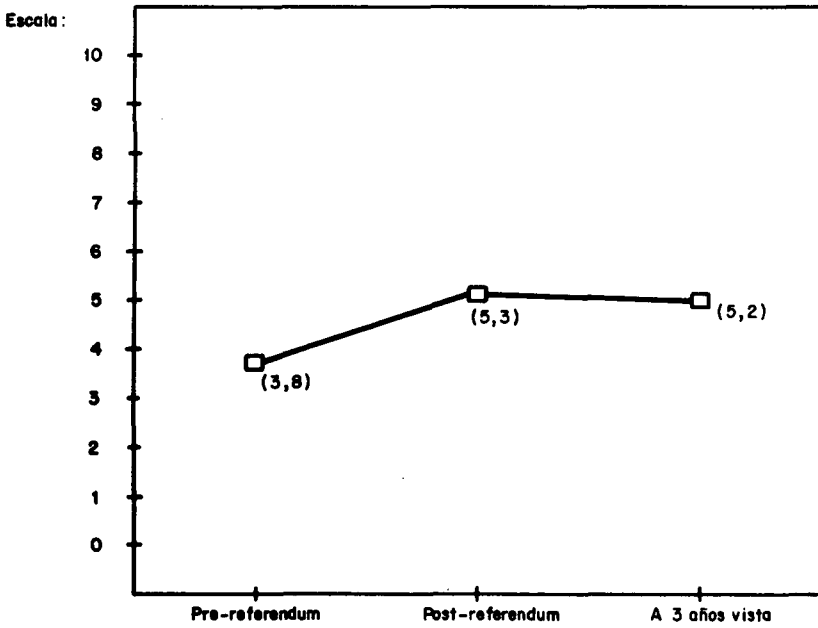
(Bélgica - Luxemburgo)



(Francia)

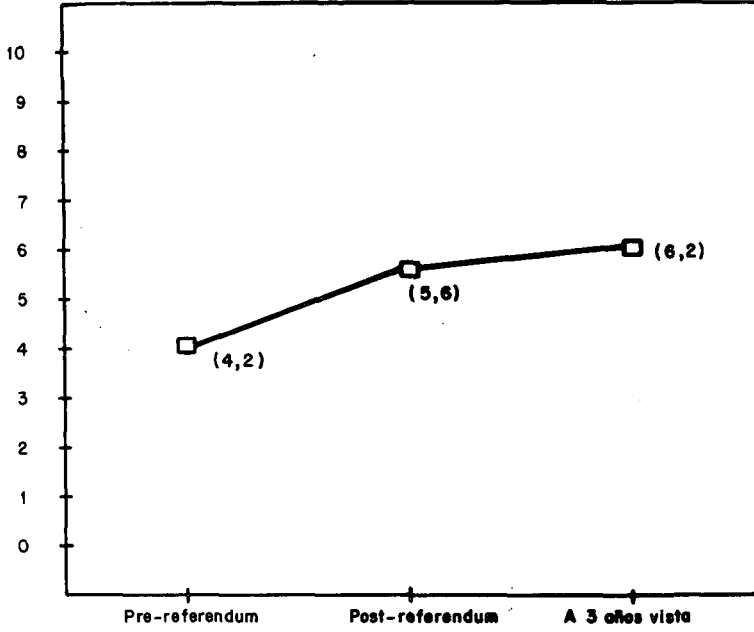


(Gran Bretaña)



(Holanda)

Escala:



(Irlanda)

Escala:

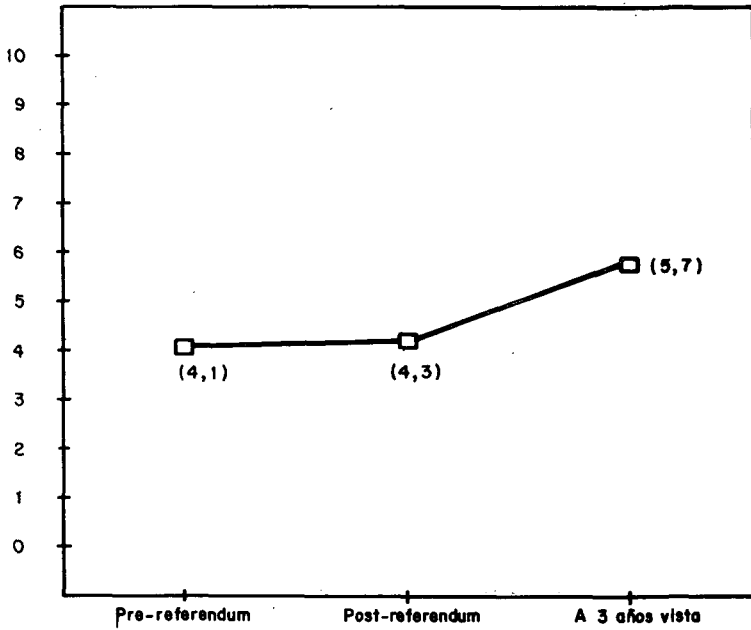
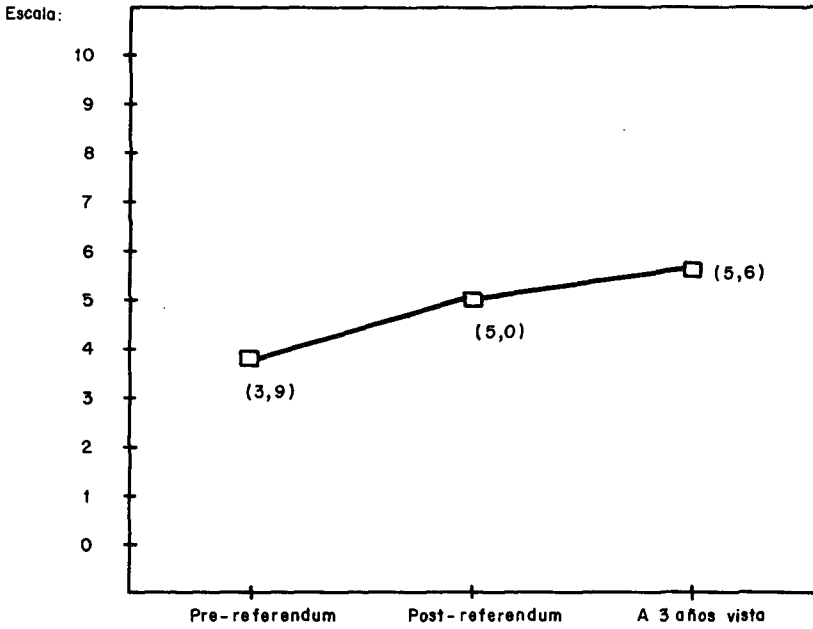
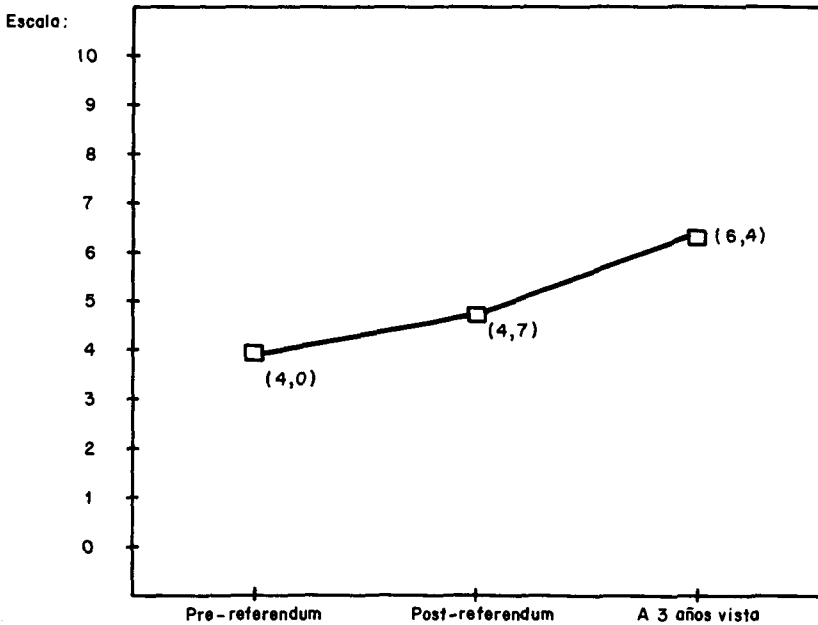


GRAFICO II

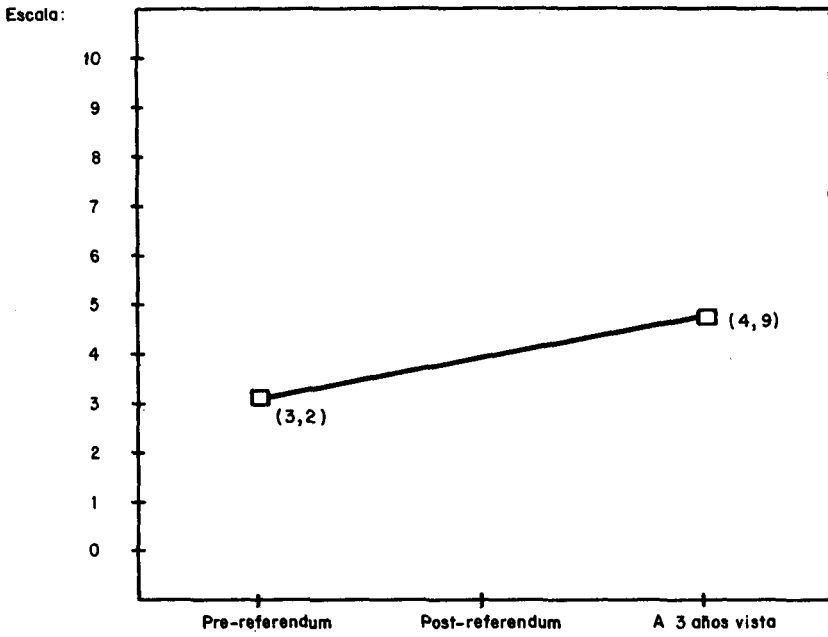
Estados Unidos, Portugal, Dinamarca, Finlandia y Suecia
(Estados Unidos)



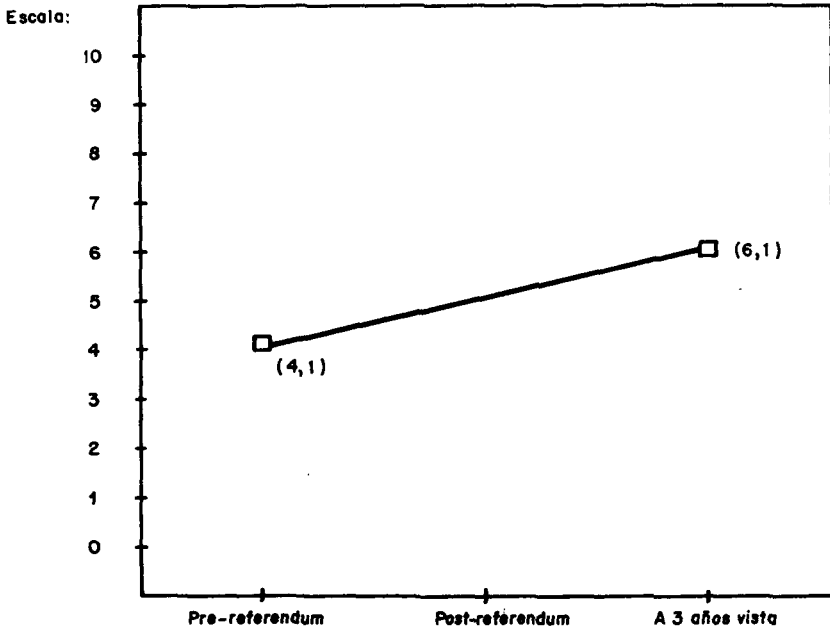
(Portugal)



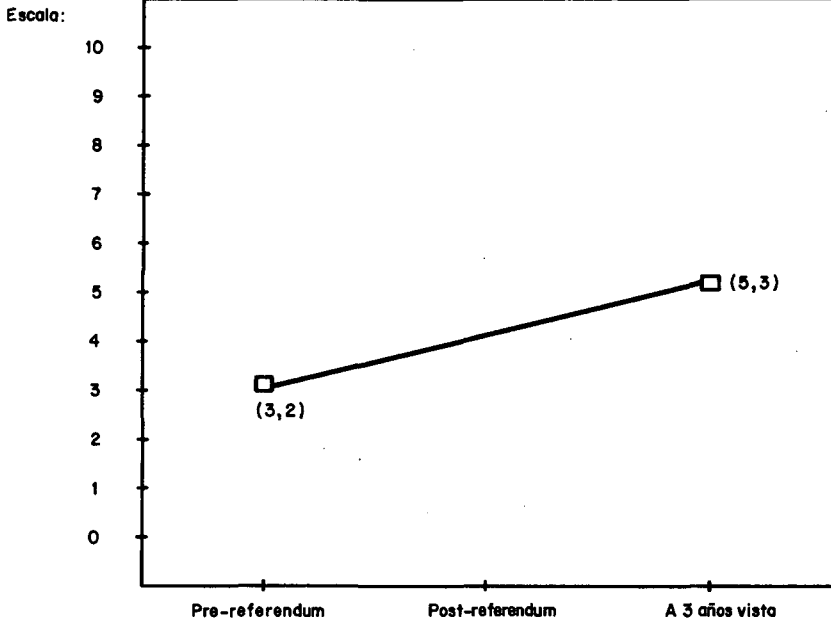
(Dinamarca) *



(Finlandia) *



(Suecia) *



Colaboran en este número

MANUEL GARCIA PELAYO.—Director del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela. Es autor de obras muy destacadas en los campos del derecho político, la historia y la sociología, contando entre sus últimos libros *Burocracia y Tecnocracia*, Madrid 1974, y *Las Transformaciones del Estado*, Madrid (en prensa). Actualmente dirige la revista «Politeia» en el I. E. P. de Caracas y la «Biblioteca de Política y Sociología» de la Revista de Occidente.

FRANCISCO ALVIRA MARTIN.—Profesor Adjunto interino en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, encargado de la asignatura «Métodos y Técnicas de Investigación en Psicología Social». Doctor en Ciencias Políticas y Sociología; M.A. en Sociología por la Universidad de Michigan, Ann Arbor. Ha sido ayudante de Investigación y «visiting scholar», en el «Institute for Social Research», Universidad de Michigan. Es autor de *La Ideología Política de los Españoles* publicada por el C. I. S., y de numerosos artículos sobre actitudes fiscales y económicas aparecidas en la «Revista de Hacienda Pública Española».

JACINTO RODRIGUEZ OSUNA.—Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense y Licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad Católica de Paris. Es profesor adjunto interino de la Universidad Complutense impartiendo clases en la Facultad de Políticas y Sociología, asignatura «Población Española», y en la Facultad de Económicas, asignatura «Estructura Económica». Es autor de varios libros, habiendo recibido el premio Saavedra Fajardo del C. S. I. C. por su *Informe sociológico sobre la situación social de Madrid*.

JUAN FRANCISCO MARSAL.—Nació en Barcelona en 1928. Es Doctor en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y Doctor en Sociología por la Universidad de Princeton. Ha sido Director del Centro de Investigaciones Sociales del Instituto «Torcuato di Tella», profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires y Nacional Autónoma de México y ha trabajado en otras de los Estados Unidos. Desde 1971 es Director del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona y Director de la Revista de Sociología «Papers». Son numerosas sus publicaciones en libros y artículos en diversos idiomas.

JEAN LOHISSE.—Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, fundador del Departamento de Comunicación Social de la Universidad del Zaire, es actualmente profesor de «Historia de la Comunicación Social» y de «Sociología de la Comunicación de Masas», en la Universidad de Lovaina. Autor de *La Communication Anonyme* y de *La Communication tribale*, prepara un estudio histórico sobre la evolución de las relaciones humanas.

ANGEL DE LA IGLESIA GOMEZ.—Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid. En la actualidad es profesor adjunto de Sociología y Secretario de la Facultad de Económicas de la Universidad Autónoma de Bilbao. Ha publicado varios libros y su tesis doctoral sobre las *clases sociales*.

ALFONSO FERNANDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR.—Nació en 1948 en Gijón. Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo y Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es diplomado en Sociología Política por el Instituto de Estudios Políticos. En la actualidad es profesor de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

H. C. F. MANSILLA.—De nacionalidad boliviana. Doctor en Filosofía y Ciencias Políticas por la Universidad Libre de Berlín, de la cual ha recibido también la *venia legendi*. Entre sus publicaciones destacan *Faschismus und eindimensionale Gesellschaft*, *Systembedürfnisse und Anpassung*, *Probleme des Dritten Weges* y *Der südamerikanische Reformismus*.

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

BIMESTRAL

Presidente: José María Cordero Torres (†)

Camilo Barcia Trelles; Emilio Beladiez; Eduardo Blanco Rodríguez; Gregorio Burqueño Alvarez; Juan Manuel Castro Rial; Félix Fernández Shaw; Fernando Frade; Jesús Fueyo Alvarez; Rodolfo Gil Benumeya (†); Antonio de Luna García (†); Enrique Manera Regueyra; Luis García Arias (†); Luis Mariñas Otero; Carmen Martín de la Escalera; Jaime Menéndez (†); Bartolomé Mostaza; Fernando Murillo Rubiera; Román Perpiñá y Grau; Leandro Rubio García; Tomás Mestre Vives; Fernando de Salas; José Antonio Varela Dafonte; Juan de Zabaña Castilla (†)

Secretario: Julio Cola Alberich

SUMARIO DEL NUMERO 152 (julio-agosto, 1977)

ESTUDIOS

«La primacía del Derecho de Gentes sobre el Derecho interno como problema jurídico y político», por Luis Legaz Lacambra.

«España y la O.N.U.. La 'cuestión española (1945-1950)', por Alberto J. Leonart y Amselem.

«Coordenadas sobre la Unión Europea (En torno al informe Tindemans)», por Juan Manuel Faramiñán Gilbert.

«El regionalismo internacional en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)», por Félix Fernández-Shaw.

«El conflicto del Oriente Medio tras la victoria del Likud», por Fernando Frade.

«La estructura militar soviética», por Francesco Leoni.

«Política exterior e interior del Canadá en el momento actual», por Dale C. Thomson.

«Argentina: un nuevo estilo diplomático», por José Enrique Greno Velasco.

«El problema de la caracterización de la escena internacional presente», por Leandro Rubio García.

«Conflicto anglo-irlandés», por Miryan Colacraí de Trevisán.

«El «eurocomunismo». Parte cuarta, por Stefan Glejdura.

NOTAS:

«La Unión del Río Mano como ejemplo de integración económica africana», por Luis Mariñas Otero.

«Unidad, Comunidad y Cooperación: fórmulas de un proceso de descolonización», por Leandro Rubio García.

«La cumbre franco-africana de Dakar», por Luis Mariñas Otero.

CRONOLOGIA - SECCION BIBLIOGRAFICA - RECENSIONES - NOTICIAS DE LIBROS - REVISTAS DE REVISTAS - ACTIVIDADES - DOCUMENTACION INTERNACIONAL

Precios de suscripción anual:

Número suelto	Número suelto extranjero	España	Portugal Iberoamérica Filipinas	Otros países
200 ptas.	5 \$	900 ptas.	16 \$	17 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 9. Madrid (España)

Revista de Estudios Sociales

CUATRIMESTRAL

ENERO-ABRIL, 1977

Director: Luis González Seara

Secretario: José Sánchez Cano

Consejo Asesor: César Albiñana; Efrén Borrajo Dacruz; Manuel Capelo Martínez; José Castillo Castillo; Juan Díez Nicolás; Santiago García Echevarría; J. M. González Páramo; José Jiménez Blanco; Manuel Jiménez Quílez; Carmelo Lisón Tolosana; Carlos Moya Valgañón; Francisco Murillo Ferrol; José Luis Pinillos; Luis Sánchez Agesta y Juan Velarde Fuertes

SUMARIO DEL NUMERO 19

ESTUDIOS Y NOTAS

José A. Garmendia: «El estudio de la estructura social desde el análisis de la desviación.»

José Vericat: «Teoría y praxis en las ciencias sociales.»

Emilio Lamo de Espinosa: «Libertad y necesidad en la ciencia social: La aportación de G. H. Mead.»

Carmen Gavira, Javier de Mesones: «La participación en la planificación urbana.»

Jorge Vestringe Rojas: «Las causas de la guerra.»

Juan Carlos González Hernández: «Las compañías multinacionales: Problemas para el establecimiento de un estatuto jurídico internacional.»

H. C. F. Mansilla: «Bajo el imperio de la moda.»

DOCUMENTOS PONTIFICIOS

BIBLIOGRAFIA

SUSCRIPCIONES:

España:

Número suelto 150 ptas.
Suscripción anual (tres números) 400 "

Otros países:

Número suelto 4,— \$
Suscripción anual (tres números) 10,— \$

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Centro de Estudios Sociales

Calle Bailén, s/n. - Palacio de Oriente - Tel. 247 14 31 - MADRID-13

DISTRIBUIDORA Y SUSCRIPCIONES

Librería Editorial Augustinus

Gaztambide, 75-77 - Teléfonos 244 24 30 y 249 73 15 - MADRID-15

**¿PUEDE DESENVOLVERSE
EL HOMBRE SIN**

DOCUMENTOS

- ...que lo pongan al día con los últimos desarrollos del pensamiento político?
- ...que le eviten la desactualización respecto al último dato vital, encuesta, estadística?
- ...que lo mantengan en contacto con la realidad económica, social, política?
- ...que le posibiliten soluciones prácticas?
- ...que le sistematicen sus conocimientos?

DOCUMENTOS CIDAL

le aseguran el encuentro con la reflexión seria, con el análisis objetivo, dinámico y esclarecedor del mundo latinoamericano.

DOCUMENTOS CIDAL

lo mantienen informado sobre el desarrollo del pensamiento político. Aumentan y sistematizan sus conocimientos mediante la claridad y precisión de sus análisis.

Le dan la posesión de datos vitales en el orden político, social y económico.

Motivan su reflexión, orientada por ideólogos representativos.

DOCUMENTOS CIDAL, al año 12 números

Suscripción anual:

Aérea: \$ 11 US

Marítima: \$ 6 US

*Dirigirse a Centro de Información y Documentación para la América Latina,
Avenida Los Castaños, 22. LOS CHORROS. Teléfono 34 91 11. Apartado del
Este 4401, CARACAS*



CUADERNOS DE REALIDADES SOCIALES

Director: JESUS M. VAZQUEZ
Secretario: Félix Ortega

Secretario Adjunto: Luis Méndez
Administración: Lucía Pernía

NUM. 13 (mayo 1977)

- F. ALVAREZ-URIA: *Poder médico y orden burgués.*
J. A. RAMIREZ: *Ideología del tebeo de aventuras.*
J. M. GARCIA BATOLOME: *Critica del Plan de Tierra de Campos.*
J. A. NIETO: *Impacto del turismo en una pequeña comunidad.*
ISAMA: *Estudios empiricos sobre la familia española.*
VARIOS: *La fotonovela en España.*
R. REYES: *Objetividad en la investigación social.*
J. BANDERA: *Comentario al «Estudio sociológico de la familia española».*
E. REPETTO: *Técnicas y actitudes en la orientación.*

LIBROS

Publicación cuatrimestral

Precio por número:

200 pesetas (Extranjero: 5 \$).

Suscripción anual:

550 pesetas (Extranjero: 14 \$).

Edita: INSTITUTO DE SOCIOLOGIA APLICADA DE MADRID
Cáudio Coello, 141-4.º. Teléfonos 262 02 39 / 262 13 25. Madrid-6 (España)

IL POLITICO

RIVISTA DI SCIENZE POLITICHE

UNIVERSITA DI PAVIA

SOMMARIO DEL FASCICOLO N. 2 - 1977

MASSIMO SEVERO GIANNINI.—*Stato sociale: una nozione inutile.*

PETER NICHOLSON.—*What is Politics: Determining the Scope of Political Science.*

SALVATORE PENSABENE LIONTI.—*Notazioni metodologiche in tema di scienza politica.*

GIORGIO FEDEL.—*Alcune categorie di Perelman e Olbrechts-Tyteca applicate al discorso politico.*

WILLIAM O. OLDSON: *Bismarck Looks East: The Austro-Romanian Treaty of 1883.*

FRANCO GOIO.—*Sistemi politici locali e outputs decisionali: una rassegna.*

WILLIAM C. SPRAGENS.—*Political Participation: Age and Sex Determinants in Attitudes of College-Age Youth.*

LORENZO ORNACHI.—*Stato e società nella teoria marxista contemporanea.*

ANTONELLA BESUSSI.—*Sulla concezione althusseriana dello Stato.*

VITTORIO BEONIO-BROCCHIERI.—*Ricordo di Pietro Vaccari.*

Convegno internazionale «Agostino Depretis e la Sinistra al potere» - Recensioni e segnalazioni.

ANNO XLII

N. 2

ABBONAMENTI (4 numeri): ITALIA lire 10.000, RIDOTTO STUDENTI lire 8.000
ESTERO lire 15.000

FACOLTA DI SCIENZE POLITICHE - UNIVERSITA DI PAVIA

Revista de Estudios Políticos

BIMESTRAL

Director: Jesús FUEYO ALVAREZ

Secretario: Miguel Angel MEDINA MUÑOZ

Secretario Adjunto: Emilio SERRANO VILLAFANE

SUMARIO DEL NUM. 215

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1977

ESTUDIOS

ISIDORO MUÑOZ VALLE.—*La reforma social de Solón en la antigua Atenas.*

DALMACIO NEGRO.—*La imaginación política de Hobbes.*

EMILIO SERRANO VILLAFANE.—*¿Sociologización de la teología?*

GREGORIO ROBLES MORCHON.—*El raciovitalismo como ideología.*

ALFONSO FERNANDEZ MIRANDA.—*La inmunidad parlamentaria en la actualidad.*

NOTAS

LUIGI ALFONSI.—*La latinidad en la formación de Europa.*

M.^o ESTHER MARTINEZ QUINTEIRO.—*Actitudes políticas de los militares antes de la restauración Fernandina.*

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	900 ptas.
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas	16 \$
Otros países	17 \$
Número suelto	225 ptas.
Número suelto extranjero	5 \$
Número suelto atrasado	280 ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—Plaza de la Marina Española, 9 MADRID-13 (España)

PERSPECTIVA SOCIAL

ECONOMIA ● PSICOLOGIA ● FILOSOFIA SOCIAL ● CIENCIAS DEL HOMBRE ● POLITICA ● URBANISMO ● SOCIOLOGIA DE LA RELIGION ● ETICA

**Estudios científicos realizados por especialistas
Aparece en dos volúmenes anuales, en lengua
catalana para la mayoría de colaboraciones**

Editada por I. C. E. S. B. - Enrique Granados, 2 - BARCELONA-7

Formato: 25 x 15,30 - 160 pp.

PRECIO DE SUSCRIPCION: para España: 500 ptas. - Extranjero: 550 ptas.

NUM. 9 - Abril 1977 - SOCIOLOGIA DE LA RELIGION

- Sociología de la religión en España. *Joan Estruch.*
- Personas y departamentos que trabajan en Sociología de la Religión en España. *Alfonso Pérez Peñasco.*
- Matrimonio y construcción de la realidad. *Peter L. Berger* y *Hansfried Kellner.* Presentación de Lluís Recolons.
- La crítica religiosa de la política. *Antonio Marzal.*
- El fenómeno religioso ante el desarrollo socio-económico en una sociedad de clases. *Javier Martínez Cortés.*
- Noves formes de religiositat. *Salvador Cardús i Ros.*

NUM. 10 - Noviembre 1977 - SOCIOLOGIA ELECTORAL

- Balanç dels estudis de sociologia electoral.
- Normativa electoral a l'Estat Espanyol.
- Geografia dels resultats de l'elecció de diputats al Parlament de Catalunya de 1932 a Lleida.
- Geografia dels resultats de l'elecció de diputats a Corts de febrer de 1936 a Tarragona.
- Comportament electoral a la ciutat de Barcelona 1931-36.
- Referèndum de 1947 a la ciutat de Barcelona.
- Eleccions no competitives:
 1. Assaig de correlació entre activitat professional i comportament electoral a alguns barris de Barcelona.
 2. Index de religiositat i comportament electoral.
- Les eleccions de 1977 a Catalunya.
- Sondeigs electorals previs a les eleccions de 1977: Reflexió crítica.

INTERNATIONAL MIGRATION REVIEW

A quarterly studying sociological, demographic, historical, and legislative aspects of human migration movements and ethnic group relations.

VOLUME XI **NUMBER 2** **SUMMER 1977**

Undocumented Immigration from Mexico: Research Report	JORGE A. BUSTAMANTE
Push Pull in Illegal Mexican Migration to the U.S.	CRAIG JENKINS
Change in the Economic Absorption of a Cohort of Inmigrant Mexican Americans and Negroes Between 1960 and 1971	VICTORIA F. DAVISON and LYLE W. SHANNON
Differentials in the Ability to Convert Education into Income: The Case of the European Ethnics	WALTER T. MARTIN and DUDLEY L. POSTON, JR.

IN EACH ISSUE:

ORIGINAL ARTICLES—DOCUMENTATION
LEGISLATIVE AND JUDICIAL DEVELOPMENTS—BOOK REVIEWS
REVIEW OF REVIEWS—NEW BOOKS
INTERNATIONAL NEWSLETTER ON MIGRATION, I.S.A.

	<i>1 year</i>	<i>2 years</i>	<i>3 years</i>
<i>Subscription rates: U.S. Institutions.</i>	\$19.50	\$38.00	\$56.50
<i>Individuals:</i>	14.50	28.00	41.50

*All other countries add \$2.00 for each year subscription.
Single copy rates: \$5.00*

Order from:

CENTER FOR MIGRATION STUDIES
209 Flagg Place—Staten Island, New York 10304

Cuadernos de Economía

Revista cuatrimestral del Centro de Estudios Económicos y Sociales del C.S.I.C. en colaboración con el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona

Director: Juan HORTALA ARAU

Consejo de Redacción: Antonio ARGANDOÑA RAMIZ; Luis BARBE DURAN; Fernando DE LA PUENTE Y F. ULIBARRI; Alejandro LORCA CORRONS; Angel ORTI LAHOZ; Antonio SANTILLANA DEL BARRIO; Julio SEGURA SANCHEZ; Francisco SOBRINO IGUALADOR

Secretario: Eduardo BERENGUER COMAS

SUMARIO del vol. V núm. 12 (enero-abril 1977)

ARTICULOS

- A. G. BARBANCHO: *Análisis temporal del agua embalsada en los pantanos españoles.*
- E. FAYOS: *Efectos redistributivos del impuesto sobre la renta personal en Suecia.*
- A. GARCIA-RECHE: *Algunas notas en torno a la utilización de los conceptos de paradigma y programas de investigación en economía.*
- A. MENDUIÑA: *Notas sobre la consideración crítica de la teoría del capital humano: la técnica del análisis de las tasas de rendimiento.*
- F. MONCHON: *Una nota al modelo de Patinkin: Neutralidad del dinero y dicotomía entre el sector real y el monetario.*
- A. PARES: *Un modelo básico de formación de precios de las acciones.*
- N. SERRA: *Modelos de oferta en las proyecciones de crecimiento de las áreas metropolitanas: el área barcelonesa.*
- L. C. TORMO: *Crecimiento de equilibrio biproportional en un modelo bisectorial.*

COMUNICACIONES

- J. FERNANDEZ DE CASTRO: *La estructura teórica de M. Friedman.*
- J. SILVIO MARTINEZ: *Una nota sobre la definición de elasticidad del arco.*

RESEÑAS

- B. GORDON: *Economic Analysis before Adam Smith. Hesiod to Lessius.*
- HUDSON INSTITUTE EUROPE: *El resurgir económico de España.*
- J. L. LEAL, J. LAGUINA, J. M. NAREDO, L. TARRAFETA: *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970).*
- D. G. LUCKETT: *Money and Banking.*
- B. MOORE: *Introducción a la teoría financiera.*
- W. POST y A. SCHMIDT: *El materialismo.*
- H. W. RICHARDSON: *Política y planificación del desarrollo regional en España*
- P. SELF: *Econocrats and the policy process. The politics and philosophy of Cost-Benefit Analysis.*
- G. L. S. SHACKLE: *Keynesian Kaleidics (The Evolution of a General Political Economy).*

SUSCRIPCIONES

Se dirigirán a la Secretaría del Centro de Estudios Económicos y Sociales (Egipcíacas, 15, Barcelona-1), rigiendo las siguientes condiciones:

	<u>España</u>	<u>Extranjero</u>
Anual	350 ptas.	800 ptas.
Número suelto	150 ptas.	350 ptas.

INTEGRACION LATINOAMERICANA

REVISTA MENSUAL DEL INTAL

NUMS. 11-13

MARZO-MAYO 1977

EDITORIAL

"Una mayor viabilidad política".

"La iniciativa privada en la integración de América Latina".

"Innovación e integración tecnológica.

ESTUDIOS

Bilateralismo y multilateralismo, por Felipe Salazar Santos.

Integración regional en América Latina: ¿una etapa intermedia en la promoción de exportación de manufacturas hacia terceros países?, por Sven Heldt.

El proceso de integración regional en la actual coyuntura internacional y latinoamericana, por INTAL.

Elementos para un estudio de los procesos de integración y otras formas de cooperación en América Latina, por Luciano Tomassini.

Integración, conciliación de políticas y diferencias de estructura económica, por Germánico Salgado.

El Grupo Andino y otros compromisos económicos asumidos por los países miembros en América Latina, por Salvador Lluch Soler.

¿Estará muerta la ALALC?, por José Ed Mindlin.

NOTAS Y COMENTARIOS

IFALA: Instituto Latinoamericano del Hierro y del Acero, por INTAL.

COTAL: Integración turística latinoamericana, reportaje a Héctor Jorge Testoni.

URUPABOL: La integración de tres países, reportaje a Eulalio R. Palacios.

América Latina: un nuevo horizonte para su industria y tecnología, por Félix Peña.

DOCUMENTACION

ESTADISTICAS

Suscripción anual: Argentina, \$a. 1.000; otros países, \$us 10. Las suscripciones son por año calendario.

Número suelto: Argentina, \$a. 150; otros países, u\$s 1,50.

Los interesados deberán remitir cheque o giro (libre de gastos y comisiones bancarias) a la orden del Instituto para la Integración de América Latina, Casilla de Correo 39, Sucursal 1, 1401 Buenos Aires, Argentina.

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

(Trimestral)

CONSEJO DE REDACCION:

Director: Antonio Perpiñá Rodríguez

José María Blázquez Martínez - Salustiano del Campo Urbano - Juan Díez Nicolás - José M. González Páramo - Luis González Seara - José Jiménez Blanco - Juan Marcos de la Fuente - Carlos Moya Valgañón - José Ros Jimeno Joseph S. Roucek - Carmelo Viñas Mey

Secretario: Valentina Fernández Vargas

SEGUNDA EPOCA, número 17, enero-marzo 1976 - Tomo XXXIV

SUMARIO

I. ESTUDIOS

PRIMITIVO MARIÑO: *La guerra en el pensamiento de Orígenes y su entorno cristiano.*

MANUEL MARTIN GALAN: *Un ejemplo de estructuras semiurbanas en la España del siglo XVIII: el caso de Atienza (análisis socioprofesional de su población).*

JESUS M. MIGUEL: *Tendencias mundiales en los servicios sanitarios para enfermos mentales.*

PETER ROCHE DE COPPENS: *The rediscovery of Bergson's Work: its implications for sociology in general and the sociology of religion in particular.*

II. NOTAS Y NOTICIAS

III. BIBLIOGRAFIA

REDACCION:

INSTITUTO DE SOCIOLOGIA «JAIME BALMES»

ADMINISTRACION:

LIBRERIA CIENTIFICA DEL C.S.I.C.
Duque de Medinaceli, 4. MADRID-14

Precio de suscripción anual:

ESPAÑA: 350 pesetas

EXTRANJERO: 525 pesetas

Número suelto:

ESPAÑA: 110 pesetas (número doble: 220 pesetas).

EXTRANJERO: 165 pesetas (número doble: 330 pesetas).

European Journal of Sociology
Archives Européennes de Sociologie
Europäisches Archiv für Soziologie

VOLUME XVIII

1977

NUMBER 2

CONTENTS

Ernest GELLNER
Social Anthropology and Ethnicity

WITHER THE UNWITHERED STATE?

Clifford GEERTZ: *The Judging of Nations: some comments on the assessment of Regimes in the New States.*

C. B. MACPHERSON: *Do We Need a Theory of the State?*

Ernest GELLNER: *State Before Class: the Soviet treatment of African Feudalism.*

NOTES CRITIQUES

Michael LOEWE: *Review of Michael Grant's The Fall of the Roman Empire.*

Roberte HAMAYON: *A propos des présages bouriates et Caroline HUMPHREY: A rejoinder.*

Abraham CORDOVA: *The Romantic Cénacle: an intellectual coterie in search of status.*

B. E. BORGSTROM: *On Rank and Hierarchy.*

Volume 18 (1977) £ 11.00 (\$ 25.00 U.S.A. and Canada)

Single Parts £ 6.50 (\$ 15.00 U.S.A. and Canada) each

Enquiries about advertising in the journal should be sent direct to the Press

CAMBRIDGE, UNIVERSITY PRESS

Bentley House, 200 Euston Road, London NW1 2DB

32 East 57 th Street, New York, N. Y. 10022

RAYMOND ARON Y LA SOCIEDAD INDUSTRIAL

LUIS RODRIGUEZ ZUÑIGA

INSTITUTO DE LA OPINION PUBLICA

Polémico y discutido, R. Aron ocupa un lugar estratégico en el discurso contemporáneo. Por la riqueza y variedad de su producción sociológica, por no haber evitado nunca la controversia estricta y explícitamente ideológica, por sus análisis de la coyuntura política francesa y mundial. Sin embargo, esa dispersión inicial puede organizarse en torno a un proyecto unificador: criticar a Marx. Y, en este sentido, sus análisis sobre la «sociedad industrial» son lo más significativo de su discurso: su objeto es, en efecto, producir una alternativa teórica al concepto de modo de producción capitalista y, más ampliamente, al concepto de modo de producción.

Tras una sistematización de los elementos centrales del discurso de Aron, en estas páginas se intenta precisa-

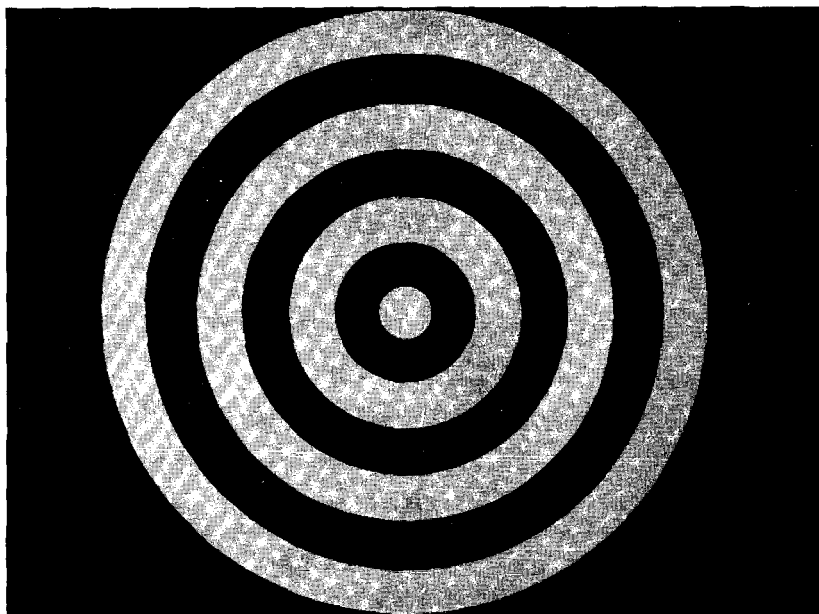
mente leer críticamente su teoría de la «sociedad industrial». A tres niveles: análisis del concepto «sociedad industrial»; clases sociales y poder político en la «sociedad industrial»; función y vigencia de las ideologías en la «sociedad industrial». Con ello, necesariamente, ha de abordarse aquella serie de cuestiones que constituye el núcleo fundamental del espacio en que se produce la disputa sociológica, e ideológica, contemporánea. El tratamiento que de ello se hace aquí, a través de esa lectura crítica de Aron, acaso pueda contribuir a la elaboración, que nunca puede darse por terminada, de la teoría sociológica crítica.

Luis Rodríguez Zúñiga ha cursado estudios en la Universidad de Madrid, en la que se doctoró con una tesis de sociología, y en la Ecole Pratique des Hautes Etudes. Actualmente es profesor de Historia de la Teoría Sociológica en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Ha publicado varios estudios sobre cuestiones sociológicas en revistas científicas.

Pedidos a Instituto de la Opinión Pública

Pedro Teixeira, 8 - 4.º - Telef. 456 12 61 - Madrid-20

J. STOETZEL Y A. GIRARD



Las encuestas de opinión pública

INSTITUTO DE LA OPINION PUBLICA



Pedidos a Instituto de la Opinión Pública
Pedro Teixeira, 8 - 4.º - Telef. 456 12 61 - Madrid-20

TEORIA E INVESTIGACION EN LA PSICOLOGIA SOCIAL ACTUAL

Introducción y selección por

JOSE R. TORREGROSA

El profesor Torregrosa ha seleccionado un valiosísimo conjunto de trabajos representativos de los distintos temas de que se ocupa la Psicología Social, procurando ofrecer una línea de continuidad en la investigación desde algunos planteamientos ya clásicos, hasta las aportaciones más recientes. Con ello se ofrece un panorama completo del estado actual de la disciplina, con sus realizaciones y sus problemas básicos cara al futuro.

Entre los autores cuyos trabajos aparecen en el volumen, se encuentran Solomon E. Ash, Albert Bandura, Leonard Berkowitz, Basil Bernstein, Jerome S. Bruner, Morton Deutsch, León Festinger, Erich Fromm, Erving Goffman, Edwin P. Hollander, George L. Homans, Daniel Katz, Herbert C. Kelman, Serge Moscovici, Theodore M. Newcomb, Jean Piaget, Arnold M. Rose, Muzafer Sherif, Henri Tajfel, Robert B. Zajonc, etcétera.

El doctor Torregrosa es profesor de Sociología y Psicología Social en la Universidad Complutense de Madrid

Editado por el

Instituto de la Opinión Pública

Distribución y pedidos:

Editora Nacional

Avda. del Generalísimo, 29

MADRID (España)